

Agricultura

AÑO LVII

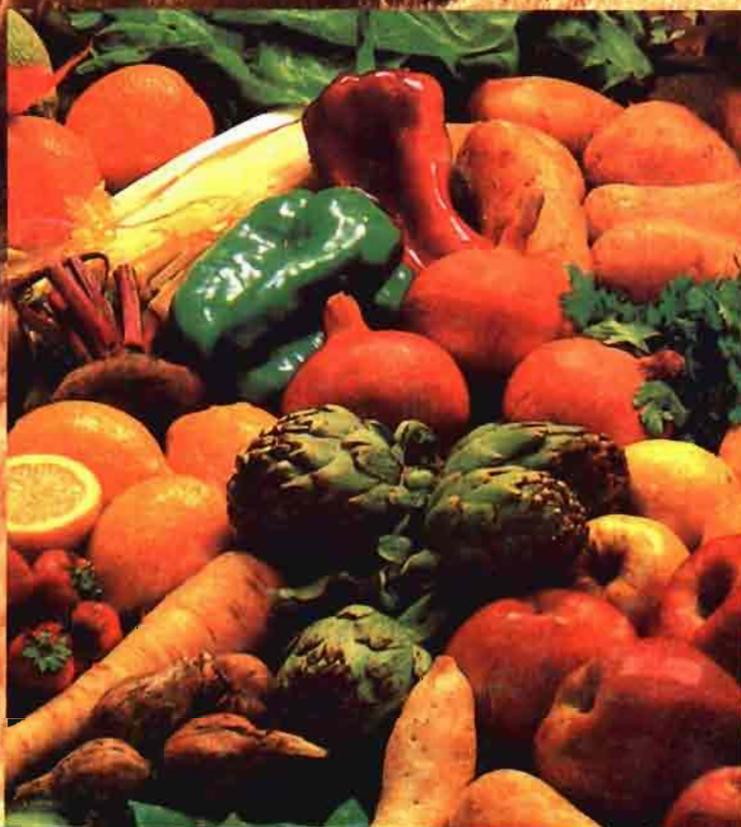
SUPLEMENTO
OCTUBRE 1988

675
Revista agropecuaria

EL CAMPO ESPAÑOL EN EUROPA

Problemas y discusiones de los sectores estratégicos

1. CEREALES
2. FRUTAS Y HORTALIZAS



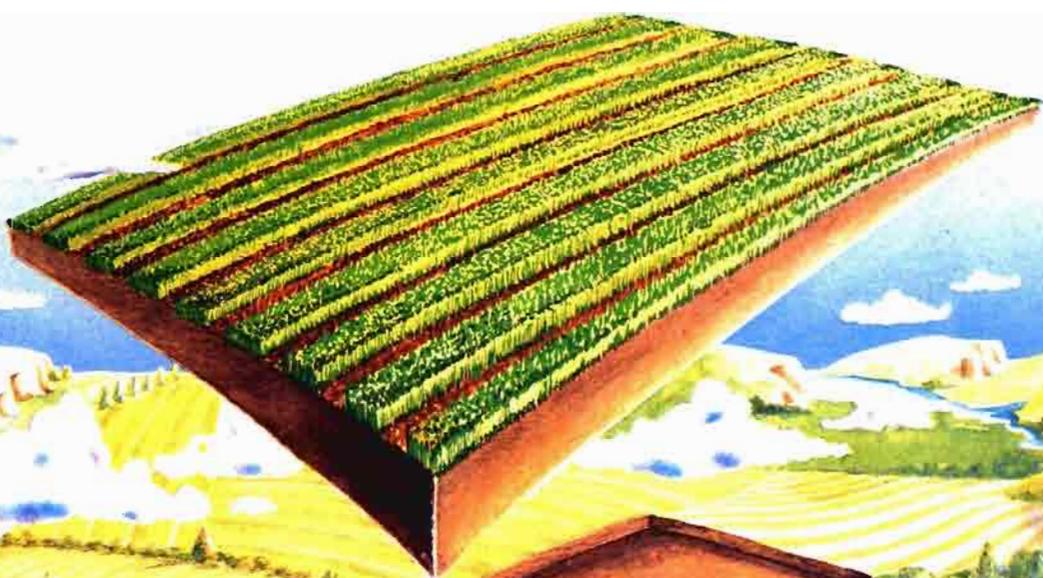
Texto visado por la Subdirección General de Sanidad Vegetal (MAPA).

TRATE SU SEMILLA CON

VITAVA X-200 Flo

Y VERA A SU CAMPO DESTACARSE SOBRE
LOS DEMAS

VITAVA X-200 Flo fungicida sistémico que protege a su cultivo de las enfermedades transmitidas por la semilla. **VITAVA X-200** Flo estimula además la nascencia, el enraizamiento y el ahijamiento, proporcionando plantas no solamente sanas, sino más vigorosas y que producen más.



Lea atentamente la etiqueta antes de aplicar el producto.

**UNIROYAL
CHEMICAL**

UNIROYAL CHEMICAL LTD
Oficina de Información en España
Hermosilla, 77 - 28001 Madrid
Tel.: (91) 521 97 44
Télex: 46426 UNRY E
FAX: 431 97 82

Distribuido por:
CONDOR
GRUPO RHÔNE-POULENC

Villanueva 13, 28001 Madrid
Tel. (91) 435 85 00
Télex 23297 INCOR E

Publsystem

Agricultura

AÑO LVII SUPLEMENTO OCTUBRE 1988 **Revista agropecuaria**

PUBLICACIÓN MENSUAL ILUSTRADA



Signatura internacional normalizada: ISSN 0002-1334

DIRECTOR: Cristóbal de la Puerta Castelló

REDACTORES: Pedro Caldentey Albert, Julián Briz Escribano, Angel Miguel Díez, Eugenio Picón Alonso, Luis Márquez Delgado, Arturo Arenillas Asín, Sebastián Fraile Arévalo y M.A. Botija Beltrán

EDITA: Editorial Agrícola Española, S.A.

Domicilio: Caballero de Gracia, 24. Teléfono 521 16 33. 28013 Madrid

PUBLICIDAD: Editorial Agrícola Española, S.A., C. de la Puerta, F. Valderrama

IMPRIME: Artes Gráficas Coimoff, S.A. Campanar, 4. Teléfono 256 96 57. 28028 Madrid

DIAGRAMACIÓN: Juan Muñoz Martínez

EL CAMPO ESPAÑOL EN EUROPA

1. Cereales

2. Frutas y hortalizas

Indice

La publicación, por C. de la Puerta	2
Los Seminarios, por J.M. ^a Mateo Box y J. Briz	2
Programas de los Seminarios	3
1. CEREALES	
• Agroenergéticos y materias primas renovables. ¿Alternativas para la producción cerealista de Europa?, por W.U. Grosskopf	6
• El sector español de cereales: evolución y perspectivas, Julián Briz	9
• Importancia de los cereales para una región en desarrollo: el caso de Castilla-La Mancha, por Miguel Merino	15
• El sector de los cereales en la CE: evolución y perspectivas, por J.E. González del Barrio	22
• La fabricación de piensos compuestos en España, por Manuel González	37
• La problemática de la comercialización cerealista en España: evolución y perspectivas, por Antonio Reus	44
2. FRUTAS Y HORTALIZAS	
• La comercialización de frutas y hortalizas en la CEE, por L. Vicente Barceló	48
• Respuesta de la oferta hortofrutícola española a la Política Agraria Común, por H.H. Jahn	57
• Perspectivas del sector hortícola valenciano en la CEE, por J.L. Benedicto	61
• La producción hortícola andaluza, por Luis López Bellido	66
• Evaluating long term effects of different market policies for perennial crops in the enlarged European Community, por H.Chr. Behr	74
Relación de participantes en los Seminarios	78

ESTA PUBLICACION HA SIDO POSIBLE GRACIAS A LA COLABORACION TECNICA Y ECONOMICA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE CENTRO-CANARIAS Y LA FUNDACION VOLSKWAGEN

LA PUBLICACION

El 4 de marzo y el 29 de abril pasados se celebraron respectivamente dos Seminarios relacionados con la actualidad de los mercados comunitarios de frutas y hortalizas y de cereales y piensos compuestos.

La organización de estos seminarios, celebrados en locales de las Escuelas agrarias de la Universidad Politécnica de Madrid, se encuadran en los programas de actividades del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, y tuvieron la colaboración organizadora y patrocinadora que, en su lugar, se detalla.

El citado Colegio se dirigió a nuestra Editorial en solicitud de publicación de los textos de las conferencias impartidas en ambos seminarios.

Conscientes de la general desinformación de los agricultores españoles del mercado comunitario, Editorial Agrícola Española, S.A., se complace en esta colabo-

ración difusora en función del interés y actualidad de la información y de los datos ofrecidos, así como de la posibilidad de hacer llegar estos mensajes a nuestros numerosos suscriptores.

Conviene recordar a nuestros agricultores y ganaderos que España, al margen de la evolución integradora de este período provisional de integración, pertenece a la CE y que nuestro mercado es el mercado comunitario. El "campo español en Europa" es, en definitiva, el talón de fondo de los problemas y discusiones de los sectores estratégicos, esta vez cereales y productos hortofrutícolas, que se han debatido en estos seminarios.

Otros sectores del mercado agrario serán tema de nuevos seminarios, a cuya labor divulgadora seguiremos prestando nuestro esfuerzo y dedicación.

Cristóbal de la PUERTA

Los Seminarios

En marzo y abril de 1988, se desarrollaron en la Universidad Politécnica de Madrid, unos seminarios sobre "Perspectivas del sector Hortofrutícola Español en el Mercado Comunitario Europeo" y "Situación Actual y Perspectivas del Sector Español de Cereales y Piensos en la CEE".

Ambos seminarios fueron organizados por la Universidad Politécnica de Madrid, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias y las Universidades de Hannover y Hohenheim de la República Federal Alemana, con el patrocinio del Instituto de Ciencias de la Educación de la U.P.M., y la Fundación Volkswagen de la R.F. Alemana.

Ambos seminarios se plantearon como respuesta a la demanda existente sobre ambos temas, siendo una muestra de ello la amplia participación llegada desde diversos puntos de España.

La situación especial que viene atravesando la agricultura española, en su primera andadura dentro del marco comunitario, aconseja fomentar las reuniones de expertos de diversos países y áreas de actividad.

La Universidad tiene el compromiso de involucrarse en los problemas que afectan a nuestra sociedad, siendo ésta una de sus formas de actuación. Han de prodigarse los análisis sobre temas reales, que apor-

tan soluciones al complejo panorama de nuestros días. La imbricación de profesionales de la Universidad, del sector público y del privado, con sus diferentes puntos de vista y alternativas, permiten lograr una visión global que con frecuencia se escapa a los estudios de forma individual.

Para dar respuesta a la cambiante situación de nuestro sector agrario, es necesario dar la formación e información oportuna a todos aquellos más directamente involucrados. La celebración de reuniones periódicas, que permitan un diálogo abierto permite un mayor entendimiento entre todos.

Por todo ello consideramos oportuno publicar las conferencias impartidas en ambos seminarios, aunque desafortunadamente no ha sido posible recoger los nutridos coloquios que surgieron tanto a lo largo de las Mesas Redondas como después de las Conferencias.

Expresamos nuestro agradecimiento a los conferenciantes, participantes en las Mesas Redondas y asistentes a los coloquios, así como a todas aquellas instituciones y personas que han hecho posible dichos Seminarios, así como esta publicación.

**J.M.ª Mateo Box
J. Briz**

SEMINARIO SOBRE "SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR ESPAÑOL DE CEREALES Y PIENSOS EN LA C.E.E."

Fecha: 19 abril 1988

PROGRAMAS

1. CEREALES

PROGRAMA

Sesión de mañana

Presentación del Seminario

D. Manuel Arroyo Varela. Director de la E.T.S.I. Agrónomos de Madrid.

D. José M. ^a Mateo Box. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

Una alternativa al cultivo de cereales: Los cultivos agroenergéticos.

Dr. W. Grosskopf. Catedrático de Política y Mercados Agrarios de la Universidad de Hohenheim (R.F. Alemana).

El sector de cereales en una región en desarrollo: Caso de Castilla-La Mancha.

D. Miguel Merino Pacheco. Ingeniero Agrónomo. Instituto de Política y Mercados Agrarios de la Universidad de Hohenheim (R.F. Alemana).

La problemática de la Comercialización cerealista en España: Evolución y perspectivas.

D. Antonio Reus García de Bedoya. Ingeniero Agrónomo. Empresa Condeminas.

El sector español de cereales: Evolución y perspectivas.

D. Julián Briz Escribano. Doctor Ingeniero Agrónomo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Sesión de tarde

El sector español de alimentos compuestos en el nuevo contexto comunitario.

D. Manuel González. Secretario de la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para animales.

El sector de cereales en la C.E.E.: Evolución y perspectivas.

D. Daniel Trueba. Doctor Ingeniero Agrónomo, Subdirector General del FORPPA.

MESA REDONDA: El Mercado Comunitario de cereales desde un enfoque regional, nacional e internacional.

Moderador: *D. Jaime Lamo de Espinosa.* Doctor Ingeniero Agrónomo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ponentes: *D. Fernando López Carrasco.* Ingeniero Agrónomo, Consejero de Agricultura de la Junta de Castilla-La Mancha.

D. José Eugenio González del Barrio. Doctor Ingeniero Agrónomo, Subdirector General del SENPA.

D. José Ramón Díaz. Ingeniero Agrónomo, Jóvenes Agricultores.

D.E. Nichols. Consejero Agrario de la Embajada EE.UU.

D. ^a Jane Rabagliati. Consejera Agraria de la Embajada del Reino Unido.

ORGANIZAN:

- Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Institut für Agrarpolitik und Landw. Marktlehre. Univ. Hohenheim (R.F. Alemana).
- Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

PATROCINADO POR:

Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Fundación Volkswagen de la República Federal de Alemania.

PROGRAMAS
2. FRUTAS Y HORTALIZAS

SEMINARIO SOBRE "PERSPECTIVAS DEL SECTOR HORTOFRUTICOLA ESPAÑOL EN EL MERCADO COMUNITARIO EUROPEO"

Fecha: 4 marzo 1988

PROGRAMA

Sesión de mañana

Presentación del Seminario

D. Manuel Arroyo Varela. Director de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

D. José M. Mateo Box. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

Adaptación de la estructura de la oferta española de la demanda comunitaria.

D. Luis Vicente Barceló. Dr. Ingeniero Agrónomo. Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Respuesta de la oferta hortofrutícola española a la Política Agraria Común.

Dr. H. H. Jahn. Universidad de Hannover (R.F.A.).

Perspectivas del sector hortofrutícola valenciano en la C.E.E.

D. José Luis Benedito Gómez. Ingeniero Agrónomo. Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias.

Modelos de previsión de oferta

D. Ignacio Fernández Lucio. Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

Sesión de tarde

Efecto de las diversas políticas agrarias comunitarias en el sector frutícola de la C.E.E.

ORGANIZAN:

- Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Institut für Gartenbauökonomie (Instituto de Horticultura) de la Universidad de Hannover (República Federal de Alemania).
- Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

Dr. H. Chr. Behr. Universidad de Hannover (R.F.A.).

Desanso.

Situación del sector hortícola andaluz ante la C.E.E.

D. Luis López Bellido. Dr. Ingeniero Agrónomo. Catedrático de la E.T.S.I.A. de la Universidad de Córdoba.

La situación del sector hortofrutícola canario ante la C.E.E.

MESA REDONDA: Situación actual y perspectivas del sector hortofrutícola español en un Mercado Unico Comunitario.

Moderador: *D. Leopoldo Ortiz Climent.* Dr. Ingeniero Agrónomo. Director General del Comité de Gestión de Exportación de Cítricos.

Ponentes: *D. Antonio Castro Cordobez.* Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Canaria.

D. Casimiro García García. Dr. Ingeniero Agrónomo. profesor Titular de la E.T.S.I.A. de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Fernando Gil-Albert Velarde. Dr. Ingeniero Agrónomo. Catedrático de la E.T.S.I.A. de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Carlos Martín Pinto. Director Gerente de la Federación Española de Agrupaciones de Productos Agrarios.

D. Carlos Tió Saralegui. Dr. Ingeniero Agrónomo. Profesor Titular de la E.T.S.I.A. de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Ciriaco Vázquez Hombrados. Ingeniero Agrónomo. Subdirector General del F.O.R.P.P.A.

D. Pedro Veyrat García. Dr. Ingeniero Agrónomo. Subdirector General de Ordenación de la Oferta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

PATROCINADO POR:

Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Fundación Volkswagen de la República Federal de Alemania.

Coordinador de los Seminarios: D. Julián Briz

1 CEREALES



Agroenergéticos y materias primas renovables. ¿Alternativas para la producción cerealista de Europa?

Prof. Dr. W.U. Grosskopf*

1. INTRODUCCION

Desde el punto de vista de la política agraria, el complejo cerealero presenta la problemática más difícil entre las distintas orientaciones productivas, y esta situación se verá seguramente agravada en el futuro, pese a que los cereales son los que reciben las subvenciones comunitarias más bajas por hectárea, del orden de unos 400 dólares. La producción de cereales continúa creciendo rápidamente, y las posibilidades de incrementar los rendimientos no están de ninguna manera agotadas, todo lo contrario. El incremento de los mismos se acelerará sin duda en los próximos años.

La demanda, por lo contrario, tiende a estancarse. Sustitutos de cereales-pienso siguen mientras tanto importándose del mercado mundial y la Comunidad Europea se encuentra bajo fuerte presión internacional para frenar la expansión del sector.

En vista de este escenario es comprensible, del punto de vista agropolítico, que se intente frenar la producción de cereales. Una cuotificación como en el caso de la leche o de la remolacha no es practicable. No hay otra opción que reducir el precio de los granos. A los efectos de minimizar estos ineludibles descensos de precios, los expertos en política agraria tratan actualmente de encontrar alternativas al cultivo de cereales.

Para el sector de piensos compuestos español el desarrollo futuro de estos aspectos del complejo cerealero es importante desde distintos puntos de vista.

Por un lado es de esperar que la ubicación geográfica de la producción animal no dependiente del suelo se reorienta. La circulación de los piensos dentro de la Comunidad Europea se reestructurará con el ingreso de España, dado que ésta sustituirá importaciones desde terceros países por producto comunitario. Esto determinará un desplazamiento de la producción animal y también de las fábricas de piensos compuestos.

(*) Universidad de Hohenheim. Stuttgart, RF Alemania.

En la medida que menos éxito se tenga en la introducción de cultivos alternativos a los cereales, mayor será la caída del precio de los mismos y más bruscos serán también los desplazamientos espaciales de la producción arriba mencionados.

Si en Europa sucediese como por ejemplo en los Estados Unidos, que se estableciese una producción de alcohol significativa, esto determinará que paralelamente surja también una amplia oferta de alimentos para animales. Pensemos, por ejemplo, en los subproductos importados de la producción de alcohol a base de maíz. También por este lado se podría ver influida la ubicación física de la industria de piensos compuestos española.

Como alternativas a la producción de cereales aparece por un lado el retirar superficie agrícola de la producción y por otro el cultivo de plantas no alimenticias.

Desde 1988 se han introducido en los paquetes de política agraria comunitaria programas para retirar superficie de la producción. Dadas sus dimensiones y posibles efectos, no alcanzarán sin embargo para contrabalancear completamente los incrementos de rendimiento esperados. Aparece entonces como muy probable que a comienzos de los años noventa se adopten medidas de política agraria tendientes a la introducción de nuevos cultivos de aplicación estrictamente industrial.

En este momento se prepara en Alemania un nuevo programa que contempla la posibilidad de retirar de la producción aproximadamente 300.000 hectáreas de tierras de labor por año. Se calcula que hasta el año 1995 se retirarán de la producción en la Comunidad Económica Europea entre 3 y 5 millones de hectáreas, un 10% de la superficie labrada de Europa.

PROYECCIONES HASTA 1995 (CEE - 12)

6-7 mill. há cereales y remolacha se retiran de la producción

3-4 mill. há de semillas oleaginosas y leguminosas entran en producción

= se retiran 3 mill. há tierras laborables de la producción.

en Alemania = 300.000 há

a partir de 1995 se retiran 1 mill. há más por año

superficie	1987	1995
cereales	36.4	30.2
remolacha azucarera	2.0	1.5
semillas oleaginosas		
girasol	3.2	6.0
soja		
leguminosas grano	1.4	2.3
	43.0	40.0

DESCENSO DE PRECIOS

	CEREALES	COLZA	LEGUMINOSAS GRANO
1987/88	3 % + ?	8,45 %	
1988/89	3 % + 3 % ^x	22,00 %	
.			
1992/93	?		

1992/93

^x TASA DE CORRESPONSABILIDAD

ESTABILIZADOR	160 Mill.t	4,5 Mill.t	3,5 Mill.t
PRODUCCION			
1984	173 Mill.t	3,5 Mill.t	2,4 Mill.t
1985	160 Mill.t	3,7 Mill.t	3,0 Mill.t
1986	153 Mill.t	3,6 Mill.t	3,6 Mill.t
1987 (Estimación)	153 Mill.t	3,9 Mill.t	3,7 Mill.t
φ 71 - 75	120 Mill.t		
φ 81 - 85	150 Mill.t		
φ 91 - 95	?		

2. MATERIAS PRIMAS RENOVABLES

La función primaria de la agricultura europea, que es la producción de alimentos para seres humanos y animales, ha ocupado siempre el centro del escenario en las últimas décadas. La causa de ello ha sido una relativa escasez de productos alimenticios y el abaratamiento del petróleo y sus derivados, pero también ha influido el ordenamiento económico de la Comunidad Europea, con un mercado sumamente protegido para productos agrarios y otro de materias primas industriales muy liberalizado. Productos energéticos y otros insumos industriales de origen agrario se han producido y aplicado en el presente sólo en cantidades mínimas. Este tipo de productos ocupa hoy día solamente el 2% de la superficie agraria utilizada. La pregunta que se plantea entonces es si podremos esperar, en los próximos diez años, cambios de importancia en este respecto.

3. PRODUCCION DE ENERGIA A PARTIR DE BIOMASA

El "shock" petrolífero del año 1973 determinó que la opinión pública tomara conciencia de que los combustibles fósiles son una fuente de energía finita e hizo que comenzara a discutirse la posibilidad de utilizar productos vegetales como fuente de energía.

Pese a que en el interín los precios del petróleo han vuelto a ubicarse a niveles muy bajos, esta discusión ha sobrevivido.

Se espera que el sector no-alimentario se haga cargo de los excedentes agrarios acumulados, centrándose la discusión sobre todo en la producción de etanol. En los últimos tiempos se habla también de la utilización de aceites vegetales como sustitutos del gasóleo.

La utilización de aceites vegetales como combustible para motores Diésel no es nueva. Ya en el año 1911 Rudolf Diesel presentó en la Exposición Mundial de París un motor que funcionaba con aceite de girasol. En Alemania se está experimentando actualmente con aceite de colza.

Esta aplicación de los aceites vegetales como sustituto del gasóleo choca por ahora con el elevado costo de los mismos. Calculando a partir de los precios al productor de semillas oleaginosas en la CEE, un litro de aceite cuesta \$ 1,13. El gasóleo se puede conseguir por 15 centavos.

No obstante, la producción de aceites vegetales para combustible a nivel de establecimiento se discute también en Alemania, aun cuando los rendimientos de aceite son bajos y surgen problemas con la utilización de los subproductos. Este tipo de producción puede ser interesante en regiones aisladas que al mismo tiempo tengan condiciones climáticas adecuadas para el desarrollo de plantas oleaginosas.

BIOETANOL

Precio Petróleo U\$ 20/Barril = 15 pts./l
= 12 pts./l Etanol
Precio Petróleo U\$ 40/Barril = 32 pts./l
= 29 pts./l Etanol
Precio Petróleo U\$ 80/Barril = 67 pts./l
= 60 pts./l Etanol

Actualmente: U\$ 18/Barril
Pronóstico año 2000: U\$ 40/Barril

Precio del Etanol:

- Precios actuales de los cereales 80 pts./l
- Precios de 1993 67 pts./l
- Con precios 2000 53 pts./l

Subvenciones necesarias:

- 1 ha cereales exportados 56.000 pts.
- 1 ha superficie retirada de producción 67.000 pts.
- 1 ha Etanol 118.000 pts
- 1 ha "Diésel" de colza 133.000 pts.

PRODUCCION DE BIOETANOL

Para la producción de etanol a partir de biomasa la situación de costos aparece como algo más conveniente. Sin embargo se comprueba que actualmente, y considerando solamente el proceso de elaboración, o sea, sin tener en cuenta los costos de la materia prima, los gastos no pueden ser cubiertos con el valor de equivalente-benzina producido.

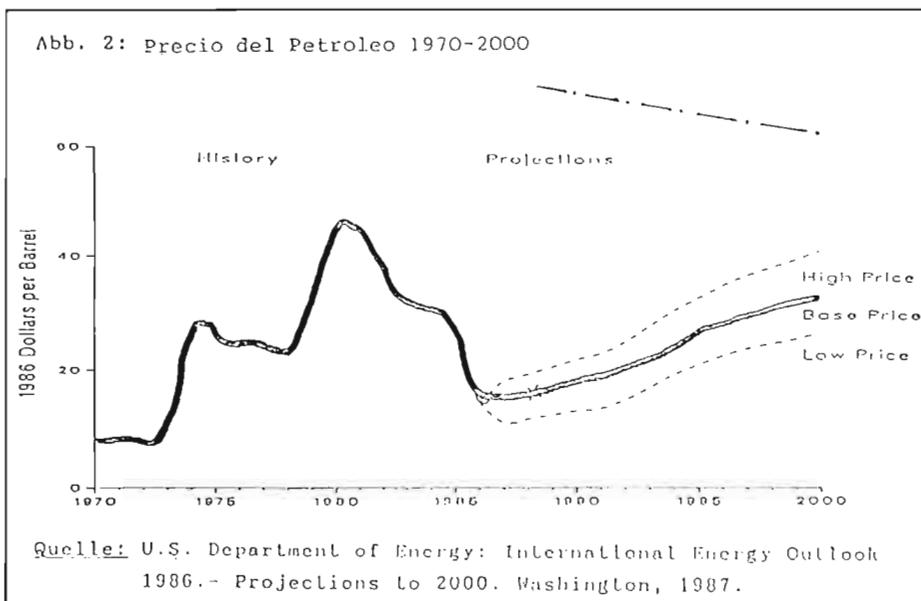
En los últimos tiempos se ha comenzado a considerar seriamente la posibilidad de utilizar cereales como materia prima; antes se pensaba más bien en la remola-

cha o la melaza. Los cereales ofrecen la posibilidad de poder utilizar las plantas de elaboración durante todo el año y de aplicar un proceso industrial cerrado, sin grandes problemas de contaminación del medio ambiente.

Con el nivel de precios actual del petróleo, de \$ 20 por barril (159 l), la producción de etanol no es competitiva ni en Brasil ni en los EEUU, pese a que allí las condiciones son más ventajosas que en Europa. Mientras que en esos países se considera necesaria una duplicación del precio del petróleo para que la producción de etanol pudiese ser competitiva, aquél debería por lo menos triplicarse para que en la CEE esta actividad fuese rentable.

Debido a que tanto por consideraciones de política energética como de protección del medio ambiente el forzar la producción de etanol no se considera, el quid de la cuestión está en el precio del petróleo. Esto es así no sólo del punto de vista estrictamente energético, sino que también se aplica a la demanda de productos químico-técnicos no alimenticios. Se calcula que a partir de un precio del crudo de unos \$ 60 por barril la biomasa comenzaría a sustituirle como materia prima para la industria química. Se estima que el mercado potencial para materias primas industriales en la CEE es del orden de los 10 millones de toneladas de petróleo-equivalente *al año*, lo que supone unos 40 millones de toneladas de cereales que ocuparían 10 millones de hectáreas de tierras de labor.

Pero un precio del crudo que le abra a la agricultura esas posibilidades de ventas aparece como poco probable en lo que queda del milenio. Las estimaciones actuales suponen que hasta el año 2000 el precio del crudo subirá hasta unos \$ 35 por barril.



4. POTENCIAL DE MERCADO DEL ALMIDÓN COMO MATERIA PRIMA INDUSTRIAL

En el año 1984 la industria europea demandó unos 2 millones de toneladas de almidón, aproximadamente el 50% del consumo total de la Comunidad. Pese a que el precio del maíz, debido a las normas de importación, se situaba a nivel del "precio umbral", y la utilización de trigo y patatas con este fin era objeto de fuertes subvenciones, aproximadamente el 70% de la producción de almidón se obtuvo del maíz. La producción de almidón de patata fue del 18%, mientras que la de trigo ascendió al 12%.

La industria papelera y del cartón es la gran consumidora del producto, ella demanda la mitad del almidón utilizado industrialmente. Se espera para la próxima década un fuerte incremento de la demanda, del orden de los 0,3 mill. de toneladas de almidón por año. También se cuenta con un incremento del consumo en la industria química y de producción de tejidos sintéticos. Pero aun con un incremento de la demanda del orden de los 2 mill. de toneladas (más de una duplicación), el cubrir esto requeriría aproximadamente el 1% de la SAU de la CEE.

Debido a que los distintos tipos de almidón son fácilmente sustituibles entre sí, es decisivo el precio de las distintas clases del mismo para determinar su nivel de consumo. El maíz ofrece la materia prima de la mejor calidad, es casi en un 100% aprovechable. El almidón de trigo sólo es competitivo en la elaboración de algunos tipos de pegamentos, y además su industrialización presenta serios problemas de contaminación del medio ambiente. También se puede suponer que la utilización de patatas tampoco será competitiva durante mucho tiempo por la misma razón.

5. POTENCIAL DE MERCADO DEL AZÚCAR COMO MATERIA PRIMA INDUSTRIAL

La utilización del azúcar como materia prima industrial es prácticamente insignificante. Actualmente se demandan (*¿en la CEE?*) aproximadamente 0,6 mill. de toneladas de equivalente azúcar (3% del consumo total) para aplicaciones químico-técnicas. La mayor parte de esto (75%) le corresponde a la melaza, que la industria puede adquirir a precio y condiciones del mercado mundial.

Se pueden esperar que una vez que entren en vigor las reformas del ordenamiento de mercado azucarero, entre el 1 y el 2% de la producción total se utilizará con fines industriales.

Los bajos costos relativos de producción en algunos países miembros de la CEE (Francia, Bélgica, Alemania) son consecuencia sobre todo de una serie de importantes progresos en técnicas de cultivo y de industrialización de la remolacha,

y no tanto de un incremento de la producción por hectárea. El incremento de los rendimientos de la remolacha en los últimos treinta años fue unos 2/3 del correspondiente incremento de la producción por unidad de superficie de los cereales.

6. POTENCIAL DE MERCADO DE ACEITES Y GRASAS COMO MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES

La industria comunitaria demanda unos 2,5 mill. de t/año de aceites y grasas, el 50% son aceites vegetales y la mitad restante grasas de animales terrestres y marinos. El primer demandante es la industria química. El 90% del consumo industrial se importa.

Suponiendo un rendimiento de 1 tonelada de aceite por hectárea, entonces todo el aceite demandado por la industria se podría producir en 200.000 hectáreas, el 0,2% de la SAU de la Comunidad. En el próximo decenio se cuenta con un incremento del consumo industrial del orden de las 0,3-0,5 mill. de toneladas de aceite equivalente *por año*.

Como nuevos campos de aplicación de las grasas industriales se considera su uso como emulsionante en productos fitosanitarios, como producto apto para disminuir el polvo al manipular y almacenar cereales y piensos y por último como lubricantes biodegradables. El aceite de soja también será utilizado mucho en un futuro próximo para estos fines.

El poder cubrir un segmento importante del mercado requiere una adaptación cualitativa de la oferta a la estructura de la demanda de la industria, y para ello son necesarios aun progresos fitotécnicos grandes.

Como los costos de producción también son considerables, esto repercute sobre las arcas comunitarias. Los cultivos de soja, girasol y colza se han extendido mucho en los últimos años como consecuencia de las generosas ayudas concedidas para su cultivo, lo cual grava pesadamente el presupuesto de la CEE.

7. POTENCIAL DE MERCADO DE PLANTAS TEXTILES

Las plantas textiles suministran materias primas industriales tradicionales. No obstante, las fibras naturales han ido perdiendo cada vez más significado frente a las sintéticas. Así, el lino textil representa sólo el 1% de la demanda de fibras de la CEE. El algodón cubre el 35%. Actualmente se cultivan en la Comunidad unas 75.000 hectáreas de lino textil.

Aunque se paga una prima de unos \$ 250 por hectárea de lino textil y de \$ 800 por hectárea de lino oleaginoso este cultivo es, con las técnicas actuales de cosecha e industrialización, apenas rentable. La Rep. Federal Alemana promueve, no obstante, la siembra del lino.

Pero aun cuando la demanda de fibra de lino se quintuplicara (algunas predicciones así lo señalan, apoyándose en un posible incremento de la fracción de mercado y en la aparición de nuevas aplicaciones técnicas), y la superficie sembrada creciera en proporción, sólo se comprometería 4% de la SAU europea.

Se pueden esperar impulsos mayores por parte de progresos en los procedimientos de obtención de celulosa. Actualmente ésta se obtiene mediante métodos industriales que perjudican mucho el medio ambiente. Es por esta razón que la R.F. Alemana importa la totalidad de su consumo de celulosa de alta calidad. La madera es la materia prima básica para la obtención de este producto, también se podrían utilizar plantas herbáceas y paja.

8. RESUMEN

Considerando la situación en su conjunto, no se puede esperar que en los próximos cinco a ocho años la producción de cultivos no alimenticios ayude a solucionar el problema de los excedentes de producción comunitarios.

Este tipo de actividades sólo pueden considerarse como una solución muy parcial, acompañando a medidas de retiro de superficie de la producción. Solamente si se produce un incremento dramático y duradero del precio del petróleo o si, desde el punto de vista de la conservación del medio ambiente se ponen en evidencia ventajas muy claras del uso de la biomasa frente al de otras materias primas industriales, se podría contar con un incremento claro de la demanda de productos agrarios.

Es posible pensar en desarrollar, junto con los programas de retiro de superficies de la producción, otros que promuevan el cultivo de plantas no alimenticias.

Sin embargo hay que señalar que el retirar áreas agrícolas de la producción actúa obstaculizando el desarrollo de cultivos alternativos, antes que lo contrario.

Desde el punto de vista del sector cerealero y de la industria de piensos compuestos es claro que no se puede esperar ninguna alteración significativa de su situación por efecto de la introducción de este tipo de cultivos.

La producción de cereales continuará, como hasta ahora, siendo muy importante, aunque se debe indicar que probablemente la superficie sembrada se reducirá durante los próximos cinco años en unos 6-8 millones de hectáreas, mientras que el cultivo de oleaginosos y leguminosas crecerá en 3-4 millones, con lo cual el efecto neto consistirá en retirar de la producción 3-4 millones de hectáreas, aproximadamente el 10% de las tierras labradas de la CEE. Las regiones donde actualmente se cultivan cereales intensivamente no se verán mayormente afectados por este desarrollo.

El sector español de cereales: evolución y perspectivas

Julián Briz Escribano*

1. INTRODUCCION

Desde el momento de nuestra incorporación al área Comunitaria, y sobre todo desde el horizonte del Mercado único en 1992, es necesario sustituir el concepto restringido de mercado español por el de comunitario.

También es necesario puntualizar, las circunstancias especiales en que se encuentra el mercado internacional de este sector, con una fuerte competencia entre los principales productores-exportadores, sobre todo EE.UU. y la CEE.

La posición estratégica de los cereales como sector básico para la alimentación humana y ganadera, hace que los poderes públicos y la sociedad en general hagan un seguimiento especial, tanto en precios como en otros aspectos.

Los nuevos horizontes que se dibujan en la PAC, auguran una disminución de la preferencia arancelaria, lo que se traduce en una apertura hacia el mercado internacional, y una presión de las cotizaciones a la baja.

Los programas complementarios de apartado de tierras, restricción en las intervenciones, incidencia de los productos sustitutivos, etc. son aspectos que se desarrollan más adelante.

2. LOS CEREALES EN ESPAÑA

Los cereales representan un sector de una gran importancia socioeconómica que está estrechamente ligada a las propias características climáticas y agrológicas del suelo español.

La escasa pluviometría unida a su estacionalidad y unas temperaturas muy variables hace que en muchas regiones españolas los cereales sean prácticamente insustituibles.

A principios del siglo la superficie destinada a cereales suponía un 40% de la tierra cultivada, y hoy día sigue manteniéndose alrededor de un 35%, a lo cual añadiendo los 5 millones de hectáreas de barbecho supone casi un 60% de la tierra cultivada.

(*) Dr. Ingeniero Agrónomo. Catedrático de la Escuela T.S. Ingenieros Agrónomos de Madrid.



En el contexto económico agrario, los cereales suponen cerca de un 10% de la Producción Final Agraria. Resulta además de un evidente carácter estratégico, como alimento básico tanto de forma directa, como indirecta a través de la ganadería o de industrias transformadoras.

No obstante a pesar de su fuerte incidencia a nivel nacional su importancia relativa ha ido evolucionando, y sus mercados se han visto sometidos a alteraciones para lograr su adaptación a las nuevas necesidades.

Los avances tecnológicos y la reestructuración de empresas agrarias han sido un hecho, como lo muestra la evolución de la productividad, aunque muy distanciada de los niveles europeos occidentales debido esencialmente a restricciones de suelo y clima.

La regulación de los mercados ha estado desde hace años guiada por el sistema empleado en la CEE, debido tanto a las perspectivas de una previsible integración, como a la constatación de que su funcionamiento suponía un margen de actividades a la iniciativa privada y su eficacia en su acción.

No obstante hasta fechas muy recientes (1984) el intervencionismo estatal continuó en el sector triguero y el comercio exterior siguió siendo Comercio de Estado, aunque privatizado para los principales cereales o piensos (maíz, cebada y sorgo).

El proceso de liberalización interior del mercado del trigo fue el primer eslabón para incorporar el sector cerealista español

a un sistema competitivo de economía de mercado.

La integración en 1986 al área Comunitaria ha supuesto un nuevo horizonte en el sector cerealista español, especialmente en lo referente a una diferente situación en el propio mercado interior como consecuencia de un fomento de las relaciones intracomunitarias. Asimismo se produce una distorsión en las relaciones con terceros países, sobre todo con EE.UU., como exponemos más adelante.

La evolución del sector de cereales en nuestro país (Cuadro n.º 1) nos muestra un notorio incremento en la producción de cebada y maíz, debido a las extraordinarias cosechas, por condiciones climatológicas favorables y la reacción de los agricultores.

En el Comercio Exterior, las distorsiones han sido notorias, llamando la atención las exportaciones realizadas en 1987, en trigo, cebada y maíz.

La producción de piensos compuestos ha acusado un paulatino descenso, cifrándose en algo más de 11 millones de toneladas en 1987.

3. LOS CEREALES EN LA CEE

Considerando las sucesivas aplicaciones que se han venido produciendo, los cereales ocupan una superficie en la CEE (12) que oscila alrededor de los 35 millones de hectáreas de las cuales un 44% está ocupada por trigo, un 35% por cebada, un 10% de maíz quedando el resto para los demás cereales.

Si analizamos por separado la década de los 70 y la de los 80, en producción, se ha pasado de 120 millones de toneladas en 1970-73 a 173 millones en 1984 y 153 en 1987.

— En el conjunto de países destaca por el volumen de producción Francia seguida de la R.F. Alemana y el Reino Unido.

— En el sector triguero refiriéndose a la década de los 70, la producción de la CEE (10) pasó de 41,8 millones de toneladas a 55, lo que supone un incremento del 74%, elevándose asimismo el nivel de

CUADRO N.º 1
MERCADO ESPAÑOL AGRARIO:

	1987	1986	1985	1984	1983	Ø 1980/82
Producción y Comercio Exterior (Millones Tm)						
Producción						
Trigo blando	5,300	4,038	5,023	5,026	4,268	4,619
Trigo duro	210	254	306	426	205	214
Cebada	9,390	7,331	10,698	10,789	6,662	6,244
Maíz	3,200	3,405	3,414	2,529	1,803	2,267
Girasol	950	844	915	1,100	674	482
Exportaciones (por campaña)						
Trigo	500	200	285	280	50	624
Cebada	900	52	1,366	150	1	253
Maíz	400	246	63	2	2	1
Importaciones (por campaña)						
Trigo	300	1,095	75	600	193	220
Cebada	50	720	-	10	426	774
Maíz	1,600	977	2,238	2,400	3,595	4,893
Sorgo	500	120	-	370	763	663
Girasol	2,200	2,700	2,132	2,671	2,864	3,091
Soja	950	950	1,055	712	539	110
Producción pimientos comp.						
Para vacuno	2,090	2,360	2,430	2,470	2,640	2,270
" porcino	4,190	4,130	4,180	4,170	4,100	4,710
" Vicicultura	3,990	3,660	3,990	3,980	4,460	4,260

Fuente: MAPA Y TOEPPER INTERNACIONAL

autoabastecimiento del 86 al 112%. Los países más significativos en cuanto al volumen de producción en este período fueron Francia con el 41% del total, seguida ya en un segundo plano por Italia, Reino Unido y R.F. Alemana. Para la CEE (12) en 1987 se alcanzaron los 72 millones de toneladas.

—En cuanto a los rendimientos medios, para el total del trigo en la CEE (10) en el año 1984, se alcanzaron los 56 quintales/hectárea. Ello viene siendo consecuencia tanto de las favorables condiciones climático-edafológicas, como de las variedades empleadas. Las diferencias entre los Estados miembros son notorias. Así en 1987 con un promedio de 5 toneladas, en Holanda se alcanzaban 7 toneladas y en Portugal 1,6 toneladas.

—Refiriéndose a la *cebada*, la superficie de cultivo considerando EUR 12 se mantuvo prácticamente estabilizada hasta 1976, alrededor de los 11 millones de ha produciéndose después un cierto incremento. La producción en 1987 ha sido de

47 millones de toneladas con un retroceso respecto a 1985.

Por países, los más significativos son Francia, España y R.F. Alemana.

—En cuanto al *maíz* la superficie destinada ha venido oscilando alrededor de los 4 millones de hectáreas, de los que alrededor de la mitad se ubican en Francia. La producción de maíz en la CE (12) está en torno a los 25 millones de toneladas. Los rendimientos medios se encuentran en torno a los 67 quintales/hectárea y hay también una cierta heterogeneidad desde los 95 quintales en Grecia a los 25 en Portugal, aunque obviamente hay que tener en cuenta las condiciones de irrigación en los diferentes países.

El comercio exterior comunitario (Cuadros n.º 5 y n.º 6) nos muestra claramente el cambio de tendencia experimentado. De ser un área netamente importadora de cereales, ha pasado a exportadora, compitiendo en los mercados internacionales con otros países, habituales exportadores (EE.UU., Argentina, Canadá), lo que ha ocasionado problemas comerciales.

La evolución de los precios institucionales (Cuadro n.º 7) muestra también un cambio en su evolución. De una política de precios alcista que estimuló el incremento de producción se ha pasado a una congelación e incluso disminución en los niveles de los mismos, en las últimas campañas (1986-1988).

4. EL COSTE DE LA POLITICA CEREALISTA COMUNITARIA

Los gastos del capítulo de cereales son de los más significativos del FEOGA, después del sector lácteo. A lo largo del último lustro (1981-85) han pasado de 1,9 millones de ECUS a 2,9. Sin embargo su importancia relativa ha disminuido ligeramente, estando en torno al 16% del total de gastos del FEOGA, que en 1985 superaba los 18 mil millones de ECUS.

Si nos detenemos a analizar la descomposición de los gastos según la naturaleza económica de las medidas en los últimos años, se distribuyen casi a 50% entre las restituciones a la exportación, y las intervenciones propiamente dichas. Por tener una importancia creciente, se muestra la evolución de la ayuda alimentaria materializada en cereales cuyos créditos y gastos han ido aumentando progresivamente superando los primeros 225 millones de ECUS.

Para tener una orientación sobre la significación de los distintos cereales, en los almacenes públicos comunitarios en los últimos ejercicios 1985 y 1986 destacan el trigo blando panificable, con un promedio de 7 millones de toneladas y la cebada con 4 millones de toneladas.

Hasta ahora se han mostrado los gastos del FEOGA en cereales, globalizados o por especies. Si nos fijamos con cierto detalle cuál es la descomposición según los diversos Estados Comunitarios. En 1986, Francia se llevó el 36% de los gastos en cereales y arroz con más de 1.200 millones de ECUS, seguida de la R.F. Alemana (20%) y el Reino Unido (15%). Ello nos muestra que tres países reciben más del 70% de todos los gastos comunitarios en cereales.

CUADRO N.º 2

SUPERFICIE TOTAL COSECHADA DE CEREALES EN LA CEE
(miles de ha)

CEREALES	Ø 1960-64	Ø 1970-73	1982	1983	1984	1985	1986	1987
R.F. Alemana	4.920	5.280	5.070	5.040	4.940	4.880	4.730	4.710
Francia	9.310	9.690	9.700	9.300	9.620	9.690	9.500	9.310
Italia	5.980	5.350	4.940	4.940	4.860	4.640	4.690	4.470
R. Unido	3.190	3.000	4.030	3.960	4.060	4.020	4.030	3.960
Holanda	500	330	210	210	260	180	170	175
Bélgica/Lux	560	480	380	450	460	380	380	395
Dinamarca	1.400	1.760	1.720	1.720	1.620	1.610	1.320	1.510
Irlanda	350	350	410	390	400	420	380	365
Grecia	1.600	1.560	1.560	1.520	1.460	1.460	1.430	1.350
CEE (10)	27.730	28.610	28.090	27.000	27.700	27.260	26.900	26.225
Portugal	1.920	1.500	1.130	1.080	970	950	1.000	1.015
España	7.120	7.260	7.300	7.390	7.540	7.520	7.580	7.770
CEE (12)	36.770	37.370	36.520	35.080	35.670	35.730	35.480	34.990

CUADRO N.º 3

PRODUCCION DE CEREALES EN LA CEE
(miles de t)

CEREALES	Ø 1960-64	Ø 1970-73	1982	1983	1984	1985	1986	1987
R.F. Alemana	4.600	20.800	21.530	23.010	26.490	28.910	25.250	23.665
Francia	24.100	40.100	48.670	46.440	58.010	55.690	50.170	52.060
Italia	13.500	15.900	17.290	16.790	18.800	16.340	17.850	16.010
R. Unido	11.000	13.300	21.910	21.350	21.430	22.470	24.260	21.660
Holanda	1.900	1.400	1.380	1.310	1.410	1.130	1.200	1.130
Bélgica/Lux	2.000	2.100	2.100	1.970	2.200	2.200	2.210	2.210
Dinamarca	2.200	6.900	7.090	6.430	6.280	7.660	7.020	7.260
Irlanda	1.300	1.400	2.000	1.740	2.460	2.100	1.990	1.870
Grecia	2.300	3.420	5.400	4.320	5.650	4.420	5.100	4.980
CEE (10)	75.900	107.330	131.460	124.310	151.150	138.830	136.370	132.780
Portugal	1.400	1.520	1.100	1.010	1.240	1.230	1.430	1.470
España	7.870	11.620	12.700	13.540	20.500	20.510	15.650	18.890
CEE (12)	85.170	120.470	145.260	138.860	172.890	160.570	153.450	153.140

Fuente: TOEPPER Internacional

CUADRO N.º 4
RENDIMIENTOS DE CEREALES EN LA CEE
(qm/ha)

CEREALES	60-64 Ø1970-73	1982	1983	1984	1985	1986	1987
R.F. Alemana	29,7	39,4	48,6	45,6	53,6	53,1	50,2
Francia	25,9	41,4	50,2	49,5	60,3	57,5	56,8
Italia	22,9	29,7	35,6	34,8	38,9	36,5	37,8
R. Unido	34,5	40,3	54,4	54,0	65,2	55,9	55,0
Holanda	38,0	43,2	66,8	63,5	72,2	62,8	64,6
Belgica/Lux	35,7	43,6	54,8	49,0	62,6	57,9	56,7
Dinamarca	37,1	39,3	45,2	37,5	55,2	49,4	48,7
Irlanda	37,4	40,0	48,4	45,2	60,6	52,5	51,2
Grecia	14,3	21,8	34,7	27,5	37,3	30,3	38,4
CEE (10)	27,5	37,5	46,8	44,8	54,6	50,9	50,6
Portugal	7,3	10,1	9,7	10,0	13,8	12,9	15,4
España	11,2	16,2	17,4	18,3	27,4	27,3	24,6
CEE (12)	23,2	32,3	39,8	38,3	47,8	44,9	43,9

FUENTE: TOEFFER Internacional

CUADRO N.º 5
IMPORTACIONES DE CEREALES EN LA CEE
(Procedentes de terceros países) (Miles de t)

	1972	1975	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Trigo Blando	1.220	415	70	30	15	20	10	-
R.F. Alemana	-	2.420	1.635	1.410	1.040	870	880	740
R. Unido	470	585	820	720	630	650	500	570
Italia	600	1.310	510	420	275	350	250	160
Holanda	-	-	-	-	-	-	-	-
Total CEE	2.670	5.390	3.540	3.000	2.260	2.230	2.010	1.680

	1972	1975	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Maiz	1.900	2.555	1.460	1.000	340	260	320	140
R.F. Alemana	4.725	4.460	2.440	1.200	950	870	760	280
R. Unido	-	2.360	1.600	1.390	900	470	460	250
Holanda	1.160	4.590	1.495	510	305	380	410	90
Total CEE	8.440	15.480	9.470	7.190	5.640	4.630	3.330	1.130

	1972	1975	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Cebada	1.070	340	30	-	20	90	5	-
R.F. Alemana	1.170	585	630	450	210	100	5	30
Italia	-	100	-	-	-	70	-	20
R. Unido	100	545	-	10	-	110	-	-
Belgica-Lux	-	-	-	-	-	-	-	-
Total CEE	2.410	1.210	670	480	240	420	10	90

	1972	1975	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Avena	285	160	50	30	10	80	2	-
R.F. Alemana	135	80	20	20	-	40	3	-
Italia	-	10	-	-	-	10	-	-
Belgica-Lux	-	-	-	-	-	-	-	-
Total CEE	460	280	90	60	50	220	10	-

FUENTE: TOEFFER Internacional

5. CAMBIOS EN LA POLITICA CEREALISTA COMUNITARIA

El sector cerealista ha sido precisamente uno de los más llamativos en lo referente a cambios experimentados y donde las medidas de reestructuración se hacen más evidentes, de acuerdo con los objetivos iniciales planteados.

De una situación netamente deficitaria, la Comunidad pasó a autoabastecerse y

las perspectivas son de unos excedentes significativos en los próximos años.

Por todo ello se han venido manejando una serie de alternativas, con mayor o menor apoyo y entusiasmo según sean los directamente afectados, y que en síntesis podríamos enumerar: reducción de precios, restricciones en la producción, aumento de la corresponsabilidad por parte de los productores, y desestímulo del empleo de factores productivos.

CUADRO N.º 6
EXPORTACIONES DE CEREALES DE LA CEE A TERCEROS PAISES
(miles de t)

	1972	1975	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Trigo Blando	430	540	370	790	710	1.350	600	1.670
R.F. Alemana	2.770	3.710	8.780	6.940	9.570	7.560	9.680	6.140
Francia	60	120	50	10	80	30	100	10
Holanda	20	540	350	170	680	320	450	250
Belgica-Lux	-	-	780	1.150	680	1.240	520	1.590
R. Unido	-	-	-	-	-	-	-	-
Total CEE (10)	3.340	4.940	10.530	9.250	11.880	11.160	11.610	10.025

	1972	1975	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Harina Trigo	380	370	650	520	250	420	410	255
R.F. Alemana	645	970	1.390	1.300	820	1.460	1.400	1.300
Francia	340	440	530	490	315	350	380	250
Italia	50	195	220	270	170	250	210	120
Holanda	-	-	280	290	70	230	210	120
Belgica-Luxemb.	-	-	290	300	390	260	260	50
Gracia	-	-	-	-	-	-	-	-
Total CEE (10)	1.450	2.050	3.410	3.220	2.050	3.020	2.860	2.240

	1972	1975	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Cebada	530	250	390	310	570	460	650	1.220
R.F. Alemana	2.430	1.230	2.335	890	1.125	1.440	2.220	1.975
Francia	165	40	755	390	400	1.530	1.000	690
R. Unido	-	80	1.620	780	1.335	1.940	2.160	2.675
Dinamarca	-	180	60	10	170	220	320	520
Total CEE (10)	3.190	1.810	5.370	2.580	3.750	5.660	6.470	7.325

	1972	1975	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Malta	70	130	130	130	160	120	140	160
R.F. Alemana	240	410	560	460	570	460	550	570
Francia	170	280	250	210	240	255	210	200
Belgica-Lux	-	70	220	270	320	220	190	190
R. Unido	-	-	-	-	-	-	-	-
Total CEE (10)	500	990	1.200	1.150	1.350	1.110	1.160	1.180

CUADRO N.º 7
PRECIOS INSTITUCIONALES DE CEREALES EN LA CEE
(en Ecus/t)

	1981/82	1982/83	1983/84	1984/85	1985/86	1986/87	1987/88
TRIGO							
P. Referencia	184,84	198,70	203,67	195,52	188,41	-	-
P. Intervención	165,23	179,27	184,58	182,73	179,44	179,44	179,44
P. Indicativo	230,55	250,61	261,41	259,08	254,86	256,16	256,16
P. Entrada	225,55	245,61	256,43	254,05	249,89	250,81	251,39
Centeno							
P. Intervención	169,20	179,27	184,58	184,55	181,26	170,47	170,47
P. Indicativo	210,00	228,27	238,17	238,37	234,51	233,86	233,86
P. Entrada	205,00	223,27	233,17	233,34	229,58	228,51	229,09
Cebada							
P. Intervención	165,23	179,27	184,58	182,73	179,44	170,47	170,47
P. Indicativo	210,00	228,27	238,17	236,30	232,81	233,86	233,86
P. Entrada	205,00	223,27	233,17	231,27	227,58	228,51	229,09
Maiz							
P. Intervención	165,23	179,27	184,58	182,73	179,44	179,44	179,44
P. Indicativo	210,00	228,27	238,17	236,30	232,61	233,86	233,86
P. Entrada	205,00	223,27	233,17	231,27	227,55	235,86	235,05
Trigo duro							
P. Intervención	274,99	298,36	312,08	312,08	312,08	299,60	291,59
P. Indicativo	311,48	339,20	355,42	357,70	357,70	352,35	352,99
P. Entrada	306,48	334,20	350,42	352,67	352,67	357,70	357,70

FUENTE: TOEFFER Internacional

a) Reducción de los precios institucionales de los cereales

Bajo esta medida subyace uno de los dilemas clásicos en la política de mercados agrarios: apoyar al sector vía precios o vía subvenciones directas a los agricultores (primas compensatorias).

La Comunidad optó por el primer sistema y ciertamente los agricultores han respondido con creces al estímulo de los pre-

cios institucionales. Sin embargo hoy días nos encontramos con unos excedentes de producción, y unos niveles de precios superiores al mercado internacional. A ello se añade la política social regresiva que implican los precios elevados, pues hace descansar el peso de la misma en el consumidor y consecuentemente en mayor proporción en las clases más humildes. Además beneficia más a los grandes agricultores, ya que perciben un precio "por encima de sus necesidades", en tanto que los agricultores marginales apenas pueden subsistir.

Podría pensarse por lo tanto en reducir los precios y compensar las rentas de los pequeños agricultores, a través de subvenciones directas. Esta tendencia se ha iniciado, al menos en precios nominales, a partir de la campaña 1983-84, pero los resultados no han sido muy convincentes debido a varias razones.

De una parte las medidas agrimonetarias de cambios moneda verde han invalidado las reducciones de precios teóricos, incluso con subidas en la realidad.

Los aumentos en los rendimientos por aplicación de mejoras tecnológicas, han superado con creces las pérdidas de rentas vía precios.

Por todo ello, la disminución real de los precios de los cereales tendría que ser realmente notoria para que tuviese un verdadero impacto en la disminución de la oferta. Dicha medida tampoco sería aceptable ni social ni políticamente. Muchos agricultores especialmente los pequeños irían a la ruina, y habría fuertes discriminaciones de unas regiones a otras.

Además el hecho de que el cultivo del cereal esté ampliamente extendido en toda la Comunidad, provocaría fuertes presiones tanto a nivel regional como nacional, para que el impacto recayese en otras áreas comunitarias. La posibilidad de compensar las rentas a través de primas compensatorias resulta poco viable dado el elevado coste y los problemas de tipo burocrático-administrativo para su puesta en práctica.

Las propuestas sobre los denominados "estabilizadores agrarios" van precisamente en la línea de una reducción de precios, si aumenta el volumen de producción de manera que el gasto ocasionado al FEOGA se mantenga a niveles similares.

b) Reducción de la producción a través del control de la superficie y de los factores productivos

Si se consigue reducir la superficie cultivada y mantener al menos los rendimientos, puede lograrse encauzar la producción dentro de los límites deseados.

Los programas de retirar tierras de cultivo han sido experimentados en otros países como EE.UU. A través del Banco del Suelo se primaba a los agricultores por

abandonar tierras de cultivo, o se les entregaba una cuota de producto, el conocido "pago en especie" (PIK, siglas sajonas).

No obstante se han presentado problemas ya que en principio se abandonan las tierras marginales y al mismo tiempo se intensificaba la producción en las restantes, aumentando los rendimientos.

Entre los condicionantes para aceptar el posible abandono de tierras cerealistas, han de incluirse la dedicación a cultivos no problemáticos con excedentes (caso de las proteaginosas), o destinarlas a áreas de recreo, bosques, etc. Estas pueden ser unas subidas aceptables desde el punto de vista técnico, pero nuevamente nos encontramos con limitaciones de tipo económico-presupuestario.

Otra posibilidad radica en la disminución de los rendimientos, desincentivando ciertos factores productivos como los agroquímicos. Para ello se ha propuesto establecer un impuesto sobre los abonos nitrogenados, lo que a su vez estimularía el empleo de plantas fijadoras del nitrógeno atmosférico (leguminosas) de las cuales la Comunidad es deficitaria. A su vez abordaría uno de los temas preocupantes de nuestros días, el deterioro del medio ambiente. La contaminación de las aguas por los nitratos es un fenómeno presente en muchos lugares. Estudios realizados tanto en la República Federal Alemana como en Gran Bretaña, muestran una escasa respuesta en la caída del empleo de abonos, al aumento de sus precios por razones fiscales. Así por ejemplo, el duplicar el precio de los abonos, llevaría a una disminución de su compra entre un 11% y un 20% en el Reino Unido.

Otra posibilidad para limitar los abonos, sería proceder a su racionamiento, estableciendo unos cupos en función de la superficie cultivada. Ello traería problemas de control administrativo.

c) Aumentar la corresponsabilidad del propio sector productor

Parece lógico pensar que cuando se produce un desequilibrio grave en un mercado, la solución debe venir de todas las partes implicadas, de la Administración y de los administrados.

En este sentido, se aplica una prima de corresponsabilidad a los productos cerealistas, que permita compensar en parte los gastos del FEOGA.

Por motivos de justicia social se exime a los pequeños agricultores de esta medida.

Cuando se produce una brecha entre los países del mercado mundial de cereales y los del mercado intracomunitario, es necesario ajustar la prima de corresponsabilidad. En la medida en que hay un proceso de causa-efecto entre la cuantía de la prima y el volumen de producción y de

excedentes, no resulta fácil hacer estimaciones ajustadas al respecto. Estimaciones de ciertos expertos consideran que para el sector cerealista se autofinanciaría falta fijar una prima de corresponsabilidad del orden de 18 ECUS.

El sistema supondría un evidente ahorro presupuestario. No obstante con vistas a lograr un alivio de los excedentes vía exportación sería más eficaz el procedimiento de reducción de precios.

6. SITUACION ACTUAL DEL SECTOR CEREALISTA COMUNITARIO

Después de una serie de intentos frustrados los responsables políticos comunitarios consiguieron perfilar en Bruselas, el pasado 13 de febrero de 1988, lo que podríamos denominar líneas maestras en la remodelación de la PAC:

a) Ayuda a las regiones menos favorecidas, duplicando los fondos de ayuda estructural.

b) Una cierta planificación a medio plazo que permite orientar a los agricultores sobre los cultivos a desarrollar.

c) Un control en los gastos de la PAC, estableciendo un límite máximo a su incremento en un 74% del aumento del PNB en los Estados comunitarios.

d) Una redistribución del aporte a los gastos comunitarios para financiar el presupuesto común.

e) Una mayor responsabilidad del sector productor.

Con las premisas anteriormente mencionadas, el sector cerealista se enfrenta a la necesaria adaptación en su regulación y enfoque, que afecta a una serie de aspectos fundamentales.

1) En lo referente a la limitación de los gastos, se aplica un toque máximo a la producción garantizada, que corresponde a una cuota máxima de 160 millones de toneladas aplicable a las campañas desde 1988-89 a 1991-92.

2) En cuanto a la mayor corresponsabilidad de los productos, sabemos que ya a partir de la campaña 1986-87 se aplicaban unos 5,38 Ecus por tonelada (3% del precio de intervención). Ahora se establece una prima adicional de un 3% como máximo que se abona al principio de la próxima campaña, y que puede ser devuelta total o parcialmente si no se supera la cuota límite establecida (160 millones de toneladas) en un 3%.

La cifra del 3% se ha fijado, pues se estima que ése es el valor correspondiente al aumento de productividad.

3) Para aminorar los aspectos negativos en los pequeños agricultores, (es decir un cierto enfoque de justicia social) quedan exentos de abonar ambas primas de corresponsabilidad los productores de

menos de 25 toneladas (el equivalente a unas 5 hectáreas).

4) Dentro del capítulo de disminución del empleo de recursos productivos, la superficie destinada a cereales ha sido objeto de especial atención. En este sentido, se estima, que si se retira del cultivo una décima parte de dicha superficie, con un rendimiento medio de 4 toneladas por hectárea, supondría una reducción de la oferta de más de 10 millones de toneladas, lo que aliviaría decisivamente el problema de los excedentes. En esta línea de actuación se contempla el programa de apartado de tierras estableciendo unas primas de abandono que oscilan entre los 100 ecus/ha y los 600 ecus/ha. Los agricultores que se acojan deben retirar, durante un quinquenio al menos una quinta parte de su tierra cultivable. Si suben al 30% de la tierra, tienen una bonificación en 20 toneladas, que resultan exentas de la prima de corresponsabilidad.

El comportamiento que pueden tener los agricultores ante esta medida, dependerá en gran medida de los rendimientos que obtengan. Conocida la experiencia del sistema aplicado a otros países como EE.UU., resultó obvio que sólo se acogen los de menores productividad, y en todo caso los que lo hagan retirarán las tierras marginales. La incógnita radica en si utilizarán parte de esas primas para intensificar el uso de agroquímicos, elevando con ello los rendimientos en las tierras más fértiles y con ello la oferta de cereales.

5) Con el fin de acelerar el abandono de la actividad agraria, existen unas primas para la jubilación anticipada de agricultores que hayan cumplido los 55 años. Ello puede permitir hacer más viables otras explotaciones marginales dando mayor impulso a los jóvenes agricultores. En países como el nuestro la medida puede tener una repercusión significativa en ciertas zonas cerealistas.

Todo este conjunto de medidas trata de abordar un problema de todos conocido: los excedentes crónicos de cereales y la dificultad de sacarlos al mercado internacional donde provoca una fuerte reacción de otros países exportadores, especialmente EE.UU., Canadá, Argentina y Australia. El contencioso del comercio exterior cerealista es una de las más críticas en la PAC, tanto en lo referente al subsidio a las exportaciones como en el control de las importaciones tanto de los cereales como de productos sustitutivos de los mismos.

Precisamente el acuerdo CEE-EE.UU. para la importación de 2 millones de toneladas de maíz y 300.000 toneladas de sorgo ha sido un elemento de viva discusión. Su impacto en las cotizaciones del mercado no resultó sin embargo tan catastróficas como algunos predecían, aunque en general los precios de mercado han

sido más desfavorables en esta campaña para los agricultores, que en la pasada.

Conviene hacer una reflexión sobre las expectativas del sector cerealista español. Los mayores rendimientos y experiencia comercial de los otros Estados Comunitarios, supone una evidente presión competidora en nuestro mercado, unido a la presión de los excedentes acumulados. Las medidas de apoyo de la Administración serán cada vez más restrictivas y escasas.

De otra parte, el sistema de contingencia de la producción, es una salida bastante discutible. Se coharta la innovación tecnológica, y los resultados no siempre son los esperados. Como alternativa suelen plantearse "cuotas negociables" y con una reducción progresiva a lo largo del tiempo, y lo que indudablemente puede crear unos beneficios extraordinarios a los poseedores.

Los productores cerealistas se verán pues lanzados a competir tanto con los otros agricultores comunitarios como con las importaciones de terceros países. Por ello se requiere una mejora en los canales de comercialización que permita sacar nuestros cereales a los otros mercados Comunitarios, aprovechando la ventaja que supone una maduración más temprana.

También hay que hacer uso de las posibilidades exportadoras, como se ha venido mostrando con nuestros envíos de cebada al exterior, con restituciones del FEOGA, al mismo tiempo que recibimos otros cereales comunitarios o el maíz estadounidense. En definitiva, a unos problemas nuevos, se requiere aportar nuevas soluciones, y sobre todo un cambio en la mentalidad de nuestros agricultores y comerciantes, hacia una mayor apertura a otros mercados.

7. EL SECTOR CEREALISTA ESPAÑOL: PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS

Un breve repaso a la situación del comercio exterior español de cereales, nos muestra el evidente cambio en la orientación de nuestros proveedores, que han sufrido fuertes convulsiones después de nuestra incorporación en el área Comunitaria.

En efecto, como se sabe, nuestro país ha venido siendo tradicionalmente deficitario en el sector de cereales, en cuantía que oscila en torno a los 5 millones de toneladas y donde nuestros principales proveedores venían siendo EE.UU. y Argentina, entre otros.

Las buenas cosechas obtenidas en las últimas campañas hizo descender el volumen importador, así como en principio un cambio en la procedencia de dichos envíos. La preferencia comunitaria se hizo sentir a partir de nuestro momento de integración en la CEE, y en la campaña

1986-87 de los 2 millones de toneladas importados, 1,4 millones procedían del Reino Unido, y parte significativa de Francia. Ambos Estados Comunitarios empezaron a confirmarse como los principales proveedores de cebada y maíz respectivamente.

Sin embargo, EE.UU., en base al artículo 24 del GATT pidió una compensación a la CEE por la pérdida de negociaciones, donde afloraba el fantasma de la guerra comercial, se llegó a un acuerdo. Desde principios de 1987 y hasta 1990 España importaría 2 millones de toneladas de maíz y 300.000 de sorgo a una tarifa reducida. De esta manera, aunque de forma temporal, se produce un nuevo cambio en nuestra fuente abastecedora, con distorsiones tanto para los agricultores cerealistas españoles como para los restantes comunitarios. Tal vez uno de los problemas más serios ha sido la incertidumbre en el comportamiento del mercado. El retraso en la aplicación del acuerdo CEE-EE.UU., ha supuesto que además de la parte de cuota sin cubrir de 1987 (1,5 millones de toneladas) en 1988 hay que absorber la correspondiente a este año.

Con el fin de aliviar el mercado cerealista español, se han fomentado las exportaciones a países terceros mediante las oportunas subvenciones. En este contexto hay que contabilizar cerca de 1 millón de toneladas de cebada y 200 mil toneladas de maíz. Asimismo se ha iniciado un interesante flujo de cereales españoles hacia otros Estados Comunitarios (medio millón de toneladas de trigo y 100.000 toneladas de cebada para malta), debido de una parte a su mejor oportunidad por el adelanto habitual de la cosecha, así como a la buena calidad.

La evolución de las cotizaciones de los mercados cerealistas españoles, durante el período transitorio, ha sido también muy desigual. Después de un cierto período alcista, del momento de la adhesión la campaña presente ofrece más perspectivas poco halagüeñas si exceptuamos el arroz, que en sí contribuye un subsector muy diferenciado. Maíz, cebada y trigo panificables se encuentran por debajo de los niveles inferiores a los del año anterior, lo que ha ocasionado no pocas frustraciones.

El sector ganadero, a su vez se enfrenta de otra parte a una difícil situación. A los incrementos de costes de producción hay que añadir una fuerte competencia comunitaria, especialmente significativa en el caso del porcino.

La industria de fabricación de piensos compuestos para animales se enfrenta también a un reto de competitividad con sus homólogos comunitarios, el encarecimiento de materia prima y la crisis de sus clientes habituales (los ganaderos). Por ello, y a pesar del significativo aumen-

Cereales

de ciertos productos sustitutivos de cereales (mandioca, gluten, melazas). Los cereales todavía suponen alimenticias (alrededor de un 60%) por ello el carácter estratégico de dicho mercado.

La perspectiva del sector cerealista español son realmente difíciles de predecir por existir una serie de elementos contrapuestos, cuya evolución condicionará seriamente su futuro.

De una parte la aproximación al alza los precios institucionales hasta la campaña 1992-93, deberá cubrir las diferencias to-

avía existentes (5,38 ecus por tonelada en maíz, cebada, sorgo y trigo blando, y 67,6 ecus en trigo duro).

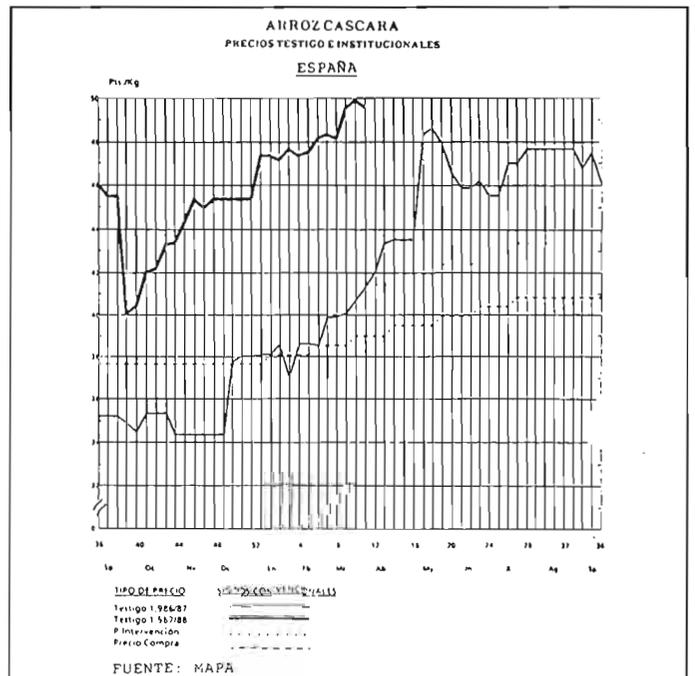
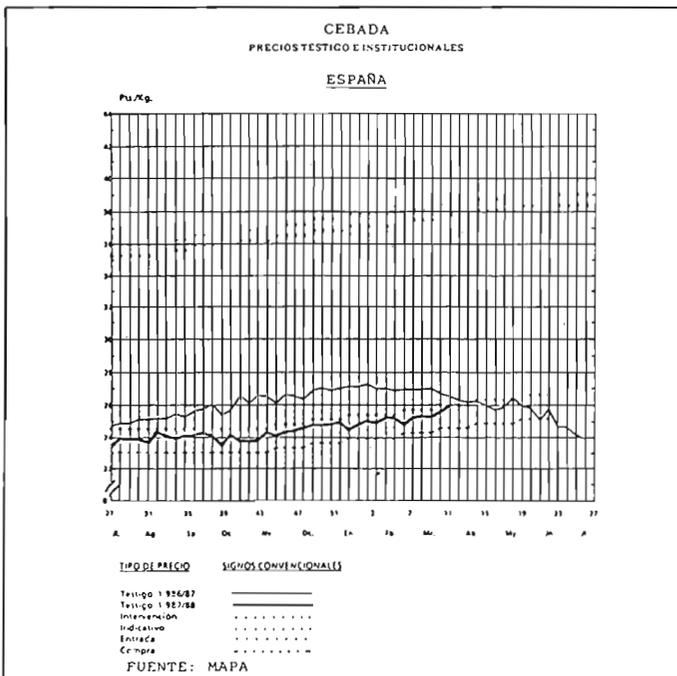
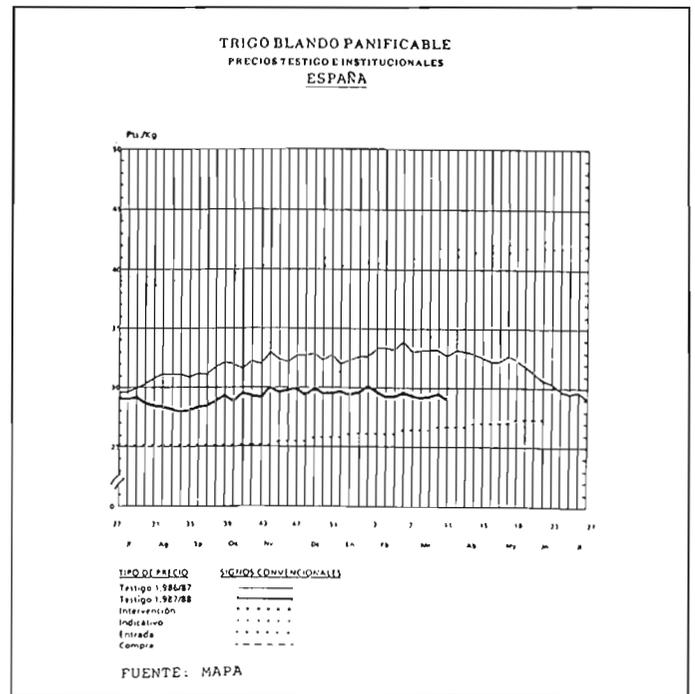
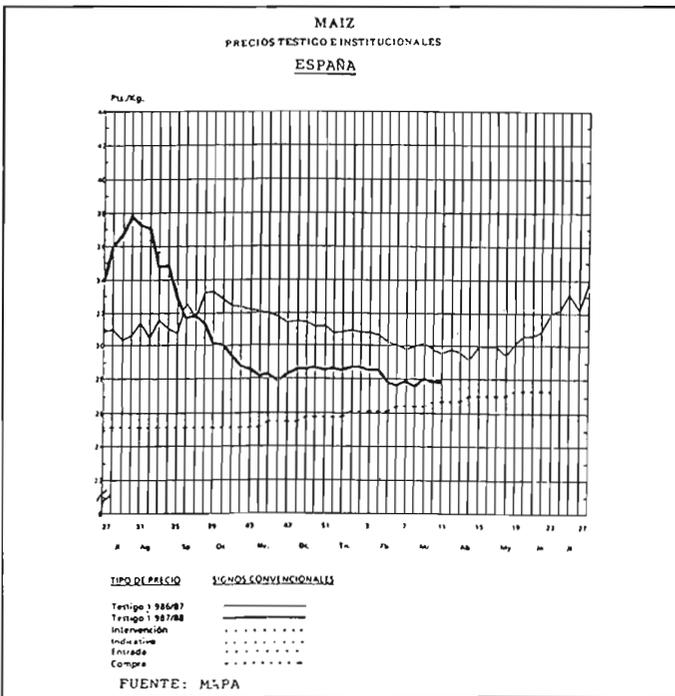
Por otro lado, sabemos de las restricciones progresivas de la PAC a los sectores excedentarios, caso de los cereales.

Cabe esperar mayor competitividad de los agricultores cerealistas de otros Estados Comunitarios, en base a sus mayores rendimientos productivos favorecidos por condiciones climatológicas.

Las soluciones deben venir del lado de una mayor organización de nuestros agri-

cultores, que logren aprovechar las ventajas del adelanto de cosecha, de una mejor calidad y una adaptación de variedades a las exigencias del mercado.

La integración vertical de la producción con la industria de fabricantes de piensos y el sector ganadero, así como las aportaciones relacionadas contractuales, pueden aportar un margen de seguridad operativa. En resumen, se trata básicamente de un cambio de mentalidad, más comercial y competitiva en un gran mercado que se presenta cada vez más difícil.



Importancia de los cereales para una región en desarrollo: El caso de Castilla-La Mancha

Miguel Merino Pacheco*

1. INTRODUCCION

El cultivo de los cereales está estrechamente ligado a la Historia del desarrollo humano. Desde la más remota antigüedad grandes civilizaciones florecieron en aquellas regiones donde su cultivo y transporte se podían realizar en condiciones favorables, generalmente en fértiles valles fluviales (Egipto, Mesopotamia, China, India).

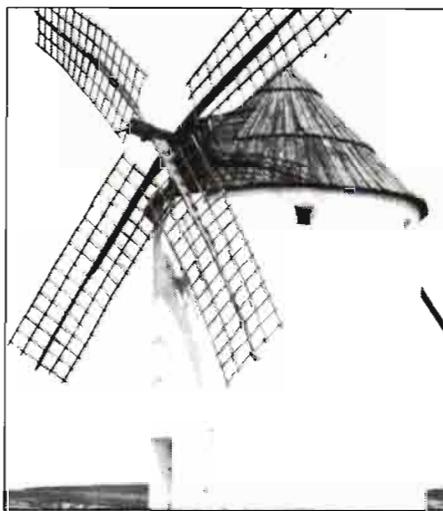
El paso de los siglos no ha disminuido la importancia de estos alimentos básicos: ellos han seguido siendo la piedra angular del desarrollo económico de regiones, países y continentes: y las tierras agrícolas aptas para su cultivo han continuado desde siempre despertando la codicia de potenciales invasores.

Se dice que Napoleón, cuando planeaba operar en algún territorio extranjero, preguntaba a sus servicios de inteligencia en primer lugar, cuán numerosos eran los ejércitos con los que tendría que combatir, y luego, cuántos molinos había en las regiones a invadir.

Utilizaba así lo que hoy llamamos un indicador; con una sola cifra tenía una idea clara del nivel económico de su contrincante y, al mismo tiempo, de la posibilidad de alimentar a sus soldados mientras avanzaban.

A mediados del Siglo XIX, con el perfeccionamiento de los medios de transporte, el problema de la distribución regional del cultivo de los cereales y de su comercialización toma un sesgo diferente, pero esto no significa que disminuya su significación económica, todo lo contrario.

Es entonces cuando el problema del comercio de cereales ocupa el centro del escenario de la polémica ente proteccionistas y librecambistas, fundamentalmente en Inglaterra. En aquella ocasión los librecambistas se adjudicaron una victoria transitoria, al lograr la abolición de las "corn-laws" en el año 1848; pero que aún no se ha dicho la última palabra a este respecto se nos hace evidente cada vez que nos sentamos a leer el diario.



Se ha hecho esta rápida revisión, más bien anecdótica que histórica, para señalar la importancia mundial pasada, presente y futura de este grupo de productos, sin tener que detenernos a enseñar cifras de volúmenes comerciales y áreas sembradas más o menos conocidas.

Nuestro tema nos obliga a centrarnos rápidamente en un escenario muy concreto: la presencia del cereal en una región con serios problemas en su grado de desarrollo general, Castilla-La Mancha.

Se fijará primero el concepto de lo que consideramos en esta ocasión "desarrollo" y luego se justificará por qué Castilla-La Mancha puede considerarse "poco desarrollada" en el contexto de las regiones españolas. No se pretende con esto entrar de lleno en el altamente complejo tema del "desarrollo"; esto nos llevaría rápidamente mucho más allá de los modestos objetivos descriptivos de esta charla. Se trata simplemente de escoger algunas varas que nos permitan medir, hasta cierto punto, lo que allí atrás se esconde: esa entelequia a la cual llamamos "grado de desarrollo".

Se describirá con algunos ejemplos numéricos la importancia relativa del cereal para España en general y la situación particular de Castilla-La Mancha en relación a este rubro productivo, para luego pasar a lo que consideramos el núcleo de esta exposición; la descripción de un grupo de

comarcas definidas como "cerealeras" en relación a algunas variables definitorias de la estructura de su sistema productivo, de su mano de obra y capitalización, de su estructura de cultivos y, por último, de su grado de desarrollo.

2. EL PROBLEMA DEL DESARROLLO ECONOMICO. EL GRADO DE DESARROLLO RELATIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

Como mencionáramos hace unos párrafos, la discusión del desarrollo económico presenta innumerables facetas. Hay tantas definiciones de desarrollo como autores se han ocupado del tema. Eso nos autoriza a nosotros también a plantear un concepto que nos sirva como herramienta para el análisis subsiguiente.

Se dirá entonces que el nivel de desarrollo de un país o región está determinado en primera instancia por la capacidad de ese sistema para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus habitantes. Ambos conceptos se sintetizan en otro que los engloba: la idea de calidad de vida, que incluye aspectos tales como las oportunidades culturales y educativas, la sanidad, la protección de la naturaleza, etc.

Pero el motor sin el cual la calidad de vida se convierte en una idea sin sentido es sin duda el económico. Si el sistema no suministra a sus participantes un ingreso adecuado como para que puedan acceder a las comodidades de la vida moderna y a sus posibilidades de esparcimiento y realización, mal que mal le podemos llamar desarrollado.

Para tener una medida de esas posibilidades se pueden utilizar instrumentos de relativa precisión como el ingreso per cápita, medidas del grado de diferenciación de la economía o indicadores demográficos.

Estudiando estos elementos en la región que ahora nos ocupa, vemos que Castilla-La Mancha tenía en 1981 la densidad de población más baja entre todas las Comunidades Autónomas españolas (21 habitantes por km²) y el conjunto de sus cinco provincias había perdido el 36% de su población entre 1960 y 1980.

(*) Ingeniero Agrónomo (MSc).

Cereales

Mientras el ingreso per cápita en España en ese año se estimaba en unas 397.000 pts., en Castilla-La Mancha ascendía a 280.000, superando en ese sentido sólo a Extremadura, que tenía 245.000 pts. por año.

La estructura ocupacional, que mide el grado de especialización y diferenciación de una economía, con 30.4% de los activos en el sector primario, es también característica de una región con un bajo grado de desarrollo.

Este panorama de baja densidad de población, alta emigración, bajos ingresos y estructura ocupacional con un gran peso del sector primario nos indican claramente la severa problemática con que se enfrenta la región.

3. IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS CEREALES EN ESPAÑA Y EN CASTILLA-LA MANCHA

El Cuadro 1 nos muestra el importante rol que los cereales desempeñan en la Producción Final Agraria española. Los porcentajes de la participación en la PFA oscilan bastante de año a año, pero en la tendencia se mantienen alrededor del 50%.

El comercio exterior de cereales ha sido hasta el año 1985 deficitario en volumen, debido básicamente a las masivas importaciones de maíz.

Las desviaciones de las corrientes comerciales de este producto con motivo del ingreso a la Comunidad Económica Europea ha sido motivo de numerosas conversaciones y de una seria disputa internacional en los últimos meses. La distribución espacial del cultivo del cereal se verá sin duda también afectada por estos cambios.

El Cuadro 2 nos indica la importancia relativa de la producción cerealera en Castilla-La Mancha en el contexto español, aportando el 18-20% de la superficie y una fracción algo menor de la PFA, pero que nunca desciende del 15%. De acuerdo al valor de producción total de los cereales producidos, esta región ocupa normalmente el tercer lugar entre las Comunidades Autónomas, siendo superada únicamente por Castilla-León y Andalucía.

4. DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA PRODUCCION CEREALERA EN CASTILLA-LA MANCHA

En un estudio general sobre la agricultura castellano-manchega que estamos llevando a cabo en la actualidad, se ha podido establecer una determinada concentración espacial de la producción cerealera en Castilla-La Mancha. Hay comarcas para las cuales el cultivo de cereal tiene más participación absoluta y/o relativa en su producción agraria que otras.

Utilizando estimaciones que hemos rea-

CUADRO N.º 1:
PARTICIPACION DE LOS CEREALES EN LA PRODUCCION FINAL AGRARIA ESPAÑOLA (Precios ctes. 1970, mill. pts.)

	Aporte a la PFA	PFA total española	Porcentaje (1/2 x 100)
1976	44947,4	111561,1	40,3
1977	56232,9	108520,7	51,8
1978	65599,4	111183,3	59,0
1979	48588,7	110381,6	44,0
1980	73747,8	116290,6	63,4
1981	31264,8	107474,7	29,1
1982	43715,6	105593,9	41,4
1983	47413,7	102183,7	46,4
1984	91900,2	105161,2	86,7
1985	89907,5	104181,7	86,3
Prom.	59331,8	108253,25	54,8

CUADRO N.º 2:
EVOLUCION DE LA IMPORTANCIA RELATIVA DE LA PRODUCCION CEREALERA EN CASTILLA-LA MANCHA

	Superficie (Ha)			Prod. final agraria cerealera (Mio. pesetas corrientes)		
	Castilla La Mancha	España	Porcentaje	Castilla La Mancha	España	Porcentaje
1976	1:354370	7:232324	18.7	12688:8*	71367:3	17.8
1977	1:430674	7:266245	19.7	15239:3*	101653:7	15.0
1978	1:386877	7:514263	18.5	23709:2*	134193:9	17.7
1979	1:392054	7:275929	19.1	20816:2*	110381:1	18.8
1980	1:381664	7:524291	18.4	35061:0*	183170:7	19.1
1981	1:401197	7:367986	19.0	17310:3	88755:2	19.5
1982	1:412194	7:452322	18.9	22800:2	137097:7	16.6
1983	1:410482	7:432724	19.0	24944:6	166722:3	15.0
1984	1:450482	7:584223	19.1	57943:6	365611:4	15.8
1985	1:519628	7:591349	20.0	-	370103:8	-

(*) Región Centro. Incluye Prov. de Madrid.

Fuente: Anuario Estadística Agraria Cuentas Sector Agrario Cálculos propios

CUADRO N.º 3
COMERCIO EXTERIOR DE CEREALES DE ESPAÑA (1976-1985) (Toneladas métricas)

	Importac.	Exportac.	Importación Maíz	Balance
1976	300.628	4:039307	3:540182	- 3:738679
1977	173.112	5:016986	4:121644	- 4:843874
1978	241.554	5:221408	4:358935	- 4:979854
1979	314.376	5:107008	4:369886	- 4:792632
1980	329.400	6:071000	4:532500	- 5:741600
1981	1:846749	5:994381	4:829521	- 4:147632
1982	273.274	7:506536	5:430944	- 7:233262
1983	459.699	6:418793	4:455211	- 5:959094
1984	111.348	3:197010	2:712036	- 3:085662
1985	1:059939	4:095769	3:857830	- 3:035830

lizado de la PFA a nivel comarcal para el año 1982, e incluyendo aquellas comarcas cuya PFA absoluta o relativa supere al promedio castellano-manchego para una o ambas variables (25,8% y 763 millones de pesetas), se obtiene la clasificación del Cuadro 4.

Un rápido cálculo hecho sobre esta clasificación nos permite constatar que en 13 de las 32 comarcas agrarias (40%) se concentra el 60% de la producción cerealera de la región. Sin duda no es un grado de concentración demasiado elevado; de ninguna manera podemos decir que todo lo que haya para contarnos sobre los cereales de la región se concentre en ese puñado de comarcas.

Pero a la hora de simplificar el análisis, esta concentración justifica que se centre la atención solamente sobre ellas y de aquí en adelante se denominarán "comarcas cerealeras" y conservaremos su clasificación en los tres subgrupos del Cuadro 4, según la importancia relativa y absoluta de los cereales para su producción agraria.

Se ha tratado de encontrar regularidades en estos grupos de comarcas en relación a las siguientes características:

- estructura del sistema productivo.
- estructura del capital y de la mano de obra.
- estructura de la producción agraria.
- nivel de desarrollo.

El procedimiento seguido ha sido el siguiente: agrupando a las comarcas de acuerdo a la importancia de su producción cerealera (parte izquierda del Cuadro 5), se ha buscado luego encontrar indicadores homogéneos para las características listadas a la derecha de la misma figura.

A riesgo de sonar machacón, se pasará revista sistemáticamente a las características de estos tres grupos de comarcas para estas variables y se intentará extraer de ellas algunas regularidades. Se plantea que las características del sistema agrario a estudiar influyen sobre nuestros indicadores de desarrollo de acuerdo con un modelo como podría ser el del Cuadro 6.

Es de señalar que los comentarios que se hacen se refieren a aquellas variables con valores relativamente homogéneos para el grupo estudiado en ese momento y que se estudian siempre en relación a los promedios regionales, a fin de establecer las diferencias que sean relevantes.

5. LAS COMARCAS CEREALERAS Y LA ESTRUCTURA DE SU SISTEMA PRODUCTIVO

a) Grupo 1. Alta importancia relativa y absoluta de los cereales

Este grupo de comarcas presentan en conjunto las siguientes características estructurales.

CUADRO N.º 4 COMARCAS CEREALISTAS EN CASTILLA-LA MANCHA		
Grupo 1. Comarcas con alta importancia relativa y absoluta de los cereales		
Comarca	Porcentaje PFA	Valor PFA cereal (Mio Ptas)
1. Mancha (Alb)	24,59	1265:
4. Centro (Alb)	54,95	3010:
13. C. de Montiel (CR)	26,22	858:
14. Alcarria (Cu)	40,72	899:
20. Mancha Alta (Cu)	30,93	1746:
23. Alcarria Alta (Gua)	65,35	1240:
24. Molina de Aragón (Gua)	62,71	1050:
Grupo 2: Comarcas con alta importancia relativa y baja importancia absoluta de los cereales.		
Comarca	Porcentaje PFA	Valor PFA cereal (Mio Ptas)
16. Sa. Media (Cu)	35,26	652:
22. Sierra (Gua)	56,87	685:
25. Alcarria Baja (Gua)	42,22	242:
29. La Jara (To)	30,07	432:
Grupo 3: Comarcas con baja importancia relativa y alta importancia absoluta de los cereales.		
Comarca	Porcentaje PFA	Valor PFA cereal (Mio Ptas)
10. Mancha (CR)	8,04	1531:
19. Mancha Baja (Cu)	9,5	1118:

— Concentración de la superficie total en unidades productivas grandes y muy grandes levemente por encima del promedio regional.

— Superficie agrícola útil y labrada también levemente por encima del promedio de la región.

— Superficie regada muy baja.

Desde este punto de vista podemos definir estas comarcas como marcadamen-

te agrícolas, con agricultura de secano en unidades grandes y muy grandes.

b) Grupo 2. Alta importancia relativa y baja importancia absoluta de los cereales

Las características estructurales de este grupo de comarcas difieren sensiblemente de las del grupo anterior.

— Hay una importante concentración de

la superficie total en unidades muy grandes.

—El porcentaje de superficie agrícola útil es marcadamente inferior al promedio castellano-manchego. De ésta, a su vez, el porcentaje labrado se corresponde con los promedios.

—El regadío es muy escaso, y la parcelación tiende a ser elevada.

En estas comarcas las limitaciones naturales (escasez de suelos agrícolas de calidad) y estructurales (parcelación) son muy serias. A la vista de estos números no es osado aventurar la suposición que esta zona presenta serios problemas de productividad.

c) Grupo 3. Baja importancia relativa y alta importancia absoluta de los cereales

—La concentración de la tierra en unidades mayores es aquí mucho menor que en los dos grupos anteriores. La superficie promedio de las empresas es también mucho menor.

—La forma más importante de tenencia sigue siendo la propiedad, pero el arrendamiento ocupa el 11% de la superficie.

—El alto potencial agrícola se refleja en un elevadísimo porcentaje de SAU y de superficie labrada.

—La parcelación está por debajo del promedio regional.

En este grupo los cereales juegan un papel marginal en el conjunto de la PFA. Las comarcas están mejor dotadas en factor suelo y las empresas mejor estructuradas, lo cual abre las posibilidades a una mayor variación de cultivos de alta productividad. El 11% de la superficie bajo arrendamiento señala una cierta movilidad del factor suelo, también favorable a la liberación de la capacidad productiva.

6. LAS COMARCAS CEREALERAS Y LA ESTRUCTURA DE LA MANO DE OBRA Y DEL CAPITAL MECANICO

Grupo 1. Alta importancia relativa y absoluta de los cereales

El número de tractores por hectárea indica una capitalización por unidad de superficie inferior al promedio regional. Dado que el indicador de capitalización utilizado (número total de tractores) deja bastante que desear, es imposible de establecer si aquí nos encontramos con un corto número de tractores de gran potencia, lo que arrojaría una mecanización de todas formas elevada.

—Los indicadores de mano de obra por unidad de superficie son también homo-

géneos y están por debajo de los promedios regionales.

Ambas características coinciden en señalar una región de agricultura extensiva.

Grupo 2. Alta importancia relativa y baja importancia absoluta de los cereales

La cantidad de tractores por unidad de superficie total es mucho menor que en el grupo anterior, pero es similar por unidad de superficie labrada. Esto sugiere que las técnicas agrícolas no difieren sensiblemente de una región a la otra.

La pobre dotación de la zona con áreas utilizables explica las bajas cifras de tractores como de activos agrarios por unidad de superficie total.

Si tomamos como referencia la superficie útil o la labrada, vemos que la intensidad de utilización de mano de obra es mayor. Un gran número de empresas pequeñas (dualidad estructural) determinan que el número de activos por empresa sea bajo.

No hay prácticamente asalariados, lo que unido a los altos guarismos de mano de obra por unidad de superficie útil y/o labrada permiten suponer una productividad marginal de la mano de obra decreciente, o sea presencia de desempleo oculto.

Grupo 3. Baja importancia relativa y alta importancia absoluta de los cereales

—Elevado número de tractores por unidad de superficie y por activo agrario.

—La mano de obra asalariada es importante; se usa menos mano de obra por unidad de superficie labrada. Hay un número de activos por empresa superior al promedio regional.

Nuevamente los indicadores del Grupo 3 nos señalan la presencia de una zona agrícola dinámica.

7. LAS COMARCAS CEREALERAS, LA ESTRUCTURA DE SU PRODUCCION AGRARIA Y LOS RESULTADOS DEL SISTEMA PRODUCTIVO

Grupo 1. Alta importancia relativa y absoluta de los cereales

—Son comarcas con una alta participación de la producción vegetal en la PFA; y esta está a su vez dominada por la producción cerealera. Todos los demás grupos de cultivos se ubican por debajo de los promedios castellano-manchegos. Una excepción la representan los cultivos industriales en algunas comarcas conquenses (Alcarria, Mancha Alta), pero las va-

riaciones a este respecto son muy grandes.

—La producción animal es baja, dentro de ella predomina la producción ovina.

—La PFA total de estas comarcas se corresponde con el promedio regional. La productividad por unidad de superficie es baja y la productividad por unidad de mano de obra, alta.

—Los resultados del sistema productivo son los que se podría esperar en una región donde predomina la agricultura extensiva.

Grupo 2. Alta importancia relativa y baja importancia absoluta de los cereales

—Si bien el cereal ocupa la posición dominante con los mismos porcentajes que en el subgrupo anterior, las frutas y verduras toman cierta importancia. En general la subregión es menos homogénea internamente, con zonas de importancia de los cultivos industriales (Serranía Media de Cuenca) o hasta cierto punto olivares (Alcarria Baja, La Jara). El porcentaje de la producción vegetal se aproxima al promedio de la Autonomía, tomando la producción animal mayor relevancia: la ovina en Cuenca y Guadalajara, bovina en La Jara de Toledo.

La PFA total promedio de las cuatro comarcas es muy baja, no llega al 50% del promedio de Castilla-La Mancha, lo mismo la productividad por hectárea de SAU y por activo agrario.

Dada la relativa importancia de la ganadería y la proporción no muy alta de tierras labradas, la productividad por hectárea sembrada tal vez no es tan baja, pero no disponemos de esa estimación.

Grupo 3. Comarcas con baja importancia relativa y alta importancia absoluta de los cereales

La participación de la producción animal en la PFA es insignificante. El cereal tiene un rol subordinado. Cultivos industriales, frutas y verduras y vid llevan el peso de la producción vegetal.

Los resultados del sistema productivo se hallan muy por encima del promedio castellano-manchego (triple productividad por hectárea, doble por activo agrario).

Resumiendo, vemos que las combinaciones de sistemas productivos varían de acuerdo a los tres grupos de comarcas considerados.

A las primeras las podríamos considerar como comarcas donde el cultivo cerealero se ubica en un medio favorable. Este domina a la PFA y con resultados de productividad aceptables.

El segundo grupo de comarcas presen-

ta mayor variedad en sus orientaciones productivas y está más pobremente dotado tanto estructuralmente como del punto de vista de sus recursos. Los resultados globales del sistema productivo son pobres.

Las dos comarcas de alta significación absoluta de los cereales presentan una agricultura dinámica y altamente productiva. Los cereales juegan allí, sin embargo, un rol marginal.

8. LAS COMARCAS CEREALERAS Y SU GRADO DE DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO

En esta sección se llega a uno de los puntos claves de esta charla, a tratar de caracterizar el grado relativo de desarrollo económico de estas comarcas con importante participación de los granos en su economía.

Para ello se ha recurrido a indicadores clásicos de desarrollo que reflejan el nivel de ingresos directamente, la estructura ocupacional, la preferencia de los habitantes por permanecer en una región o desplazarse (movimientos demográficos) y la severidad del paro registrado.

Ha sido necesario aislar el efecto de las concentraciones urbanas sobre los indicadores de grado de desarrollo, dado que por su peso demográfico y las características de su estructura ocupacional distorsionan seguramente la influencia que pudiera tener el factor que nos ocupa: el cultivo de cereales. Es por eso que se han eliminado de los promedios las dos comarcas que contienen capitales provinciales: Centro de Albacete y Serranía Media de Cuenca.

Grupo 1. Alta importancia relativa y absoluta de los cereales

—Bajos indicadores de ingreso, cuota agraria por encima del promedio regional, baja densidad de población y emigración en el período estudiado caracterizan a estas comarcas. Los indicadores de producción industrial son bajos.

Los valores de estos indicadores utilizados (bastante homogéneos para estas comarcas) indican un grado de depresión severo. El número de parados registrado no es elevado en relación al promedio regional, lo cual suele ser la norma en regiones muy agrarias, donde el desempleo toma la forma de baja productividad marginal de la mano de obra (desempleo oculto).

Grupo 2. Comarcas con alta importancia relativa y baja importancia absoluta de la producción cerealera

Los indicadores de ingreso son aún más bajos que para las comarcas anteriores.

Vinculando esto a la estructura ocupacional, vemos que son comarcas agrarias poco dotadas naturalmente y con una muy elevada participación de la fuerza de trabajo en la agricultura (43% en promedio). Hay aún una fuerte presión de la mano de obra sobre un factor tierra limitado, pese a la muy fuerte emigración registrada y a la muy baja población por unidad de superficie. El desempleo registrado vuelve a ser muy bajo, pero dadas las características indicadas anteriormente, no es aventurado suponer un enorme grado de subempleo.

Grupo 3. Comarcas con baja importancia relativa y alta importancia absoluta de los cereales

Los indicadores de ingreso no son superiores que los de la subregión anterior: el ingreso per cápita se aproxima al promedio regional, el rendimiento impositivo cae bastante por debajo.

La estructura ocupacional con respecto a la agricultura no es homogénea: el promedio de las dos comarcas coincide con el regional, pero esto oculta la mucho mayor importancia que tiene en Cuenca que en Ciudad Real. Ciudad Real presenta mayor desarrollo industrial y de sector terciario, y un mayor porcentaje de paro abierto. Del punto de vista demográfico, las comarcas están densamente pobladas y presentan una tasa de emigración relativamente baja.

9. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Los resultados del estudio de los indicadores de desarrollo de las comarcas cerealeras muestran que aquellas en que este cultivo tiene una participación relativa grande en la producción, los indicadores de ingreso y demográficos son particularmente pobres.

Por supuesto esto no nos debe llevar a adelantar la conclusión que exista una relación causal entre la importancia de la producción cerealera y las dificultades socio-económicas de la región. El estudio del Grupo 3 nos demuestra que ésta sería una conclusión más que apresurada; aquí tenemos una región agraria rica en la que el cereal juega un rol de importancia contemplando las cifras absolutas de su valor de producción.

El Cuadro 5 plantea una hipótesis que podría desprenderse del análisis que hemos llevado a cabo y que pretende explicar las reacciones de los indicadores de desarrollo en el marco de regiones con fuerte peso de su sector agrario. Se ha colocado a la estructura de cultivos en un punto central dado que es de lo que se ha hablado hasta ahora y porque ella y su

productividad son la bisagra que articula el sector agrario con nuestro "nivel de desarrollo".

La estructura del sistema de producción y la dotación del aparato productivo determinan esta estructura de la producción y su productividad y son a su vez influenciadas por ésta en cierto grado.

El desarrollo de otros sectores es también parte clave del desarrollo regional; los enfoques estrictamente agraristas chocan rápidamente con el límite de la capacidad del resto del sistema económico de absorber la producción agraria, como todos sabemos.

No podemos cerrar los ojos ante un hecho incontrovertible. El progreso técnico, que ha llevado a solucionar el problema del abastecimiento de alimentos de los países desarrollados, aplicado en un entorno económico hecho particularmente favorable por el proteccionismo agrario, ha determinado que la capacidad productiva del sector exceda con mucho la demanda de alimentos existente.

La "reconversión" del sector agrario europeo es un hecho ineludible, como lo ha señalado claramente el Profesor Grosskopf en su charla.

El desafío que se plantea entonces a los responsables de la política agraria en los años 90 es tratar de encauzar este proceso de tal manera de minimizar el costo social del cambio.

Del análisis de nuestras comarcas cerealeras se desprende que las del Grupo 2 son aquellas en las que podría tener más sentido el limitar la actividad agraria a un mínimo, y concentrar los esfuerzos en el desarrollo de actividades complementarias como podrían ser las de turismo y esparcimiento, acompañadas por medidas de tipo social. Belleza natural y monumental no les falta a estas áreas montañosas, que pudiese ser la base de actividades de este tipo.

Las comarcas del Grupo 3 no parecen requerir medidas urgentes dentro del sector agrario. La política agraria podría limitarse a la ubicación de cuellos de botella y a tratar de solucionar problemas puntuales que sin duda existen. Pero el sistema en su conjunto parece funcionar razonablemente bien.

Las del Grupo 1 son las que, altamente marcadas por la presencia del cereal, parecen estar en dificultades serias pero solucionables. Dadas las perspectivas poco halagüeñas sobre el futuro desarrollo de los precios del cereal para los próximos años en Europa, el mejoramiento de las estructuras productivas y de apoyo a la producción, conjuntamente por supuesto con medidas paralelas para "aceitar la válvula", pueden realizar el truco de mejorar la situación de los habitantes de esta zona.

COMARCAS CEREALERAS DE CASTILLA-LA MANCHA

**CUADRO N.º 5
ESTRUCTURA DEL SISTEMA PRODUCTIVO**

	BFAF	AF25	AF51	AF10	LN	DG	AFNF	PA
Grupo 1								
Prom. Subregión	3,1	10,1	12,1	68,8	61,9	***	90,5	***
Desv. St. Subregión	3,11	3,68	4,42	9,55	18,82	***	11,93	***
Grupo 2								
Prom. Subregión	2,3	9	7,1	71,3	32,1	37,5	87,5	17,1
Desv. St. Subregión	0,4	1,47	1,85	5,22	12,79	14,03	6,63	8,24
Grupo 3								
Prom. Subregión	***	***	***	44	85,4	20,7	98,6	7,9
Desv. St. Subregión	***	***	***	10,54	3,75	4,86	0,49	3,61
Prom. C.LM	6,1	11,5	9,8	65,7	55,6	37,8	87,1	12
Desv. St. C.LM	6,54	4,8	3,67	12,5	22,97	17,6	14,34	8,8

**CUADRO N.º 6
ESTRUCTURA DE LA MANO DE OBRA Y DEL CAPITAL MECANICO**

	LETGF	LETNF	LETAf	LETB	LAKLES	SGF	SLN	SAF	SET
Grupo 1									
Prom. Subregión	1,16	1,98	2,07	0,53	0,32	0,63	1,10	1,16	***
Desv. St. Subregión	0,62	0,53	0,50	0,26	0,14	0,42	0,45	0,46	***
Grupo 2									
Prom. Subregión	1,02	2,48	2,94	0,31	0,21	0,33	0,99	1,15	***
Desv. St. Subregión	1,06	1,65	1,98	0,29	0,06	0,1	0,27	0,25	***
Grupo 3									
Prom. Subregión	3,28	3,84	3,9	0,68	0,5	2,33	2,73	2,77	58,49
Desv. St. Subregión	0,16	0,01	0	0,12	0,09	0,04	0,07	0,08	11,29
Prom. C.LM	1,91	3,53	4,41	0,63	0,31	0,9	1,5	1,71	43,47
Desv. St. C.LM	1,4	2,35	4,06	0,55	0,14	0,73	0,79	0,82	19,78

**CUADRO N.º 7
ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION Y RESULTADOS DEL SISTEMA PRODUCTIVO**

	VID*	CER*	CIND*	FRVER	OLIV*	PRVEG*	OVI	BOVI	PANIM	PFAT	PFAHA	PFAAA
Grupo 1												
Prom. Subregión	8,94	43,64	***	9,64	2,39	80,84	16,24	2,92	19,16	3620	21,33	941,6
Desv. St. Subregión	11,64	17,32	***	7,1	3,27	6,22	4,96	2,29	6,22	1770	3,32	119,88
Grupo 2												
Prom. Subregión	1,99	41,11	***	11,57	***	74,94	20,09	4,98	25,06	1266	17,69	683,9
Desv. St. Subregión	1,55	11,63	***	9,96	***	5,54	7,77	6,6	5,54	533	3,29	201,41
Grupo 3												
Prom. Subregión	27,67	8,78	12,7	42,68	0,42	94,62	4,39	1	5,39	15400	62,14	1341,38
Desv. St. Subregión	19,28	1,04	8,48	26,5	0,21	1,04	0,11	1,15	1,04	5156	8,61	405,38
Prom. C.LM	11,58	25,77	8,34	16,94	3,25	72,5	18,87	8,63	27,5	3636	26,31	735,34
Desv. St. C.LM	13,73	16,01	10,5	12,66	3,61	18,39	13,84	12,89	18,39	3812	12,09	290,72

**CUADRO N.º 8
INDICADORES DE DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO**

	IR*	VAINT*	HABK2*	MPOT	MPOR	AAG	AIN*	ASE	PARO*	IPC	VAINHAB	VAINHA
Grupo 1												
Prom. Subregión	645	544	10,7	-6980	-22	39	14,5	30,5	10,1	263	21,3	2,0
Desv. St. Subregión	132	347	5,7	2996	10,3	3,1	3,6	9,6	3,3	18	19,8	1,4
Grupo 2												
Prom. Subregión	491	222	8,1	-6178	-27,5	43,2	9,9	25,7	9,8	253	15,6	0,8
Desv. St. Subregión	297	319	3,8	2326	2,8	16,6	3	3,1	5,6	29	24,6	1,1
Grupo 3												
Prom. Subregión	638	3495	31,6	-3871	-3,4	35,3	12,9	28,2	9,4	269	37,8	10,2
Desv. St. Subregión	274	1032	14,4	2826	0,7	14,7	4,7	6,5	5,9	6	23,4	2,0
Prom. C.LM	799	1500	19,9	-2534	-11,6	35,1	17,9	32,2	13	276	27,7	6,2
Desv. St. C.LM	485	1718	14,5	7750	15,7	14,9	8,8	10,6	6,2	38	24,3	7,7

CLAVE DE ABREVIATURAS UTILIZADAS

a) Estructura del sistema productivo

BFAF	Superficie irrigada/superficie labrada (porcentaje).
AF25	Porcentaje de superficie en empresas entre 20 y 50 hectáreas.
AF51	Idem. en empresas entre 50 y 100 hectáreas.
AF10	Idem. en empresas de más de 100 hectáreas.
LN	Superficie agrícola útil.
DG	Tamaño promedio de las explotaciones.
AFNF	Superficie labrada/superficie agrícola útil.
PA	Parcelas por empresa.

b) Estructura de la mano de obra y del capital mecánico.

LETGF	Activos agrarios/100 hectáreas superficie total.
LETNF	Idem. 100 hectáreas SAU.

LETAF	Idem. 100 hectáreas superficie labrada.
LETB	Idem./explotación.
LAKLES	Asalariados/total de activos agrarios (porcentaje).
SGF	Número de tractores/100 hectáreas superficie total.
SLN	Idem./100 hectáreas SAU.
SAF	Idem./100 hectáreas superficie labrada.
SET	Idem./100 activos agrarios.

c) Estructura de la producción y resultados del sistema productivo

VID	Porcentaje estimado de vid en la PFA total.
CER	Idem. de cereales.
CIND	Idem. de cultivos industriales.
FRVER	Idem. de frutas y verduras.
OLIV	Idem. de olivar.
PRVEG	Idem. de la producción vegetal total.
OVI	Idem. de producción ovina.
BOVI	Idem. de producción bovina.
PANIM	Idem. de producción animal total.

PFAT	Producción final agraria total.
PFAHA	Producción final agraria/hectárea.
PFAAA	Idem./activo agrario.

d) Indicadores de desarrollo socio-económico

IR	Impuesto a la renta recaudado por habitante.
VAINT	Valor agregado neto industrial total.
HABK2	Habitantes por km ² .
MPOT	Movimientos poblacionales totales (número de personas).
MPOR	Movimientos poblacionales relativos (porcentaje población total) (*).
AAG	Porcentaje de activos agrarios en el total de activos.
AIN	Idem. activos industriales.
ASE	Idem. activos sector servicios.
PARO	Porcentaje de parados inscritos.
IPC	Ingreso per cápita.
VAINHAB	Valor agregado industria por habitantes.
VAINHA	Valor agregado de la industria por hectárea de superficie.

(*). Movimientos poblacionales 1970-1980.



ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS COMARCAS CEREALERAS

IMPORTANCIA RELATIVA Y ABSOLUTA DE LOS CEREALES

GRUPO 1 Alta import. relativa y absoluta.	<p>I) Estructura Sistema Productivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distribuc. tamaño predio, tamaño promedio. - Tenencia. - Sup. útil y labrada. - Regadío. - Parcelación.
GRUPO 2 Alta import. relativa, baja absoluta	<p>II) Estructura Factores Productivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capital. - Mano de obra.
GRUPO 3 Baja import. relativa, absoluta alta.	<p>III) Estructura Producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vid. - Fruta y verd. - Vegetal. - Olivo. - Cereal. - Vacuna. Carne. - Animal. -Ovina. Leche.
	<p>IV) Grado de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso. -Estructura ocupacional. - Ind. demográficos. -Ind. sociales.

El sector de los cereales en la CE: evolución y perspectivas

José Eugenio González del Barrio*

1. INTRODUCCION

El sector cerealista comunitario es un complejo universo que se desarrolla en el escenario que se extiende, de saliente a poniente, desde el Atica al Cabo de San Vicente en Portugal y, de norte a sur, desde las frías arenas, al pie de las Highlands, del Mar del Norte a las cálidas riberas del Mare Nostrum.

En efecto, la producción y el consumo de estos granos —básicos para la alimentación humana y la animal— tienen lugar en la totalidad del territorio geográfico de la Comunidad.

En el aspecto *producción*, en la CE a 12 se cultivan los cereales en una gama de tierras y climas tan diversos que comprende desde los semiáridos, no infrecuentes en los Estados sureños, hasta los más típicamente atlánticos, con arquetipo en las feraces tierras de la cuenca del Sena o las de los Condados del sur de Londres, en las que se obtienen los más elevados rendimientos unitarios, especialmente en *trigo blando*, del mundo. En cualquier forma, en más de *cuatro millones* de explotaciones agrícolas de EUR 12 se cultivan, en la actualidad, los cereales.

Por otra parte, el *consumo* anual de estos granos en la Comunidad, aunque no es tan alto como desearían los productores y muchos políticos europeos, alcanza la respetable cifra de casi 140 millones de toneladas.

De la magnitud de las cifras anteriores puede inferirse, sin dificultad, el interés que suscita el sector *cereales* cuando se realiza cualquier análisis de la Agricultura o de la Política Agraria en el ámbito de la Comunidad Económica Europea.

Por nuestra parte, aquí y ahora, en el breve espacio disponible, vamos a intentar realizar una aproximación al Sector Cerealista en la CE, examinando sus rasgos más característicos y sus cifras más representativas.

2. EL SECTOR CEREALISTA COMUNITARIO EN EL CONTEXTO MUNDIAL

El lector curioso podrá encontrar en los Anexos cuadros (1 a 9, ambos inclusive) una amplia serie de cifras, que le permiti-

(*) Subdirector General de Regulación y Gestión Comercial del Servicio Nacional de Productos Agrarios.



rá enmarcar, o proyectar, al sector cerealista comunitario en el mundial.

En una exposición quasi-telegráfica podríamos reseñar aquí, al respecto, lo que sigue:

2.1. Las superficies, las producciones y los rendimientos

La *superficie* dedicada al cultivo de los *cereales* en la CE a 12 viene a suponer sólo un 7% del total mundial. En lo que se refiere al *trigo* — todos los trigos —, en la CE se cultiva algo más del 7% del total, ocupando el cuarto lugar mundial en este orden de cosas. En *cereales pienso*, o *secundarios*, también ocupa la CE el cuarto lugar mundial, con un 6% del total.

Las superficies dedicadas al cultivo de los cereales en la CE a 12, se han mantenido prácticamente *estables*, en la última década, acusando, si acaso, una leve tendencia decreciente en el conjunto de los cereales y, en particular, en los cereales *pienso*, y una ligera tendencia al alza en el *trigo*. (Situación inversa a la que se ha producido en España en el mismo período, en que la cebada ha ido desplazando al *trigo* en muchas áreas).

En lo que se refiere a las *producciones* y *rendimientos unitarios*, la producción del conjunto de los cereales, en la CE a 12, viene a representar un 12% del total mundial, con unos rendimientos unitarios del orden del doble que los mundiales. Desde hace cuatro años, la CE a 12 se ha erigido en el *tercer* productor mundial de *tri-*

go, desplazando de tal puesto a los Estados Unidos.

La CE es el *cuarto* productor mundial de *cereales pienso*, con cosechas superiores a los 80 millones de toneladas, y rendimientos unitarios de 4,20 t/ha, notablemente altos si consideramos el gran peso porcentual de la cebada en este conjunto.

Si las superficies dedicadas al cultivo de los cereales se han mantenido relativamente estables, la cosa es distinta en lo que se refiere a *rendimientos* y, por ende, a producciones totales, en la CE a 12. Desde la campaña 1976/77 a la de 1986/87, los rendimientos se han *incrementado* en un 50%, y las cosechas europeas, que eran del orden de 110 millones de toneladas por aquellas calendas, son actualmente del orden de los 160 millones de toneladas. (Retengan, por favor, esta cifra).

2.2. El consumo de cereales

El consumo del *conjunto de los cereales* en la CE, acusa una inequívoca tendencia *bajista* y es actualmente inferior a los 140 millones de toneladas anuales, lo que viene a representar poco más del 10% del total mundial.

En lo que se refiere al *trigo*, el consumo — en la CE — se ha incrementado, en los últimos diez años, en un proceso irreversible de sustitución del maíz, especialmente en la alimentación animal. Actualmente es del orden del 11% del total mundial.

Por el contrario, el consumo de los cereales *pienso*, o *secundarios*, se encuentra en regresión en la CE, siendo, en la actualidad, de poco más del 9,5% del total mundial. En este orden de cosas, el cereal que presenta más importancia cuantitativa es la *cebada*.

2.3. Los intercambios exteriores

En lo que se refiere al *trigo*, la CE (por entonces a 6) fue el primer importador mundial hasta 1973. Tras la ampliación a *nueve* en 1973, con el ingreso de Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido, la CE mejoró su nivel de abastecimiento y, al final de la década, se convirtió — especialmente si se consideran la harina y la sémola — en netamente exportadora, posición que se ha consolidado en los años transcurridos de la década de los ochenta, en que

la CE a 12 realiza algo así como el 17% de las exportaciones mundiales.

En lo que se refiere a los cereales pienso, o *secundarios*, la evolución ha sido aún más llamativa. La CE a 12 que, en la década de los setenta, fue un neto importador (con cifras de hasta más de 25 millones de toneladas anuales, si consideramos, como es lógico, lo importado en la Península Ibérica), se ha convertido, en los últimos años, en el *segundo exportador* mundial, con casi el 10% del total. (Hay que tener en presente siempre, en este aspecto, la tradicional primacía de los EE.UU. que aún, en la presente década, viene a copar más del 60% de las exportaciones mundiales).

La CE mantiene una cierta corriente importadora de *cereales*, especialmente de los secundarios, que tiene, fundamentalmente, dos causas:

a) Las peculiaridades de la Adhesión de Portugal, que, en la *primera etapa*, no asume la OCM cereales, ni, por tanto, la preferencia comunitaria, por lo que encuenra mucho más "conveniente", para sus finanzas interiores, el abastecerse en el mercado mundial (léase EE.UU. con las "ventajas" derivadas del E.E.C. y de la Ley Pública 480).

b) En segundo lugar, el "efecto" del Acuerdo CE-EE.UU., de 1987, para la importación de maíz y de sorgo, de países terceros, en España.

Pero, en cualquier forma, la importación actual de cereales secundarios en la CE a 12 viene a suponer menos del 5% del total mundial, y no resulta aventurado vaticinar que, si no ocurren hechos que hoy parecen impensables o lejanos, este rubro tenderá a minorarse en el medio plazo, lo que no debería preocupar al gigante norteamericano que, obviamente, nunca ha importado cereales foráneos, al menos en cantidades significativas.

3. EL SECTOR CEREALISTA EN LA CE: EL SUBSISTEMA PRODUCCION

3.1. La estructura de las explotaciones cerealistas

Desgraciadamente, no son muy numerosos los estudios, ni siquiera los datos aislados, disponibles sobre la dimensión y estructura de las explotaciones cerealistas europeas.

Evidentemente, hay que dar por bueno el "entendu" de que nos hallamos en el universo de la *explotación familiar*, tan consustancial al concepto entrañable de la "vieja Europa", pero, obviamente, como puede deducir cualquier lector atento que examine el adjunto cuadro n.º 10, existen también en este orden de cosas, notables diferencias entre los Estados miembros.

Sin disponer de los datos portugueses — en este aspecto, Portugal "is different" como se ha indicado — existen en EUR 11 más de *cuatro millones* de explotaciones cerealistas, destacando, en este escalafón, Italia, con más de 1,2 millones (casi el 30% del total), y España con casi 0,9 millones (más del 21% del total). En el extremo opuesto, el Reino Unido, con menos de 95.000 explotaciones, ocupa un lugar de privilegio, formando la cerealicultura británica el sistema más *eficiente* de la CE.

El 73% de las explotaciones cerealistas europeas tienen una SAU inferior a 20 hectáreas (¡el 92% en Italia y el 96% en Grecia!, pero también en un 79% en España). Estas "pequeñas explotaciones" vienen a cultivar el 23% de los cereales comunitarios, y a producir apenas el 20% del total.

Las "grandes" (mejor diríamos *medianas*) explotaciones cerealistas europeas, que son aproximadamente *un millón*, vienen a cultivar unos 27 millones de hectáreas de cereales, y a producir unos 130 millones de toneladas (con una media de unas 120 toneladas/explotación, cifra que justifica nuestra aseveración de que más bien nos hallamos ante las "medianas" explotaciones).

Sin embargo, en el Reino Unido, las "grandes" (aquí quizá sí merezcan esa denominación) explotaciones producen, por término medio, más de 250 toneladas/explotación.

En cualquier forma, podría concluirse este epígrafe indicando que, con grandes diferencias entre los Estados miembros, la estructura de la explotación cerealista europea es, en términos generales, muy inferior a la de los EE.UU. y a la del resto de los grandes países productores-exportadores. Nos hallamos, sin duda, ante uno de los *puntos débiles* de la cerealicultura europea.

3.2. Las superficies cultivadas de cereales

De los datos facilitados por la Comisión puede inferirse que la superficie dedicada al cultivo de los cereales en la CE a 12 es actualmente del orden de 34,8 millones, cifra muy similar a las habidas, en ese ámbito, en la última década, como ya se ha indicado.

En el anexo cuadro n.º 11 se expone la distribución por países de este rubro, para el conjunto de los cereales y los más significativos de éstos, como son el trigo blando, trigo duro, cebada y maíz.

Debe subrayarse la importancia, en este orden de cosas, de Francia, con el 26% de la superficie del *conjunto* de los *cereales*, seguida, a muy corta distancia, por España, cuya superficie cerealista representa el 22% del total de EUR 12.

En *trigo blando*, también es Francia el líder indiscutible, con un 35% del total de la CE. En este producto España, con ligera ventaja, y el Reino Unido se disputan el segundo puesto, con unos dos millones de hectáreas, en cada caso, que suponen, para cada país, algo más del 15% del total europeo.

Italia, con el 66% del total, ocupa el primer lugar en *trigo duro*, seguida de Grecia, con el 16%, y Francia con el 11%. España, a pesar de su evidente potencial — que tantos temores ha originado en la Comunidad —, no llega ni al 4% del total de la CE. En nuestro país no se ha practicado, en el pasado, la "alegre" política de precios para este cereal, que tanto ha beneficiado al resto de los agricultores sureños, e incluso a algunos de los fríos y brumosos Länder alemanes del Norte, en que, por lo atractivo de la garantía, se ha llegado a producir trigo duro en cantidades apreciables.

En el cultivo de *cebada*, el primer lugar corresponde a España, con un 36% del total, seguida de Francia, la R.F. Alemana y el Reino Unido, con superficies, en cada caso, cercanas a los dos millones de hectáreas, lo que viene a representar, para cada país, un 15% del total.

En lo que se refiere al *maíz*, el 46% de superficie corresponde a Francia, ocupando el tercer lugar, tras Italia, con poco más del 14% del total de la CE, nuestro país.

La distribución de la superficie cultivada para los *diversos cereales* es, en la campaña 1987/88, la siguiente:

CEREAL	Superficie (Miles Ha.)	Porcentaje
Trigo blando	13.065'0	37'5
Trigo duro	2.835'0	8'1
Cebada	12.231'6	35'1
Maíz	3.724'0	10'7
Avena	1.744'3	5'0
Centeno	3.024'2	3'0
Sorgo	89'9	0'2
Triticale	29'0	0'3
Otros cereales	38'4	-
Todos los cereales	34.852'4	100'-

De lo anterior puede deducirse que, prácticamente, más del 90% del total de la superficie cerealista europea corresponde a tres cereales: trigo, cebada y maíz. El resto de los granos no pasan del nivel de anécdota en este universo.

3.3. Las producciones y los rendimientos unitarios

En este orden de cosas, la CE a 12, como el mundo, ha conocido, en los últimos tiempos, lo que se ha denominado, a nivel popular, como *revolución verde*.

La evolución de estos parámetros, para el *conjunto de los cereales*, ha sido, para la CE a 12, según los datos facilitados

por el USDA y la propia Comisión, en los últimos años, la siguiente:

C A M P A Ñ A	Rendimientos		Producciones	
	Tm./Ha.	Índice	Mill. Tm.	Índice
1.976/77	2'98	100	108'5	100
1.977/78	3'41	114	121'1	112
1.978/79	3'73	125	137'2	126
1.979/80	3'62	121	132'3	122
1.980/81	3'90	131	144'2	133
1.981/82	3'67	123	134'2	124
1.982/83	3'97	133	145'3	134
1.983/84	3'83	129	137'7	127
1.984/85	4'77	160	172'4	159
1.985/86	4'50	151	159'9	147
1.986/87	4'32	145	153'2	141
1.987/88	4'39	145	153'1	141

En los cuadros anexos números 12 y 13 se explicitan los aspectos anteriores, para los diversos Estados miembros, en la campaña 1987/88.

En cuanto a *producción*, destaca Francia, que ocupa el primer lugar de casi todos los escalafones, salvo en el caso del trigo duro, con el 33,8% para el conjunto de los cereales, el 40,4% para el trigo blando, el 22,3% para la cebada y el 46,9% para el maíz.

Con un evidente sentido del humor, pero en la "mejor" línea de la "grandeur" gaullista, ciertos sindicalistas y políticos franceses afirman que Francia *no produce excedentes* sino que tiene *vocación exportadora* de cereales.

En lo que se refiere a los *rendimientos unitarios*, hay un primer pelotón de siete países de "gran productividad". Tras éstos aparecen Grecia e Italia que, por la "especialización" de su producción orientada al trigo duro y al maíz, obtienen rendimientos del orden de los 30 qm/ha.

En los últimos lugares aparecen *España* —a pesar de que nuestra cosecha en 1987 puede calificarse de buena—, Portugal y Luxemburgo, que no presenta ninguna importancia en este orden de cosas. Obviamente, a nuestras debilidades estructurales se suma otra quizá aún más importante: la correspondiente a nuestros reducidos rendimientos, del orden, en el mejor de los casos, del 50% de los del resto de los Estados miembros, salvo en el caso del *maíz*, que en gran parte de nuestro territorio se cultiva en regadío, con los elevados costes que comporta este sistema.

Si atendemos a los diversos *cereales*, los datos, para 1987/88, en EUR 12, son los siguientes:

C E R E A L	Producciones			Rendimientos
	Cantidad (Mill. Tm.)	%	Puesto	(qm./ha.)
Trigo blando	64.163'5	41'9	1	49'11
Trigo duro	7.317'1	4'8	4	25'80
Cebada	46.779'6	30'6	2	38'24
Maíz	25.571'8	16'7	3	68'66
Avena	5.269'1	3'4	5	29'69
Centeno	3.016'3	2'0	6	29'45
Sorgo	378'0	0'2	8	54'07
Triticale	547'6	0'4	7	45'55
Otros cereales	25'9	-	9	31'58
Todos los cereales	153.068'9	100'-	-	43'91

4. EL SECTOR CEREALISTA EN LA CE: EL SUBSISTEMA CONSUMO

4.1. El consumo de cereales: Datos generales

El consumo comunitario de cereales muestra una clara *tendencia regresiva* en la última década, como se ha dicho anteriormente, que es especialmente significativa en lo que se refiere a los cereales *secundarios* para la alimentación animal, como puede verificarse en los cuadros anexos números 7 y 9.

Redondeando las cifras disponibles —facilitadas por el USDA y la propia Comisión— podríamos decir que la distribución del consumo total —que actualmente es ligeramente inferior a los 140 millones de toneladas anuales— entre los distintos cereales, es la siguiente:

Trigo blando	40%
Cebada	30%
Maíz	20%
Resto cereales	10%

También, en un afán de simplificar, podría indicarse que, atendiendo a los *destinos*, el consumo de cereales en EUR 12 se subdivide en:

Consumo humano	25%
Usos industriales	10%
Alimentación ganado	60%
Semillas y otros	5%

Evidentemente, la distribución, según usos o destinos, varía muy notablemente para cada cereal, con diferencias apreciables, para cada uno en los diversos Estados, pero, en cualquier forma, hay que subrayar la gran *importancia* del rubro "*Alimentación animal*", al que dedicaremos una específica atención un poco más adelante. Por ahora, sólo cabe apuntar que mientras que en Europa sólo el 60% de los cereales consumidos tienen como destino la alimentación animal, tal "ratio" es en los EE.UU. de casi el 75%. Esta diferencia puede deberse a la interacción de muchas causas, como los hábitos y sistemas de manejo, en cada entorno, de la cabaña; la disponibilidad y baratura relativa de los granos en cada ámbito; la existencia de otras fuentes alternativas de energía metabolizable —*productos de sustitución*— etc., etc., pero, en cualquier caso, esta diferente situación de partida, en el caso de un hipotético "*desarme de la protección a la agricultura*", podría suponer una debilidad adicional de la cerealicultura europea frente a la norteamericana.

4.2. El consumo de cereales: La Alimentación del Ganado

Resulta de interés, al llegar a este punto, proporcionar unas simples cifras sobre

el consumo de cereales para ese destino, en los diversos Estados miembros, presentando una atención puntual al *maíz* por las connotaciones que presenta este grano. Tomamos, a este efecto, los datos facilitados por la Comisión de la CE para la campaña cerealista 1986/87.

E S T A D O	Todos los cereales (1)	M a í z (2)	Porcentaje $\left\{ \frac{(2)}{(1)} \times 100 \right\}$
Bélgica	1.668'5	277'2	16'42
Dinamarca	5.400'0	30'0	0'06
R. F. Alemana	16.416'0	1.393'0	8'48
España	13.514'7	3.875'0	28'68
Francia	16.722'0	5.099'0	30'48
Grecia	2.532'2	1.750'0	69'11
Irlanda	1.464'0	120'0	8'20
Italia	10.988'0	6.164'0	56'09
Luxemburgo	34'4	-	-
Países Bajos	2.170'0	1.000'0	46'08
Portugal	3.155'6	2.707'7	85'85
Reino Unido	11.314'0	321'0	2'84
C E a 12	85.405'4	22.317'7	26'13

En una primera aproximación, pues un mejor examen requeriría un extenso análisis sobre el peso, y composición, del subsector ganadero en cada Estado miembro, podríamos decir lo siguiente:

a) Es *destacable* que *España* ocupe el *tercer lugar*, del "ranking" comunitario de *consumo de cereales*, a muy poca distancia de la R.F. Alemana y de Francia, que tienen cabañas ganaderas de mucha mayor entidad. Nuestro consumo de cereales para el ganado es *¡6 veces!* superior al de los Países Bajos y más del *doblo* que el danés. (Este es, sin duda, uno de los mejores *activos* que aportó nuestro país al *acervo comunitario* en el momento de la Adhesión).

b) Dinamarca que, junto a los Países Bajos, disfruta de uno de los sistemas más eficientes de alimentación del ganado, a nivel mundial, *no consume* maíz.

c) El hecho anterior es trasladable a países con fuerte carga ganadera, como el Reino Unido e Irlanda, que no consumen maíz, a estos efectos, e incluso a la R.F. Alemana, que se limita, prácticamente, a utilizar el poco maíz que produce.

Merecen una atención particularizada los Estados miembros *grandes consumidores de maíz*, sobre los que se puede indicar lo siguiente:

a) En el primer consumidor porcentual, que es *Portugal*, concurren dos hechos básicos: la existencia de una relativamente importante producción interior de este cereal y, *especialmente*, las peculiaridades de su Adhesión a la CE, que le permiten seguir disfrutando de su "status" anterior, que, por las circunstancias ya expuestas, comporta una total dependencia de los cereales americanos, y sobre todo, de las "ventajas económicas y financie-

ras" que le otorgan los EE.UU. en contrapartida.

b) El caso de *Grecia* es totalmente distinto. La producción helénica de maíz es muy importante, especialmente en términos relativos, frente a los demás cereales secundarios, pudiendo ser calificado, sin duda, este país como *excedentario* de este producto.

Además, por la excesiva sequedad del clima griego, el maíz producido presenta, en muchas ocasiones, un porcentaje de "granos partidos" superior al permitido para la entrega al Organismo de Intervención.

A lo anterior se suma el reducido grado de *organización económica* de los productores griegos, que sólo ven ante sí dos posibilidades: vender el maíz en el interior para la alimentación animal (de ahí el *alto porcentaje* de utilización) o entregárselo a los comerciantes italianos que, en la práctica, como en el caso del trigo duro, se benefician del excedente griego, que compran sistemáticamente a bajo precio, en cuantía anual no inferior al medio millón de toneladas.

c) El caso de *Italia* es también diferente, como no podía ser de otra forma.

Italia, que produce una notable cantidad de maíz, no dispone apenas de cebada (la cosecha italiana es del orden del millón y medio de toneladas), por lo que, para alimentar a su ganadería, importa grandes cantidades de *salvados*, y casi un millón de toneladas anuales de *cebada* de otros Estados miembros (ahí podría haber un cliente para nuestros "excedentes"), y consume la totalidad de su maíz y el traído de Grecia. Sin embargo, Italia no importa (salvo cantidades despreciables de "maíz plata") maíces de países terceros desde hace muchos años.

d) El segundo consumidor de maíz, tras Italia, en términos absolutos, es *Francia*, en la que, en términos relativos, el maíz supone el 30% del total de los cereales consumidos por la ganadería.

Pero, en este caso también hay que tener en cuenta diversos aspectos, como son: la gran importancia de la cabaña ganadera francesa y la gran entidad de la producción gala de maíz (casi *doce* millones de t/año), por lo que la ganadería apenas consume el 40% del total producido.

Tampoco conviene olvidar que la producción maicera de la zona situada al norte del Loire es de "inferior" calidad, por lo que, en muchas ocasiones, resulta conveniente destinarla al mantenimiento de la propia ganadería. El curioso podrá comprobar, como mejor apoyo de nuestra última reflexión, que, en Francia, el 30% del total del maíz que se consume por la ganadería es utilizado en la propia explotación.

e) Un caso interesante, a este respecto, es el de los *Países Bajos*. Este Estado es netamente *deficitario* en cereales pien-

so frente a las necesidades de su potente ganadería de renta. En 1986/87, la producción total de *cereales* fue de 1,26 millones de toneladas, mientras que el consumo ganadero alcanzó la cifra de 2,17 millones de toneladas (casi el *doble*).

Los Países Bajos constituyen un recinto abierto al mar con su gran puerto de Rotterdam, que tradicionalmente ha sido el primer puerto europeo, con gran ventaja, en la importación de cereales.

Por tanto, la ganadería holandesa se alimentó, desde siempre, con productos de *importación*, transportados por *vía marítima*, y estos productos sólo podían ser el maíz entre los *cereales* (es el cereal más importante y significativo, después del *trigo*, en los intercambios mundiales, como puede comprobarse con facilidad) y los que denominaríamos como *productos coloniales*, por proceder de las antiguas colonias, con la *mandioca* como arquetipo.

Sin embargo —y como reflexión ante el *Acuerdo CE-EE.UU.* de 1987— conviene indicar que, en los últimos años, los Países Bajos han *eliminado* prácticamente la importación de maíz de *terceros países*, al tiempo que han incrementado las compras a otros Estados miembros, especialmente a Francia, cuyos maíces del Norte del Loire (los de menor calidad y más reducido precio) pueden situarse en Holanda con reducidos costes de transporte, y, por tanto, a buen precio.

f) Y por último, para finalizar este epígrafe, que quizás se haya alargado excesivamente (el autor aduce como justificación, o coartada, que el aspecto *consumo* es quizá el de mayor importancia al analizar un sistema de producción-comercialización), una breve reflexión sobre nuestro país, *España*.

Nuestro *presente*, en este orden de cosas como en tantos otros es *hijo del pasado*, en que se mantuvo nuestro país como un *recinto estanco* (con el Monopolio Estatal en el comercio del trigo, y el resto de los cereales, en lo que se refiere al comercio exterior, en régimen de *Comercio de Estado*, hasta muy poco antes de nuestro ingreso en la CE).

En este contexto, el déficit español de cereales —muy acusado, especialmente a partir de la década de los sesenta con el despegue de la ganadería de renta— se suplió casi *exclusivamente* con *maíz* de importación, en gran parte procedente de los EE.UU.

Hasta muy avanzados los años setenta no se prestó atención oficial, ni privada, a productos autóctonos, o incluso a los recursos más económicos —denominados, quizá peyorativamente, en nuestro país, "*Subproductos*"— que, en muchos casos, se exportaron a países con sistemas ganaderos tan eficientes como los del Reino Unido o los Países Bajos. Por supuesto, el mercado español se mantuvo, en esa época, totalmente cerrado a los

productos de sustitución, como la *mandioca*.

En el caso español se propició, por la conjunción de muchas circunstancias e *intereses* concretos, un, en cierta forma, *modelo holandés* de ganadería. Concentrada, en gran parte, cerca de los grandes puertos catalanes —Barcelona, Tarragona—, con una total dependencia del maíz en su dieta. Sólo en 1984, al coincidir la feliz circunstancia de una gran cosecha triguera en España con el *tardío* hecho jurídico de la *liberalización del mercado* de este cereal (por Ley 16/84), y con el efecto conjugado del PIK norteamericano (una especie del SET ASIDE que ahora se implantará en la CE), con la sequía que azotó grandes superficies del Medio Oeste de los EE.U. y con la desahogada subida de la cotización del dólar en los mercados mundiales, que situaron los precios internacionales del maíz —*expresados en pesetas*— en altas cotas, parecieron *descubrir* nuestros fabricantes de piensos, y muchos de nuestros ganaderos, que el maíz podía ser sustituido, sin gran desdoro, por el *trigo*. Algo más tarde, con nuestra integración en la CE, se "*descubrió*" una gama incluso aún más amplia de posibilidades, como no podía ser de otra forma.

En cualquier forma, aún en 1986/87, la alimentación del ganado en España requirió, 3,87 millones de toneladas de maíz, lo que viene a representar el 110% de la *producción total* nacional, situación *única* en Europa, salvo en lo que se refiere a los Países Bajos, en que concurren las circunstancias que ya hemos expuesto. Pensamos que, en aras de una *mejor competitividad* de nuestra ganadería, la situación tendrá que cambiar —"*de facto*" ya ha empezado a hacerlo— en un futuro, aunque, por ahora, nuestro país sufre a estos efectos la presión adicional del *Acuerdo EE-EE.UU.*, de 1987, al que ya nos hemos referido reiteradamente.

4.3. Algo en principio ajeno a los a los cereales: Los productos de sustitución

En un examen, del sector de los *cereales* en la CE no puede dejarse de lado una referencia, aunque somera, a los productos llamados de *sustitución* de los cereales, por su gran incidencia en el consumo, o demanda, de los granos autóctonos.

Tradicionalmente, la CE, deficitaria en grasas y proteínas vegetales, ha sido un gran importador de *soja*, bien en forma de habas para su procesado por las fábricas instaladas en Europa, o en forma de aceite, o, en lo que aquí nos importa, de tortas, "*pellets*" o harinas. (Conviene recordar que el haba de soja sólo paga al entrar en la CE un arancel "*ad valorem*" del 0,5%). La importación de soja en la CE a 12 (con gran entidad de España en este

orden de cosas, como es sabido) es de casi diecinueve millones anuales de toneladas expresados en el equivalente de tortas de soja.

En principio, las harinas de soja (de gran riqueza proteínica, de muy buena calidad por su digestibilidad) *no* deberían hacer *competencia a los cereales*, por jugar sólo su "rol" esencial de complementar la demanda proteica de la dieta; sin embargo, en épocas de *bajos precios* de estos productos, como ha ocurrido en los dos últimos años, se tiende a incrementar su utilización, incluso como aporte de parte de los hidratos de carbono, desplazando, en cierta medida, a los cereales de la dieta animal.

Pero, en este orden de cosas, los productos que tienen una mayor entidad son los propiamente conocidos como *productos de sustitución* (por su alto contenido en almidón, o inulina, que les da un valor semejante al de los cereales), de los que en la CE, a pesar de las medidas de *salvaguardia* que se han adoptado (bajo la fórmula de *Acuerdos de Autolimitación* de los países productores, que son fundamentalmente Tailandia, China y Brasil), se vienen importando anualmente casi *quince millones* de toneladas, de los que 6,3 millones de toneladas corresponden a la *mandioca*, y unos 3,5 millones de toneladas al *gluten de maíz* (con un alto contenido en proteínas), y 1,5 millones a las *peladuras de cítricos*.

Evidentemente, cada kilo de estos productos que entra en la Comunidad requiere la *exportación* de una cantidad análoga de grano comunitario, a costa de la *sangría financiera* (unos 130 Ecus/t en la última campaña por término medio) de la *restitución a la exportación*.

La R.F. Alemana y los Países Bajos son los *mayores consumidores* de productos de sustitución, pero es muy subrayable el hecho de que *España*, apenas producida nuestra incorporación a la CE, se ha consolidado como el *segundo importador de mandioca* de ese ámbito, con más de 600.000 toneladas en 1986/87 (aproximadamente, el 10% del total de la CE a 12. A los Países Bajos les corresponde, en este orden de cosas, el 60% del total).

Evidentemente, aún sintiéndonos solidarios de las preocupaciones de los responsables del Presupuesto de la CE, frente al fenómeno de la importación de los *productos de sustitución de los cereales*, debemos concluir este epígrafe afirmando, en aras de la racionalidad y de la mejor defensa de los intereses globales nacionales, que lo auténticamente importante e imperativo, sin desprestigiar los legítimos intereses de los productores cerealistas, es que nuestra ganadería tenga acceso a la alimentación más racional por económica. Sólo así podrá ser competitiva, con una auténtica "chance" de supervivencia, lo que, en definitiva, constituirá

la mejor garantía para el productor cerealista que dispondrá de una demanda cierta para sus granos.

Como resumen de todo lo expuesto, en este capítulo, podríamos cerrarlo con tres afirmaciones:

a) La primera es *reiterar* la gran importancia que tiene, para la producción cerealista, la demanda de cereales para la alimentación animal.

b) El gran impacto de los productos de *sustitución* de los cereales en la CE a 12, tanto por la importancia de la demanda de éstos para la alimentación animal, como por sus consecuencias financieras, al forzar a la exportación, con los elevados costes de la *restitución CE*, de cantidades cada día, hasta el momento al menos, crecientes de cereales.

c) El hecho inequívoco de las posibilidades de *sustitución*, casi ilimitadas en lo tecnológico y bromatológico, de todos los cereales entre sí y con otros productos, entre los que destacan los que hemos denominado como de *sustitución*.

5. LOS INTERCAMBIOS INTRACOMUNITARIOS DE CEREALES

Existe un amplio flujo comercial de cereales, o sus productos de transformación, entre los diversos Estados miembros de la CE, que alcanzó, en 1986/87, una cifra del orden de los 25 millones de toneladas.

Del montante total, más del 40% corresponde al trigo, un 20% a la cebada y el 33%, aproximadamente, al maíz.

El primer *vendedor* es *Francia*, con casi el 60% del total (unos 14,5 millones de toneladas en 1986/87). Las ventas francesas son, en su mayor parte, y por mitades, de *maíz* y *trigo*, aunque también los franceses vendieron, a sus socios comunitarios, casi dos millones de toneladas de cebada, de los que casi medio millón de toneladas en forma de *malta*.

El *Reino Unido* es el segundo vendedor, o exportador interior, con más de cinco millones de toneladas en 1986/87, de los que unos tres millones de toneladas fueron de trigo, y algo más de dos millones de toneladas de cebada.

España, que en 1986 tuvo un mediocre cosecha cerealista, se erigió en 1986/87 en un gran cliente de Francia (para el trigo "panificable" del mecanismo MCI) y del Reino Unido (para el trigo "forrajero" desnaturalizado y la cebada).

Sin embargo, en 1987/88, nuestro país, con una buena cosecha, ha iniciado una actividad que, reputamos *prometedora*, que es la de vender *cereales precoces* y de *gran calidad* (ciertos maíces y fundamentalmente *trigos de fuerza*) o sus "partenaires" comunitarios. Entendemos que, de cara al futuro, éste será uno de los *puntos fuertes* de nuestro sector cerealista.

Es preciso tener en cuenta que el *Comercio Intracomunitario* viene (dentro del principio de *unidad de mercado*, consustancial a la CE y a la PAC) a cubrir carencias cuantitativas (absolutas, o incluso locales en ciertas regiones de un país que pueden abastecerse de cereal de otro Estado miembro a *menor coste* que del nacional) o deficiencias *cualitativas* de ciertas producciones interiores, como las que se producen endémicamente en el Reino Unido para el trigo de calidad destinado a la panificación.

En este contexto es preciso olvidar para siempre, al menos si no aborta la idea de Europa, la concepción del pasado, de España como *recinto estanco*, que aún es tan cara a ciertas personas u Organizaciones que, mostrando un desconocimiento total de la situación, se "rasgan las vestiduras" cuando ven llegar cebada británica, por ejemplo, a las costas cantábricas españolas mientras que el agricultor de Burgos, por ejemplo, se ve obligado a vender su grano al SENPA. Así son, sin duda, las reglas de juego del mercado, y para regularlo está la OCM, en la que es axiomática la libre circulación de productos entre los diversos Estados miembros.

6. EL COMERCIO EXTERIOR COMUNITARIO DE CEREALES

6.1. La exportación

Como se ha indicado, y puede verificarse en los cuadros, la CE a 12 se ha convertido, a partir de 1980/81, en un *neto exportador* de cereales.

El producto más importante, a estos efectos, es el *trigo blando*, bien en su estado o en forma de harina, con un 60% del total de la exportación de cereales comunitaria.

En segundo lugar aparece la *cebada*, con cifras superiores a los *ocho* millones de toneladas de las que casi un 25% corresponden a la *malta*. (He aquí una clara *oportunidad*, por la calidad de ciertas de nuestras cebadas, que aún no ha sido aprovechada por España).

También existe una nítida y concreta corriente exportadora de *trigo duro* (casi exclusivamente en forma de *sémola*), a cargo fundamentalmente de Italia con destino a los países africanos ribereños del Mediterráneo, salvo Marruecos que es, en cierta forma, un feudo de los norteamericanos.

Y, por fin, en las dos últimas campañas, la CE, que según muchas opiniones se ha hecho *autosuficiente* en *maíz*, se ha visto obligada a conceder *situaciones* para posibilitar la exportación de este grano, francés en su gran mayoría, con alguna pequeña partida española, compensando, de esta forma, el impacto negativo, para los productores europeos, del maíz del Acuerdo CE-EE.UU. de 1987.

Los *certificados de exportación* concedidos por la CE en las dos últimas campañas cubren, según la propia Comisión, las cuantías siguientes:

PRODUCTO	Campaña 1.985/86 (Miles Tn.)	Campaña 1.987/88 (Miles Tn.)
Trigo blando	13.872	15.870
Cebada	8.386	9.198
Maíz	121	782
Trigo duro	2.341	1.363
TOTAL	24.720	27.213

Para evaluar la importancia financiera —coste en el *Presupuesto CE*— de este rubro conviene tener siempre presente que toda exportación es *onerosa* (pues los precios del Mercado Mundial están determinados, en definitiva, por la *competición CE-EE.UU.*, que tanto daño causa a países tradicionalmente exportadores que no pueden participar en esa *loca carrera*) y que el "coste medio" habitual de exportar una tonelada de grano CE es, como mínimo, de unos 130 Ecus/t (cifra que se puede elevar a 3.560 Ecus/t si se trata de exportar sémola italiana a Argelia).

Si reflexionan ustedes sobre estas cifras, y añaden que, si una "primavera viene bien" (la cosecha cerealista de CE a 12 podría alcanzar los más de 172 millones de toneladas, que ya se lograron en 1984) la Comunidad se vería obligada a exportar —a base de *restituciones*— en ese año, cantidades de cereales superiores a los 40 millones de toneladas, no se extrañarán de los *recortes y restricciones* que la Comisión pretende imponer —o mejor dicho, viene imponiendo desde 1985— a la Política indiscriminada de incremento del apoyo al Sector Cerealista, que estuvo vigente en la Comunidad Europea desde la última crisis de "penuria" de 1973.

6.2. La importación de cereales en la CE

Realmente, hablar hoy día, en la situación de *grandes excedentes de cereales* que atraviesa la CE, de *importación* parece casi una ironía.

Sin embargo, como no puede ser de otra forma, en un entorno tan amplio y diferente como es EUR 12, persiste una cierta corriente importadora, definida, en 1986/87, por las siguientes cifras:

Importaciones de Cereales en la CE en 1986/87

ESTADO	Cantidad importada (Miles Tn.)	Porcentaje %
Bélgica	578'5	9'14
Dinamarca	34'0	0'05
R.F. Alemana	905'0	14'29
Grecia	-	-
Francia	393'0	6'30
Irlanda	24'0	0'04
Italia	858'0	13'55
Luxemburgo	-	-
Países Bajos	306'0	4'83
Reino Unido	1.079'0	17'04
Portugal	2.040'0	32'21
España	109'1	1'72
CE A 12	6.332'6	100'--

Si atendemos a los *diversos cereales*, la importación de 1986/87 se distribuyó en:

CANTIDAD	Cantidad importada (Miles Tn.)	Porcentaje %
Trigo blando	2.208'3	34'87
Trigo duro	241'6	3'82
Cebada	529'3	8'36
Maíz	2.959'8	46'74
Avena	103'0	1'63
Centeno	49'0	0'77
Sorgo	301'6	4'78
Otros cereales	40'0	0'63
Todos los cereales	6.332'6	100'--

De todo lo anterior, podrían extraerse las siguientes conclusiones:

a) En 1986/87 (y análogamente podríamos verificar para la campaña 1987/88, aún no conclusa) siguió consolidándose la tendencia a la minoración de la importación de cereales en la CE a 12.

b) La *tercera parte* de la cantidad total importada corresponde a *Portugal* lo que se justifica por las peculiaridades de su situación a la que ya hemos hecho referencia.

c) En 1986/87, a pesar de la muy mediocre cosecha española de cereales en 1986, nuestra importación fue muy *reducida*. Evidentemente, alcanzó *virtualidad* el principio de *preferencia comunitaria*, mientras que se mostró ineficaz el *Acuerdo Provisional*, del verano de 1986, entre la CE y EE.UU., para la importación de maíz y sorgo en *España*. Tampoco, en los *seis primeros* meses de 1987 (período que cubre, en ese año, la campaña de referencia), se había aplicado el *Acuerdo Definitivo* de 1987, que, en cierta forma, por ser ahora *plenamente eficaz*, a los efectos perseguidos, convierte otra vez a España en "*algo diferente*", al menos en lo que se refiere a la *Organización Común del Mercado Cerealista*, vigente en el resto de la CE a 10 (no en Portugal, por lo dicho).

d) Las *importaciones de cereales* en la CE se concretan básicamente en dos cereales: trigo blando y maíz.

Las corrientes importadoras de otros productos, como el *sorgo*, son mínimas, aunque, por concesión de la CE a los países del Acuerdo de Lomey, los ACP gozan de una reducción del 50% en el "prélèvement" exigible a la importación. Esta concesión origina "pequeños dolores de cabeza" a los responsables de la gestión del mercado cerealista CE cuando se produce una buena cosecha de sorgo en el Sudán, y este país, en base a la bonificación, puede situar su grano en la CE a precio inferior al de intervención, pero el problema es de "*menor cuantía*", especialmente si se compara con los derivados de la aplicación del Acuerdo CE-EE.UU.

7. EL BALANCE CEREALISTA DE LA CE

En las páginas anteriores se ha intentado perfeñar, aún con torpe pluma, un diseño, o bosquejo, de ese complejo universo, que es el Sector Cerealista de la CE, procurando, con el menor número de cifras, o datos numéricos (lo que no es tarea fácil por la naturaleza del tema), colocar al oyente —ahora lector— ante la *situación actual* (con evidentes y reiteradas referencias al pasado con el fin de abocetar su *evolución*) del referido *Sector Cerealista*.

Como cierre de estos capítulos, que son (¡no se asuste nadie!) la parte más extensa de este ejercicio, y antes de aventurarnos a lanzar alguna hipótesis sobre sus *perspectivas*, pensamos que conviene realizar, a modo de alto en el camino, que al tiempo sirva de *resumen*, lo que se conoce como un *Balance*, lo que, en definitiva, no supone más que confrontar los recursos, o disponibilidades, con las utilizaciones o necesidades.

Para la campaña 1986/87 (que, no conviene olvidar, puede ser calificada como de *cosecha cerealista "corta"* en la CE), según los datos de la propia Comisión, puede establecerse el *Balance*, que para el conjunto de los cereales y los más importantes de ello, se expone a continuación:

Balance cerealista CE a 12 (1.986/87) (Unidad: mil. t)

CONCEPTO	Cereales					Todos Cereales
	Trigo blando	Trigo duro	Cebada	Maíz	Resto Cereales	
Producción utilizable	64.812'6	7.102'3	46.587'7	25.386'1	9.775'9	153.784'6
Importaciones	2.208'3	241'6	529'3	2.959'8	663'6	6.632'6
Consumo interior	54.581'6	4.869'0	39.761'8	28.318'7	8.481'2	138.022'3
Exportaciones	15.765'5	1.023'9	8.369'8	1.780'4	474'0	27.433'6
Verticales existencias	-3.196'2	-1.421'0	-994'6	-1.743'2	-495'7	-4.991'7
Grado abastecimiento %	119	145	117	90	93	111

De las cifras anteriores merece destacarse, en nuestro criterio el elevado grado de abastecimiento (o en otros términos, la existencia de importantes *excedentes estructurales*) para el conjunto de los cereales y para todos y cada uno de ellos, salvo para el *maíz*.

Incluso, para este último cereal, el déficit que se acusa es más aparente que real. Por nuestra parte, nos alineamos con los muchos técnicos y profesionales que opinan que, en el estadio actual, la CE a 12 ha llegado a un nivel satisfactorio de *autosuficiencia* en maíz.

Aunque respetamos, y como es lógico admitimos las opiniones contrarias, basamos nuestro aserto en dos consideraciones elementales:

a) El elevado grado de *intersustituibilidad* de todos los cereales, entre sí y con otros productos, especialmente para la alimentación animal, nos hace pensar que la elección de un grano u otro, al establecer una formulación, se debe más a fac-

tores económicos que a limitaciones bromatológicas, como se ha demostrado, desde hace tiempo, en todo el mundo y en los últimos años en España.

Por tanto, en la alimentación animal, al menos, el maíz sólo se puede reputar como imprescindible en muy limitadas aplicaciones, o piensos para determinados usos muy específicos. En la mayoría de los casos podrá ser sustituido, a buen coste, y sin desdoro, por otros cereales, bien solos o con la adición de ciertas materias grasas, de origen vegetal o animal. Todo dependerá de las posibilidades de suministro y de los precios de cada elemento.

Y lo que se dice para el maíz puede aplicarse al resto de los cereales, como se demuestra, hasta la saciedad, en Holanda. A título de anécdota, quiero recordar que M. de Gruben, responsable de la División de Cereales de la Comisión, en su primera visita de trabajo a España, después de nuestro ingreso en la CE, en el año 1986, nos contaba a un grupo de funcionarios y profesionales reunidos en el SENPA, que él conocía granjas en las que los cerdos sólo se alimentaban con patatas dulces, sin probar un grano de cereal.

b) El hecho, ya comentado reiteradamente, de que un porcentaje muy importante de las actuales importaciones comunitarias de *maíz* corresponde a Portugal, lo que es posible por las razones ya enunciadas, ya que, en otro supuesto (integración con asunción de la OCM cereales por nuestros vecinos) gran parte del maíz consumido actualmente se vería sustituido por otros cereales comunitarios, en especial por el trigo "forrajero".

8. EL SECTOR CEREALISTA DE LA CE: LAS PERSPECTIVAS

8.1. Situación

Para hacer algún pronóstico sobre el futuro es preciso reflexionar sobre el estado actual de la cuestión y sobre la evolución en el pasado inmediato.

De lo expuesto hasta el momento, puede comprenderse la *importancia* actual de la producción cerealista comunitaria, que se caracteriza, en un elevado porcentaje, por unos muy altos rendimientos, que generan *excedentes* de una considerable entidad que es preciso eliminar, mediante su exportación a mercado mundial, a costa de grandes dispendios, en una acción permanente "anti-BICEP", para equilibrar los subsidios concedidos por los Estados Unidos, con su "Export Enhancement Program" (EEP), y su maraña proteccionista de Leyes Públicas, que posibilitan la exportación de los "stocks" oficiales, en manos de la "Commodity Credit Corporation" (CCC), o de los cereales, del mercado, que, en teoría, permanece intercomunicado con el mundial, pero teniendo en cuenta siempre que, desde la década

de los treinta, el agricultor americano se ha beneficiado del más sofisticado y completo sistema de apoyo al mercado que existe en el mundo, con una modalidad de "Deficiency Payment", que posibilita para los cereales, las oleaginosas y otras producciones, que adicionando el "cheque estatal" al precio obtenido en el mercado se consiga siempre el "Target Price" (o precio "objetivo") establecido por Ley a unos niveles que aseguran la "paridad" al sector agrícola.

Evidentemente, también en la PAC, y en concreto con la OCM de cereales, la CE supo actuar al respecto, poniendo en pie un sistema de *garantía permanente e ilimitada* para el sector, que, además, desde 1973 ("crisis de los mercados") hasta 1984 el menos, disfrutó de unos *precios institucionales* (intervención, indicativo, umbral) *crecientes*, con una elevada tasa anual de incremento.

La OCM *cerealista*, como todas las demás regulaciones de mercado en la CE, respeta y se basa en los tres axiomas de la PAC: unidad de mercado con libre circulación, preferencia comunitaria y solidaridad financiera.

Con estos principios, y teniendo en cuenta las características de las producciones y los mercados europeos, así como los sistemas de regulación nacionales, que se venían practicando en los diversos Estados miembros antes de 1957, la CE optó, en el sector cerealista, por el sistema del *precio de garantía* (en principio denominado de "Intervención", hasta que, en un flagrante eufemismo del Consejo, adoptado ante la fijación de precios comunes de 1987/88, para "camuflar" una baja del 6% en los parámetros de regulación, se optó por crear el nuevo concepto de *precio de compra*, por los Organismos de Intervención, que, en la práctica, pasó a ser el nuevo "suelo" o nivel de "última seguridad", del mercado cerealista interior).

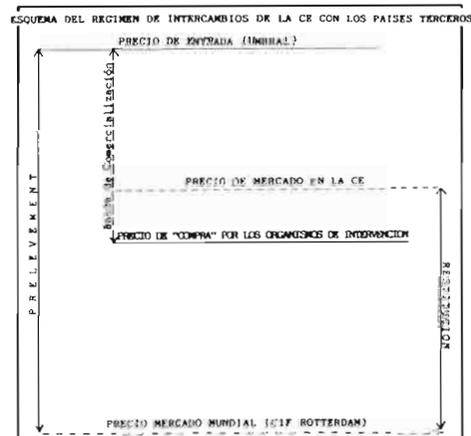
Obviamente, el sistema elegido requería *aislar* el mercado interior comunitario del mundial, lo que se consigue haciendo pagar al cereal foráneo (de *terceros países*) una exacción variable en frontera (el célebre *Prélèvement*), que viene a ser la diferencia entre el precio *umbral*, o de *entrada* (que es otro parámetro de regulación, establecido por la Comisión anualmente, teniendo en cuenta que debe considerarse, para determinar su nivel, un adecuado elemento de *preferencia Comunitaria*).

Todo lo anterior se complementa, para el *trigo duro*, con una aplicación del sistema del "deficiency payment", bajo la forma de una "ayuda fija" por hectárea, en las regiones en que este cultivo presenta una cierta importancia y tradición.

En todo caso, el *mercado comunitario de cereales*, en el aspecto *precios*, se caracteriza por transcurrir en el *espacio*, o

intervalo, que tiene como límite inferior al "precio de compra" y como superior al "precio de entrada", que confinan lo que en el "argot" español anterior a la adhesión en la CE, se denominaba "Banda de Comercialización", que en el caso de la Comunidad es mucho más amplia que en nuestro "status" anterior, por mor de esa "Preferencia Comunitaria" a que antes nos referíamos.

La *intercomunicación* con el *mercado mundial*, del que, en principio (salvo, en lo que se refiere a los *cereales*, por los "gap" de las concesiones a los países ACP para el sorgo, del "agujero español", derivado del Acuerdo CE-EE.UU., y la "terrible brecha" de los productos de *sustitución*, que están consolidados en el GATT) permanece aislado el *sector cerealista* comunitario, se consigue con el juego de *exclusas* que componen el "prélèvement" a la *importación* y la "restitución" a la *exportación*, según el esquema gráfico que se incluye a continuación:



La *restitución* a la exportación, que es calculada por la Comisión como *diferencia* entre el precio del mercado *interior* comunitario (en la zona más representativa) y el precio del mercado *mundial*, posibilita la *venta* de el *exterior* de los cereales comunitarios, al poder compensar el exportador la diferencia de precios, en ambos mercados, con el *subsidio*, o *restitución*, concedido con cargo al FEOGA.

8.2. La reforma de la OCM Cereales

En el *Libro Verde*, elaborado por la comisión y difundido a partir del verano de 1985, que fue, en definitiva, un elemento de *reflexión* se llegaba a la conclusión de que no era posible continuar como en el pasado, si no se quería que los costes financieros de apoyo al sector agrícola yugularan cualquier posibilidad de futuro, en el camino de la unidad de Europa.

Se propugnaba la *reforma* de la OCM de los *cereales*, sector que fue considerado como de atención prioritaria y preferente, por la importancia de los gastos que demandaba para su gestión.

En 1986/87 y 1987/88 se dieron las dos primeras "vueltas de tuerca", a la Reforma con objeto de *minorar*, en definitiva, el *nivel de protección* de que había disfrutado, en el pasado inmediato, el sector cerealista en Europa.

Para conseguir el objetivo, la Comisión de la CE ha utilizado los siguientes instrumentos:

a) Mantenimiento de una *Política restrictiva de precios*. El precio de *intervención*, expresado en moneda común (Ecu/s), permanece congelado desde 1984, aunque, como se ha indicado, en la práctica, por la introducción del nuevo concepto de "precio de compra", sufrió una baja del 6%, para todos los cereales, en 1987/88.

b) Reforzar las exigencias de *calidad*, en lo que se refiere a la calidad "tipo" y a la "mínima" para la aceptación de los cereales por los Organismos de Intervención. En la práctica, esta acción viene a suponer una baja adicional de los precios, pues los precios institucionales se refieren a la *calidad tipo*, y, ahora, el precio de *intervención* (o de *compra*), sin haber variado en su cuantía, se aplica a un cereal de mejor calidad.

c) "Flexibilización" de la Intervención: Nos encontramos ante otro eufemismo, pues de lo que se trata, en definitiva, es de *reducir* el período de actuación de los Organismos de Intervención, que son los *garantes últimos* del sector. Se rompe aquí el precepto anterior de *permanencia* (durante toda la campaña) de la garantía compra.

d) Introducción de una *tasa de responsabilidad*, que grava, desde 1986/87, a todos los cereales producidos en la CE, con la contraprestación de una *ayuda* (en España bajo la fórmula de exención "a priori") a los *pequeños productores*. La "tasa" viene a *minorar*, o a *bajar*, en definitiva, el *suelo* del mercado.

Todo el amplio abanico anterior se implementó en 1986/87 y 1987/88. En cierta forma puede decirse que la Reforma de la OCM, propugnada por el *Libro Verde*, se ha llevado a efecto.

Pero nada ha sido suficiente, los excedentes cerealistas se han seguido incrementando y, de cara a la campaña 1988/89, que comenzará el próximo uno de julio, se pondrán en juego los *Estabilizadores en el Sector de la Agricultura*, cuya aprobación por el Consejo en el pasado mes de febrero, mediante la *Fórmula Transaccional Global*, permitió dar salida a la larga, y profunda crisis, que sufrió la CE en el otoño-invierno de 1987/88.

No vamos a entrar en un análisis detallado de los *Estabilizadores*, o medidas concretas, que se aplicarán para los cereales, pero sí indicaremos que, para el pe-

riodo comprendido entre las campañas 1988/89 y 1991/92, se ha establecido "de facto" un compromiso que asegura la congelación de los precios institucionales comunes e, incluso, la *reducción automática de los precios de intervención* si la cosecha supera, al nivel de la CE a 12, lo que se denomina *cantidad máxima* garantizada, fijada en 160 millones de toneladas para todos los cereales. (Comprenderán ahora por qué les rogué, al principio, que retuvieran la cifra de 160 millones).

Puede decirse que *ahora* se remata (por lo menos al nivel jurídico) el proceso de *minoración de la garantía* para el sector cerealista comunitario que se inició, ya con presencia española, en la campaña 1986/87.

Ante toda la compleja gama de medidas e instrumentos (a que nos hemos referido tan sumariamente) que ha puesto en juego la Comisión de la CE para, en definitiva, *bajar los precios interiores de los cereales*, el observador profano, pero agudo, podría plantearse una pregunta: ¿No hubiera sido más sencillo y eficaz reducir simplemente el precio de "Intervención", o de "Compra", hasta el nivel necesario para conseguir el objetivo buscado?

Así se hizo, por ejemplo, en diciembre de 1985, en los Estados Unidos, con su *Ley de Seguridad Alimentaria*, que estableció unos parámetros de regulación ("target prices", "loan rates") *decrecientes* para los cereales en las siguientes cinco campañas.

Obviamente, actuar así en la Comunidad hubiera sido más sencillo y hubiera requerido una menor complejidad jurídica y administrativa, y, por ende, un menor coste de gestión. Pero, para comprender las soluciones adoptadas quizá sea preciso considerar que ¡Europa está aún muy lejos del 1992 del *Acta Única!*, y que aún hay muchas diferencias entre los doce Estados miembros, y muy diversos intereses en juego que, en definitiva, hacen imperativo caminar por senderos aparentemente quebrados para llegar a la meta perseguida.

8.3. El futuro previsible

Dicho lo anterior, en estos días primaverales de 1988, tan cercanos a la festividad de San Isidro (patrono de la *Agricultura* española) cabe plantearse unas preguntas postreras:

¿Será suficiente con la *reforma* de la OCM llevada a cabo hasta el momento?

¿Tienen ya los *cerealistas* de la CE la referencia definitiva para programar, con una relativa tranquilidad, su actividad para un futuro a medio plazo?

Estas preguntas, que parecen fáciles en principio, no tienen una contestación suficientemente válida, por sólida, por el momento.

Existe un apasionado debate mundial sobre el tema de las *subvenciones agrícolas*. Los EE.UU. han presentado, hace tiempo, una propuesta de compromiso para conseguir, antes del año 2000, el *desmantelamiento* total de estas ayudas.

En el próximo mes de mayo se celebrará en París una reunión de la OCDE, en la que, previsiblemente, los EE.UU., con el apoyo de otros miembros, como Canadá, que pertenecen al Grupo de Cairns, volverá a la carga sobre el tema, con objeto de presentar un informe alentador a la próxima sesión de la *Ronda Uruguay* del GATT, que se celebrará en el próximo mes de diciembre.

Evidentemente, la política de *protección a ultranza* de los sectores productores, que se mantuvo en el pasado en la CE y, no en menor grado, en los EE.UU., ha tenido ciertas connotaciones y efectos perversos, tanto para los Presupuestos Nacionales de los países proteccionistas, como (lo que en ciertos casos es más doloroso) para las economías de países terceros, como la Argentina, que, al no disponer de recursos financieros para subvencionar la exportación de cereales, ha visto cercenadas muchas posibilidades de desarrollo.

Serán precisas obviamente, altas dosis de imaginación y pragmatismo para encontrar una solución a los problemas actuales, pero el político de EUR 12 no olvidará —pensamos que *afortunadamente*— las características y peculiaridades del subsistema producción comunitario, que, con notables diferencias de unas regiones a otras, viene condicionado por esos más de cuatro millones de explotaciones que conforman la *estructura familiar* de la *ce-realicultura* europea, tan en desventaja frente a las estructuras y dimensiones —de corte plenamente *capitalista* o *industrial*— de la *ce-realicultura* norteamericana, australiana o canadiense.

Pensamos, en concreto, que, en un futuro inmediato, en la CE a 12, el *recurso a vender a la Intervención* será cada vez menos fácil, o accesible, para el tenedor de los cereales. En la práctica, el agricultor español ya se va dando cuenta de este hecho, al comprobar que actualmente es mucho más complicado tratar con el SENPA que lo fuera antes de la Adhesión. En efecto, ahora el SENPA exige lotes de cereal de 80 toneladas, como mínimo, de calidad homogénea, al tiempo que ha elevado notablemente sus exigencias de calidad, con las temidas cribas de 2,2 mm para clasificar la cebada y, además, el SENPA paga a los 115 días de la recepción del grano, en lugar de utilizar el anterior "negociable" que suponía dinero a la vista, etc., etc.

Y la cosa es similar en toda la CE a 12. Sin duda la Comisión tenderá a que la *regulación del mercado cerealista* en el futuro se realice casi *exclusivamente* por el

Cereales

aprovechamiento integral, y oportuno del *juego de esclusas* ("prélèvement"-restitución) que intercomunican el mercado interior con el mundial. Así, los cereales comunitarios excedentarios se exportarán, en su casi integridad, desde el *mercado*, en base a la "restitución" concedida, que, previsiblemente, podrá ser menor que en las campañas anteriores si la Comisión consigue bajar el nivel de ese "suelo" de la "banda de comercialización", y, por ende, de los precios de mercados practicados en la CE.

Y la decisión parece inteligente, sin duda, pues las "compras públicas", a las que se recurrió abusivamente en el pasado, comportan, como secuela inevitable, la existencia de grandes cantidades de productos en los almacenes del Estado, con su secuencia inevitable de gastos de

financiación, almacenamiento y pérdidas físicas (no se producen "creces" sino *mermas*), todo ello a cargo del FEOGA, o presupuesto de la CE, que, por fin, tendría que soportar la última, y más cuantiosa pérdida, de la exportación "Ex-Intervención" a precios, como no puede ser de otra forma, del mercado mundial.

Las cosas están, y son, así. Todos los elementos —individuos, empresas, Organizaciones— que componen el complejo tejido socioprofesional del *Sector Cerealista* comunitario deben tomar, con rapidez, conciencia de la situación. Parece lógico pensar en una época de menos facilidades. Las dificultades y problemas serán, sin duda, más graves para las áreas, o subsectores, con mayores desequilibrios o carencias estructurales, bien sea por la reducida dimensión de las explota-

ciones, por la debilidad del *tejido cooperativo* existente, por los bajos rendimientos de las producciones, etc.

En todo caso, pensamos que, como decíamos algo más atrás, la *Comunidad* con imaginación y pragmatismo, encontrará las vías, sistemas y medios más adecuados para *ordenar el futuro*, pero los agentes privados tendrán que hacer un esfuerzo inteligente para aprovechar los *puntos fuertes* de cada situación.

En particular, los agricultores españoles tendrán ante sí una tarea al menos tan dura como la que tuvo su santo patrono Isidro, en la que no podrán limitarse a orar sino que tendrán que empuñar firmemente la esteva del arado para mejor labrar la tierra, pero siempre con el nivel de información y de *organización* que requiere el ya inminente siglo XXI.

CUADRO N.º 1

DATOS BASICOS DEL SECTOR CEREALISTA MUNDIAL

JEG/MLA

PRODUCTO: TODOS LOS CEREALES

Unidades: Millones Tm.
Millones Ha.
Tm/Ha.

CAMPAÑA	SUPERFICIE	RENDIMIENTO	PRODUCCION	COMERCIO	CONSUMO	STOCKS FINALES	STOCK % s/Consumo
1.961/62	525,8	1,25	659,0	76,8	685,6	164,9	24,0
1.962/63	527,8	1,35	711,4	75,4	709,6	166,6	23,5
1.963/64	531,2	1,32	701,7	90,0	702,6	165,7	23,6
1.964/65	537,7	1,38	743,5	87,0	742,0	167,2	22,5
1.965/66	535,6	1,40	748,0	103,0	782,1	130,4	16,7
1.966/67	534,7	1,55	827,2	96,0	799,3	158,3	19,8
1.967/68	545,7	1,55	840,4	89,9	830,8	175,9	21,2
1.968/69	549,8	1,61	883,5	82,0	854,4	205,0	24,0
1.969/70	548,2	1,62	885,6	89,1	902,6	188,0	20,8
1.970/71	538,3	1,65	888,8	101,0	929,4	147,5	15,9
1.971/72	545,4	1,80	980,1	101,3	959,7	167,9	17,5
1.972/73	536,8	1,77	951,3	126,2	986,6	132,4	13,4
1.973/74	561,2	1,86	1.044,4	134,0	1.040,3	135,9	13,1
1.974/75	561,9	1,76	991,2	129,3	995,2	130,4	13,1
1.975/76	574,7	1,74	1.002,6	141,9	1.000,5	130,3	13,0
1.976/77	577,9	1,95	1.126,2	147,1	1.071,0	185,9	17,4
1.977/78	573,6	1,89	1.085,7	161,6	1.091,5	179,6	16,5
1.978/79	572,7	2,10	1.202,0	164,7	1.177,0	204,4	17,4
1.979/80	571,9	2,04	1.169,0	185,2	1.187,2	186,1	15,7
1.980/81	579,1	2,03	1.175,0	201,9	1.187,7	173,6	14,6
1.981/82	588,8	2,06	1.215,8	197,9	1.181,9	207,5	17,6
1.982/83	576,0	2,19	1.261,0	188,6	1.214,1	254,3	20,9
1.983/84	563,4	2,09	1.176,4	195,0	1.244,2	186,6	15,0
1.984/85	565,0	2,35	1.325,3	207,6	1.278,6	233,3	18,2
1.985/86	569,9	2,35	1.341,3	168,0	1.254,0	320,3	25,5
1.986/87	564,7	2,41	1.361,8	175,0	1.321,7	360,5	27,3
1.987/88	546,8	2,37	1.298,3	185,8	1.339,0	319,9	23,9

Fuente: Elaboración propia sobre datos del USDA.



CUADRO N.º 2

JEG/M.L.A

DATOS BASICOS DEL SECTOR CEREALISTA MUNDIAL

PRODUCTO: TRIGO

Unidades: Millones Tm.
Millones Ha.
Tm/Ha.

CAMPAÑA	SUPERFICIE	RENDIMIENTO	PRODUCCION	COMERCIO	CONSUMO	STOCKS FINALES	STOCK x s/Consumo
1.961/62	203,5	1,10	224,8	46,8	236,4	70,2	29,7
1.962/63	206,9	1,22	251,8	44,3	248,1	74,0	29,8
1.963/64	206,3	1,13	233,9	56,0	240,0	67,8	28,3
1.964/65	215,9	1,25	270,4	52,0	262,0	76,2	29,1
1.965/66	215,5	1,22	263,3	61,0	281,6	55,3	19,6
1.966/67	213,6	1,44	306,7	56,0	279,8	82,1	29,4
1.967/68	219,2	1,36	297,6	51,0	289,1	90,6	31,3
1.968/69	223,9	1,48	330,8	45,0	306,4	115,0	37,5
1.969/70	217,8	1,42	310,0	50,0	327,3	97,8	29,9
1.970/71	207,0	1,52	313,7	55,0	337,2	74,3	22,0
1.971/72	212,9	1,65	351,0	52,0	344,3	81,0	23,5
1.972/73	211,0	1,63	343,4	67,0	361,8	62,6	17,3
1.973/74	217,1	1,72	373,2	63,0	365,6	70,2	19,2
1.974/75	220,1	1,64	360,2	64,3	366,6	63,7	17,4
1.975/76	225,4	1,58	356,6	66,7	355,3	65,2	18,3
1.976/77	233,2	1,81	421,4	63,3	385,9	100,8	26,1
1.977/78	227,2	1,69	384,2	72,8	400,5	84,2	21,0
1.978/79	229,0	1,95	446,9	72,0	430,2	100,9	23,4
1.979/80	228,3	1,86	424,5	86,0	443,4	82,0	18,5
1.980/81	236,8	1,87	443,0	94,1	443,8	81,2	18,3
1.981/82	238,7	1,88	449,5	101,3	443,6	87,0	19,6
1.982/83	237,3	2,01	477,3	98,7	462,1	102,3	22,1
1.983/84	228,8	2,14	489,4	102,0	482,2	109,5	22,7
1.984/85	231,0	2,21	511,5	107,0	495,6	125,4	25,3
1.985/86	229,3	2,18	499,2	84,8	487,3	137,2	28,2
1.986/87	228,0	2,32	528,8	91,3	518,9	147,2	28,4
1.987/88	219,8	2,28	500,8	100,1	521,4	126,5	24,3

Fuente: Elaboración propia sobre datos del USDA.

CUADRO N.º 3

JEG/M.L.A

DATOS BASICOS DEL SECTOR CEREALISTA MUNDIAL

PRODUCTO: CEREALES PIENSO

Unidades: Millones Tm.
Millones Ha.
Tm/Ha.

CAMPAÑA	SUPERFICIE	RENDIMIENTO	PRODUCCION	COMERCIO	CONSUMO	STOCKS FINALES	STOCK x s/Consumo
1.961/62	322,4	1,35	434,2	30,0	449,3	94,7	21,1
1.962/63	320,9	1,43	459,5	31,0	461,5	92,7	20,1
1.963/64	324,9	1,44	467,8	34,0	462,6	97,9	21,2
1.964/65	321,8	1,47	473,1	35,0	480,0	91,0	18,9
1.965/66	320,1	1,51	484,7	42,0	500,5	75,2	15,0
1.966/67	321,0	1,62	520,4	40,0	519,5	76,1	14,7
1.967/68	326,5	1,69	550,8	39,0	541,6	85,3	15,7
1.968/69	325,9	1,70	552,7	37,0	548,0	90,0	16,4
1.969/70	330,4	1,74	575,6	39,0	575,4	90,2	15,7
1.970/71	331,3	1,74	575,2	46,0	592,2	73,2	12,4
1.971/72	332,5	1,89	629,1	49,3	615,4	87,0	14,1
1.972/73	325,7	1,87	607,8	59,2	624,8	69,9	11,2
1.973/74	344,1	1,95	671,2	71,0	674,8	65,7	9,7
1.974/75	341,9	1,85	631,1	65,0	628,5	66,7	10,6
1.975/76	349,3	1,85	646,0	75,2	645,2	65,2	10,1
1.976/77	344,7	2,04	704,8	83,9	685,1	85,1	12,4
1.977/78	346,4	2,03	701,5	88,8	691,1	95,4	13,8
1.978/79	343,8	2,20	755,1	92,7	746,8	103,6	13,9
1.979/80	343,6	2,17	744,4	99,2	743,8	104,1	14,0
1.980/81	342,3	2,14	732,0	107,8	743,9	92,4	12,4
1.981/82	350,1	2,19	766,3	96,6	738,2	120,4	16,3
1.982/83	338,7	2,31	783,7	89,9	752,1	152,0	20,2
1.983/84	334,6	2,05	687,0	93,0	761,9	77,1	10,1
1.984/85	334,1	2,44	813,8	100,6	783,0	107,9	13,8
1.985/86	340,6	2,47	842,1	83,2	766,7	183,1	23,9
1.986/87	336,7	2,47	833,0	83,7	802,8	213,3	26,6
1.987/88	327,0	2,44	797,6	85,8	817,6	193,4	23,7

Fuente: Elaboración propia sobre datos del USDA.

CUADRO N.º 4

DATOS BASICOS DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES

JEG/MLA

PRODUCTO: TODOS LOS CEREALES

CAMPAÑA	SUPERFICIES (Millones Ha.)					RENDIMIENTOS (Tm/Ha.)					PRODUCCIONES (Millones Tm.)				
	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU.	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU.	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU.
1.980/81	36,9	28,9	119,3	60,9	70,1	3,90	3,32	1,50	2,26	3,8	144,2	96,0	178,7	137,6	263,1
1.981/82	36,6	28,8	117,3	59,0	76,1	3,67	3,31	1,28	2,36	4,2	134,2	95,2	150,5	139,1	322,4
1.982/83	36,6	28,8	115,3	57,8	74,8	3,97	3,70	1,53	2,60	4,4	145,3	106,5	176,1	150,0	326,0
1.983/84	36,0	28,9	112,0	59,2	57,7	3,83	3,54	1,60	2,92	3,5	137,7	102,3	179,4	173,0	203,0
1.984/85	36,1	29,0	110,3	59,8	70,6	4,77	3,96	1,44	3,13	4,4	172,4	114,8	159,1	184,1	308,3
1.985/86	35,5	28,7	108,7	56,2	71,7	4,50	3,57	1,64	2,99	4,8	159,9	102,6	178,1	168,1	340,9
1.986/87	35,4	28,9	107,3	57,5	66,1	4,32	3,86	1,85	3,08	4,7	153,2	111,7	198,2	176,9	309,9
1.987/88	35,1	28,8	106,3	58,0	58,1	4,38	3,55	1,83	3,16	4,7	153,6	102,3	195,0	183,2	275,3

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del USDA y de la CE.

CUADRO N.º 5

DATOS BASICOS DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES

JEG/MLA

PRODUCTO: TRIGO

CUADRO N.º 5

Campana	SUPERFICIES (MILLONES Ha.)								RENDIMIENTOS (Tm/Ha.)								PRODUCCIONES (MILLONES TM.)							
	CE a 12	Europa Este	URRS	China	EE.UU.	Canada	Australia	Argentina	CE a 12	Europa Este	URRS	China	EE.UU.	Canada	Australia	Argentina	CE a 12	Europa Este	URRS	China	EE.UU.	Canada	Australia	Argentina
1.980/81	15,6	9,7	61,5	29,2	28,8	11,1	11,3	5,0	3,94	3,56	1,60	1,89	2,3	1,74	0,96	1,55	61,5	34,6	98,2	55,2	64,8	19,3	10,9	7,8
1.981/82	15,7	9,0	59,2	28,3	32,6	12,4	11,9	5,9	3,71	3,38	1,37	2,11	2,3	2,00	1,38	1,40	58,1	30,6	81,1	59,6	75,8	24,8	16,4	8,3
1.982/83	16,0	9,4	57,3	27,9	31,5	12,6	11,5	7,3	4,04	3,69	1,47	2,45	2,4	2,13	0,77	2,05	64,7	34,7	84,3	68,4	75,3	26,7	8,9	15,0
1.983/84	16,1	10,0	50,8	29,1	24,8	13,7	12,9	6,9	3,97	3,54	1,53	2,80	2,7	1,94	1,70	1,85	63,8	35,4	77,5	81,4	65,9	26,5	22,0	12,8
1.984/85	16,2	10,2	51,1	29,6	27,1	13,2	12,1	6,0	5,13	4,14	1,34	2,97	2,6	1,61	1,55	2,22	82,9	42,1	68,6	87,8	70,6	21,2	18,7	13,2
1.985/86	15,3	10,2	50,3	29,2	26,2	13,7	11,7	5,3	4,69	3,65	1,55	2,94	2,5	1,77	1,38	1,61	71,6	37,1	78,1	85,8	66,0	24,3	16,2	8,5
1.986/87	15,7	10,4	48,7	29,6	24,6	14,2	11,3	5,1	4,58	3,72	1,89	3,05	2,3	2,20	1,44	1,76	71,9	38,5	92,3	90,3	56,9	31,4	16,2	9,0
1.987/88	15,9	10,5	46,0	28,9	22,6	13,5	9,0	5,0	4,52	3,67	1,75	3,01	2,5	1,95	1,39	1,90	72,1	38,5	80,5	87,0	57,3	26,3	12,5	9,5

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del U.S.O.A. y de la CE.

CUADRO N.º 6
DATOS BASICOS DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES

JEG/MLA

PRODUCTO: CEREALES PIEMSO

CARPAÑA	SUPERFICIES (Millones Ha.)					RENDIMIENTOS (t/Ha.)					PRODUCCIONES (Millones Dn.)				
	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU
1.980/81	21,3	19,2	57,9	31,7	41,3	3,07	3,24	1,39	2,60	4,8	82,6	62,3	80,5	82,4	198,3
1.981/82	20,9	19,7	58,0	30,7	43,4	3,64	3,27	1,19	2,59	5,7	76,1	64,5	69,4	79,5	246,6
1.982/83	20,6	19,4	58,0	29,8	43,2	3,91	3,71	1,58	2,73	5,8	80,7	71,8	91,8	81,6	250,7
1.983/84	19,9	18,9	61,2	30,1	32,9	3,72	3,54	1,66	3,04	4,2	73,9	66,9	101,9	91,6	137,1
1.984/85	20,0	18,8	59,2	29,2	43,6	4,49	3,87	1,53	3,30	5,5	89,6	72,8	90,5	96,2	237,7
1.985/86	20,3	18,6	58,5	27,0	45,5	4,36	3,53	1,71	3,05	6,0	88,3	65,5	100,0	82,3	274,9
1.986/87	19,7	18,6	58,6	27,9	41,5	4,12	3,94	1,81	3,11	6,1	81,3	73,2	105,9	86,6	252,9
1.987/88	19,1	18,3	60,3	29,1	35,5	4,26	3,48	1,90	3,30	6,1	81,5	63,8	114,5	96,2	218,0

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del USDA y de la CE.

CUADRO N.º 7
DATOS BASICOS DEL COMERCIO EXTERIOR Y DEL CONSUMO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES

JEG/MLA

PRODUCTO: TODOS LOS CEREALES

CARPAÑA	IMPORTACIONES (Millones t.)					EXPORTACIONES (Millones t.)					CONSUMOS INTERIORES (Millones t.)				
	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU
1.980/81	25,2	16,1	34,0	14,6	0,4	21,6	4,5	0,5	0,2	111,9	144,5	110,2	212,2	152,2	169,0
1.981/82	24,1	12,5	46,3	14,5	0,4	19,7	4,1	0,5	0,2	108,2	142,8	104,1	203,3	153,4	176,3
1.982/83	18,9	9,4	33,3	15,7	0,6	20,6	5,6	0,5	0,1	94,1	140,9	108,2	201,3	165,6	192,1
1.983/84	16,2	7,7	32,1	9,8	0,8	19,7	5,3	0,5	0,4	95,5	142,2	105,4	204,8	182,5	180,3
1.984/85	13,0	5,9	55,0	7,5	1,1	27,0	6,8	0,5	6,0	95,4	146,0	112,8	205,0	185,6	195,2
1.985/86	8,3	9,0	29,4	7,1	1,4	23,7	4,6	0,5	7,1	61,5	141,7	108,2	203,6	168,1	198,8
1.986/87	6,0	7,4	28,0	10,5	1,3	23,0	4,9	0,5	4,1	73,6	136,8	113,0	216,4	183,2	214,0
1.987/88	6,0	8,8	30,0	14,5	1,1	23,0	3,4	1,0	4,0	91,1	138,4	109,3	218,0	183,7	216,7

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del USDA y la CE.

CUADRO N.º 8

DATOS BASICOS DEL COMERCIO EXTERIOR Y DEL CONSUMO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES

JEG/MLA
PRODUCTO: TRIGO

Campaña	IMPORTACIONES (Millones Tm.)								EXPORTACION (Millones Tm.)								CONSUMOS INTERIORES (Millones Tm.)							
	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU.	Canada	Australia	Argentina	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU.	Canada	Australia	Argentina	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU.	Canada	Australia	Argentina
1.980/81	5,6	5,8	16,0	13,8	0,1	0,0	0,0	0,0	15,7	2,5	0,5	0,0	41,2	16,3	9,6	3,8	49,4	38,5	112,7	69,0	21,3	5,2	3,5	4,0
1.981/82	5,6	6,2	20,3	13,2	0,1	0,0	0,0	0,0	15,7	2,0	0,5	0,0	40,2	18,4	11,0	3,6	49,6	35,1	104,9	72,8	23,1	5,2	2,6	4,3
1.982/83	4,6	4,5	20,8	13,0	0,2	0,0	0,0	0,0	16,3	2,4	0,5	0,0	41,1	21,4	7,3	9,9	50,2	36,8	100,6	81,4	24,7	5,1	4,1	4,8
1.983/84	4,0	3,8	20,5	9,6	0,1	0,0	0,0	0,0	15,5	2,3	0,5	0,0	38,9	21,8	13,3	7,8	56,0	37,1	93,0	91,0	30,2	5,6	3,4	4,7
1.984/85	3,4	2,6	26,1	7,4	0,3	0,0	0,0	0,0	18,5	4,1	0,5	0,0	38,8	17,6	14,7	9,4	59,9	40,1	91,2	95,2	31,4	5,2	2,9	4,6
1.985/86	2,9	3,4	15,7	6,6	0,4	0,0	0,0	0,0	15,6	2,4	0,5	0,0	24,9	17,7	16,0	4,3	59,2	38,3	91,6	92,4	28,5	5,6	2,7	4,4
1.986/87	2,4	4,2	16,0	8,5	0,6	0,0	0,0	0,0	16,5	2,2	0,5	0,0	27,3	20,8	15,7	4,5	58,6	39,3	101,5	98,8	32,5	6,3	2,7	4,5
1.987/88	2,5	3,7	20,0	11,5	0,4	0,0	0,0	0,0	14,5	2,3	1,0	0,0	39,5	21,0	11,0	5,1	59,6	40,3	95,5	98,5	32,8	6,1	2,7	4,5

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del USDA y la CE.

CUADRO N.º 9

DATOS BASICOS DEL COMERCIO EXTERIOR Y DEL CONSUMO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES

JEG/MLA

PRODUCTO: CEREALES PIENSO

Campaña	IMPORTACIONES (Millones Tm.)					EXPORTACIONES (Millones Tm.)					CONSUMOS INTERIORES (Millones Tm.)				
	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU.	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU.	CE a 12	Europa Este	URSS	China	EE.UU.
1.980/81	19,7	10,2	18,0	0,9	0,3	5,9	2,1	0,0	0,2	70,7	95,1	72,5	99,5	83,2	147,7
1.981/82	18,6	6,1	26,0	1,3	0,3	4,0	2,1	0,0	0,2	60,0	93,2	69,1	98,4	80,6	153,3
1.982/83	14,3	4,9	12,5	2,7	0,4	4,2	3,3	0,0	0,1	53,0	90,6	71,4	100,7	84,2	167,4
1.983/84	12,2	3,9	11,6	0,2	0,7	4,3	3,0	0,0	0,4	56,6	86,2	68,3	111,8	91,5	150,1
1.984/85	9,6	3,3	26,9	0,1	0,8	8,5	2,7	0,0	6,0	56,6	86,2	72,7	113,8	90,4	163,8
1.985/86	5,5	5,7	13,7	0,5	0,9	8,1	2,2	0,0	7,1	38,6	82,5	69,9	112,0	75,7	170,3
1.986/87	3,6	3,2	12,0	2,0	0,7	6,5	2,7	0,0	4,1	46,3	78,2	73,8	114,9	84,4	181,5
1.987/88	3,5	5,1	10,0	3,0	0,7	8,5	1,2	0,0	4,0	51,6	78,8	69,0	122,5	95,2	183,9

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del USDA y CE.

CUADRO N.º 10
ALGUNAS CIFRAS SOBRE EL NUMERO Y ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES CEREALISTAS EN LA CE

JEC/MLA

ESTADO	Número de Explotaciones	Nº de explotaciones que tienen menos de 20 Ha. - SAU.	Relación %	Superficie total de cereales Ha.	Superficie de cereales de explotaciones de menos 20Ha.SAU	Relación %	Rendimiento QM/HA.	Producción de cereales de explotaciones de menos 20Ha.SAU TM.
	(1)	(2)	(2):(1)	(3)	(4)	(4):(3)	(5)	(4)x(5)
BELGICA	48.695	31.034	64	339.633	84.343	25	59,86	503.410
DINAMARCA	85.720	37.220	43	1.600.600	289.380	18	49,35	1.428.090
R.F. ALEMANA	598.590	382.897	67	4.869.327	1.458.479	30	53,06	7.738.690
GRECIA	428.420	411.700	96	1.339.722	1.011.002	75	30,34	3.067.380
ESPAÑA	863.494	686.342	79	8.163.483	1.664.057	20	27,28	4.539.547
FRANCIA	669.260	256.859	38	9.310.834	870.045	9	57,49	5.001.889
IRLANDA	50.052	20.793	42	340.227	35.549	10	52,38	186.206
ITALIA	1.267.121	1.161.419	92	4.908.129	2.454.407	50	36,44	8.943.859
LUXEMBURGO	3.173	950	30	34.220	3.834	11	37,71	14.458
PAISES BAJOS	19.599	8.574	44	183.576	26.247	14	61,69	161.918
REINO UNIDO	94.833	14.671	15	4.010.284	69.904	2	55,94	391.043
CEE - 11	4.098.957	3.012.459	73	35.100.035	7.967.247	23	40,13	31.976.490

Fuente: Comisión de la CE (1.985)

CUADRO N.º 11
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DEDICADA AL CULTIVO DE CEREALES EN LA CE (1987/88)

JEC/MLA
Unidad: Miles Ha.

ESTADO	TODOS LOS CEREALES			TRIGO BLANDO			TRIGO DURO			CEBADA			MAIZ		
	SUPERFICIE	%	PUESTO	SUPERFICIE	%	PUESTO	SUPERFICIE	%	PUESTO	SUPERFICIE	%	PUESTO	SUPERFICIE	%	PUESTO
BELGICA	349,8	1,0	9	190,8	1,5	9	-	-	-	122,8	1,0	9	7,0	0,2	7
DINAMARCA	1.525,0	4,4	6	402,0	3,1	6	1,0	-	8	965,0	7,9	5	-	-	-
R.F. ALEMANA	4.689,0	13,5	3	1.657,0	12,7	4	22,0	0,8	8	1.837,0	15,1	3	191,0	5,1	6
GRECIA	1.411,2	4,0	7	398,0	3,0	7	470,0	16,6	2	265,0	2,2	8	226,0	6,1	5
FRANCIA	9.136,0	26,2	1	4.646,0	35,6	1	313,0	11,0	3	1.960,0	16,2	2	1.714,0	46,0	1
R. IRLANDA	344,7	1,0	10	48,4	0,4	12	-	-	-	276,8	2,3	7	-	-	-
ITALIA	4.537,0	13,0	4	1.223,0	9,4	5	1.871,0	66,0	1	452,0	3,7	6	770,0	20,7	2
LUXEMBURGO	34,0	0,1	12	7,0	-	12	-	-	-	16,0	0,1	12	-	-	-
PAISES BAJOS	175,7	0,5	11	110,8	0,8	10	-	-	-	50,0	0,4	11	-	-	-
REINO UNIDO	3.941,0	11,3	5	1.986,0	15,2	3	6,0	0,2	7	1.935,0	15,0	4	-	-	-
PORTUGAL	1.015,0	2,9	8	280,0	2,1	8	25,0	0,9	5	90,0	0,7	10	290,0	7,8	4
ESPAÑA	7.692,0	22,1	2	2.116,0	16,2	2	107,0	3,8	4	4.442,0	36,4	1	526,0	14,1	3
CE A 12	34.852,4	100,0	-	13.065,0	100,0	-	2.835,0	100,0	-	12.231,6	100,0	-	3.724,0	100,0	-

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la CE.

CUADRO N.º 12

DISTRIBUCION DE LAS PRODUCCIONES DE CEREALES EN LA CE (1987/88)

JEG/MLA
Unidad: Miles Tm.

ESTADO	TODOS LOS CEREALES			TRIGO BLANDO			TRIGO DURO			CEBADA			MAIZ		
	PRODUCCION	%	PUESTO	PRODUCCION	%	PUESTO	PRODUCCION	%	PUESTO	PRODUCCION	%	PUESTO	PRODUCCION	%	PUESTO
BELGICA	1.869,0	1,2	8	1.058,9	1,7	7	-	-	-	644,7	1,4	8	49,0	-	7
DINAMARCA	7.396,0	4,8	6	2.350,0	3,7	6	4,0	-	-	4.420,0	9,4	5	-	-	-
R.F. ALEMANA	23.746,0	15,5	2	9.884,0	15,4	3	90,0	1,2	5	8.514,0	18,2	4	1.202,0	4,7	5
GRECIA	5.070,5	3,3	7	1.050,0	1,6	8	1.050,0	14,3	3	620,0	1,3	9	2.260,0	8,8	4
FRANCIA	51.752,0	33,8	1	25.947,0	40,4	1	1.384,0	18,9	2	10.384,0	22,3	1	12.000,0	46,9	1
R. IRLANDA	1.788,0	1,2	8	292,0	0,5	11	-	-	-	1.395,0	3,0	7	-	-	-
ITALIA	17.038,0	11,1	5	4.872,0	7,6	5	4.427,0	60,6	1	1.585,0	3,4	6	5.700,0	22,4	2
LUXEMBURGO	48,2	-	12	18,8	-	12	-	-	-	24,0	-	12	-	-	-
PAISES BAJOS	1.144,6	0,8	11	792,0	1,2	9	-	-	-	275,0	0,6	10	-	-	-
REINO UNIDO	21.723,0	14,2	3	11.987,0	18,7	2	24,0	0,3	7	9.217,0	19,7	3	-	-	-
PORTUGAL	1.657,4	1,1	10	445,0	0,7	10	37,4	0,5	6	99,0	0,2	11	800,0	3,1	6
ESPAÑA	19.836,2	13,0	4	5.466,8	8,5	4	300,7	4,2	4	9.601,9	20,5	2	3.560,8	14,1	3
CE A 12	153.068	100,0	-	64.163,5	100,0	-	7.317,1	100,0	-	46.799,6	100,0	-	25.571,8	100,0	-

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la CE.

CUADRO N.º 13

RENDIMIENTOS UNITARIOS DE LOS CEREALES EN LA CE (1987/88)

JEG/MLA
Unidad: Qm/Ha.

ESTADO	TODOS LOS CEREALES		TRIGO BLANDO		TRIGO DURO		CEBADA		MAIZ	
	Rendimiento Unitario	Puesto								
BELGICA	53,43	4	55,49	7	-	-	52,50	3	70,00	4
DINAMARCA	48,49	7	58,45	5	40,00	4	45,80	7	-	-
R.F. ALEMANIA	50,64	6	59,64	4	40,90	2	46,34	6	62,93	6
GRECIA	35,93	9	26,38	10	22,34	7	23,39	9	100,00	1
FRANCIA	56,64	2	55,84	6	44,21	1	52,73	2	70,01	3
R. IRLANDA	51,87	5	60,33	3	-	-	50,39	4	-	-
ITALIA	37,53	8	39,83	8	23,41	6	35,06	8	74,02	2
LUXEMBURGO	14,17	12	26,83	9	-	-	15,00	11	-	-
PAISES BAJOS	65,14	1	71,48	1	-	-	55,00	1	-	-
REINO UNIDO	55,12	3	60,35	2	40,00	3	50,20	5	-	-
PORTUGAL	16,32	11	15,89	12	14,96	8	11,00	12	27,58	7
ESPAÑA	25,78	10	25,83	11	25,81	5	22,06	10	67,69	5
CE A 12	43,91	-	49,11	-	25,80	-	38,24	-	68,66	-

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la CE.

La fabricación de piensos compuestos en España

Manuel González Méndez*

1. PREAMBULO

Durante las últimas décadas el mundo ha conocido cambios espectaculares en nuestro modo de vida: el automóvil, los transportes, el ocio, la rapidez de información con la televisión y el teléfono, etc...

Hay otro cambio, menos espectacular, pero muy importante, que es la evolución del sistema de alimentación en los países desarrollados en general y en Europa en particular.

En 40 años se ha cuadruplicado el consumo de carne pasando de 25 kilos por habitante y año a más de 100 kilos. Simultáneamente el consumo de productos vegetales ha disminuido en la alimentación humana en un 25% aproximadamente.

Las consecuencias de esta evolución sobre las producciones agrícolas son extraordinariamente importantes, produciendo los inevitables desequilibrios.

Todos sabemos que nosotros, los europeos, debemos de exportar una gran parte de nuestros cereales con la ayuda de costosas restituciones que hacen peligrar el presupuesto de la Comunidad Económica Europea a la que acabamos de adherirnos. Esto es un grave problema.

Somos excedentarios también, por lo menos hasta ahora, de materias grasas y sin embargo somos deficitarios en proteínas. Y eso es también otro grave problema.

Conviene que tengamos en cuenta unas cifras para mejor entender esta anómala situación.

Se ha comprobado y se puede seguir comprobando cómo año tras año en la C.E.E. se está produciendo una disminución sensible del consumo de cereales en la alimentación animal:

En la Campaña 1983/84 38 mill. de t
En la Campaña 1986/87 32 mill. de t

(*) Dr. en Ciencias Químicas. Director de la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC).



Es decir, un 15,8% de disminución mientras que el tonelaje de los alimentos para animales se ha mantenido prácticamente (descenso del 2,4%).

Entre 1971 y 1985, la composición media de los piensos compuestos ha variado sensiblemente:

	1971	1987
Cereales	60,7%	38%
P.S.C. (sustitutos de cereales)	2,3%	18,8%
Tortas de oleaginosas 12,2%		16,9%
de ellas de soja	(6,6%)	(11,4%)

Algunos países de la C.E.E. han visto descender su tasa de incorporación de cereales en las fórmulas de pienso hasta cifras que están en muchos casos por debajo del 12%, dándose el caso que en algunas fórmulas no entra ningún cereal.

Algunos opinan que la razón de esta evolución está en que las mezclas de sustitución de mandioca/soja, equivalentes a cebada, son más económicas que el precio del cereal. Desde otro punto de vista, que no porque sea el nuestro deja de ser el auténtico, la realidad es que la causa está en el alto precio que estamos pagando por los cereales dentro de la CEE, como consecuencia de una política en principio autárquica, con subvenciones a la producción de cereales, que ha dado lugar posteriormente a una superproducción descontrolada de cereales en una agricultura artificial "de jardín".

Hace 20 años los cereales cubrían el 25% de las necesidades en proteínas en

los piensos compuestos. Hoy en día, al bajar su incorporación no aportan más del 15% a pesar de que en general el contenido medio en proteínas de los piensos tiende a aumentar.

Al mismo tiempo, el consumo alimentario de los animales evoluciona lentamente o se estanca.

Para completar estos datos, se indica a continuación la evolución mundial de producción de granos de oleoproteaginosas (U.S.D.A.) en millones de toneladas.

	1983/84	1986/87
Soja	82,6	100,3
Algodón	26,0	28,6
Colza	14,3	19,9
Girasol	15,5	19,0
Cacahuet ...	17,9	20,6
Coco	3,7	5,3
Palmiste	2,0	2,8
	164,1	199,3

En la C.E.E. de los 12, la producción de proteaginosas crece también rápidamente.

1985/86 2,1 mill. de t
1987/88 3,3 mill. de t

a los que hay que añadir la producción de forrajes secos que asciende a 1,8 millones de toneladas en 1986/87.

Es interesante igualmente considerar la evolución del consumo de "tourteaux" en la C.E.E. (millones de toneladas):

	1985	1988 (estimac.)
Soja	18,679	18,659
Algodón	0,817	0,851
Cacahuet	0,204	0,188
Girasol	2,588	2,927
Colza	2,447	3,553
Palmiste	0,944	1,088
Varios	2,500	3,000
	28,179	30,266

Se ve el estancamiento del consumo de soja y el aumento de la colza, el girasol y "varios" que son los principales de las producciones comunitarias.

A este respecto conviene recordar lo que dio el Sr. Dullieux, presidente del Sindicato Nacional de Industrias de la Alimentación Animal en el Consejo de la FEAC en Brighton, en junio de 1987: "Una hectárea de cultivo de proteaginosas cuesta mucho menos al presupuesto del FEOGA que una hectárea de trigo, considerando, por ejemplo, un rendimiento medio de 3,81 toneladas de guisantes por hectárea y 5,64 toneladas de trigo (estadísticas de la CEE/10 en 1986)".

La Comunidad Europea debiera pues interesarse en reemplazar el cultivo de cereales (trigo y cebada) por proteaginosas. Y en este caso los españoles debiéramos conseguir que al igual que la C.E.E. subvenciona el cultivo de guisantes, habas, haboncillos y altramuces dulces, cultivos idóneos en los países centroeuropeos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación español tenía que conseguir subvenciones para cultivos de leguminosas autóctonas: yeros, vezas, etc...

La C.E.E. no podrá soportar por más tiempo la hemorragia que supone las ayudas a los cereales y a las proteaginosas.

Los gastos del FEOGA en el año 1986 fueron de 1.600 millones de ECUS (246.641 millones de pesetas 1987/88) para las oleaginosas y de 400 millones de ECUS (61.685 millones de pesetas 1987/88) para las proteaginosas en 1986. Estas ayudas representan aproximadamente los 2/3 del precio indicativo pagado a los productores.

La formulación de los piensos va siendo cada vez más precisa y no sólo se ajusta el valor proteico sino sus fuentes para entrar en el detalle de los aminoácidos, considerando la digestibilidad y más aún la disponibilidad de los mismos.

La industria química y agroalimentaria está realizando grandes esfuerzos en la investigación y desarrollo de la fabricación de productos sintéticos. Primero fue la metionina, luego la lisina, más recientemente la threonina, después el triptófano, etc...

Cuando hablamos de oleaginosas-proteaginosas, entendemos que tratamos de productos que nos proporcionan aceite y proteínas. Acordémonos pues que hemos dicho que la C.E.E. es excedentaria en materias grasas, y que lo que tiene es un déficit de proteínas.

Algo parecido nos está pasando en España con la harina de soja, que es más cara que en la Comunidad, porque nuestro sector está corriendo con los costes correspondientes a las pérdidas en las exportaciones del aceite de soja producido en las extractoras nacionales, en beneficio

del sector olivarero con el cual no tenemos nada que ver.

La C.E.E. consume alrededor de 30 millones de toneladas de materias proteicas, lo cual supone unos 12 millones de toneladas de proteínas (1985).

La producción comunitaria ha sido de 10 millones de toneladas de materias proteicas, es decir, unos 4 millones de toneladas de proteínas. El déficit es pues de 8 millones de toneladas de proteínas, cuando en 1973 este déficit era sólo de 4,75 millones de toneladas.

El alto precio de los cereales en la C.E.E., como consecuencia de la P.A.C. (Política Agrícola Común) en favor de una producción agrícola que antes fue deficitaria pero que hoy en día es excedentaria y en muchas regiones anti-económica, obliga a utilizar estas materias primas proteicas, a un precio relativamente bajo, mezcladas con otras de aporte energético, sin que sean cereales, al menos parcialmente, originando campaña tras campaña un mayor desequilibrio entre la producción y el consumo de cereales.

Hay un caso paradójico. El FEOGA subvenciona el cultivo de las oleaginosas y proteaginosas comunitarias (soja/girasol/guisantes/habas/altramuces) *para consumirlos en nuestra misma casa*, cosa que parece lógico, si lo que se pretende es ampliar su producción. Al mismo tiempo subvenciona los cereales *para que sean exportados a países terceros*. Esta política no se puede comprender.

Entendemos que no hay que prever el futuro a corto plazo y que la P.A.C. debe adaptarse continua y permanentemente a las evoluciones, y de vez en cuando volver a revisar las situaciones.

Muchos de nosotros se cuestionan aún la conveniencia o no de haber entrado España en la Comunidad Económica Europea. Hay un refrán ruso que dice: "Unidos, querellas, separados: suplicio" y otro que también viene a cuento: "Se debe esperar lo mejor y prepararse para lo peor".

2. LOS CEREALES. PERSPECTIVAS PARA 1988

La C.E.E. es el cuarto productor mundial de cereales (160 millones de toneladas) y el segundo exportador.

Muy pocos, de los 2 millones de personas activas en el sector agrario, eran conscientes antes de nuestra adhesión y probablemente lo seguirán siendo de las enormes diferencias que existen entre la C.E.E. de los 10 y España, en el ámbito agrícola y sobre todo, en el ganadero.

España aporta alrededor del 12% de la producción comunitaria de cereales, con un 18% aproximadamente de la cebada. Los rendimientos españoles en los cereales de invierno son del orden de la mitad que los rendimientos comunitarios y similares en cereales de primavera.

Para la campaña 1987/88, que se inició el 1 de julio de 1987, los precios de intervención aplicables en España al inicio de la campaña tuvieron ya la segunda aproximación a los comunitarios, prevista en el Acta de Adhesión y fueron fijados en los niveles siguientes: (pts./kg).

	Precio interv.	P. compra SENPA
Trigo blando ..	26,79	25,18
Trigo duro	33,89	31,86
Cebada	24,50	23,03
Centeno	24,82	23,33
Maíz	26,79	25,18
Sorgo	24,50	23,03

Las exportaciones españolas de cereales durante el año 1987 se elevaron a 1,22 millones de toneladas, en un 80% con destino a países comunitarios, con un volumen de exportación muy superior al de otros años, dentro de un sector tradicionalmente ausente en el comercio exterior agrícola.

En las importaciones de cereales y productos de sustitución de los mismos hay que constatar las reducciones de las importaciones de maíz, como consecuencia del incumplimiento en el tiempo del Acuerdo CEE-EE.UU. para la importación de los 2 millones de toneladas de maíz y 300.000 toneladas de sorgo anuales, durante un período de 4 años (1987-1990).

Estamos en abril de 1988 y aún quedan por venir más de 1 millón de toneladas del cupo de 1987, cantidad que tiene que entrar en nuestros puertos antes del 30 de junio, por aplazamiento del Acuerdo. Suponemos, con cierto recelo, que no habrá un nuevo aplazamiento.

No sabemos aún qué va a ocurrir con la cantidad correspondiente al año en curso. Mucho nos tememos, y casi podemos estar seguros, que el plazo tampoco se cumplirá y que quizá nuestra Administración trate de nuevo de "comunitarizar" dicho Acuerdo.

Contra este estado de cosas la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC) ha protestado tanto en Madrid, como en Bruselas, y prometemos que seguiremos luchando en favor del cumplimiento de los compromisos firmados.

No podemos entender que ciertos organismos difundan y declaren en los medios de comunicación que el maíz no es necesario en España y que tenemos suficiente con la cosecha nacional, cuando en la primavera pasada empezó a escasear y hubo meses (julio-agosto-septiembre) en que su precio fue superior a las 38 pts/kg, siendo únicamente esa la razón por la que excepcionalmente durante 1987, las importaciones de maíz fueron notablemente inferiores a los años anteriores: (miles de toneladas):

Año	Cosecha Española	Importado	TOTAL CONSUMIDO
1977	1,9	4,1	6,0
1978	2,0	4,4	6,4
1979	2,2	4,4	6,6
1980	2,3	4,4	6,7
1981	2,2	4,8	7,0
1982	2,3	5,4	7,7
1983	1,8	4,4	6,2
1984	2,5	2,7	5,2
1985	3,4	3,8	7,2
1986	3,4	1,4	4,8
1987	3,5	2,0(1)	5,5

(1) De esta cifra sólo se importaron hasta el 8 de noviembre 0,4 millones de toneladas (Fuente: SENPA).

3. COMERCIO Y PRECIO ACTUAL DE LA CEBADA

Desde hace varias semanas se ha observado un aumento progresivo del precio de la cebada, aumento que ya se venía observando desde el pasado mes de octubre, pero que a partir de la segunda quincena del mes de marzo se ha disparado de una forma sorprendente (ver curva de precio de mercado SENPA en origen que se acompaña), habiendo pasado el precio testigo de 24,16 pts./kg en la 1.ª semana de octubre del 87 a 27,49 pts./kg en la semana del 11 al 16 de abril del 88 (último publicado por el M.A.P.A.).

Este proceso al alza del precio de la cebada continúa en ascenso y no se ve una posibilidad próxima no ya de una bajada de precios sino de una paralización de esta vertiginosa subida.

La impresión que existe en el mercado es que hay pocas existencias de cebada en poder de almacenistas y cooperativas y que en estos momentos la demanda de este cereal ha superado con mucho a la oferta.

En el balance español de la cebada, que acompañamos (fuente: ONIC), se indica que la utilización interior de la misma es de 8.200.000 t/año, frente a unos recursos de 10.500.000 toneladas, lo cual permite unas exportaciones de 1.400.000 toneladas (de las cuales 1.100.000 toneladas lo son con restitución del FEOGA).

A primera vista, dada la actual carestía de cebada, ya a partir del mes de marzo, da la impresión de que existe un error en la cifra correspondiente a la producción de la cosecha 1987/88 de 9.602.000 toneladas, y que la cifra real debiera ser bastante inferior.

Por otra parte, si nos atenemos a la información sobre el Consumo Nacional de Cereales (facilitado por el SENPA), correspondiente al trimestre: octubre-noviembre-diciembre 1988, que también se adjunta, se observa que el consumo de ce-

bada total fue de 2.590.801 toneladas en dicho trimestre, lo cual supone un consumo anual para esta campaña superior a los 10 millones de toneladas.

Ante la realidad de estas cifras cabe ahora preguntarse: ¿Por qué se exportó cebada si no teníamos la cantidad suficiente para el consumo nacional?

En estos momentos la situación es ca-

da día más difícil y se observa que no se dan soluciones para paliarla. Se esperaba que en el Comité de Gestión de Cereales de hace tres semanas en Bruselas se permitiera al SENPA sacar a licitación 300.000 toneladas de cebada. En el Comité de Gestión del pasado jueves, 28 de abril, sólo se han concedido 50.000 toneladas (cantidad equivalente a la cuarta parte del consumo nacional de una semana, según datos del SENPA).

Al parecer la Comisión no está interesada en sacar más cebada del SENPA a licitación, o lo más que hará es sacarla lentamente, ya que ha comprobado que en el Norte de España se está importando cebada del Reino Unido, lo cual favorece el que los agricultores ingleses no lleven cebada al organismo de intervención de su país.

Esta es a grandes rasgos la situación que se está padeciendo y que no tiene visos de una pronta solución.

4. REFORMA DE LA ORGANIZACION COMUN DE MERCADOS (OCM)

La OCM del sector de cereales ha sufrido en los últimos tiempos grandes cam-

ESPAÑA CEBADA (en 1.000 t)

	1985/1986 13.05.86	1986/1987 20.05.87	1987/1988 17.02.88
STOCK INICIAL	2.190	1.198	798
PRODUCCION	10.680	7.331	9.602
IMPORTACIONES			
- CEE	0	800	100
- PAISES TERCEROS	0	-	-
TOTAL	10.680	9.329	10.500
<u>UTILIZACIONES INTERIORES</u>			
ANIMAL	8.040	7.341	6.985
OTRAS	1.200	1.200	1.215
TOTAL	9.240	8.541	8.200
<u>EXPORTACIONES</u>			
A. GRANOS			
- CEE	0	20	300
- PAISES TERCEROS	2.000	30	1.100
B. PRODUCTOS			
- CEE	0	-	-
- PAISES TERCEROS	0	-	-
C. AYUDA ALIMENTARIA	0	-	-
TOTAL	2.000	50	1.400
TOTAL DE UTILIZACIONES	11.240	8.591	9.600
STOCK	560	738	900

Fuente: ONIC

ESPAÑA

CONSUMO NACIONAL DE CEREALES

Trimestre: octubre-noviembre-diciembre

Unidad: Tm.
Fecha: 31/12/87

SECTORES	Trigo blando	Trigo duro	Arroz cáscara	Cebada	Avena	Centeno	Maiz	Sorgo
1. Utilizado en la explotación como reemplazo								
1.1. Semillas	184.279	5.064	0	329.916	29.499	25.405	572	0
1.2. Humano	8.761	70	0	0	0	2.323	13.975	0
1.3. Animal	33.502	293	0	307.398	37.688	29.808	62.089	1.999
2. Comercializado en el mercado								
2.1. Utilizado en las explotaciones								
2.1.1. Semillas	94.995	5.508	0	123.580	5.438	4.102	20	0
2.1.2. Animal	43.486	40	86	441.563	35.678	8.162	199.450	6.085
2.2. Utilizado en la industria								
2.2.1. Harinera, semolera, arroceras y derivados	770.011	84.905	91.185	43.550	60	1.427	0	0
2.2.2. Piensos (2.302.780 Tm.)	232.585	7.132	782	1.181.968	16.991	14.989	821.580	26.753
2.2.3. Bebidas alcohólicas	0	0	434	152.666	0	0	17.207	1.800
2.2.4. Otras	1.312	20	0	10.160	0	0	142.193	0
3. Utilización total (1 + 2)								
3.1. Procedente de la propia provincia	806.748	34.822	82.951	1.585.487	109.947	72.653	456.345	18.298
3.2. Procedente de otras provincias e importada	562.183	68.210	9.536	1.005.314	15.407	13.563	800.741	18.339
4. Utilización total en el sector ganadero	323.828	7.465	565	2.061.897	86.007	53.780	1.176.644	23.489

Fuente: SENPA

bios, por el hecho del incremento de los excedentes, planteándose nuevas reformas a corto plazo:

— Fijación de una cantidad máxima garantizada de 160 millones de toneladas de cereales para las campañas 1988-89, 1989-90 y 1990-91.

— Un aumento provisional de la tasa de corresponsabilidad suplementaria del 3%, previéndose una reducción del precio de intervención al principio de la campaña siguiente si se rebasa la cantidad garantizada de los 160 millones de toneladas.

— Parece ser que en la próxima negociación de precios de la Comisión se pondrá reducir a la mitad los aumentos mensuales de la intervención.

CESFAC entiende y ha defendido en las reuniones de FEAC en Bruselas que la Tasa de Corresponsabilidad sea pagada por los agricultores y que no sea el primer transformador del cereal el que tenga que hacer el ingreso de la Tasa en las oficinas correspondientes de los Ministerios de Hacienda o Finanzas respectivos.

Parece ser que, al igual que se llevó a cabo para la campaña actual en Italia y Francia, este año la Tasa se deduzca del precio de compra al agricultor y se ingrese en el primer momento de la venta, no en la primera transformación.

De todas las formas la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC) se sigue opinando al sistema seguido porque

el que sigue sufriendo el montante de la Tasa es la fabricante de piensos y por ello, en unión de las demás delegaciones europeas de FEAC, ha propuesto que la Tasa sea gravada a todos los agricultores, en función del tonelaje producido, o mejor aún en función de las hectáreas cultivadas, reintegrando las cantidades previstas como subvención a los pequeños agricultores y en ese sentido se ha hecho un estudio que se ha enviado a la Comisión.

En nuestra opinión, que coincide con S.N.I.A. (Sindicato Nacional de Industriales de Alimentación Animal-Francia) la TASA DE CORRESPONSABILIDAD no va a servir más que para disminuir la producción de cereales en la C.E.E., disminuir aún más el consumo y colocar los cereales a un nivel de precios cada vez más alto, favoreciendo el desequilibrio de precios entre el mercado internacional y el interno comunitario, y en perjuicio también de la ganadería europea en general y de la española en particular, al tener ésta un nivel de precios para los cereales más elevados que la mayor parte de los países de la C.E.E.

En lo que respecta a la PRIMA A LA INCORPORACION DE CEREALES, tema que se está debatiendo en el seno de la Comisión de la C.E.E., no podemos de ninguna manera estar de acuerdo con el proyecto de reglamento existente para llevarla a efecto.

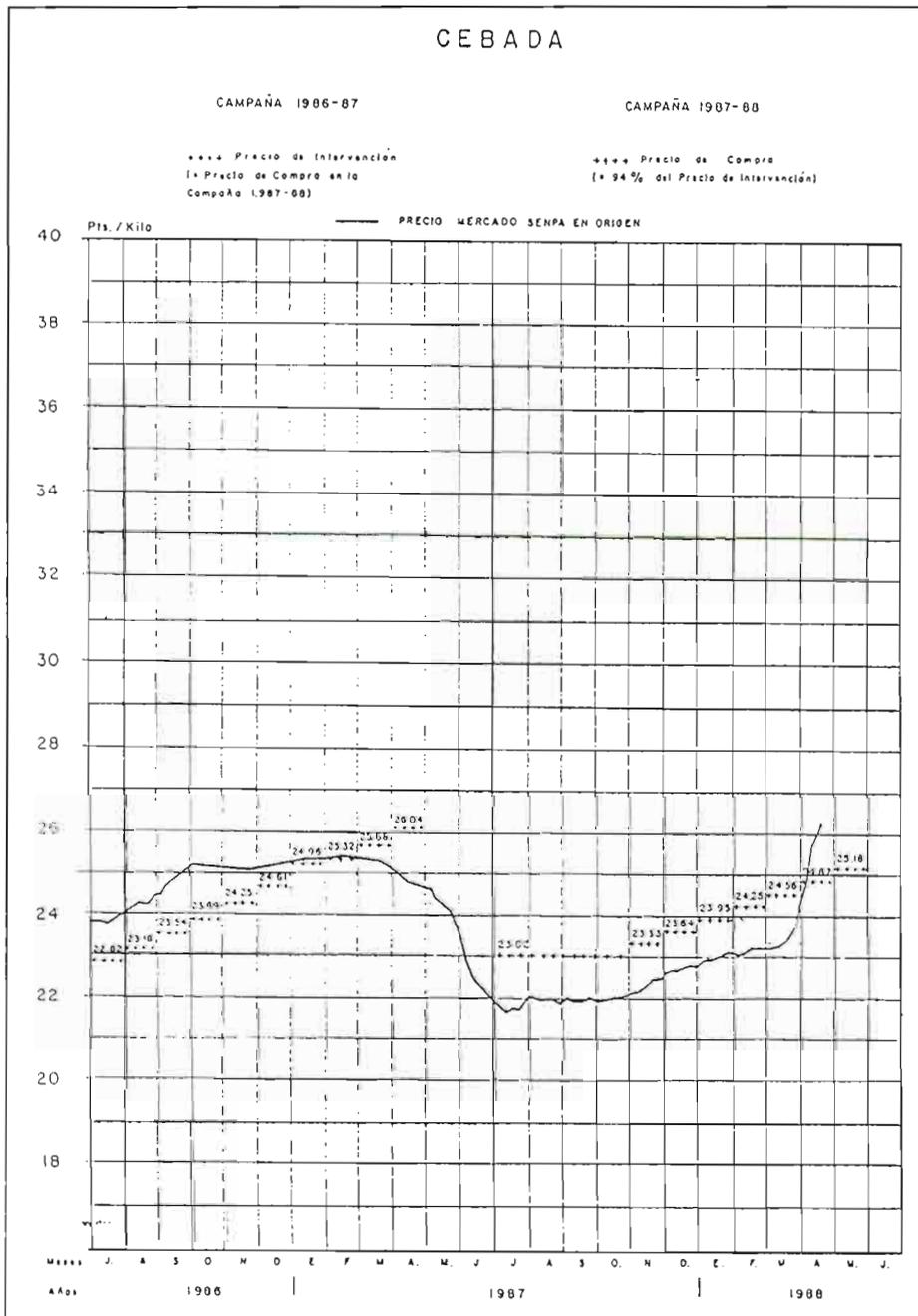
Se pretende fijar para cada país comunitario una media como referencia de la

utilización de cereales de las tres campañas anteriores 1985/86, 1986/87 y 1987/88 y fijar una prima, cuyo montante está aún por determinar, para aquellas cantidades que sobrepasen el "listón" fijado por dicha media de referencia.

España tiene un consumo medio de cereales en la industria de piensos compuestos que se puede cifrar con muy poco error a un nivel del 63-64%. Es por lo tanto muy difícil, por no decir imposible, poder rebasar este nivel y por ello, nunca llegaremos a obtener la citada prima a la incorporación de cereales.

Sin embargo, existen países o regiones en la Comunidad que, por su ubicación geográfica, en las proximidades de grandes puertos, tienen la posibilidad de utilizar materias primas alternativas en sustitución de los cereales, por lo que su nivel actual de utilización de cereales está aún por debajo del 20%. A primera vista van a ser estos países o regiones los que se van a aprovechar de la prima a la incorporación de cereales con lo que tendrán éstos más baratos que en los mismos países comunitarios donde se han producido, lo cual se nos antoja totalmente ilógico, como es natural.

Además no será extraño comprobar que esos países favorecidos siguieron sin utilizar los cereales porque, alegando la reducción del precio de los mismos, consiguiera también de sus proveedores de materias primas alternativas precios más bajos de las mismas, con lo que no se ha-



bría conseguido nada en absoluto y no se aumentaría, a pesar del esfuerzo, el consumo de los cereales en el seno de la C.E.E., como se pretende.

Indudablemente, entendemos que a lo que hay que tender, en lugar de Tasas de Corresponsabilidad y Primas de Incorporación, es lograr que los cereales comunitarios sean más baratos.

5. LOS PRECIOS DE LOS PIENSOS COMPUESTOS

CESFAC ya ha llamado la atención y promete seguir trabajando en este sentido, demostrando que los precios de nues-

tros piensos compuestos son en general superiores a los comunitarios, al disfrutar otros países de la C.E.E. de precios de materias primas más económicos, tanto si se trata de materias primas energéticas (cereales, mandioca, etc...) como si son proteicas (soja, girasol, etc...).

Todo ello es debido en general a que nuestro país no goza de unas infraestructuras de transportes, fletes (bandera nacional), puertos capaces, etc... y, por otra parte, en lo que respecta a la soja, a los excedentes de su aceite que gravan fuertemente el precio de la harina de soja nacional, más cara que la importada en la Comunidad.

Así pues, conforme a lo expuesto, ya ha llegado a nuestros oídos que existen ofertas de empresas de países del Norte de la C.E.E., que están interesadas en la exportación de piensos compuestos a España.

6. EL SECTOR GANADERO

6.1. La avicultura de puesta

Nuestra incorporación a la C.E.E. traerá consigo posiblemente a corto y medio plazo una serie de ventajas dentro de este subsector, como pueden ser: el desarrollo de una mejor organización productiva global, el perfeccionamiento de las estructuras de comercialización, mejora de la calidad del producto final, etc...

Sin embargo, para el porvenir de la avicultura de puesta nacional es posible, que se pueda vaticinar una situación preocupante, con desaparición de pequeños avicultores y de aquellos que no sean capaces de situar sus instalaciones a un nivel técnico, sanitario y competitivo frente a sus colegas comunitarios, habiéndose de procurar a corto plazo una disminución de costes de producción, mediante el empleo en los piensos de materias primas alternativas más baratas y afrontando una estructura eficaz y una modernización de la distribución comercial.

Evidentemente existe una preocupación latente sobre el futuro de los avicultores menos cualificados de este subsector excedentario de nuestra ganadería, dentro de una Comunidad donde sobran huevos y donde es preciso ajustar los costes al máximo.

6.2. Avicultura de carne

En el resto de la Comunidad se presta especial atención a un conjunto de circunstancias que hasta ahora no habían sido tenidas en cuenta. En realidad nuestra avicultura de carne tendrá que seguir los pasos de la comunitaria para llevar a cabo una serie de mejoras como son: un perfeccionamiento de la organización productiva, una mejora del producto, teniendo en cuenta su presentación y condiciones de comercialización, una diversificación de los productos ofrecidos y un incremento de la transparencia del subsector.

Esto llevará consigo a que la avicultura de carne pueda competir con las de otros países punteros, como son Francia, Holanda y el Reino Unido.

Sin embargo es casi seguro que algunos avicultores no puedan superar satisfactoriamente este proceso de transición, teniendo en cuenta: la reducción de los mercados mundiales, la situación de los excedentes estructurales de la Comunidad, las estructuras comerciales de los países grandes productores de la Comunidad y la lentitud con que los países co-

munitarios reducen sus producciones.

En otros momentos, en España, antes de su incorporación a la C.E.E., la reducción forzada de las producciones consiguió mantener unos precios medios más o menos aceptables, pero ahora, después de la adhesión, y a corto plazo, la situación se presenta también difícil, aunque posiblemente con menos dureza que en el caso del subsector de puesta.

Se prevé una fuerte lucha por el dominio de cuotas de mercado en los próximos años hasta que se alcance un equilibrio comunitario.

No hay que olvidar que los excedentes de carne de ave han llegado a ser superiores a las 350.000 t/año y que los mercados internacionales están en recesión.

Las causas de esta realidad no se derivan de que haya disminuido el consumo de carne de ave en el mundo ya que entre 1973 y 1986 el incremento del consumo ha sido importante:

Mundo	15,5%
C.E.E.-10	31,5%
EE.UU.	35%
Japón	80%

6.3. El sector porcino

Sin lugar a ninguna duda no podemos calificar el pasado año de 1987 como bueno para este sector. A excepción de los meses de junio y julio los precios de cotización han sido extraordinariamente bajos, alcanzando sus niveles inferiores en la última semana de diciembre, en la que el precio testigo se situó en 174 pts./kg.

Respecto al consumo exterior hay que resaltar el importante capítulo dedicado a las importaciones en el que nuestro país se ha convertido en un excelente cliente para los ganaderos de porcino europeos, ya que nos han colocado todos sus excedentes.

Estas importaciones han hecho flexionar los precios a la baja. España importó el año pasado 230.000 cerdos vivos para su sacrificio inmediato, lo que supone aproximadamente unas 21.000 toneladas de carne. A esto hay que añadir las 29.000 toneladas de carne congelada y refrigerada importada también de países de la C.E.E., lo cual hace un total de 50.000 toneladas.

Respecto a los lechones, en el año 1987 se importaron menos cabezas que en 1986, habiéndose conseguido un contingente de 55.000 cabezas al mes. España importó un total de 750.000 cabezas durante 1987 lo que representa un volumen cercano, una vez cebado, próximo a las 70.000 toneladas en total.

Para el año 1988 existe también un contingente mensual para la importación de lechones cifrado en 57.000 cabezas para el mes de enero, con un aumento

mensual de 2.000 cabezas, para finalizar en diciembre con 79.000 lechones en dicho mes.

Parece que las perspectivas para el año 1988 son un poco mejores que las anteriores, esperándose una recuperación de los precios hacia la entrada del verano.

Por otra parte, conviene considerar las posibilidades prácticas y reales al abrirse desde España el camino de las exportaciones de productos cocidos del cerdo al resto de los Estados miembros, aunque en realidad el asunto tenga una relativa importancia desde el punto de vista económico.

En el mundo, la carne de porcino supone prácticamente el 50% de toda la carne producida por los animales domésticos mayores, y el 35% considerando la carne de ave.

En España, en el año 1986 el "Producto Final Porcino" ascendió a 256.000 millones de pesetas, lo que significa el 24% del Producto Final Ganadero español y el 9,3% del Producto Final Agrario.

En los últimos 25 años se ha duplicado el censo de ganado porcino en España, siendo especialmente espectacular a partir de 1976.

En los últimos años (1982-85) se consiguió llegar a un equilibrio entre la oferta y la demanda. En este período el autoabastecimiento rondaba el 90% y la tasa de cobertura el 100%. La situación, no obstante, ha cambiado de manera radical ante nuestra entrada, en la C.E.E. por la realidad de un comercio de una sola dirección, debido a la presencia en nuestro ganado de la Peste Porcina Africana, lo cual ha supuesto la importación de las cabezas de ganado anteriormente citadas.

Aunque el principal problema que tiene planteado el sector porcino español es el de orden sanitario, éste no es el único. Entre otro orden de cosas se deben mejorar: las estructuras productivas, la productividad real de las explotaciones y la homogeneidad de sus producciones.

No es una tarea fácil ni se puede llevar a cabo en poco tiempo el alcanzar el nivel competitivo de otros países comunitarios, como Holanda, Dinamarca, Alemania, etc...

6.4. El vacuno de leche

La producción de leche de vaca, durante el año 1987, en lo que respecta al capítulo de leche vendida a las industrias se ha cifrado en 4,4 millones de toneladas, cantidad que reajusta a la cuota asignada. Lo mismo ocurre con la leche vendida directamente por el ganadero, cuya evaluación se cifra en 700.000 Tm, también similar a la asignada.

Se puede decir, en general, que la producción de 1977 ha sido inferior a la de 1986, ya que se han puesto en marcha sistemas de reducción de la producción de

leche como son el abandono definitivo y la suspensión temporal.

La adhesión de España a la C.E.E. ha representado un cambio importante para el sector lácteo español, ya que se han tenido que adaptar nuestros ganaderos a la normativa comunitaria: implantación del sistema de cuotas y el pago de la tasa de corresponsabilidad, para acabar con las grandes cantidades de excedentes de mantequilla y leche en polvo desnatada.

Las cantidades de leche desnatada y mantequilla entregadas al Organismo de Intervención durante el año 1987 fueron: 5.277 toneladas de leche desnatada en polvo y 12.300 toneladas de mantequilla.

Durante 1987 se han producido varias oscilaciones a la baja en los niveles de precios pagados al ganadero, solucionado en parte por el acuerdo llevado a final del año entre la industria y los productores.

Para el año 1988, seguirá el proceso de modificación de la O.C.M. (Organización Común de Mercados), con la prolongación del sistema de cuotas (1989-1992), la conversión de la suspensión temporal (2 años) en definitiva (5 años) y la continuación con la dureza en el sistema de intervención.

Seguirá poniéndose en marcha la reglamentación comunitaria de aplicación del sistema de cuotas, con la entrega definitiva de las cantidades de referencia a cada ganadero. En 1988 se efectuará la recaudación de la tasa de corresponsabilidad con efectos retroactivos a 1987, lo cual lógicamente va a crear problemas.

La única estrategia global aplicable es la reestructuración profunda y real del subsector cuyo objetivo principal ha de consistir en producir leche en cantidad aceptable, de alta calidad y a unos costes que permitan ser competitivos dentro de un marco comunitario totalmente liberalizado.

El vacuno de leche español supone el 20% del Producto Final Ganadero y casi el 8% de nuestra Producción Final Agraria.

Si nuestros ganaderos e industriales quieren aspirar a estar presentes en nuestro mercado (cada vez más apetecible por nuestros vecinos comunitarios, dado que su volumen equivale prácticamente al 50% de los excedentes de la C.E.E.) no les queda más remedio que modernizar los sistemas de explotación y las técnicas de producción, en todo lo que lleva consigo: sanidad, manejo, genética, alimentación, tratamiento del producto etc...

6.5. El vacuno de carne

Los efectos en el mercado español después de casi dos años de la aplicación en España de la reglamentación comunitaria han sido mucho menos contundentes de lo que se esperaba en un principio.

El año 1987 ha sido un año durante el

cual se han conseguido logros importantes en este sector, lo que se ha traducido en que los precios hayan sido bastante aceptables, en particular durante el último semestre del año.

España tiene, a partir del inicio de la campaña 1987/88 el mismo nivel de precios institucionales que el resto de los países comunitarios, habiéndose realizado por lo tanto una total aproximación de los precios españoles a los comunitarios en dos años, cuando lo previsto era realizarlo en siete años.

Ello ha llevado consigo la supresión definitiva de los M.C.A. (Montantes Compensatorios de Adhesión) que penalizaban nuestras exportaciones y primaban las importaciones procedentes de la C.E.E.

También a partir de agosto desaparecieron, como consecuencia de la evolución favorable de la cotización de la peseta, los M.C.M. (Montantes Compensatorios Monetarios).

Asimismo se ha llegado a un acuerdo, que se ha empezado a aplicar a partir del 1° de enero de 1988, que supone una reducción del 50% de los aranceles y una posible supresión total a partir del 1° de julio de 1988.

Conviene recordar en este caso que, durante 1987 y como consecuencia del acta de Adhesión, España se encontraba ante una situación desventajosa en sus exportaciones a la C.E.E.-10, ya que tenía que pagar unos aranceles entre el 12 y 15% mientras que las exportaciones comunitarias hacia España sólo tenían unos aranceles del 1 al 2%, dependiente de los productos.

De todas las formas el ganadero de vacuno de carne español se va a enfrentar,

sin ninguna protección especial, con un mercado tremendamente complejo y agresivo: el mercado intracomunitario de la carne de vacuno que mueve al año un volumen de carne cuatro veces mayor que la producción española, es decir del orden de 1,5 millones de toneladas. La problemática a un corto-medio plazo no deja de ser ciertamente complicada.

6.6. El ganado ovino

En un principio se creyó que los malos resultados de 1986 eran debidos a la rapidez en la adaptación a la Política Agrícola Común, habiéndose comprobado después que este sector, a pesar de lo que se esperaba de él, tampoco ha evolucionado favorablemente a lo largo de 1987.

Los precios a lo largo de todo el año se han mantenido a un nivel francamente bajo, no habiéndose producido la ya clásica recuperación de finales de año, coincidente con las fiestas navideñas en las que se produce la mayor demanda de este producto.

Para compensar este déficit, los ganaderos de ovino van a ver incrementados sus ingresos por medio de la prima por oveja, prevista por la O.C.M. (2.500 pesetas).

Durante 1987 se han importado 10.760 toneladas de carne y 200.000 cabezas. La procedencia de los animales vivos ha sido casi exclusivamente de países comunitarios y en particular de Francia y la carne congelada de terceros países, con un pequeño porcentaje de carne fresca procedente del Reino Unido.

La gravedad por la que atraviesa el sector de ovino español se puede decir que

no es coyuntural sino estructural, no presentando una situación aislada sino más bien generalizada a nivel comunitario.

Se espera que durante el año 1988 se alcance un acuerdo que permita llevar a cabo la reforma de la reglamentación comunitaria, despejando las grandes incertidumbres por las que atraviesa el sector ovino dentro de la C.E.E.

Es una opinión generalizada, la que estima que el sector ovino español no tiene un futuro halagüeño en la formación de un mercado interesante ante la C.E.E.

Existe la posibilidad de que en ciertas épocas del año se pueda exportar a los países de la C.E.E. por razones de diferencia de estacionalidad pero por la misma razón recibiremos carne de ovino de los mismos en otras épocas del año distintas.

7. CONSECUENCIAS

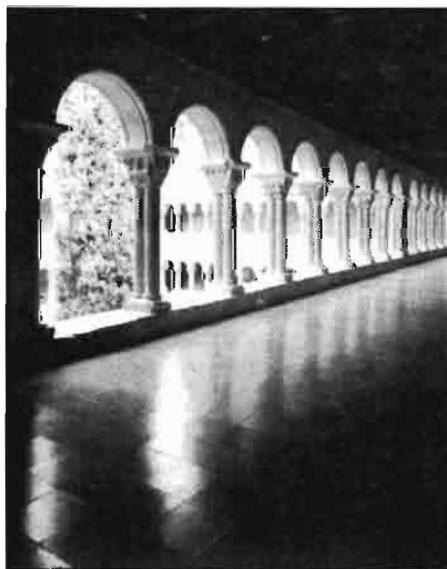
Después de todo lo que antecede es posible que se nos tache de pesimistas o catastrofistas.

La verdad, creemos, en nuestro fuero interno, que ésta es la situación en que se encuentra la ganadería española ante el reto comunitario.

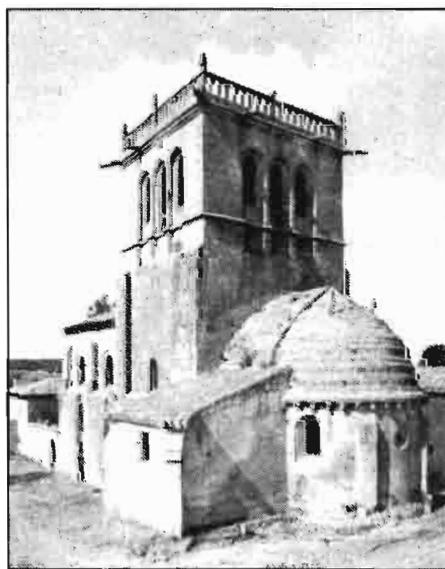
Basta para ello consultar o preguntar a cualquier ganadero, grande o pequeño, sea cual fuere su actividad.

Es preciso, por lo tanto, un gran derroche de imaginación y un esfuerzo extraordinario, tanto por parte de los administrados en general, como por parte de la Administración española en particular, si queremos superar las dificultades que nos obstaculizan el camino que nos hemos propuesto seguir.

Ruta del Buen Conde. Burgos



Claustro de Santo Domingo de Silos.



Abadía de San Quirce.



Covarrubias. Iglesia de San Cosme y San Damián.

La problemática de la comercialización cerealista en España: Evolución y perspectivas

Antonio Reus Bedoya*

Cuando los Organizadores de este Seminario, a los que quiero agradecer la oportunidad de intercambiar con ustedes mis puntos de vista, me encargan que dé mi opinión sobre la evolución y perspectivas de la Comercialización cerealista en España, en realidad me sitúan en el "antes y el después". Ese antes y después indica la existencia de un momento en el que algo muda o se rompe. Sin duda alguna, el punto de inflexión lo constituye el ingreso de España en la Comunidad Europea y la adopción de la Política Agraria Comunitaria (PAC) que ello trae consigo.

¿Qué ocurría en nuestro país antes de nuestra incorporación a la CEE? Veamos.

La producción de trigo nacional desde 1970 se mantiene hasta 1980 entre los 4 y 5 millones de toneladas sin variaciones importantes, del 80 al 85 se registran dos años de producciones de 6 millones de toneladas. En el mismo período, la producción de cebada era la siguiente: entre 1970 y 1975 oscila entre 3.5 y 5.3 millones de toneladas; entre 1973 y 1980 entre 6 y 8 millones de toneladas; entre 1980 y 1983 se mantiene entre los 5 y 8 millones de toneladas y en 1984 y 1985 salta hasta casi alcanzar los 11 millones de toneladas. Finalmente, la producción española de maíz fue durante todo el período 1970-1980 en torno a los 2 millones de toneladas, cantidad que se incrementa ligeramente entre el año 1980 y el 1985, siendo este año el primero en el que se salta la barrera de los 3 millones de toneladas.

Las producciones se comercializaban de manera muy simple, el trigo era una mercancía de comercio de Estado, precio intervenido y el productor vendía su cosecha a la agencia de intervención a la que acudía el harinero para adquirir lo que él estimaba como "su" mercancía.



La cebada era adquirida a agricultores y cooperativas por los fabricantes, otra parte autoconsumida o reservada para semilla y el remanente en el Senpa.

En resumen, el gran comercio de cereales para la fabricación de piensos compuestos pasa a ser protagonizado casi exclusivamente por el maíz que importa España, y que tiene el desarrollo siguiente:

1965	1.600.000 t
1969	2.400.000 t
1974	4.100.000 t

Cantidades que se mantienen prácticamente hasta 1979. Los últimos años registran un volumen de importación como sigue:

1981	4.8 mill. de t
1982	5.4 mill. de t
1983	4.5 mill. de t
1984	2.8 mill. de t
1985	3.8 mill. de t
1986	1.6 mill. de t

La fabricación de piensos española había, mientras tanto, evolucionado de una

manera admirable. Y yo quiero aprovechar esta ocasión para resaltar el papel de una industria que fue capaz de preparar sus técnicos y sus instalaciones de manera que el pollo y el cerdo eran platos comunes en la mesa de cualquier hogar, con una calidad magnífica y a un precio que permitió que en España la dieta alimenticia fuera de la misma calidad que en los grandes países desarrollados. Como decíamos, el sector se adaptó inmediatamente a utilizar las materias primas, la tecnología y equipo e incluso los tipos de animales que se utilizaban en Estados Unidos.

La razón era muy simple, pues excepto la anacrónica prohibición de utilizar el trigo en otra industria que no fuera para el consumo humano, el fabricante español podía utilizar cualquier materia prima del mercado mundial a unos precios que, si bien no eran exactamente los precios del resto del mundo, pues el maíz y sorgo importados eran corregidos con un arancel que permitiera un precio digno a los cereales nacionales, si permitían escoger una determinada materia prima, basada primero en su calidad alimenticia y no en la relación con su precio.

Consecuentemente, el ganadero utilizaba como fuente energética el cereal de mejor calidad: el maíz, y la proteína de mejor aprovechamiento: la soja.

Estos dos ingredientes básicos llegaban al mercado ofrecidos por las grandes empresas operadoras, porque la fabricación de piensos, que había creado un Servicio Comercial para adquisición de materias primas, nunca se atrevió a dar el gran paso adelante de ser ellos mismos los que importaran y comercializaran estos ingredientes. La Bolsa de Chicago, la adquisición de divisas, la financiación de grandes barcos, la operativa de fletado, descarga y almacenamiento, el idioma inglés, los bushels... fueron los impedimentos para

(*) Ingeniero Agrónomo.

que el sector de la fabricación de piensos entrara de lleno en la comercialización de maíz, sorgo y soja.

Es indudable, que resultaba más cómodo levantar un teléfono, pedir cotización a los cinco o seis operadores y enviar un camión a recoger el ingrediente. También es cierto que estas grandes firmas habían, poco a poco, ampliado sus redes, y ofrecido un buen servicio; comercializaban también la cosecha nacional de cebada y maíz. Y éste era el marco de los cereales en España.

El trigo en el Senpa, la cebada entre cooperativas, multinacionales e intervención y el maíz con los operadores. Y todo funcionaba, y el cerealista, el comerciante, el fabricante y el ganadero se ganaban la vida dignamente, mientras el consumidor español tenía su carne, su pan, su leche y los huevos a un precio razonable.

Pero España ingresa en la CEE y antes de analizar qué ocurre en nuestro país tras el ingreso, les ofreceré una panorámica de lo que ocurría en la CEE-9 con respecto al mundo del cereal:

La Política Agraria Comunitaria (PAC) consiguió que la CEE-12 haya pasado, en menos de 10 años, de producir 100 millones de toneladas de cereales a los 160 y a los previstos 180 millones de toneladas para 1991 en los doce países comunitarios, pero la alimentación animal es incapaz de superar los 87 millones de toneladas de consumo sin conseguir paliar el excedente de 30-40 millones de toneladas con las que se enfrenta Europa.

¿Cómo se consiguió un salto tan espectacular en la producción europea? De la única manera posible: construyendo un islote económico en el que la PAC institucionalizaba unos precios de garantía a los productores muy por encima de los del comercio mundial. Con esta premisa las viejas y cansadas tierras de Europa retomaban los cultivos cerealistas, y los precios permitían la utilización de mejores semillas, el reflote de tierras marginales, la reconversión de cultivos, la adquisición de maquinaria, incluso la puesta en regadío.

Naturalmente, los altos precios al productor precisaban de una ayuda paralela, y la Europa Comunitaria establecía unos prelevamientos elevadísimos a los cereales de terceros países, evitando que países como Estados Unidos, Argentina, Australia, África del Sur, etc., fueran partícipes de un mercado en el que la ley de oferta y demanda y del comercio libre no tenía lugar. Creada así una situación totalmente artificial, la producción cerealista europea pasó de 109 millones de toneladas en 1973 a los 151 millones de toneladas de 1984. Hasta aquí todo parecía ir sobre ruedas, pero ¿qué pasaba con las industrias utilizadoras de los cereales?

La más importante de ellas, la de la alimentación animal, fue capaz, en los últimos quince años, de aumentar su consu-

mo en un 23%, pero desde hace cinco años este aumento ha permanecido invariable. Las medidas proteccionistas de la invasión de carne, huevos y leche foráneas eran incapaces de evitar que los ganaderos y fabricantes volvieran sus ojos, y consecuentemente sus fórmulas, hacia los sustitutos de los cereales: la tapioca, el gluten de maíz, las pajas, las pulpas, etc., entraban en la Europa comunitaria como una riada y se registraba un salto en la importación de sustitutos de 4.5 millones de toneladas en 1974 a los 14.6 millones de toneladas de 1983.

La paradoja estaba servida. Los altos precios a la producción incrementaban ésta de manera importante, mientras que esa misma razón paraba en seco la utilización de los cereales en los piensos y abría una avenida a unos productos que no son ni siquiera mencionados en los países en los que el precio mundial en los cereales no prohíbe su utilización. Y en medio de todo esto, el contribuyente europeo, es decir, usted y yo, pagando más que el resto del mundo por unos cereales que los ganaderos intentan sustituir para que nuestro sueldo, nos permita comer carne, leche y huevos, y volviendo a pagar un costosísimo precio por su almacenaje, y en el colmo del despropósito, pagando la "restitución" que permita exportar los excedentes a terceros países al precio mundial, "repagando" actualmente dos tercios de su precio, aunque sea sólo para hacer hueco en los almacenes a la próxima cosecha.

Nos encontramos así en el medio de la más grande paradoja: excedentes europeos de trigo y cebada, enorme importación de sustitutos de cereales para la industria de fabricación de piensos europea, déficit comunitario en producción de maíz y reclamación estadounidense de conservar algo del mercado que tanto le costó crear en la Península Ibérica. Y en el ojo del huracán los ganaderos españoles, a los que el tren les pilló por todos lados.

Así pues, en medio de este problema estructural, España ingresa en el Mercado Común, y nuestros principales consumidores de cereales, los harineros y fabricantes de piensos, se encuentran ante el siguiente problema:

Los harineros, acostumbrados a que ellos eran, por Decreto, los únicos clientes del trigo español, ven que los fabricantes de piensos entran en saco en los almacenes de este cereal en cuanto se levanta la prohibición a su uso, pues no existía maíz en el mercado. El trigo se incorpora, sin problemas, a la formulación y, aunque el pollo y el huevo pierden su coloración, el consumidor español se adapta pronto y sin traumas al pollo de piel blanca y a la yema con menos pigmentación. El resultado, es que el fabricante de harinas tiene que pedir y obtener en Bruselas un cupo para su fabrica-

ción, pues el trigo escaseaba y el precio se había disparado.

Al mismo tiempo, el fabricante de piensos ve que el maíz estadounidense o argentino pasaba, de la noche a la mañana, de 26 a 37 pts./kg y que toda la cosecha nacional eleva sus precios, y entonces, como el resto de sus colegas europeos vuelve su mirada a los sustitutos.

La tapioca, los glútenes, etc., empiezan a desplazar a los cereales de la formulación, pues el precio de garantía y de mercado de nuestros cereales es alto, y el maíz y el sorgo no ya ni siquiera pueden venir desde nuestros tradicionales proveedores, cargados con un arancel superior al valor de la mercancía en el resto del mundo.

Y, de nuevo, tengo que volver a alabar la prontitud con que el Sector de fabricación de piensos se adapta a los nuevos ingredientes, e incorpora las tapiocas, los destilados y las pulpas, materias primas éstas de difícil contratación, engorrosa manipulación y complicado almacenaje, a las fórmulas del pienso.

Pero como el Tratado de Adhesión de España a la CEE fue negociado con prisas, firmado con flecos pendientes y con una España necesitada de este ingreso, quedan muchos huecos por los que nuestros colegas europeos se cuelan en un mercado en el que la competencia exterior no existía antes. Y España, empieza a importar muchos millones de kilos de cerdo, bien como lechones, como animales acabados o como canales refrigeradas y congeladas, mientras nuestro país no puede ni siquiera tratar de competir en Europa al tener peste porcina africana.

El cambio es demasiado fuerte. Nuevos precios, materias primas desconocidas, importaciones de productos finales, decisiones político-económicas que se toman en Bruselas, etc., etc... y todo a la vez. La consecuencia, es que el Sector de fabricación ve mermar el número de fabricantes en un 20%, y una de sus consecuencias es que se produce la disolución del Servicio Comercial, en un momento en el que la unión del sector es más necesaria que nunca, pues es ahora cuando los grupos de presión permiten acceder a una subvención, cambiar una reglamentación, aprovechar una situación de sobreproducción o escasez... pero todo ello en Bruselas y unidos.

Este cambio, también afecta a nuestros propios funcionarios, pues el ingreso en la CEE se produce con la Democracia terminando de asentarse, y en pleno desarrollo de reparto de competencias entre las 17 autonomías creadas en España, lo que no permitió que nuestros técnicos tuvieran el tiempo y la disposición de ánimo para aprenderse una reglamentación, unos métodos y unos idiomas desconocidos. No les envidio, y con bastante dignidad van saliendo del paso...

Pero ustedes me preguntarán ¿qué va a pasar con los cereales españoles? Veamos.

En mi opinión, España está llamada, por costumbres y por tipos de suelo, a ser un importante granero de la CEE, y no debemos olvidar que nuestros rendimientos en producción de cereales de invierno siguen siendo la mitad de los países comunitarios más desarrollados. Consecuentemente, si la política de precios se mantiene tan atractiva para los agricultores como hasta ahora, España incrementará su producción cerealista.

Otro tema es quién utilizará esos cereales. Ha tiempo que me comentaron: "El destino de los agricultores europeos es producir para la Intervención", lo que no sería extraño si no se prima la utilización de cereales en la alimentación animal, pues la posibilidad de poner cuotas o tasas a los sustitutos de los cereales no dará resultado, no olviden ustedes que siempre habrá un sustituto de un sustituto debido al precio. ¡Qué triste ironía, cuando medio mundo se muere de hambre! ¿verdad? Por lo tanto, y si termina el acceso de maíz y sorgo de terceros países a Es-

paña, lo lógico es que nuestros fabricantes hagan lo que el resto de sus colegas europeos, e incrementen el uso de sustitutos en detrimento de los cereales y que las granjas de producción ganadera se desplacen hacia lugares próximos a los puertos, pues en las tapiocas, glútenes y pulpas, el coste del transporte tiene una enorme incidencia. Esta predicción, sólo puede verse alterada si los precios de los cereales bajan o se decide una disminución de barreras arancelarias en el mundo, como consecuencia de la negociación del GATT en Punta del Este, o por una decisión unilateral europea de subvencionar el abandono de cultivos cerealistas.

Mientras tanto, España debe hacerse a la idea de que será importadora y exportadora. Nuestros trigos de arranque y maíces de Sur de España, que cuentan con buena calidad y dos meses de adelanto sobre las cosechas europeas, se exportarán en gran cantidad y a buen precio; nuestras cebadas de Castilla y maíces de Albacete y Aragón se exportarán, si seguimos consiguiendo en Bruselas licencias de exportación con restitución; el maíz de Extremadura tendrá libre acceso al merca-

do deficitario portugués dentro de dos años... pero en otros períodos del año, importaremos trigos y cebadas ingleses, maíces USA y argentinos, mientras dure el Acuerdo de la CEE con los Estados Unidos, y tapiocas tailandeses.

Ante esta panorámica, es claro que se necesita una buena representación en Bruselas, lugar donde se toman las decisiones, se necesita también incrementar el uso de semillas selectas en cebadas y trigos, y sobre todo agrupar la oferta.

Paralelamente las cooperativas de productores deben buscar gerentes ágiles, con dominio de idiomas y que busquen y consigan fuentes de información permanentes... vamos hacia una Europa de libre movimiento de mercancías, donde sólo triunfarán los mejor informados, más comunicados y comercialmente agresivos.

Bueno, Señoras y Señores, no les entretengo más, creo que con lo ya dicho hay materia suficiente para intercambiar ahora en el coloquio otros puntos de vista y experiencias. Muchas gracias por su atención.

Hijos de Espuny, S.A.

PIENSOS BARATOS

- Abarate unas 10 pesetas el kilo de pienso tradicional sin merma en producción.
- Prepárese para soportar la entrada de los productos del Mercado Común.
- Ofrecemos calidad y suministro constantes durante todo el año.
- Añadimos 10% de melaza de remolacha, envasamos y gestionamos el transporte.
- Facilitamos fórmulas de pienso desarrolladas por especialistas en nutrología.
- Disponemos de correctores expresamente adecuados a nuestras fórmulas.

Soliciten amplia información al fabricante:

HIJOS DE ESPUNY, S.A.

**Apartado n.º 10
OSUNA (Sevilla)**

Fábricas en:

Osuna (Sevilla). Tel. (954) 81.09.06 · 81.09.24 · 81.09.10
TELEX: 72585 · FAX: 954/81 13 26



2 FRUTAS Y HORTALIZAS



La comercialización de frutas y hortalizas en la CEE

L. Vicente Barceló*

1. INTRODUCCION

Las exportaciones hortofrutícolas españolas a la CEE están sometidas a un problema que presiona en dos sentidos contrapuestos: su tendencia al crecimiento y los obstáculos al mismo que opone dicho espacio económico, en el que acabamos de integrarnos (marzo 1986) y en el que, de forma chocante para muchos ciudadanos españoles, no se nos trata como colegas de un mismo club, sino con manifiesta hostilidad (caso de las agresiones a los camiones españoles en la zona fronteriza francesa del área del Rousillon).

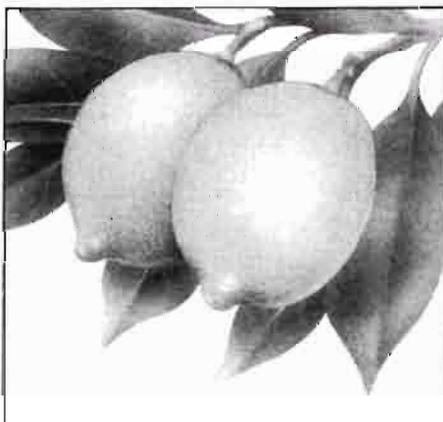
Junto a este problema estructural existen otros de tipo coyuntural, que nada tienen que ver con el anterior y que han contribuido a agravar la situación en esta última campaña de exportación de cítricos. En efecto, la abundante cosecha de acrecentados frutos cítricos, la prolongación de la campaña de exportación por parte de los países del Hemisferio Sur, la calidad de la cosecha española afectada por factores de stress diversos (excesivo calor y excesivo frío, lluvias), todo ello ha contribuido a configurar un clima de insatisfacción en el sector ante unos resultados que, hasta entrados en la mitad de la campaña, eran muy modestos, en cantidades exportadas y en precios.

El objetivo fundamental de este estudio es el de realizar una valoración de la comercialización de frutas y hortalizas españolas en la CEE. Para ello, sin subestimar la importancia de los factores antes señalados, hemos partido de la idea de que había que centrarse en problemas más estructurales de la comercialización. Así pues, se ha procedido a estudiar una serie de aspectos que pasamos a reseñar:

—Primero, la evolución de la oferta española (exportaciones) de forma agregada (apartado 2).

—Segundo, las dinámicas estructurales de la oferta española y de la demanda comunitaria tanto por productos como por países (apartado 3).

—Tercero, un análisis relativo a la importancia de la oferta española de exportaciones, con relación a la oferta de otras procedencias, aspecto éste que ha sido concretado en el análisis comparativo en-



tre la evolución de la exportación española y la evolución de mercado de esta última, con relación a la importancia comunitaria total.

—Cuarto y último, una valoración global de la comercialización de frutas y hortalizas en la CEE, que es, a nuestro juicio, junto con los apartados 3 y 4, la principal aportación de este estudio.

2. LA EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A LA CEE

La economía española, después de un largo período de autarquía, apostó, al filo

de los años sesenta, por el modelo de crecimiento correspondiente a una economía abierta y transformadora, toda vez que sus posibilidades de crecimiento autoconcentrado parecían ser muy reducidas en un país tan escasamente dotado de los recursos productivos básicos: capital, recursos naturales y tecnología.

De esta forma, el país comenzó a exportar más y más diversificadamente. Exportar más era necesario para poder importar lo que requería la modernización del aparato productivo español. Exportar más diversificadamente era algo consecuencia en parte de una mayor exportación y conveniente para lograr estabilizar los ingresos por exportación.

Como consecuencia de ello, el sector de frutas y hortalizas, que representaba más del 50% del valor de la exportación española total durante la década de los sesenta, pasó a representar, según datos de la Dirección General de Aduanas, el 6% en 1984 (no habiendo dejado de decrecer dicha participación en el último decenio), (según se aprecia en el Cuadro 1). La masa de crecimiento anual acumulativa, durante el período 1976-1984, fue del 22%, un punto por debajo de la tasa de crecimiento de la exportación total española del período mencionado, que fue del 23%, pero superior a la tasa de crecimiento de las exportaciones del sector agroalimentario (SAA) del período que ascendió al 18%. Pero no sólo han crecido en valor las exportaciones de frutas y hortalizas, sino también en peso, ya que de 2,8 millones de toneladas en 1976, han pasado a 4,2 millones de toneladas en 1984, según se aprecia en el Cuadro 2. De estos 1,2 millones de toneladas más, 0,5 millones de toneladas corresponden al incremento de las hortalizas (capítulo 7 del Arancel) y los restantes 0,7 millones de toneladas de incremento corresponden a las frutas (capítulo 8 del Arancel). Mayor crecimiento absoluto de las frutas que de las hortalizas en peso, pero mucho mayor

(*) Catedrático de Economía y Política Agraria. Universidad Politécnica de Valencia. Este trabajo fue publicado en el N.º 648-649 de la revista Información Comercial Española.

CUADRO N.º 1

EVOLUCION DE LA IMORTANCIA DE LA EXPORTACION HORTOFRUTICOLA DENTRO DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA TOTAL

Año	Exportación F + H (10 ⁹ pzs) (1)	Exportación Total (10 ⁹ pzs) (2)	$\frac{(1)}{(2)} \times 100$
1976	48,6	583,2	8
1977	58,6	775,2	8
1978	76,3	1.001,2	8
1979	105,8	1.221,4	9
1980	220,1	1.493,2	9
1981	132,9	1.890,0	7
1982	157,2	2.233,9	7
1983	177,3	2.846,7	6
1984	240,0	3.743,5	6

FUENTE: Elaboración propia a partir de Dirección General de Aduanas. Estadísticas de comercio exterior. Varios años.

CUADRO N.º 2

EVOLUCION DE LA IMPORTANCIA DE LA EXPORTACION HORTOFRUTICOLA A LA CEE CON RELACION A LA EXPORTACION HORTOFRUTICOLA TOTAL

Año	Exportación de F - H de España a la CEE (10 ⁶ Tm) (1)	Exportación española total de F - H (10 ⁶ Tm) (2)	$\frac{(1)}{(2)} \times 100$
1976	2,3	2,8	82
1977	2,3	2,8	82
1978	2,2	2,9	76
1979	2,3	3,0	77
1980	—	—	—
1981	2,4	3,1	77
1982	2,6	3,2	81
1983	2,7	3,1	87
1984	3,3	4,2	77

FUENTE: Elaboración propia a partir de: — Dirección General de Aduanas. Estadísticas de comercio exterior. Varios años. — Estadísticas de comercio exterior NIMEXE. Varios años.

crecimiento relativo de éstas (70%) que de las primeras (43%).

Sirvan estas consideraciones preliminares para establecer la incontrovertible importancia del sector hortofrutícola dentro de la economía española. Pero si grande es su importancia, sus problemas no son menores.

En efecto, ocurre que un porcentaje muy elevado de las exportaciones totales españolas de frutas y hortalizas se dirigen a la CEE. Concretamente, según datos elaborados por nosotros de acuerdo con los estadistas Nimex de Eurostat, de 1981 a 1984 se exportaron 11 millones de toneladas a la CEE que representan el 80% de las 13,7 que se exportaban en total desde España de acuerdo con los datos de la Dirección General de Aduanas. De 1976 a 1977, de acuerdo con las mismas fuentes. España exportó a la CEE 9,1 millones de toneladas, que representaban el 79% de las 11,5 que se exportaron en total. Aunque poco, la concentración de la exportación española de frutas y hortalizas en la CEE se ha incrementado. Es de destacar la gran fiabilidad de las cifras anteriores, toda vez que el principal problema que se plantea cuando se emplean fuentes exclusivamente españolas, es que una exportación dirigida a un país (v.g. de la CEE) puede cambiar de destino en ruta, pero en este caso, en que la cifra de

la exportación española a la CEE procede de la Nimex, lo que contiene es la importación en la CEE procedente de España, con lo que no contabiliza los envíos que cambien de ruta fuera de la CEE.

La incorporación de España a la CEE puede ser contemplada de forma muy distinta por los diferentes sujetos, regiones o sectores de la economía española. La óptica puede ser más o menos global, más o menos regionalista y más o menos sectorialista, pero existía un cierto consenso en considerar que el sector de frutas y hortalizas iba a ser el gran ganador y, con él, la Comunidad Valenciana, en donde el peso de aquél es tan elevado (65% de la Producción Final Agraria aproximadamente). La estrategia de la negociación adoptada por el Gobierno español centrista, al filo de los años ochenta, no modificada por el primer Gobierno socialista, condicionó de forma decisiva la situación actual del sector y de sus problemas más acuciantes de la actualidad. Dicha estrategia consistió en la llamada opción defensiva en lugar de una opción ofensiva en palabras de Rodríguez-Inciarte (1985). Defensiva significa defender a los sectores perdedores (leche) a cambio de renun-



ciar a cosechar todas las ganancias derivadas de la integración plena y rápida en una CEE inmodificada para los sectores ganaderos (como el hortofrutícola. Ahora, después de algo más de un año de haber estrenado el Tratado de Adhesión, el sector hortofrutícola experimenta las consecuencias de aquella opción y son muchos los sujetos y organizadores de la vida pública y privada valenciana los que claman por una revisión del Tratado de forma más favorable para este sector. Tras los recientes acontecimientos de los limones y del fresón, la afirmación anterior adquiere pleno significado. En nuestra opinión, sin embargo, la posibilidad de modificar sustancialmente el Tratado es reducida por las razones que se aducen en el libro de Barceló y García Álvarez-Coque (1987). La estrategia del Gobierno español centrista a la que se aludió no fue una elección libre. En realidad, era la única

elección posible en el marco de una CEE en plena crisis y proceso de reforma.

De ahí que más que mirar insistentemente a Madrid y a Bruselas, como gusta el sector de hacer, se impone una reflexión de qué otras cosas pueden hacerse para mejorar la situación del mismo. Las estructuras comerciales dentro y más allá de las fronteras españolas son susceptibles de mejora. Es cierto que el esfuerzo necesario para intentar mejorarlas es superior al esfuerzo necesario para intentar modificar el Tratado de Adhesión. Lo segundo requiere tan sólo elevar protestas ante los Ministerios del Estado español, los cuales carecen de la fuerza política, moral y racional para modificar lo que parece inexorable. Lo primero, en cambio, requiere aceptar que muchos problemas han de resolverse dentro del sector y superar egoísmos y conflictividades muy importantes.

3. ANALISIS COMPARADO DE LA DINAMICA ESTRUCTURAL EXPORTADORA ESPAÑOLA E IMPORTADORA EN LA CEE

Estructura por productos

A partir de los Cuadros 3 y 4 podemos realizar la contrastación entre la dinámica estructural de la importación comunitaria y la dinámica estructural de la exportación española a la CEE. En efecto, esta última ha modificado su estructura importadora en la última década de forma clara: cada vez menor peso de las importaciones de frutas (cítricos y no cítricos) y mayor peso de las importaciones de hortalizas. España se comporta de forma similar, aunque no idéntica, en la evolución de la estructura de sus exportaciones a la CEE: cada vez mayor peso de hortalizas y menor de frutas cítricas, adecuándose a las importaciones globales de esta última, pero, al contrario que ella, mayor peso de las exportaciones de frutas no cítricas. Debe destacarse, asimismo, una mayor (más intensa) alteración en nuestra estructura exportadora que en la estructura importadora de la CEE.

En el caso español, siguen los cítricos representando más de la mitad de las exportaciones en tanto que en la CEE las hortalizas siguen siendo las de mayor peso en la importación total, peso que se incrementa además.

Por países, en Francia, Holanda y Bélgica, apenas se da una modificación sensible en la evolución de la estructura de la importación. Los dos grandes países importadores que las modifican son Alemania y Reino Unido, ambos se comportan igual que la CEE, aunque la modificación en el primero es más intensa que en el segundo. Por su parte, España reproduce en todos los países la misma pauta evolutiva.

Frutas y Hortalizas

CUADRO N.º 3
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA EXPORTACION HORTOFRUTICOLA ESPAÑOLA A LA CEE

	CEE		Alemania		Francia		Italia		Holanda		Bélgica		R. Unido		Dinamarca	
	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85
Frutas cítricas	65,8	58,9	73,0	65,0	67,3	62,0	0	0,2	84,0	70,6	86,8	76,9	35,0	36,2	75,9	67,7
Frutas no cítricas	10,8	13,9	9,7	8,8	7,8	11,0	64,2	74,9	8,4	12,1	5,4	11,4	21,7	24,2	22,7	12,6
Hortalizas	23,4	27,2	18,3	26,2	24,9	27,0	35,8	24,9	7,6	17,3	7,8	11,7	43,3	39,6	10,4	19,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO N.º 4
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA IMPORTACION HORTOFRUTICOLA EN LA CEE

	CEE		Alemania		Francia		Italia		Holanda		Bélgica		R. Unido		Dinamarca	
	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85	76-80	81-85
Frutas cítricas	23,4	21,7	18,3	16,4	34,2	34,2	4,3	3,9	35,3	34,1	23,7	21,0	22,7	20,1	23,4	20,4
Frutas no cítricas	37,6	36,4	38,4	35,8	31,5	31,8	50,8	46,5	35,2	35,6	35,1	34,1	38,8	39,7	43,2	42,5
Hortalizas	39,0	41,9	43,3	47,8	34,3	34,0	44,9	49,6	29,5	30,3	41,2	44,9	38,5	40,2	33,4	37,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

va global antes mencionada, salvo en el Reino Unido, donde cítricos y hortalizas cambian con relación a la exportación española global, incrementando los primeros su peso a costa de los segundos.

Constatada la mencionada evolución de la exportación hortofrutícola española cabe formular la siguiente pregunta relevante: ¿Tiene tendencia a proseguir?, o por el contrario ¿tenderá a ser frenada en los próximos años? Aunque no es fácil dar una respuesta dotada de alta probabilidad de ser cierta, si cabe, sin embargo, realizar algunas consideraciones. En efecto, tal como puede apreciarse en el Cuadro 5, nuestra cuota de mercado en el consumo de hortalizas es mucho menor (la mitad) que en el consumo de frutas comunitarias. En ambos casos la Comunidad es deficitaria, aunque más en estas últimas que en las primeras. Por otra parte, según se aprecia en el Cuadro 6, aunque muy errático, el consumo de hortalizas representa a partir del año 1983, un incremento vertiginoso en relación con los siete años precedentes.

Así pues, del lado de la demanda, parece haber una fuerte tendencia al incremento en el consumo per cápita de hortalizas en la CEE, fenómeno que se relaciona, entre otras muchas variables, con la tendencia a la integración del comercio, y a la proliferación de los hipermercados, en los cuales, como señala un estudio del Centro Francés de Comercio Exterior (1983), se da una mayor implantación de las hortalizas que de las frutas debido a los hábitos de compra que caracterizan a este tipo de establecimientos. También el consumo de frutas parece incrementarse en los últimos años, pero mucho más lentamente. Además, la demanda de hortalizas de importación se incrementa, según hemos podido apreciar, en los países europeos comunitarios. En consecuencia, a

pesar de un mayor aprovisionamiento comunitario en hortalizas que en frutas frescas, parece que se asiste a un incremento en el consumo de hortalizas que induce una mayor demanda de importación (además de una mayor producción). Finalmente, con una cuota de mercado, como la española, tan reducida, no debe de resultar difícil conseguir incrementar la presencia de las hortalizas españolas en los mercados europeos.

Del lado de la oferta, el cultivo de hortalizas requiere, por lo general, con relación a las frutas, análogas inversiones, pero el riesgo es menor por tratarse de un cultivo anual. Esta última circunstancia unida a que, en las zonas productoras españolas (especialmente Comunidad Valenciana) a agricultura a tiempo parcial inducía una especialización frutícola, que se está reduciendo por el hecho de un cierto retorno al campo a tiempo completo, en presencia del elevado paro existente del sector no agrario, pueden determinar una mayor disposición al cultivo de hortalizas para exportación.

Como consecuencia de lo expuesto, parece razonable que la actual tendencia en la evolución de la estructura de la exportación hortofrutícola española tenderá a proseguir durante varios años.

Estructura por países

El principal país importador de frutas dentro de la CEE es Alemania, con un 32,5% de la importación total comunitaria de frutas en 1985, seguido de Francia (21,6%) y Reino Unido (18,2%). Entre los tres representan el 72,3%. A distancia, pero con importaciones significativas, les siguen Holanda (10,9%), Italia (7,1%) y Bélgica (6,5%), totalizando entre los tres el 24,5%. Pero, ¿cuál es la dinámica estructural?

Alemania está reduciendo su importancia relativa como importador de frutas frescas, en favor de otros países: Reino Unido, Holanda e Italia, que incrementan sus importaciones relativas. Francia y Bélgica mantienen prácticamente constante su importancia relativa en el contexto comunitario.

En cuanto a las exportaciones españolas de frutas por países de la CEE, el principal país receptor es Francia, con un 37,2% del total de nuestras exportaciones a la Comunidad, seguido de Alemania (28,7%) y Reino Unido (16,1%). Entre los tres representan el 84%. A distancia, pero con cierta significación le siguen: Holanda (8,4%) y Bélgica (5,6%). Nuevamente conviene preguntarse: ¿Cuál es la dinámica estructural?

Francia se encuentra prácticamente estabilizada al igual que Bélgica, pero Alemania pierde peso relativo en favor del Reino Unido, principalmente.

Así pues, cabe concluir varias cosas. Primero, que la dinámica estructural de la importación comunitaria tiende a una cierta desconcentración, tanto dentro del grupo de países más importantes, como incluso de estos últimos hacia los de menor significación. La más significativa de las modificaciones, cual es la pérdida alemana y el incremento británico, se corresponde con el hecho de que Alemania tiene un elevado consumo per cápita de 94 kilogramos/habitante y año en 1985, en tanto que el del Reino Unido era, en este mismo año, el más bajo de toda la CEE, con 39 kilogramos/habitante y año (ver Cuadro 5). Segundo, que la dinámica estructural de la exportación española, igualmente se caracteriza por una relativa desconcentración, dentro del grupo de países principales destinatarios, con pérdida del peso relativo de Alemania en favor del Reino Unido. Tercero, cabe hablar de una adecuación entre las dinámicas estructurales de la exportación española (oferta) y las importaciones comunitarias (demanda), toda vez que exponíamos relativamente menos al país que notoriamente pierde peso relativo en la importación comunitaria (Alemania) y exportamos relativamente más al país que notoriamente gana peso relativo en la importación comunitaria (Reino Unido). Cuarto, en el lado negativo, desde la perspectiva con la que se contempla el presente estudio, es de destacar la reducción de la exportación relativa española a un país como Alemania con un sistema de comercialización muy avanzado en las etapas finales el proceso de comercialización (aval), como tendremos ocasión de comprobar más adelante, y por el contrario exportamos relativamente más a un país como el Reino Unido, en el que existe un dualismo claro de mercado, con un subsistema funcionando muy bien (el del comercio organi-

CUADRO N.º 5
CONSUMO PER CAPITA, TASA DE AUTOAPROVISIONAMIENTO Y CUOTA DE MERCADO ESPAÑOLA EN LA CEE-10 PARA FRUTAS Y HORTALIZAS (1985)

	Frutas frescas			Hortalizas		
	Kg/Hab.	Tasa autoapr.	Cuota mercado España	Kg/Hab.	Tasa autoapr.	Cuota mercado España
CEE-10	106	81	6	122	94	3
Alemania	94	47	9	64	39	7
Francia	83	75	14	70	92	6
Italia	204	111	0,4	218	100,3	0,2
Holanda	70	38	15	45	442	10
Bélgica	76	44	13	134	77	2
Reino Unido	39	22	13	80	79	6
Irlanda	40	11	4	80	78	0,2
Dinamarca	46	31	9	67	82	2
Grecia	54	125	0	414	102	0
España	121	147				

FUENTE: Elaboración propia a partir de NIMEXE, Eurostat.

CUADRO N.º 6
EVOLUCION DEL CONSUMO PER CAPITA DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN LA CEE-10

Año	Frutas frescas	Hortalizas
1976	118	90
1977	106	92
1978	115	84
1979	117	90
1980	120	71
1981	119	93
1982	119	85
1983	121	99
1984	118	110
1985	121	106

FUENTE: Elaboración propia a partir de CRONOS, Eurostat.

zado) y otro funcionando muy mal (el de circuitos tradicionales).

El principal país comunitario importador de hortalizas es Alemania, con un 35,3% de la importación total de la CEE en 1985, seguido de Francia (16,6 por ciento), Reino Unido (14,7%), Bélgica (11,4%), Holanda (10,6%) e Italia (8,8%). Existe, pues, una estructura importadora mucho más desestructurada en hortalizas que en frutas. Aunque las tendencias no son nada claras, parece que Alemania y Francia pierden algo de importancia relativa considerando el comportamiento interquinquenio, en favor de los restantes países.

El principal país comunitario destinatario de nuestras hortalizas es Francia con un 34,4% de las importaciones totales de la CEE, en 1985, seguido de Alemania (27,7%) y Reino Unido (25,1%).

En cuanto a la dinámica estructural de la exportación española, lo único que se aprecia con nitidez es la pérdida de Francia y del Reino Unido en favor de Alemania (si exceptuamos el primer año del decenio, 1976).

No resulta fácil, pues, en el caso de hortalizas, obtener conclusiones acerca de la adecuación de la exportación española de hortalizas a la dinámica comunitaria de importación de hortalizas, exceptuando, si acaso, la adecuación que parece advertirse en el caso de nuestro principal país cliente: Francia.

La conclusión general para todo el sector hortofrutícola es la adecuación de la estructura de la oferta española a la estructura de la demanda comunitaria.

4. ANALISIS COMPARADO DE LA EVOLUCION DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA Y DE SU CUOTA DE MERCADO EN LA IMPORTACION TOTAL DE LA CEE

La exportación media a la CEE ha pasado de 2,3 millones de toneladas, en la primera mitad del último decenio, a 2,8 millones de toneladas en la segunda mitad, habiéndose pues incrementado en 0,5 millones, lo que representa un incremento del 22%. Por otra parte, la importación media en la CEE ha pasado de 14,7 millones de toneladas en la primera mitad del último decenio a 16 millones de toneladas en la segunda mitad, habiéndose incrementado en 1,3 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 9%. En consecuencia, nuestra cuota de mercado, en relación con la importación, se ha incrementado desde el 15,6% en la primera mitad del último decenio a un 17,5% en la segunda mitad. No es de extrañar, por tanto, que la CEE, desde luego con un espíritu poco liberal pero pragmático, intente, en los próximos años, frenar el crecimiento de nuestras exportaciones.

5. VALORACION DE LA COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y HORTALIZAS ESPAÑOLAS EN LA CEE

En términos generales, la comercialización de frutas y hortalizas debe de ser analizada desde una óptica de eficiencia. La anterior afirmación contiene un juicio de valor, pero eso no es lo peor. Los juicios de valor siempre existen (explícitos o implícitos) en la valoración de la política económica o de la propia economía, y precisamente por ello parece que existiría un cierto consenso social en que todo valorador debe de explicarlos como indica Barceló (1985, 1987). La elección de la eficiencia tampoco debe de parecernos excesivamente discutible. Así lo revela la tradición académica de la economía agraria de raíz anglosajona, como indica Bra-

dow (1977) y así nos lo indicaba Waugh (1954) a propósito de la comercialización agraria en particular. Pero además, no sólo es tradición, sino objetivo fundamental en la literatura moderna en economía, y también en economía agraria (Just, Hueth y Schmitz, 1982) y en comercialización agraria (French, 1977). El problema fundamental que suscita nuestra invitación formulada al comienzo de este apartado, es la definición de eficiencia en comercialización. Como ya apuntara Waugh (1954) el concepto de eficiencia es muy difícil cuando se aplica a la comercialización agraria, más adelante los empresarios pueden preferir mantener ciertas ineficiencias antes de adoptar nuevos métodos, especialmente si el cambio de método va acompañado de una pérdida de concentración del poder económico. Ambas afirmaciones del viejo profesor norteamericano son aplicables, a nuestro juicio hoy, en 1987, al sector de la comercialización española de frutas y hortalizas.

De acuerdo con lo expuesto, es necesario realizar un esfuerzo para, de nuevo, establecer explícitamente los criterios de valoración, esta vez de la eficiencia, en nuestro sector objeto de análisis. Pues bien, los criterios que vamos a adoptar son los siguientes. Primero, no tendremos en cuenta el objetivo clásico de reducción del coste de comercialización, toda vez que el desarrollo social y económico va acompañado de una transformación estructural del sector agroalimentario en virtud de la cual son cada vez más importantes (más demandados) los servicios incorporados a la materia prima, servicios que suelen ser modernamente denominados como utilidades en el espacio, en el tiempo y en la forma. Este criterio podría ser denominado criterio negativo o de exclusión de tópicos. Segundo, sí tendremos en cuenta como criterios la satisfacción por parte del sector de tres objetivos fundamentales:

- La maximización de los ingresos por exportación para nuestro país (sin importar en esta fase su destinatario).
- La maximización de los ingresos percibidos por el productor agrario.
- La estabilidad en los precios percibidos por el productor agrario hortofruticultor español.

En caso de encontrar elementos que hagan incompatible alguna combinación de los tres objetivos señalados, nuestro criterio explícito de valoración es la priorización del objetivo b) o de maximización de los ingresos percibidos por el productor agrario.

A continuación vamos a proceder a la detección o justificación de los aspectos de la comercialización de frutas y hortalizas en la CEE que se oponen a cada uno de los tres objetivos. No vamos a profundizar en los aspectos positivos toda vez

que el objetivo de este trabajo y de la política económica consiste siempre en mejorar, la realidad y no felicitarse de los logros alcanzados con relación a otras latitudes, sectores o períodos históricos.

5.1. Maximización de los ingresos por exportación para nuestro país

Los elementos de la estructura comercial de la exportación de frutas y hortalizas españolas a la CEE que se oponen al logro de este objetivo son los siguientes:

5.1.1. Asimetría informativa.

5.1.2. Descompensación en la contratación de corredores.

5.1.3. La excesiva concentración física de la oferta en el circuito, en ausencia de una correlativa concentración política de la oferta.

5.1.4. La subasta holandesa.

5.1.5. Los costes de retribución a algunos operadores.

5.1.6. Los comportamientos free rider.

5.1.7. Horarios.

Comencemos, pues, nuestro análisis justificativo.

5.1.1. Asimetría informativa.

A lo largo del proceso de comercialización de las frutas y hortalizas españolas a los mercados europeos comunitarios, un elemento siempre presente en la asimetría informativa a favor del comprador y en perjuicio del vendedor en cada fase o eslabón comercial. Esta circunstancia ocurre en el mercado de Saint Charles de Perpignan a favor de los corredores y en contra de los importadores franceses; y a favor de estos últimos y en contra de los exportadores españoles. No debe olvidarse que los corredores controlan más de la mitad de las transacciones de este mercado, y que operan a comisión por cuenta del mayorista al objeto de comprar lo más barato posible, así como también que el citado mercado comercializa más de la mitad de la exportación hortofrutícola española (Mañes, 1979). También la encontramos en los mercados mayoristas alemanes, debido a que prácticamente todos los vagones que llegan un día determinado a cada mercado mayorista se encuentran el día anterior acumulados en la frontera de Kehl. Ello provoca la toma de posiciones defensivas por parte de los importadores frente a los exportadores, y de los mayoristas frente a los importadores, introduciendo un sesgo bajista en los precios a poco que se dé una llegada abundante de vagones, que es la situación frecuente a lo largo de la campaña.

Nuevamente encontramos una asimetría informativa en la subasta de Rotterdam, que representa más de la mitad de las transacciones hortofrutícolas españolas en Holanda. Pero además, la subasta

tiene otro sesgo bajista en precios que será señalado más adelante. Por el momento conviene anticipar, además de lo anteriormente señalado, que las repercusiones de la subasta trascienden de esta última y se convierten en termómetro indicador para todo el mercado holandés, circunstancia análoga a la de Saint Charles de Perpignan para el mercado francés.

Finalmente, también en el Reino Unido existe una asimetría informativa a favor de los mayoristas e importadores de los mercados mayoristas en cuanto al conocimiento de la oferta con anticipación, debido al cuello de botella del Canal de la Mancha.

Para terminar con la exposición relativa al punto 5.1.1., debemos recordar que la asimetría informativa es un aspecto de gran importancia tanto teórica como práctica. En cuanto al aspecto teórico, debe señalarse que la transparencia es una de las condiciones teóricas requeridas para la existencia de competencia perfecta. Si la transparencia es sólo parcial para uno de los lados de la transacción, el precio de ser el del equilibrio competitivo y tendrá un signo a favor del más y mejor informado. En cuanto al aspecto empírico, remitimos al lector a que viva la experiencia del regateo de los zocos en ciudades de países árabes.

5.1.2. Descompensación en la contratación de corredores.

La existencia de corredores que, estando mejor informados, actúan por cuenta de los compradores en mayor proporción que por cuenta de los vendedores, constituye un elemento negativo para la exportación española de productos hortofrutícolas. No es su existencia lo que debe cuestionarse toda vez que cumplen una función importante en presencia de mercados insuficientemente transparentes, función que puede resumirse en términos de vender el servicio de su capacidad para obtener información, el cual venden a comisión a aquel que le contrata.

El problema está en que la mayoría de las veces son por cuenta de los compradores más allá de nuestras fronteras, y no de los vendedores de más aquí de las mismas. Es el caso de los corredores de Saint Charles de Perpignan, de los mercados mayoristas del Reino Unido, Holanda e incluso Alemania, y de los corredores de comercio organizado de todos los países. Es cierto que también los exportadores recurren a corredores al objeto de vender mejor informados, corredores que se hallan bien en España o bien en destino, como es el caso de los representantes españoles en Alemania, pero no obstante, hay que afirmar que los corredores pro-exportador son bastante menos y, además la información de estos últimos es mucho mayor y mejor que la de los primeros.

5.1.3. La excesiva concentración física de la oferta en el círculo en ausencia de una correlativa concentración política de la oferta.

Dotación de información y poder negociador son sin duda los dos factores más importantes que determinan el éxito de una negociación cuando el precio no se determina en condiciones altamente competitivas. Pues bien, la excesiva concentración física de la oferta de diversos puntos de circuito de distribución de las frutas y hortalizas españolas (Saint Charles de Perpignan, Kent, Canal de la Mancha, subasta de Rotterdam), en relación con la falta de correlativa concentración política de la misma (entendiendo por política la capacidad de decisión utilizando la terminología de los mercantilistas del Derecho) determinan que los dos factores señalados actúen de forma negativa. La concentración física desnivela la balanza del equilibrio informativo y la falta de concentración política no la corrige en favor del incremento del poder negociador.

5.1.4. La subasta holandesa.

En este apartado nos proponemos señalar un defecto intrínseco de la subasta holandesa, susceptible de ser corregido, y que actúa en contra de las exportaciones españolas hortofrutícolas. Además de provocar asimetría informativa y exceso de concentración física versus concentración política, la subasta holandesa de cítricos de Rotterdam, por su condición de utilizar el método de vocear (no el reloj) y al alza (no a la baja) incorpora un sesgo bajista de los precios. De este sesgo son conscientes algunos expedidores españoles, aunque no de su fundamento teórico analizado hace varios años por el noble Stiegler (1953). En efecto, si un lote subastado se adjudica a un licitante que por definición es el que más está dispuesto a pagar (sea esta cantidad P_1), y suponiendo que el segundo licitante no adjudicatario pero que en defecto del primero lo sería, esté dispuesto a pagar la cantidad P_2 entonces:

a) En el caso de subasta a la baja, el precio pagado por el lote sería P_1 , y

b) En el caso de subasta al alza, el precio pagado por el lote sería $P_2 + dp < P_1$, siendo dp los incrementos mínimos permitidos por los estatutos de una subasta. Este resultado exige, obviamente, el supuesto de racionalidad de los licitantes, definida como el deseo de pagar lo menos posible.

Pues bien, todas las subastas holandesas en las que se comercializa la producción nacional son a la baja (con el uso de un reloj) y en cambio, la gran subasta de Rotterdam, especializada en cítricos y productos de ultramar, es al alza. ¿Qué casualidad? Los holandeses siempre han sido holandeses, y su mercantilismo se en-

cuentra recogido en la literatura y en el cine.

5.1.5. *Los costes de retribución a algunos operadores.*

Algunos operadores resultan innecesarios o de una necesidad relativa (v.g. los corredores). Es decir, son necesarios en la medida en que algunos aspectos no se modifiquen (v.g. standarización de la mercancía). Otros en cambio, desempeñan funciones múltiples de las cuales algunas son necesarias y otras innecesarias. En efecto, los transitorios desempeñan funciones técnicas necesarias, pero en cambio desempeñan unas funciones comerciales (de tipo informativo) innecesarias, o que son necesarias en la medida en la que el exportador no se encuentre debidamente informado sin necesidad del mismo. Se trata en definitiva a través de la economía de escala que conlleve la concentración política de la oferta. Adviértase que la concentración política no implica la concentración física, como antes señalábamos, pero tampoco la concentración de la propiedad. Así, las cooperativas de segundo grado constituyen un ejemplo ad-hoc de cómo la concentración política de la oferta permite cosechar economías de escala en un factor tan importante como es el coste de información, factor que deberá ser empleado óptimamente cuando el coste marginal de la última peseta gastada en adquirir información sea igual al ingreso marginal.

Otro elemento de coste que también va a parar a los transitorios, y que podría ser ahorrado, es el derivado de la determinación de destinatario provisional en el momento de la expedición. En efecto, cada día más, la exportación hortofrutícola española va dirigida al Comercio organizado. No obstante, en el momento de realizar la expedición, aun a sabiendas de su destinatario, el exportador grande (Pascual, Muñoz, Martín Navarro, etcétera) expide la mercancía (y así lo hace figurar en los DUES) a su casa representante en el país de destino. Luego, antes de la llegada, nuevamente habrá que realizar gestiones burocráticas para dirigirla a sus verdaderos destinatarios (generalmente del comercio organizado). Nuevamente aquí, se paga un coste innecesario al transitorio, pero en este caso, a diferencia del antes comentado, el coste retribuye su función técnica. En este caso podría hablarse de una ineficiencia técnica en el sentido de Leibenstein (1977).

Adviértase que este último aspecto señalado no se refiere a todo cambio de destinatario por parte de un exportador, sino tan sólo a aquellos cambios que resultan innecesarios por conocerse a priori el verdadero destinatario.

5.1.6. *Los comportamientos free-rider.*

Algunos exportadores realizan ventas a

precios excesivamente bajos, con relación a los precios mínimos a respetar en los mercados testigos comunitarios. Ello no implica necesariamente que dicho comportamiento sea irracional, toda vez que eventualmente, aun admitiendo que el exportador que así procede conozca las consecuencias de su operación (la aplicación ulterior de la tasa compensatoria) podría suceder que en sus intenciones estuviera detener (o ralentizar) sus inmediatas expediciones, con lo cual su comportamiento sería individualmente correcto desde la óptica de la racionalidad o eficiencia individual, pero desde luego, socialmente, ineficiente.

Por ello cabe afirmar, que, en estas circunstancias el establecimiento de regulaciones tendentes a evitarlos, supondría a la postre una corrección de distorsiones en el funcionamiento del mercado, distorsiones que podrían ser calificadas como externalidades. Sería pues, bueno, aunque ignoramos si posible, impedir tal tipo de comportamientos o por lo menos penalizarlos de acuerdo con lo que recomienda la Economía del Bienestar para tales casos. Es cierto que los liberales sugieren que las externalidades son susceptibles de corrección a través de los derechos de propiedad en aplicación del teorema de Coase (Coase, 1960), pero esto suele implicar unos comportamientos de acción social o colectiva por parte de los sujetos afectados (en este caso los exportadores) vía negociación que difícilmente cabe esperar de nuestro colectivo exportador, poco propenso por idiosincrasia a las acciones sociales o colectivas.

5.1.7. *Horarios.*

Al objeto de señalar factores curiosos, pero no por deseo de ser exhaustivo en la enumeración de factores negativos en relación con el objetivo de maximización de los ingresos por exportación, es de destacar cómo el horario tan prolongado del mercado de Saint Charles de Perpignan actúa negativamente sobre el precio percibido en las transacciones, toda vez que, ante la asimetría informativa, los corredores explotan bastante este aspecto, al objeto de comprar barato.

5.2. *La maximización del ingreso percibido por el productor agrario*

Señalaremos los siguientes factores, que se oponen a la satisfacción de este objetivo:

5.2.1. La no maximización del ingreso percibido por el exportador.

5.2.2. La descompensación en el poder negociador.

5.2.3. La asimetría informativa.

5.2.4. El contingente.

Procedamos al análisis de cada uno de estos aspectos.

5.2.1. *La no maximización del ingreso percibido por el exportador.*

Supondremos que, en el escalón productor-expedidor, se determina, con cierto grado de competitividad, el margen comercial del exportador y que, una vez determinado, se descuenta del precio percibido por el exportador para establecer el precio pagado al productor. Esta forma de ver las cosas no se opone a la aceptación del hecho constatado de que en cada operación son otros los elementos que intervienen, y que no es así en realidad, como se determina el precio en el campo, máxime si tenemos en cuenta las compras anticipadas tan frecuentes (aunque decrecientes) entre nuestros exportadores. En efecto, una cosa es la aparente realidad concreta y otra la abstracta. La teoría económica enseña que si se establece un impuesto sobre los propietarios de vivienda, el alquiler de las mismas se incrementará, a pesar de que el impuesto recaiga sobre el propietario. Pues bien, análogamente, es asumible que, en el largo plazo, los exportadores acaban obteniendo en promedio y globalmente considerados, un cierto margen comercial determinado con cierto grado de competitividad.

A partir de lo anterior, resulta obvio que la no maximización de ingresos por parte del exportador, por todas las razones antes señaladas acaba también repercutiendo en una no maximización del ingreso percibido por el productor.

5.2.2. *La descompensación en el poder negociador.*

La existencia de una descompensación en el poder negociador de expedidores y productores es un tema debatido y sobre el que resulta difícil pronunciarse en el caso que nos ocurra. Baste señalar que, caso de darse, se traduciría obviamente en una reducción del precio percibido por el productor.

5.2.3. *La asimetría informativa.*

Si la hipótesis de asimetría en el poder negociador resulta cuestionable, la simetría informativa resulta incontrovertible y como esta última se traduce siempre en un elemento favorable para el sujeto más informado se deduce de aquí que el productor hortofrutícola no obtiene todo el precio que podría obtener en caso de disponer de más información. Precisamente por ello, en algunos países ha surgido la figura del sindicato de productores vinculado al expedidor. Es ésta una fórmula asociativa para los productores que permite establecer unas relaciones contractuales entre el expedidor (exportador en nuestro caso) y los agricultores asociados. En virtud de dicha relación los agricultores asociados se comprometen a entregar su cosecha al exportador y a cambio el expedidor se compromete a ofrecer toda la información a los agricultores. Es, pues,

Frutas y Hortalizas

un sistema que aunque inicialmente dotado del carácter de sindicato, en la práctica supone que el exportador trabaje para los agricultores a cambio de una comisión.

5.2.4. El contingente.

En el momento de escribir estas páginas, cualquier lector de periódicos conocerá los graves problemas y enfrentamientos que ha suscitado en la presente campaña la aplicación de contingentes a tantos y tantos productos hortofrutícolas, pero, especialmente, a algunos cítricos (v.g. limones). No es nuestro objetivo narrar la historia de las anécdotas, sino profundizar en el análisis. Dos son las preguntas que intentamos responder: 1) ¿Es probable que perduren los contingentes? y 2) ¿Cuáles son los efectos de los contingentes sobre el precio en el campo y sobre el margen del exportador?

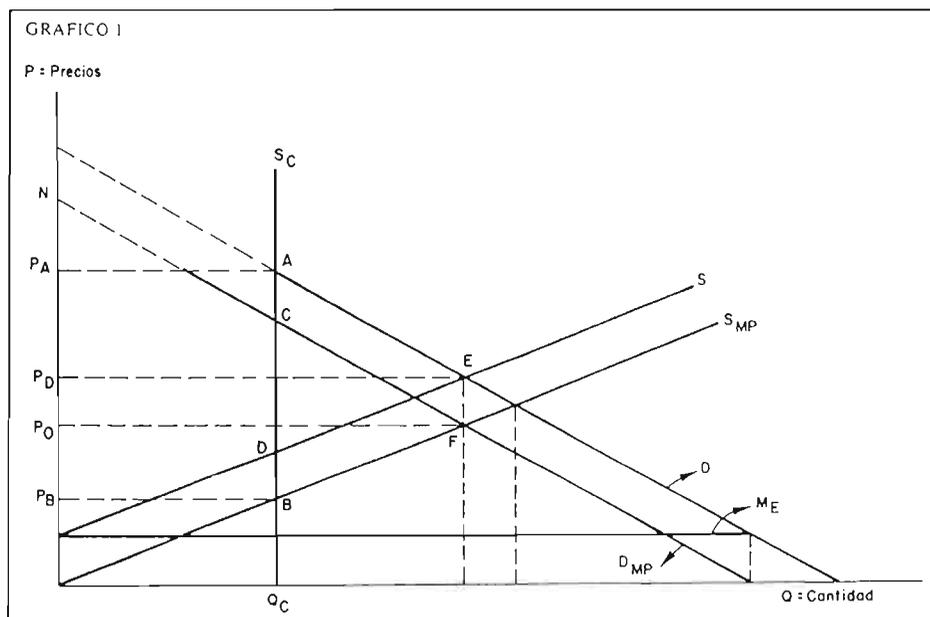
En cuanto a la primera cuestión, la respuesta, a la luz del análisis de los epígrafes 2 a 4 es que, en efecto, ante el crecimiento de la oferta en la CEE de nuestras exportaciones y de nuestra cuota de mercado en la importación comunitaria total, es de prever que: 1) se den circunstancias que desencadenan la aplicación de tasas compensatorias: las caídas de los precios por debajo de los precios de referencia, y 2) que la Comisión sea intransigente en la aplicación de las mismas y en el mantenimiento del sistema. Como consecuencia de ello, será necesario realizar contingenciones al objeto de evitar la aplicación de tasas o, una vez aplicadas, al objeto de eliminarlas. Contestada, pues, afirmativamente la primera pregunta formulada, vamos a continuación a responder a la segunda.

Para analizar los efectos de los contingentes sobre los precios en el campo y sobre el margen nos valemos del análisis del Gráfico 1 y de una serie de hipótesis que son:

1) Los márgenes del expedidor se forman competitivamente y constituyen un componente del coste del exportador.

2) Con independencia de los factores productivos sean combinados óptimamente por el exportador, la relación: factores del margen-factor materia prima se supone fija o constante.

En el gráfico 1 sea D la curva de demanda de cítricos en destino cada semana y ME el margen del exportador. Sea S_{MP} la curva de oferta de la materia prima (cítricos) en el campo cada semana. Esta curva de oferta es creciente no por el comportamiento de los costes marginales semanales (a menos que se incluyera entre los costes el coste de oportunidad esperado), sino que obedece al factor expectativas. En la mente del agricultor existe una expectativa de precio razonable que, caso de no obtener, no vende en la semana y postpone su venta para el futuro. El



precio esperado por el agricultor está influido por el ambiente general y por los precios pagados en las semanas anteriores de una campaña y en la misma semana de otras campañas. El precio umbral de cada agricultor es distinto pero cabe esperar que cuanto mayor sea el precio real, mayor sería el número de agricultores para los cuales el precio real es superior al precio umbral. Esta curva de oferta la hemos fundamentado análogamente a la curva de oferta de trabajo en los mercados laborales.

La curva de oferta de cítricos en destino será pues la curva S del Gráfico 1, suma vertical de la S_{MP} y de M_E derivada semanal D_{MP} por parte de los exportadores en el campo, se obtendrá por diferencia entre la demanda de destino D y el margen M_E . Para cada valor de Q, el precio máximo que estará dispuesto a pagar un exportador a un productor será la diferencia entre el precio de venta en destino y el margen. Así pues, E y F serán los puntos de equilibrio en destino y en origen, respectivamente P_D y P_0 serán los precios en destino y en origen, respectivamente.

La aplicación del contingente transforma la curva de oferta S en S_C . Los precios en destino se incrementarán hasta P_A , pero la curva de demanda derivada en el campo se transforma en $N C Q_C$, de manera que el precio en el campo se reduce a P_B . El margen del exportador pasa de $EF = ME$ a $AB = CD + 2ME$.

La conclusión de este análisis teórico ad-hoc es que el contingente es una medida que, en ausencia de integración del comercio con el productor (integración que sí se da en productos como el tomate canario y en las cooperativas en general) favorece al sector exportador intermedio en perjuicio del sector productor.

5.3. La estabilidad en los precios percibidos por el productor español

Los elementos que se oponen a ello son los siguientes:

5.3.1. La insuficiente venta programada.

5.3.2. La variación en las expectativas intracampaña.

5.3.3. La insuficiente concentración en la oferta.

Vamos a proceder al análisis de cada uno de estos puntos.

5.3.1. La insuficiente venta programada.

Como es señalado por la literatura en materia de comercio (v.g. publicaciones del Centro Francés de Comercio Exterior) la venta programada constituye un elemento que estabiliza los precios al consumo y también al vendedor exportador. Algunos sucursalistas ingleses utilizan este aspecto como reclamo publicitario.

No deja de ser curioso que Waugh (1944) demostrara la superioridad para el consumidor de la inestabilidad, que posteriormente Massell (1969) y Turnovsky, Shalitz y Schmitz, (1980) demostrarán que la superioridad de la estabilidad no es incontrovertible y depende de factores varios, y que, sin embargo, ésta se dé por supuestamente deseada por parte del comercio organizado. Lo cierto es que las posibilidades de estabilizar los precios para los exportadores, pasan por la venta programada.

5.3.2. La variación en las expectativas intracampaña.

El aspecto especulativo unido a las expectativas es lo que determina básicamente la forma y posición de la curva S_{MP} . Si algunos elementos inducen a una

revisión de las expectativas en sentido pesimista, la curva S_{MP} se abatirá hacia abajo y el precio percibido por el agricultor P_B se reducirá al tiempo que, en este caso, el margen de exportador permanecerá constante ya que el abatimiento de la curva S_{MP} se traduce en un abatimiento de la curva S (de oferta del exportador) que es por construcción paralela a S_{MP} a la distancia ME . La consecuencia sería, pues, una reducción de los precios en destino y en origen, y una modificación de la estructura temporal de las salidas del producto al exterior: a menor precio en el campo, mayores salidas. Ahora bien, la existencia de contingente, como efectivamente tiene tendencia a deprimir el precio, induce una revisión de las expectativas a la baja que trasladan la curva S_{MP} hacia abajo, con lo cual el precio en el campo se reduce todavía más, y como en destino no se ve modificado esta vez a consecuencia de la revisión de expectativas, el margen del exportador se incrementa.

De acuerdo con este análisis se deduce también que los exportadores deberían de estar muy por el contingente. Así es, en efecto, en general. Tan sólo se justifica su renuncia al mismo en base a dos factores: 1) que él mismo (el exportador) tenga mucha mercancía adquirida, en cuyo caso se conjuga una reducción del precio que él pagó mucho más caro con la eventualidad de no ver claras sus posibilidades de dar salida a toda la producción adquirida; y 2) que el contingente le sea desfavorable. En el caso ANECOP, su eventual oposición se entiende en base a la segunda cuestión y unido al hecho de que a esta entidad el margen no le preocupa tanto, toda vez que acaba repercutiéndose sobre el productor. Resultó, pues, racional la oposición de ANECOP al contingente del limón. No sólo era una actitud testimonial (muy digna de elogio), sino también una conducta absolutamente racional en una entidad cuyo fin primordial consiste en dar salida a su producción.

5.3.3. La insuficiente concentración de la oferta.

La concentración de la oferta no sólo permite incrementos del poder negociador, sino que, asimismo, se configura como un elemento capaz de estabilizar los precios.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la última década y, dentro de ella, especialmente en los últimos cinco años, la oferta de frutas y hortalizas en la CEE se ha incrementado. La dinámica estructural que presenta dicha oferta revela un mayor porcentaje de importaciones en el consumo total y, dentro de las importaciones,

la dinámica estructural revela dos aspectos de gran relieve para la comercialización de las frutas y hortalizas españolas: 1) un incremento del peso de las hortalizas respecto de las frutas frescas en general y los cítricos en particular, y 2) incremento del peso de las importaciones procedentes de España.

Este mayor peso de las importaciones de frutas y hortalizas procedentes de España (o, si se prefiere, de las exportaciones hortofrutícolas españolas a la CEE), va acompañado asimismo, de un cambio estructural en la composición de la oferta española, que se adecúa sólo en parte al cambio estructural de la importación global comunitaria. En efecto, el peso de la exportación española de hortalizas se incrementa dentro de la exportación hortofrutícola total, al igual que desciende el peso de los cítricos dentro de esa última, en correspondencia con la dinámica estructural de la importación comunitaria. Sin embargo, también las frutas españolas incrementan su peso, a contrapelo de la tendencia comunitaria. Este fuerte incremento de la exportación española de fruta fresca no cítrica produce, en general, un incremento de la cuota de mercado española en la importación global comunitaria, lo cual preocupa a una Comunidad que ha revelado explícitamente su deseo de congelar el patrón de comercio con los países de la cuenca mediterránea, hasta el punto de poner en marcha la Nueva Política Mediterránea (Consejo, 1985); pero además, en ocasiones, nuestras mayores exportaciones afectan incluso a la producción comunitaria global de algunos productos (caso de la fresa) y en particular de algunas zonas tradicionales agresivas en su respuesta a la que ellos entienden que constituye una amenaza para sus ingresos (caso del Rousillon francés).

El resultado es que la Comisión se sentirá tentada en el futuro a mantener el sistema protector comunitario frente a un país ya miembro como es España, en aplicación del Tratado de Adhesión. La única alternativa para satisfacer simultáneamente las pretensiones españolas y las de los productores comunitarios pasa por incrementar el sistema protector interno, lo cual se traduciría inexorablemente en un incremento de los gastos presupuestarios del FEOGA. Pero esta posibilidad va a contrapelo de una Comunidad Europea en continua crisis presupuestaria desde comienzos de los años ochenta (en realidad, casi desde sus orígenes), de suerte que se requiere, una vez más, una modificación en el régimen de financiación. Propuestas no faltan, pero todas se reducen a dos alternativas: o incrementar los ingresos para continuar financiando excedentes, o reducir los gastos. Este dilema tampoco es nuevo. Existió de forma permanente desde el origen de la CEE, y siempre se resolvió en el sentido de incre-

mentar los gastos modificando para ello el régimen de financiación.

Ya entrados en los ochenta, con más países comunitarios gobernados por partidos políticos conservadores, que comparten con los socialistas la necesidad de reducir el déficit público y proceder a las reconversiones (industriales y agrícolas), pero que se diferencian de éstos en general (en el presente ya no tanto) por su decidida voluntad de oponerse a los factores que frenan las necesarias acciones tendentes a conseguir aquellos objetivos en materia de gasto público y reasignación de recursos, la tensión antes aludida comienza a intentar resolverse por la vía de la contención del gasto público y el relanzamiento teórico de la política de reajuste estructural defendida por Mansholt a finales de los años sesenta, en un contexto de análogos características en lo concerniente a la situación excedentaria y sobredimensionada de la agricultura, aunque muy distinta en cuanto a la situación del sector no agrario (el pleno empleo de entonces ha sido sustituido por el paro crónico en la actualidad).

Algunos juzgarán de tímidas las acciones recientes en materia de contención de gastos, como las cuotas lecheras o las contenciones en las subidas de precios agrarios (o, incluso congelaciones), pero lo cierto es que la participación de los gastos del FEOGA-garantía en el presupuesto total comunitario ha comenzado a descender satisfaciendo los deseos de un Parlamento Europeo, ávido de incrementar su poder, y que propone la sistemática sustitución, dentro del Presupuesto comunitario de los gastos de carácter obligatorio, (FEOGA-garantía) por los gastos no obligatorios de carácter compensatorio (políticas regional, social y estructurales).

A esta presión de carácter interno se unirá la presión externa de los países desarrollados y de los países subdesarrollados. La de estos últimos contiene la de muchos países de la cuenca mediterránea, para los cuales el mantenimiento de las corrientes comerciales de productos de la agricultura mediterránea resulta vital. En Marruecos, por ejemplo, la naranja aparece en los billetes Dirhams (moneda del país). Es éste un símbolo de una opción del Hasanismo que ha querido desde sus comienzos jugar la carta del desarrollo agrario a costa del desarrollo industrial por razones políticas indudables (la preservación del poder y del status que es más fácil en sociedades no industrializadas libres de las conductas agresivas del proletariado industrial). Otra opción incluida dentro de la anterior ha sido el potenciación de la agricultura de exportación por parte del Estado, provocando un dualismo en su estructura agraria en la que conviven la agricultura tradicional (especializada en los productos que en Europa llamamos continentales) y la agricultura moderna (es-

pecializada en los productos que en Europa llamamos mediterráneos).

La predicción es que la estrategia comunitaria en el sector de frutas y hortalizas no puede ser otra que la de reducción de la protección externa (en favor de los países mediterráneos no miembros) y de la protección interna (en contra de los países miembros) y, dentro de este ambiente de vacas flacas, a un endurecimiento de las condiciones para los nuevos países miembros en período de transición hacia la integración plena como España.

La predicción sugiere además la sistemática ampliación de tasas compensatorias al objeto de preservar los precios internos y de disuadir en lo posible los cambios estructurales en la oferta comunitaria de productos hortofrutícolas en relación con la procedencia, lo cual obligará a nuestro país al empleo frecuente de los contingentes a la exportación como medida necesaria.

La contingentación actúa, como hemos demostrado, reduciendo los precios en el campo y ampliando los márgenes de los expedidores, los cuales se verán así disuadidos de realizar ciertas mejoras en el sistema de comercialización que podrían incrementar el ingreso neto por exportación.

Existen, en efecto, ciertos aspectos de la comercialización de frutas y hortalizas en la CEE, que van contra el objetivo maximización del ingreso por exportaciones. Dichos aspectos se refieren a la existencia de una asimetría informativa y de poder negociador en favor de los operadores que operan de fronteras para afuera y en contra del exportador español (los corredores, la subasta holandesa, las concentraciones físicas de las mercancías en Perpignan, Kehl y Canal de la Mancha, etcétera) que requerirían para su solución una concentración política de la oferta española (política que en el sentido del Derecho Mercantil equivale a decisión, y no necesariamente de propiedad). Dicha concentración, en un escenario distinto al antes aludido acerca de la convivencia continua con los contingentes, podría proceder del sector privado exportador.

Ahora bien, en presencia de los contingentes y de sus efectos sobre los precios en el campo, no queda otra alternativa que la de integrar más verticalmente la producción y el comercio. Dicha integración puede realizarse de muchas formas en teoría, que van desde la nacionalización al estilo sudafricano hasta la simple solución del desarrollo del cooperativismo.

No debe olvidarse, sin embargo, que el sector privado posee la mayor parte de una infraestructura (más de un millón de metros cuadrados construidos de almacenes y centrales hortofrutícolas, por ejemplo), que no puede ser improvisada por un eventualmente creciente sector cooperativo a menos que sea por transferencia. Tampoco la expropiación parece ser una

solución deseada ni posible (jurídica y políticamente).

De acuerdo con lo expuesto acerca de la necesidad de una transformación y de las restricciones que ésta debe respetar, las propuestas que hacemos son las que seguidamente se exponen.

— Primero, estimular la integración productor exportador a través de dos procedimientos: a) el desarrollo del cooperativismo, y b) la potenciación de los sindicatos productores vinculados a cada exportador.

Esto último consiste en el establecimiento de relaciones de vínculo entre cada exportador (expedidor en general) y un conjunto de agricultores. Estos últimos adoptan el compromiso de entregar la cosecha al primero a cambio de un acceso a la información de precios de venta. Se trata de transformar la asimetría informativa existente en favor de los productores. En cuanto al poder negociador, se dejaría al juego sindical-patrono característico con el arbitraje de la administración en caso de conflictos graves. El lock-but no sería posible a menos que fuera permanente (es decir, cierre de la empresa expedidora), en cuyo caso los productores habrían de adscribirse a otro sindicato. Es de destacar que dichos sindicatos podrían ser perfectamente las APAS españolas, sin más que introducir eventualmente algunas modificaciones.

— Segundo, estimular la concentración de la oferta a través del cooperativismo de segundo grado y de la exigencia de mínimos de tamaño para los sindicatos (APAS). En realidad esta última medida equivaldría, dentro de la solución sindicalista planteada, a lo que en su día (1972) eran los umbrales mínimos para la empresa exportadora (recuérdese las 3.000 toneladas que luego pasaron a 500 para luego desaparecer).

Las medidas de regulación anteriores constituyen un intervencionismo no ideológico, sino de carácter técnico tendentes a corregir las distorsiones generadas en una economía de mercado. Dichas distorsiones son la externalidad de los operadores (sujetos) privados que actuando con plena racionalidad individual e incluso individualmente eficientes, provocan una ineficiencia social. La corrección de la externalidad no tiene por qué ser la regulación aquí propuesta en opinión de los nuevos liberales, sino una asignación de derechos de propiedad que promueva la corrección de la externalidad a través de la acción social o acción colectiva de los perjudicados por ella negociando con los causantes de la misma. Ahora bien, la historia del sector exportador español al que no puede quitársele un ápice de sus incontrovertibles méritos no se ha caracterizado por ser propenso a asumir acciones sociales o colectivas. Por otra parte, el sec-

tor exportador, consciente de la gravedad de la situación que aguarda al sector de frutas y hortalizas, parece que no sólo no se opone sino que solicita una regulación del tipo de la que aquí hemos propuesto.

BIBLIOGRAFIA

Barceló, L.V. (1985): "El papel de la política agraria en la actual crisis económica mundial", *Agricultura y Sociedad*, número 35.

Barceló, L.V. (1987): "Política agraria española". *Enciclopedia de la Economía Española*, número 80.

Barceló, L.V. y García Álvarez-Coque (1987): "El futuro de la política agrícola común y la economía española", Ed. Mundi Prensa, Madrid.

Brandow (1977): *Recogido en Lee R. Martin, Agricultural Economics Literature*, volumen 1, Menesota.

Briz, L. (1987): "La comercialización alimentaria", *Información Comercial Española*, número 644.

Centro Francés de Comercio Exterior (1983): *Les Récents développements du marché britannique des fruits et légumes frais*.

Comanor, W.S. y Leibenstein, H. (1969): "Allocative efficiency. Efficiency and the measurement of welfare losses", *Económica* 36.

Coase, R.H. (1960): "The problem of social cost", *Journal of law and economics*, volumen 3.

Consejo (1985): Mandato de negociación para la adopción de la política mediterránea de la Comunidad ampliada, 25-11-85.

Dirección General de Aduanas: *Estadísticas del Comercio Exterior*, Varios años (1976-1984).

Eurostar: *Estadísticas del Comercio Exterior de Nimex*. Varios años.

French, B.C. (1977): *The analysis of productive efficiency in Agricultural Economic Literature*, volumen 1, Lee R. Martin Editor.

Just, R.E., Hueth, D.L. y Schmitz, A. (1982). *Applied Welfare Economics and Public Policy*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, número 3.

Mañes, V. (1981): "El mercado internacional de Saint Charles de Perpignan", *Información Comercial Española*, número 572.

Martínez Esteve, A. (1987): "Evolución de las exportaciones de la Comunidad Valenciana", *Papeles de Economía Española*, (Serie Economía de las Comunidades Autónomas), número 4.

Martínez Montero, V. (1987): "La comercialización de las frutas frescas", *Información Comercial Española*, número 644.

Massell, B.F. (1969): "Price Stabilization and Welfare", *Quarterly Journal of Economics*, volumen 83.

Rodger, L.W. (1977): *Comercialización en una economía competitiva*, Ed. El Ateneo, Buenos Aires.

Rodríguez Inciarte, N. (1985): "El Acta de la Adhesión de España", *Papeles de Economía Española*, número 25.

Turnovsky, S., Shalitz, H. y Schmitz, A. (1980): "Consumer's Surplus Price Instability and Consumer Welfare", *Econometría* 48.

Stielgler, G.J. (1953): "La teoría de los precios", Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid.

Waugh, F.V. (1944): "Does the consumer benefit from price instability? Quarterly Journal of Economics".

Waugh, F.V. (1954): "Efficiency" *Reading of Agricultural Marketing*. Ames, Iowa, State University Press.

Respuesta de la oferta hortofrutícola española a la Política Agraria Común (P.A.C.)

Dr. Hans-Harald Jahn*

1. INTRODUCCION

La adhesión de España a la CEE en 1986 ha significado para ella, su simultánea integración a la Política Agraria Común (P.A.C.). El ingreso ha requerido la adaptación de la legislación española a las leyes de la CEE. Durante un período transitorio de 7 a 10 años, todas las regulaciones exigidas por la P.A.C. deberán aplicarse en España. Es decir hasta 1995. La P.A.C. abarca más del 90% de los productos del sector agrario. Por lo tanto casi todos los precios de este sector se han visto influidos por el ingreso de España a la CEE, lo que a su vez trae como consecuencia una adaptación de las relaciones de precios españoles a las exigidas por el Mercado Común Europeo.

En los países de la "Comunidad de los 10" existe una cierta inseguridad con respecto al potencial productivo de España en el sector agrario. A fin de reducir esta inseguridad la superficie de España ha sido distribuida dentro de un esquema, que la divide a su vez en los diversos sistemas de utilización (p.ej.: Terreno forestal, tierras de cultivo, entre otros).

El modelo de análisis se basa en dicho esquema.

Por medio de este esquema es posible cuantificar la reacción de cada producto agrícola de cada sistema de producción (p.ej.: secano, regadío o protegido) dentro de la oferta española, en base a las reglas de la P.A.C.

Las fuentes de información utilizadas para el análisis son las siguientes:

- Estadísticas oficiales del Ministerio de Agricultura (desde 1973 hasta 1983).
- Informaciones oficiales de la Comisión Agrícola de la CEE.
- Informaciones obtenidas de publicaciones internacionales.

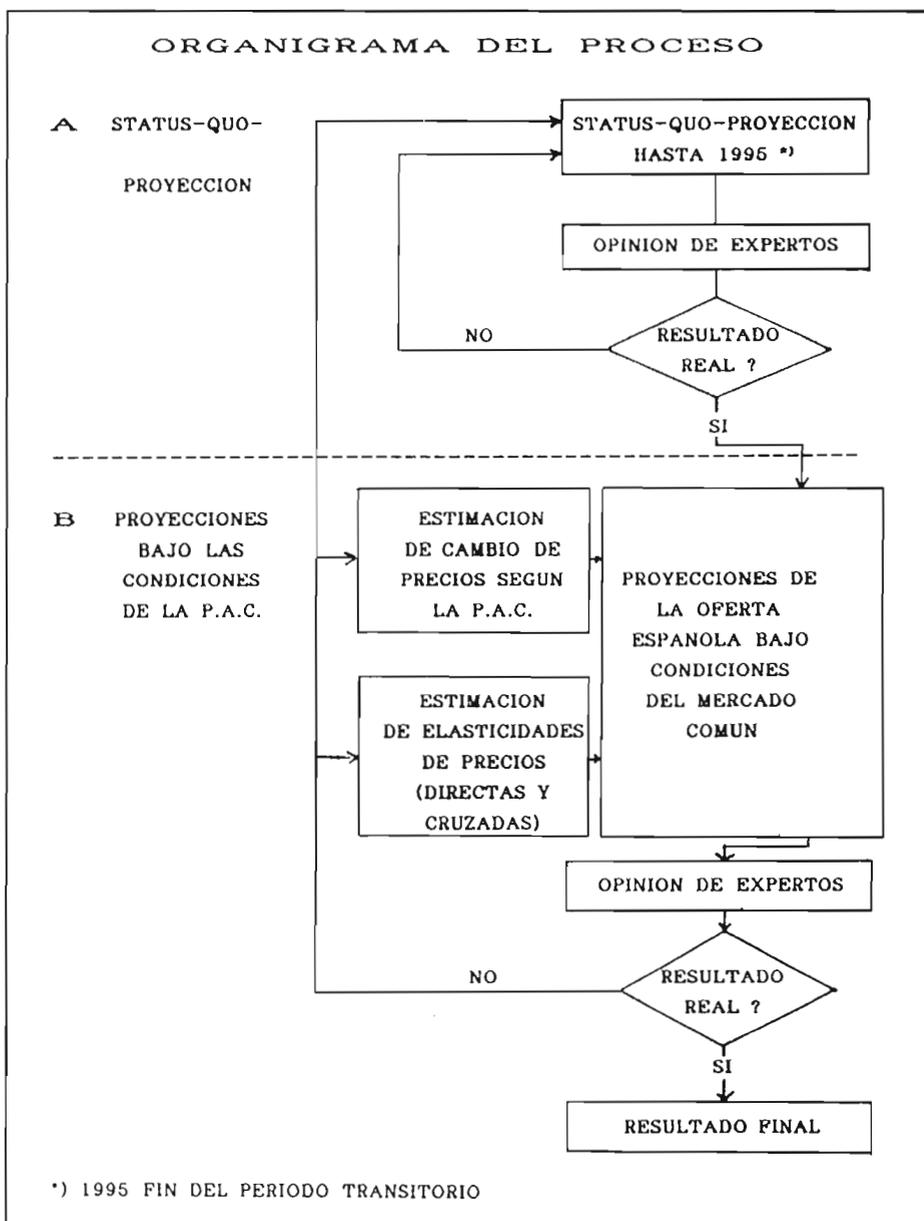
Antes de pasar a explicar los resultados es necesario explicar la estructura general, el modelo de análisis.

(*) Institut für Gartenbauökonomie. Universität Hannover.

2. METODOLOGIA

La investigación fue llevada a cabo en dos grandes pasos (ver diagrama):

A.—Proyección del status quo hasta 1995 de las superficies trabajadas, rendimiento y producción. El método utilizado fue una simple extrapolación de ten-



dencias que a su vez fue constantemente pulido gracias a los aportes de expertos españoles. Los resultados son consistentes en sí mismos y sirven como base para las operaciones siguientes.

B. — Modelo de operación para estimar el efecto provocado por el ingreso de España a la CEE en la oferta española. Este efecto recibirá de ahora en adelante el nombre de "efecto ingreso". Las funciones del modelo son lineales. El efecto ha sido calculado para el año 1995, es decir, año en que finaliza el mencionado período transitorio. En los cálculos ha sido tomado como base que la superficie agrícola en España debe mantenerse constante, según la proyección de 1995. (ver pto. A).

El modelo es de tipo: comparativo-estático.

Los efectos de los cambios en los precios pueden ser tomados simultáneamente para todos los productos. Aquí y para cada producto son consideradas las diferencias de precios que eran corrientes entre España y el Mercado Común, antes del ingreso de ésta a la CEE. Para los productos agrícolas se tomaron las diferencias de los precios institucionales entre la CEE y España. Para los productos hortofrutícolas se estimaron precios en base a la eliminación de trabas aduaneras y a la aplicación de las leyes de la P.A.C.

El segundo punto importante en el cálculo del denominado "efecto ingreso" es la cuantificación del comportamiento-reacción del agricultor. Aquí aparece por primera vez junto a la existente competencia entre los cultivos en los distintos sistemas de cultivo, la estimación de las reacciones directas y cruzadas.

Con el intento de estimar económicamente la reacción del agricultor español no se llegó a ningún resultado económicamente plausible. Por este motivo debió desarrollarse un proceso, que posibilitase lograr la estimación de la reacción del agricultor en base a la combinación de la teoría económica con los conocimientos de expertos en este campo.

Dado que el factor principal de producción en lo que a agricultura se refiere es el suelo, debe representarse la competencia existente entre los cultivos por medio de este factor.

El resto de los factores de producción son de menor importancia, cuando sus correspondientes costos de producción son muy parecidos a los de otros productos, dentro del mismo sistema de producción.

La estimación de la reacción de los precios se apoya en este modelo de análisis, que consiste en una reacción basada en la relación: precio-superficie. De este modo, el método elegido puede ser clasificado en el grupo de los modelos de aloca-

ción. Una vez calculada la diferencia de precios y estimada la reacción de los agricul-

tores, es posible dar proyecciones en cuanto a la oferta española bajo las condiciones estipuladas por la CEE.

Los resultados obtenidos del empleo de este modelo de análisis han sido probados y llevados a la realidad por expertos españoles, durante lo cual fueron necesarios algunos cambios para lograr que este refleje con mayor exactitud la situación actual española.

Para lograr una mayor claridad en los cálculos de la matriz de la reacción precio-superficie se presentará un ejemplo con tres productos.

Estos tres productos compiten en la misma superficie pero poseen diferentes porcentajes de distribución sobre la misma.

Los porcentajes son los siguientes:

Producto X1	60%
Producto X2	30%
Producto X3	10%

Los coeficientes de reacción calculados indican la reacción absoluta de la superficie sobre la variación absoluta de precios. Estos coeficientes (de reacciones directas) son, como consecuencia de la teoría de oportunidades, simplificados y fijados en forma recíprocamente proporcional a la superficie.

Los coeficientes de las reacciones cruzadas se calculan teniendo como condición la constancia de la superficie. Esta condición se cumple por medio de una primera condición accesoria, que consiste en que las columnas de sumandos den igual a cero. Existe una segunda condición accesoria, ésta se deduce de la homogeneidad a grado cero. En la matriz se representa por medio de las filas de sumandos iguales a cero.

Es condición primordial que los resultados de las columnas tanto como los de las filas sean igual a cero.

Las elasticidades de precios (directas y cruzadas) para cada producto se calculan dividiendo los coeficientes de reacción sobre los lotes de superficie.

Las elasticidades mencionadas se encuentran esquematizadas en el transparente 2.

Como se puede ver las elasticidades directas suben mientras que las superficies correspondientes bajan, en cambio las elasticidades cruzadas se mantienen iguales en cada columna y son sustitutivas entre todos los productos.

A causa de la limitada capacidad de memoria de los mini-ordenadores, los cálculos debieron llevarse a cabo en orden de jerarquía. La razón por la que se utilizaron ordenadores tan pequeños, se debió a una cuestión de comodidad; por su fácil trans-

MATRIX DE COEFICIENTES DE REACCION					
	Precio	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Σ
Superficie		100	100	100	
X1	60	+ 0.6	- 0.45	- 0.15	0
X2	30	- 0.45	+ 0.525	- 0.075	0
X3	10	- 0.15	- 0.075	+ 0.225	0
Σ	100	0.00	0.00	0.00	

MATRIX DE COEFICIENTES DE LAS ELASTICIDADES					
	Precio	Precio 1	Precio 2	Precio 3	
Superficie		100	100	100	
X1	60	+ 1.0	- 0.75	- 0.25	
X2	30	- 1.5	+ 1.75	- 0.25	
X3	10	- 1.5	- 0.75	+ 2.25	

porte a las entrevistas ya que éstas se realizaron en diferentes partes de España.

3. RESULTADOS EN EJEMPLOS

En el Cuadro 1 se pueden observar los resultados correspondientes a los grupos de productos de cultivos anuales. En la prognosis en status quo se observa el incremento de la producción de cereales, oleaginosas y hortalizas entre 47,4% y 109,3% hasta 1995. En forma inversa se ve la reducción en la producción de leguminosas y patatas de entre -3,4 y -10,8% hasta 1995. Como consecuencia del cambio en las relaciones de los precios luego del ingreso de España a la CEE, la capacidad de competencia de oleaginosas y de hortalizas se verá fortalecida.

El "efecto ingreso" varía según el grado de la variación de las elasticidades: que es de entre 23,8 y 48,1% para el caso de las oleaginosas. En el caso de las hortalizas el "efecto ingreso" varía entre 0,1 y 0,3%. Para ambos grupos de productos el "efecto ingreso" aumenta el desarrollo del status quo. Es decir que el efecto total con base en los años 82/83 se ubica entre el 159,0 y el 209,9% para las oleaginosas y entre el 48,8 y el 49,0% para las hortalizas. Para todos los demás productos, el "efecto ingreso" resulta negativo.

En los siguientes cuadros se presentará un aspecto más exacto en el orden de las hortalizas. En el Cuadro 2 se puede ver que el incremento de la producción de hortalizas en el status quo asciende a un 48,6%. En los sistemas de producción el incremento es totalmente diferente. La producción en protegido asciende hasta un 166,3% en 1995, al mismo tiempo la producción en regadío sube a un 22,6% y en seco solamente a un 4,7%. El "efecto ingreso" es generalmente positivo pero en seco la producción de hortalizas pierde capacidad de competencia y por ello el "efecto ingreso" resulta negativo (entre -1,6 y 3,1%). En regadío se presenta el "efecto ingreso" como muy positivo (entre 0,3 y 0,7%). En protegido el "efecto ingreso" es muy pequeño en relación a la producción cuantitativa. En este sistema se cultivan productos de menor rendimiento por hectárea pero de precio mucho más alto, por ejemplo judías, pepinos, lechuga y fresas. El efecto total indica que la producción de hortalizas en España hasta 1995 subirá hasta casi un 50,0%, con lo cual la producción en protegido subirá hasta 166,5%. Este ascenso se lograría de todas maneras aunque no se hubiera ingresado en la CEE. Esto se deduce claramente de los cálculos del "efecto ingreso". Antes de presentar los resultados totales para otros tipos de hortalizas, deben observarse previamente y en detalle los cálculos realizados so-

ESPAÑA: STATUS-QUO-PROYECCIONES DE LOS AGREGADOS (1.000 ha)			
Agregados	Medio	Status-quo proyeccion	Cambio en %
	1982/83	1995	
Secano	24019.6	21729.8	-9.5
Regadio	3133.4	3500.0	11.7
Forestal	15566.1	16972.6	9.0
Otras superf.	7752.1	8268.8	6.7
Total	50471.2	50471.2	

GRUPOS DE PRODUCTOS: CAMBIOS EN LA PRODUCCION ESPAÑOLA						
Grupos de productos	Produccion β 1982/83 en 1000 Tm	Cambios en la produccion en 1995				
		Status-quo prognosis base '82/83 en %	Efecto del ingreso 1995 base '95 en %		Efecto total base '82/83 en %	
			desde	hasta	desde	hasta
Cereales	13432	+47.4	-0.5	-1.1	+46.6	+45.8
Leguminosas	201	-3.4	-1.1	-2.3	-4.5	-5.6
Patatas	5190	-10.8	-2.3	-4.6	-12.9	-15.0
Oleoginosas	761	+109.3	+23.8	+48.1	+159.0	+209.9
Hortalizas	8838	+48.6	+0.1	+0.3	+48.8	+49.0

bre los pepinos en los diferentes sistemas de producción.

La producción de pepinos en status quo sube en un 104,4%. La mayor parte del incremento de la producción se da en protegido (137,7% hasta 1995). En regadío la producción desciende paulatinamente (-0,1%). En seco la producción aumenta (51,7%) pero su cantidad es insignificante.

El "efecto ingreso" es en general positivo. En protegido el "efecto ingreso" se ubica entre el 4,2 y el 8,2%. En regadío este "efecto" revierte la tendencia en status quo, con un incremento de entre 5,0 y 10,1%. El efecto total en la producción de pepinos es de entre 113,1 y 121,9%, con mayor capacidad en protegido.

El desarrollo en status quo del "efecto ingreso" y del efecto total para otros productos, se ve esquematizado en las gráficas 2 y 3, en forma de cálculos con altas elasticidades.

4. CRITICA AL MODELO DE ANALISIS Y A SUS RESULTADOS

El método posibilita sólo un análisis parcial. El no observar el equilibrio de mercado, puede llevar a presentar un "efecto de ingreso" tendencialmente sobredimensionado. Por el contrario la pérdida de fuerza de las intensidades especiales puede presentar un espectro subdimensionado.

Asimismo una limitación en la cuantificación del "efecto ingreso" sobre una alocación puramente dependiente de los precios de los productos significa también una subestimación del mismo. Idéntico efecto produciría una base anual sobre los resultados calculados para las hortalizas.

Los resultados de los cálculos son un primer paso en el experimento de la cuantificación del "efecto ingreso". Estos dan por primera vez un espectro general y detallado en cuanto a productos y sistemas de producción.

Frutas y Hortalizas

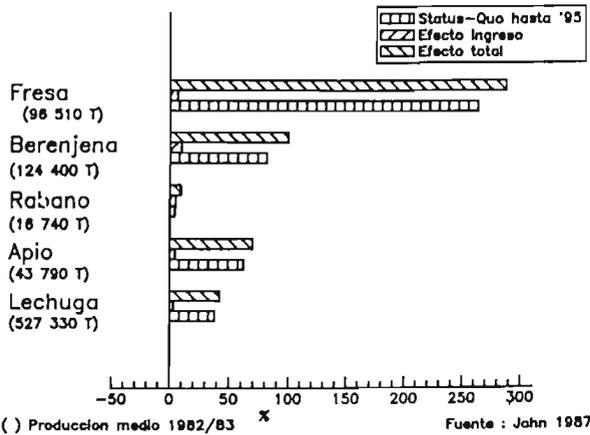
HORTALIZAS: CAMBIOS EN LA PRODUCCION ESPAÑOLA

Hortalizas	Producción 1982/83 en 1000 Tm	Cambios en la producción en 1995				
		Status-quo prognosis base '82/83 en %	Efecto del ingreso 1995 base '95 en % desde hasta		Efecto total base '82/83 en % desde hasta	
Total	8838.48	+48.6	+0.1	+0.3	+48.8	+49.0
Secano	680.62	+4.7	-1.6	-3.1	+3.1	+1.4
Regadio	6468.75	+22.6	+0.3	+0.7	+23.0	+23.4
Protegido	1684.11	+166.3	+0.0	+0.1	+166.4	+166.5

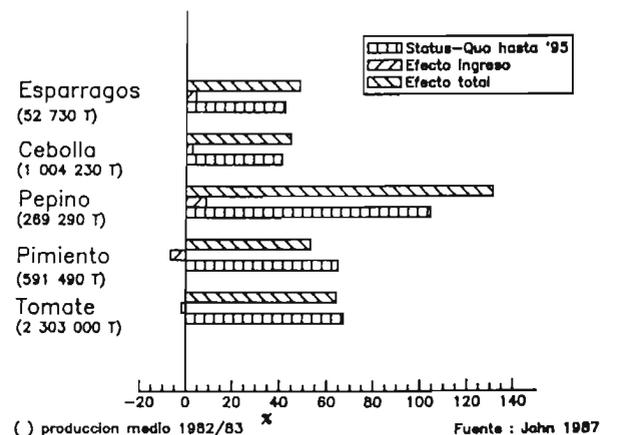
PEPINOS: CAMBIOS DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA

Producción 1982/83 en 1000 Tm	Cambios en la producción en 1995					
	Status-quo prognosis base '82/83 en %	Efecto del ingreso 1995 base '95 en % desde hasta		Efecto total base '82/83 en % desde hasta		
Total	269.29	+104.4	+4.3	+8.6	+113.1	+121.9
Secano	2.05	+51.7	+0.8	+1.4	+52.9	+53.9
Regadio	66.70	-0.1	+5.0	+10.1	+4.9	+10.0
Protegido	200.54	+137.7	+4.2	+8.4	+149.7	+159.8

PRODUCCION DE HORTALIZAS EN ESPAÑA Cambios de 82/83 hasta y en 1995 (en %)



PRODUCCION DE HORTALIZAS EN ESPAÑA Cambios de 82/83 hasta y en 1995 (en %)



HORTALIZAS: CAMBIOS EN LA PRODUCCION ESPAÑOLA (Precio de cereales en la CEE menos 10%)

Hortalizas	Producción 1982/83 en 1000 Tm	Cambios en la producción en 1995				
		Status-quo prognosis base '82/83 en %	Efecto del- ingreso 1995 base '95 en % desde hasta		Efecto total base '82/83 en % desde hasta	
Total	8838.48	+48.6	+0.7	+1.3	+49.6	+50.5
Secano	680.62	+4.7	+0.7	+1.4	+5.5	+6.2
Regadio	6468.75	+22.6	+0.8	+1.5	+23.5	+24.4
Protegido	1684.11	+166.3	+0.5	+0.9	+167.5	+168.7

GRUPOS DE PRODUCTOS: CAMBIOS EN LA PRODUCCION ESPAÑOLA (Precio de cereales en la CEE menos 10%)

Grupos de productos	Producción 1982/83 en 1000 Tm	Cambios en la producción en 1995				
		Status-quo prognosis base '82/83 en %	Efecto del ingreso 1995 base '95 en % desde hasta		Efecto total base '82/83 en % desde hasta	
Cereales	13432	+47.4	-1.6	-3.2	+45.0	+42.7
Leguminosas	201	-3.4	-1.2	-2.5	-4.5	-5.7
Patatas	5190	-10.8	-1.1	-2.2	-11.9	-12.9
Oleaginosas	761	+109.3	+27.6	+53.4	+167.1	+221.1
Hortalizas	8838	+48.6	+0.7	+1.3	+49.6	+50.5

5. UTILIZACION DEL MODELO EN EL FUTURO

La capacidad de diálogo del modelo posibilita el rápido cálculo de diferentes resoluciones en la política agraria.

Tomando como ejemplo una reducción en un 10% de los precios de los cereales, se puede calcular con anticipación la reacción de los agricultores en España. Sobre este punto, el siguiente cuadro:

Realizando una comparación con el

Cuadro 1, se ve que el "efecto ingreso" es aquí menos negativo para las leguminosas y las patatas; en cambio éste se presenta con más negativo para los cereales.

La reducción en el precio de los cereales afecta muy positivamente el "efecto ingreso" para las oleaginosas y hortalizas.

Los nuevos cálculos sobre las últimas decisiones de la Comisión de la CEE sobre la reducción de precios en el sector de las oleaginosas no pueden ser presentados aún, por no tenerse plena seguridad

acerca de la veracidad de sus datos.

Este modelo de análisis no sólo puede emplearse para calcular el "efecto ingreso", sino también para la cuantificación del análisis de la política de Bruselas sobre la oferta española de productos agrícolas.

Señoras y señores, espero por medio de esta corta disertación, haber logrado darles una primera impresión acerca del modelo de análisis y prognosis, así como de la respuesta de la oferta hortofrutícola española a la Política Agraria Común.

Perspectivas del sector hortícola valenciano en la C.E.E

José Luis Benedicto Gómez*

1. POSIBILIDADES DE LOS PRODUCTOS HORTÍCOLAS VALENCIANOS

La presente ponencia viene a suponer una síntesis de aquellos aspectos más destacados de un trabajo que en estos momentos se encuentra en presa, pendiente de publicación, que realicé durante el año 1986, con la ayuda muy estimable del equipo de profesionales que dirige el profesor Dr. R.V. Alvensleben, de la Universidad de Hannover, los cuales me proporcionaron toda clase de información básica y me facilitaron el contacto con empresas del sector. Es por esta circunstancia y dado que están presentes en esta sala que yo les quisiera expresar mi estima y agradecimiento hacia ellos.

Por lo que hace referencia a la Comunidad Valenciana, la superficie y producción de toda clase de hortalizas, incluida la patata temprana, supuso para el año 1984 las cantidades de 62.878 ha y 1.486 t respectivamente (Anuario de Estadística Agraria, 1984), es decir el 11,8% y 14,5% del total de la superficie y producción nacional española. Sin embargo estas cifras con ser por sí mismas importantes contrastan todavía más con los elevados porcentajes respecto a España de las cantidades e ingresos obtenidos en la exportación hortícola durante ese año por la Comunidad Valenciana y que son estimadas en el 44,1% y 38,4% para ambas (Cámara de Comercio, 1984) (1), lo cual pone de relieve el gran peso específico exportador que tiene este sector en la Comunidad Valenciana si se le compara con el de otras regiones.

No obstante, con las técnicas actuales de cultivo que se vienen utilizando, sólo se es capaz de producir en determinadas épocas del año, con un mayor atraso que en otras regiones situadas más al sur de

(*) Dr. Ingeniero Agrónomo. Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias. Generalidad de Valencia.

(1) Los porcentajes de exportación mencionados pueden estar en cierta medida sobreestimados, ya que las estadísticas de la Cámara de Comercio recogen las cantidades de aquellas hortalizas exportadas en la región y presumiblemente una fracción de ellas procede de lugares distintos a los de la Comunidad Valenciana.



la Comunidad Valenciana, lo que da lugar a que su presencia en el mercado europeo se vea postergada y reducida a aquellos momentos en que disminuye la competencia productiva con dichas regiones.

Por otro lado, la exportación a Europa no se puede realizar luego de ciertos períodos del año, por tener lugar el comienzo de la producción europea en las diferentes especies hortícolas. Vemos pues, y ésta es la primera premisa que se debe destacar, que la Comunidad Valenciana debido a sus condiciones climáticas tiene unas limitaciones por delante y por detrás del calendario de campaña.

Otra circunstancia que debe ser apuntada es que a pesar de la estabilización experimentada en las cantidades de hortalizas consumidas en el mercado europeo-occidental, ello viene acompañado de la introducción de determinadas especies o nuevas variedades que no existían con anterioridad, y que a su vez dan lugar a la disminución de otras. El acentuado deseo de cambio en la alimentación en la sociedad moderna y en el consumidor europeo, origina variaciones de carácter cualitativo en la demanda y es importante conocer esta circunstancia para que el sector productor encuentre menores trabas en la exportación de sus productos y no se vea desplazado por la producción existente en otros países competidores.

La finalidad principal de este escrito es la de analizar las posibilidades que tienen determinadas hortalizas cultivadas en la Comunidad Valenciana, teniendo en cuen-

ta las progresivas favorables circunstancias que deben acompañar hasta que se logre la plena integración en la C.E.E. Ello puede originar cambios sustanciales en las corrientes comerciales y dar lugar a la disminución de parte de las exportaciones, que actualmente realizan determinados países, a cambio de un aumento equivalente en otros.

Para responder a estas cuestiones, trataremos de determinar aquellos momentos en que resultaría más conveniente para la Comunidad Valenciana la exportación al mercado europeo, las perspectivas de aumento o estabilización del consumo, la mayor competitividad que nuestra producción puede tener en un próximo futuro con otros países productores en el área de la C.E.E., como son principalmente Holanda, Francia e Italia y las posibles tendencias del consumo hacia determinadas características varietales, colores, tamaños, etc.

Las especies hortícolas escogidas han sido aquellas que en la actualidad tienen un mayor peso específico en la exportación de la Comunidad Valenciana, a las que se han añadido algunas otras acerca de las cuales resulta previsible poder predecir un mayor interés de la demanda europea hacia ellas.

Para conocer todo ello fue preciso mantener entrevistas con especialistas y con algunas de las empresas más representativas del sector exportador en España, al objeto de conocer la problemática existente de las especies hortícolas anteriormente aludidas en las distintas áreas de la Comunidad Valenciana y también con la idea de conocer aquellos aspectos sobre los que era más conveniente incidir y en base a ello se procedió a la redacción de un cuestionario que fue sometido a la contestación de importadores que fueron visitados personalmente en la R.F. de Alemania, Holanda y Francia. Todo ello se completó con una prolongada estancia en el Instituto de Economía Hortofrutícola de la Universidad de Hannover en la R.F. de Alemania, lo que permitió tener acceso a una gran cantidad de información de carácter estadístico acerca de las relaciones de intercambio comercial existente entre los diferentes países y a diferentes estudios de mercado de algunas de las especies hortícolas.

A continuación analizaremos separada-

mente las especies que hemos considerado podrían tener un mayor interés.

2. PIMIENTO

La producción de pimiento en el área comunitaria se concentra prácticamente en España e Italia, con gran diferencia de los países que se sitúan a continuación, tales como Grecia, Holanda y Francia, mientras que en el resto de ellos su producción es casi inexistente.

La demanda europea durante los últimos años viene registrando un aumento, siendo satisfecha gracias a las exportaciones españolas, las cuales desde la campaña 1980-81 a la 1984-85 se han visto aumentadas en el 150%, mientras que Italia ha visto disminuir su producción y exportación.

Aspecto interesante es el conocimiento de la tendencia del consumo hacia las distintas coloraciones del fruto, observándose una sensible mayor preferencia hacia el pimiento de color rojo frente al de color verde; también se percibe un aumento creciente del consumo hacia otras muy variadas coloraciones y en especial hacia el amarillo, aunque ello todavía tiene una escasa significación.

En la Comunidad Valenciana, contrariamente a lo que sucede en Almería, las exportaciones revisten su mayor importancia durante el período marzo-julio, en tanto que los meses correspondientes a la estación de invierno son aprovechados por las provincias de Almería y Canarias para la exportación.

El consumidor europeo muestra su preferencia hacia el pimiento tipo "bloque", con cuatro cantos, cuadrado, consistente y con abundante carne. Dichas características se encuentran reunidas en el Wonder, con las variedades Californianas Wonder y Yolo Wonder. Este pimiento es el que sin ningún género de dudas tiene una mayor aceptación en Europa, mientras que la variedad Lamuyo exportada por la Comunidad Valenciana lo es menos, especialmente en aquellas áreas geográficas europeas situadas por encima de la franja sur de la R.F. de Alemania. La variedad Lamuyo se aparta del perfil descrito como ideal para el Wonder, porque tiene una mayor tendencia a adoptar la modalidad de tres cantos, es menos consistente, tiene un menor espesor de carne y resulta más alargado.

En este sentido, creemos que se debería intentar en la Comunidad Valenciana producir variedades que se aproximasen al pimiento tipo "bloque". Con respecto al pimiento local "Valenciano" y "Cornicabra" cultivados en la provincia de Valencia, puede afirmarse que sus perspectivas para la exportación son nulas y es previsible la disminución de su producción.

En la coloración del fruto, se debería prestar atención al interés creciente que la C.E.E. muestra tanto hacia el pimiento de color rojo, así como al amarillo.

Respecto al período más idóneo para la producción y exportación, cabe decir que los contactos mantenidos con el sector comercial de los países europeos, hacen ver que el consumo puede crecer muy especialmente fuera de las épocas de gran consumo y este último tiene lugar desde mayo a octubre. Por ello, dado que la estacionalidad de las exportaciones de la Comunidad Valenciana se concentra en gran parte de los meses de junio y julio, se debería tratar de desplazar y adelantar nuestras producciones con técnicas de macrotúnel que no elevasen de forma considerable los costos de producción, hacia los meses de marzo, abril y mayo. En dichos meses, los países europeos no han comenzado todavía la producción de pimiento y al mismo tiempo Almería ha terminado su campaña. Hay que tener presente que la Comunidad Valenciana debe intentar producir fuera de las épocas que lo viene haciendo Almería, pues ésta puede disponer de una producción más precoz. El uso de técnicas de invernadero en la Comunidad Valenciana elevó con respecto al procedente de las zonas más precoces de España. Conviene indicar también que desde mayo, Holanda empieza a producir con una alta calidad y además resulta difícil competir con ella dada su mayor proximidad geográfica a la mayor parte de los mercados europeos.

Finalmente otro de los aspectos que habría que considerar es el tratar de abrir el mercado de esta especie hortícola a los países nórdicos, dado que su consumo en la actualidad es muy pequeño.

3. TOMATE

El mercado de exportación presenta dos períodos claramente diferenciados, el primero de ellos desde noviembre hasta abril, donde la exportación se viene realizando exclusivamente por España y Marruecos y el segundo, desde el mes de abril hasta finales de octubre, cuya participación corre a cargo de Holanda y en menor medida por Bélgica y Francia.

Parece previsible una estabilización del consumo desde el mes de noviembre hasta principios de abril, pero al final del invierno y principio de la primavera, debería mejorarse la calidad del tomate español, si no quiere verse desplazado por el de origen marroquí. En este período del año, España y Marruecos en segundo término, serán los países, que seguirán gozando del monopolio de la exportación.

Desde abril hasta final de octubre podría tener lugar cierto aumento del consumo europeo. En estos meses y princi-

palmente desde abril hasta final de junio, España podría tener una mayor participación en el conjunto de la exportación europea y de forma especial en Francia, dado las ventajas que supone no tener que disponer de calefacción en los invernaderos, cosa que es necesaria en Holanda y en Francia, y a la suavización de la normativa reglamentaria aplicable de la C.E.E. desde el mes de abril en años futuros a España, pero los resultados positivos de todo ello estarán condicionados a la mejora de la calidad, pues el tomate de procedencia holandesa y francesa es mejor en dicha época del año.

Si nos referimos a la tendencia en Europa de los diferentes tipos varietales, liso y asurcado, las preferencias de este mercado han estado a favor del liso, pero es conveniente decir que también se observa una mayor participación relativa del tomate asurcado que lo era hace años, habiendo pasado en Holanda del 10% de su producción total en 1981 al 17% en 1985; dicho fenómeno es también perceptible en la R.F. de Alemania y se espera que todavía experimente un mayor reajuste, aunque el tomate liso seguirá teniendo una importancia mucho mayor.

Por lo que hace referencia a la Comunidad Valenciana, la estacionalidad de su exposición es similar a la descrita para el conjunto nacional, con un período de máxima comercialización en los meses comprendidos entre octubre y marzo, para disminuir en el mes de abril y siendo ya muy escasa nuestra participación desde mayo.

En las zonas de la Ribera de la provincia de Valencia tales como Benifayó, Carlet, etc., el tomate sigue la modalidad de ciclo de cultivo temprano, en espaldera al aire libre y la recolección se inicia a partir de mediados de mayo, época que resulta de más difícil comercialización en los mercados exteriores, al ser mayor la oferta de tomate en los países europeos. Es aconsejable seguir en el camino ya iniciado de lograr una mayor precocidad con producciones que se obtuvieran desde marzo o principios de abril, momentos del año donde existe un mayor déficit de producción en Europa y que dada la ventaja que supone nuestra integración comunitaria al poderse superar con mayor facilidad los precios de referencia en esta época del año a partir de 1990, sería más fácil nuestra participación comercial en el mercado. También sería conveniente la producción de variedades más adaptadas a los gustos del mercado, con menor intensidad del asurcado en la superficie del fruto y mejora de la coloración para tender hacia un color rojo.

En las zonas de influencia del Pilar de la Horadada y de Elche en la provincia de Alicante, con producción de tomate extratemprano y comienzo de la recolección hacia mediados del mes de febrero, puede decirse que parece oportuno el mo-

mento de su entrada en el mercado, dado que en esta época del año ha finalizado la producción obtenida en Almería y la demanda es superior a la oferta en el mercado europeo. Respecto a las variedades, cabe decir lo dicho anteriormente, debiendo ser eliminadas las del tipo Muchamiel, acostilladas y de poca aceptación en el mercado.

4. CEBOLLA

Aunque la producción de cebolla en la Comunidad Valenciana representa solamente el 21% de la producción total española, su exportación es el 81% del conjunto de la exportación nacional, realizándose principalmente desde el mes de mayo hasta finales del mes de octubre, presentando un acusado período de máxima comercialización durante los meses de mayo y junio, pues desde el mes de noviembre hasta que se inicia la recolección de la variedad Babosa en mayo, las cantidades exportadas revisten mucha menor importancia.

La exportación se fundamenta en tres variedades —Babosa, Liria y Grano— que responden a tres ciclos diferentes en lo que a su precocidad se refiere.

Durante los meses de marzo y abril puede apreciarse una cierta carencia de cebolla en el mercado europeo, por lo que estos países deben recurrir a realizar importaciones procedentes de lugares situados en otros continentes, como pueden ser Suráfrica y Australia. Este hueco existente en la producción, debería ser rellenado con nuevas variedades de primavera precoces: en este sentido algo se ha avanzado con la introducción de variedades japonesas cuya recolección en la C.V. comienza el 15 de abril.

Según Fourel, A., en un próximo futuro podría producirse una mayor competitividad con Holanda durante el período comprendido desde noviembre hasta marzo, dado las mejores condiciones arancelarias que en años sucesivos disfrutará España; para ello la Comunidad Valenciana debería mejorar la conservación de la cebolla al objeto de poder prolongar en condiciones óptimas la calidad de la cebolla de exportación. Sin embargo, los precios de venta de la cebolla holandesa son bastante inferiores a los de procedencia española y ello es así porque Holanda posee un mayor nivel técnico que le permite obtener unos rendimientos superiores y por lo tanto consigue unos menores costes de producción, disponiendo además de una adecuada organización de producción y del mercado, y de una posición geográfica próxima a los diferentes países importadores. El coste de la mano de obra es el factor negativo a tener en cuenta en este país, pues resulta tres veces superior al de España.

El consumo, muy especialmente en Francia y Reino Unido, ha crecido en los últimos años y para hacer frente a ello, dichos países han desarrollado su producción interior, pero aunque lo han logrado, las importaciones en Francia tienen una tendencia creciente y se mantienen constantes en el Reino Unido, lo que demuestra que dichos aumentos de las producciones interiores no han dado lugar a una disminución de los intercambios comerciales y en un próximo futuro, si bien la suma de las cantidades de exportación de cebolla realizadas por Holanda y la Comunidad Valenciana es muy posible que permanezcan constantes, podría tener lugar una variación de la distribución actual de sus porcentajes de mercado exterior en función de la distinta competitividad de ambos.

5. ALCACHOFA

La exportación llevada a cabo por la Comunidad Valenciana, representa alrededor del 70% de la exportación total española para esta especie hortícola, observándose una ligera tendencia hacia su disminución, aunque ésta es tan pequeña que podría hablarse igualmente de una estabilización de su mercado exterior y siendo la mayor parte de las importaciones llevada a cabo por Francia.

El cultivo de esta hortaliza en Europa se encuentra en la actualidad en un estado de regresión, pues Francia ha disminuido de forma intensa su producción; asimismo lo ha hecho Italia y tan sólo España y Grecia mantienen su producción estabilizada. Como por otra parte, las exportaciones españolas e italianas no han crecido, se puede afirmar que el consumo de la alcachofa en la Europa Occidental ha experimentado una disminución en los últimos años.

Los mayores obstáculos, que la alcachofa en sentido general y por tanto también la alcachofa valenciana, encuentran para su mayor difusión y consumo en Europa Occidental, son:

1.º Resulta ser una hortaliza muy escasamente conocida en Europa salvo en Francia, Italia y España y por ello en mercados importantes como son los de la R.F. de Alemania y Holanda, tiene una difícil introducción.

2.º La tendencia actual en Europa; muy al contrario de lo que sucedía hace unos años, se orienta hacia la demanda de especies hortícolas que pueden ser consumidas en fresco y no precisan de un cocinado previo.

3.º La forma más tradicional y de uso corriente para cocinar la alcachofa en Europa, requiere que esté entera y que se consuma comiendo las brácteas una a

una. Esto se facilita con una alcachofa de tamaño grande, de ahí que la variedad valenciana Blanca resulte pequeña para el mercado europeo.

Estos hechos, hacen pensar en la conveniencia de:

— hacer frecuentes campañas de promoción que ayude a conocer la alcachofa en los mercados europeos.

— realizar demostraciones sobre las diferentes formas de cocinarlas.

— también se debería actuar en el sentido de la obtención de variedades adaptadas al gusto europeo, es decir con un mayor tamaño y que presenten la coloración verde, y en este sentido se debería tender a aproximarse a las características de las variedades de la Bretaña y de la Macao francesa, pues aunque la variedad Violeta no resulta tan pequeña como la Blanca, tampoco su color violáceo favorece su consumo.

En lo que respecta a las cantidades posibles que la Comunidad Valenciana puede exportar en el futuro, es previsible que con el acceso a la C.E.E. se tienda hacia unas mayores exportaciones que las actuales realizadas, especialmente en noviembre, diciembre y abril que coincide con los principios y finales de la campaña de producción española y la mayor competitividad que ello origina puede dar lugar a desplazar a Italia en el mes de abril y a Francia durante noviembre y diciembre.

6. LECHUGA

La producción de lechuga en el interior de los países de la C.E.E. está bastante estabilizada desde el año 1976, o todo lo más goza de un pequeño crecimiento, siendo España el país productor de mayor importancia, seguido de Italia, Francia, Reino Unido y en un plano inferior pero también con producciones significativas, figuran Holanda, R.F. de Alemania y Bélgica.

El período que transcurre con un flujo comercial más intenso entre los diferentes países, comprende desde mediados de octubre hasta mitad de mayo, ya que más allá de esta última fecha, todos los países son capaces de producir lechuga en cantidad suficiente.

La primacía en la exportación la ejercen Holanda y España, el primero de ellos la lleva a cabo en el mercado alemán mientras que España lo hace en el Reino Unido y en la propia Holanda, y ello en razón a la clase de lechuga Iceberg que produce España y que goza de la preferencia de los mencionados países y otros nórdicos, a los que Holanda reexporta.

Frutas y Hortalizas

Las exportaciones de lechuga de la Comunidad Valenciana no representan una cantidad superior al 10% del total exportado por España, y las variedades cultivadas en la región son Romana, Trocadero y tipo Iceberg, pero la exportación se basa en su práctica totalidad en la mencionada en último lugar, pues el mercado exterior no la produce y goza de una gran aceptación, sobre todo en Inglaterra y países nórdicos acostumbrados a una lechuga similar a la que se consume en U.S.A., hogoménea en peso y tamaño, arropollada, con las hojas fuertemente imbricadas unas sobre otras y con una muy favorable conservación, características que reúnen en su totalidad las variedades Iceberg y similares.

La Comunidad Valenciana con una producción orientada hacia la exportación debe dar prioridad al tipo Iceberg frente a otras variedades de lechuga, por las siguientes razones:

a) Menor competencia con otros países productores, que producen esta clase de lechuga en muy pequeñas cantidades y además en épocas muy tardías.

b) Aunque en países como la R.F. de Alemania, Holanda y otros, sigue siendo las variedades tipo mantecoso las de una mayor aceptación, se observa una clara tendencia a la regresión de ella y a sustitución por la Iceberg, dando lugar cada año a mayores importaciones de esta última en dichos países.

c) En conjunto, y según las fuentes comerciales contactadas del sector exterior, es previsible una estabilización del consumo de lechuga o en todo caso un ligero aumento. Pero en cualquier caso, se producirá un cambio en la estructura varietal del consumo, como se apunta en el apartado anterior.

d) Las variedades tipo Iceberg son las que tienen una mayor aceptación en el Reino Unido y en los países nórdicos.

e) Los precios alcanzados por la Iceberg son muy superiores a las de carácter mantecoso y esto sucede de forma todavía más acusada durante el primer trimestre del año.

En definitiva cabe pensar que las variedades de lechuga Iceberg, exportadas por la Comunidad Valenciana y por España, pueden seguir aumentando. No obstante, es muy importante la vigilancia de la calidad de nuestros envíos pues Israel produce mejor lechuga Iceberg, con una mayor homogeneidad y tiene además la ventaja de presentarse al mercado con el nombre de una sola marca. Es asimismo de mucho interés el realizar adecuadamente la técnica del "vacuun cooling", para que la lechuga llegue en perfectas condiciones.

En el mercado europeo se tiene también una cierta tendencia a la diversificación varietal hacia otras variedades, pero en conjunto sus cantidades comercializadas son escasas. En este sentido, la Comunidad Valenciana podría tratar de diversificar e introducir algunas de dichas variedades en sus planes de producción, pero teniendo siempre presente que su mercado es muy limitado, y en algunos casos, dominado por otros países como es el caso de la Radicchio rosso que procede en su mayor parte de Italia.

7. MELON

España es el país que viene ejerciendo un completo dominio en el comercio exterior, desarrollándose éste desde mayo hasta final de año, pues la aportación en los cuatro primeros meses del año es muy escasa, tanto en Italia, como Francia como en España.

La producción de melón en la Comunidad Valenciana viene a representar tan sólo el 10% de la producción nacional, pero su exportación reviste mucha mayor importancia, representando el 48,9% de la exportación española durante el año 1984.

Un examen comparativo con la estructura varietal española, nos muestra que en el caso de la Comunidad Valenciana la exportación de las denominadas variedades aromáticas reviste una menor importancia, siendo por el contrario mayor la del melón Amarillo.

La época de su comercialización difiere según la variedad de que se trate y así la exportación de las variedades Cantaloup y aromáticas tiene lugar durante los meses de mayo y junio, mientras que para el melón Amarillo ello viene sucediendo en su mayor parte en el verano, es decir en julio, agosto y septiembre y casi la totalidad de la variedad Tendral se comercializa desde octubre hasta finales de año.

Comparando la distribución en el tiempo de la exportación realizada por la Comunidad Valenciana y la efectuada por otras zonas productoras de España, se puede apreciar una menor precocidad de la exportación de la Comunidad Valenciana y una mayor concentración de sus envíos durante los meses estivales.

Estudios precedentes plantean la posibilidad para España, de un aumento de sus exportaciones a lo largo de toda la campaña, dado que esta especie hortícola tiene elevadas necesidades de calor que son difíciles de satisfacer en la mayoría de los países europeos, por lo que existen favorables perspectivas para nuestra producción en el mercado exterior europeo.

Durante el mes de mayo, España es el único país que puede estar presente en el mercado europeo, dado que en los demás

no se ha iniciado todavía su producción; en consecuencia sería de interés la expansión del cultivo de variedades precoces, tales como Galia, Ogen y Cantaloup, que a la vez son capaces de satisfacer las preferencias del consumo en países como Francia, Bélgica y Suiza, advirtiéndose asimismo un comportamiento muy favorable para dichas variedades en el resto de los países europeos. Sin embargo, no hay que olvidar que la producción de la Comunidad Valenciana se encuentra en situación desfavorable con respecto a la precocidad obtenida en otras regiones españolas situadas más al sur, lo que muy posiblemente lleve consigo a que durante el mes de mayo sean estas regiones las que prioritariamente abastezcan el mercado exterior.

Para los meses de julio y agosto, es previsible que tenga lugar el mayor crecimiento de la exportación española, por lo que en dicho período la Comunidad Valenciana puede verse favorecida. Además, en estos meses, teniendo presente que las variedades aromáticas tienen una mayor aceptación en el mercado europeo, sería factible para la Comunidad Valenciana la sustitución de la exportación de melón Amarillo por dicho grupo de variedades, al no existir entonces la competencia de las zonas de mayor precocidad españolas.

El melón Tendral es considerado por el comercio importador como una buena variedad, pero tiene necesidad de una gran promoción, ya que los melones de piel verde muestran una gran resistencia para su consumo en Europa, lo mismo que la especial consistencia de su carne.

En el melón Amarillo, las mismas fuentes de importación consultadas han expresado que sería deseable una mejora de su calidad, pues frecuentemente dicha variedad adolece de una falta de homogeneidad en sus cualidades gustativas, a veces no es enviado con las necesarias condiciones de maduración y en ocasiones tiene una falta de consistencia.

8. FRESÓN

Italia ha sido de entre los países integrantes de la C.E.E. el que ha obtenido una producción mayor durante muchos años, pero a partir de 1980 empieza a decrecer su importancia a causa de su elevado coste de producción y escaso rendimiento productivo. En el resto de los países la producción se halla muy estabilizada desde hace muchos años, a excepción de España donde se puede advertir un rápido aumento de su producción, llegando a superar a la italiana.

La época de la producción del fresón viene desplazada en el tiempo según se trate de países situados en la parte meridional europea o de aquellos considerados nor-europeos. Así, el fresón procedente

de Italia y Francia viene obteniéndose durante los meses de abril, mayo y junio, con un máximo que se produce en el mes de mayo; sin embargo, la producción española presenta una mayor precocidad y bajo el régimen de invernadero logra obtener la mayor producción durante el mes de marzo. Los países nor-europeos como Holanda y la R.F. de Alemania, concentran su producción durante los meses de junio y julio y muy especialmente durante junio.

En la exportación, el mayor cambio que puede advertirse es la disminución creciente de la participación italiana a cambio de un aumento de las exportaciones de origen español y francés, en especial de las primeras, pero en su conjunto las cantidades compradas por los países importadores se mantienen constantes.

En España y en la Comunidad Valenciana el fresón ha sido uno de los cultivos hortícolas que ha tenido un mayor desarrollo y expansión durante los últimos años, motivado principalmente por el aumento del rendimiento productivo.

Las exportaciones de la Comunidad Valenciana son crecientes cada año en términos absolutos, pero no sucede lo mismo si se aprecia la situación en términos relativos, dado el gran peso específico que ha adquirido la provincia de Huelva en el conjunto del comercio exterior del fresón.

La variedad de fresón cultivada actualmente en la Comunidad Valenciana es la Douglas, que presenta características muy negativas con respecto a la misma variedad que se cultiva en la provincia de Huelva, ya que tiene un menor tamaño, una forma irregular, menor coloración y peor sabor. Esto hace que el fresón procedente de la provincia de Huelva está siendo preferido en los últimos años en los mercados exteriores y en este sentido se han manifestado la totalidad de las fuentes de importación consultadas en los países visitados.

Ello quiere decir que existe un serio peligro de que el fresón de la Comunidad Valenciana sea desplazado por el producido en Andalucía Occidental si no se logra una mejora varietal o la introducción de una nueva variedad, que presente un tamaño medio, buen color, buen sabor y buena conservación. La variedad Chandler, cultivada en Francia y algo también en España, tiene una mayor aceptación en Francia que la Douglas cultivada en la Comunidad Valenciana y resulta conveniente no olvidar que este país efectúa sus mayores importaciones de fresón del procedente de la Comunidad Valenciana.

Por lo que se refiere a la época de producción y a la estacionalidad de las exportaciones en la Comunidad Valenciana, éstas presentan su máximo durante los meses de abril y mayo, especialmente en el primero de ellos, teniendo también un cierto carácter significativo las exportaciones

realizadas durante los meses de marzo y junio.

Parece previsible un aumento de la demanda europea de fresón en el período más precoz de la campaña, es decir, durante los meses de enero, febrero y marzo; no obstante dicho crecimiento de la demanda no será muy elevado y nunca podrá alcanzar las cantidades consumidas durante la primavera y el verano, ya que el consumo de este fruto parece venir asociado con la presencia de temperaturas algo elevadas.

En el mes de junio, cuando la producción es elevada de los principales países europeos productores de fresón, Italia, Francia y España, la Comunidad Valenciana podría también tener cierto incremento en su exportación, debido a los siguientes hechos:

— La continua disminución de la producción italiana y su participación en los mercados exteriores, tal como sucede con sus exportaciones a la R.F. de Alemania.

— Los costes de producción españoles son menores que los obtenidos en Italia y Francia, dado sus mayores rendimientos productivos y menores costes de mano de obra, factor este último que influye de forma decisiva en el coste de producción.

— La disminución de tarifas arancelarias aplicadas a España en la C.E.E.

Finalmente y a modo de conclusión podría decirse que existen condiciones favorables para el fresón en el comercio exterior, pero el aprovechamiento de nuestra mejor situación en lo que respecta a poder conseguir una mayor precocidad y unos menores costes de producción, pasa inevitablemente por la necesidad de una mejora de la calidad del fresón de la Comunidad Valenciana.

9. OTRAS ESPECIES HORTICOLAS DE INTERES

En *escarola* no es previsible un mayor desarrollo de las exportaciones por parte de la Comunidad Valenciana, no habiendo aumentado la demanda europea durante los últimos años. Se observa también con respecto a años anteriores, una mayor aceptación de la escarola rizada, por lo que sería deseable que el sector productor lo tuviese presente en sus planes de producción.

Las exportaciones de *patata temprana* durante el mes de junio podrían aumentar en la Comunidad Valenciana al desaparecer las restricciones a la importación. Respecto a las variedades existentes, deberían ser adaptadas a las preferencias y gustos del consumidor europeo, haciéndolo compatible con unos adecuados ren-

dimientos productivos, pues en la actualidad la patata temprana posee excesivo tamaño, escasa consistencia cuando es cocinada y su interior es de un color excesivamente amarillento.

La demanda de *col china* en Europa ha aumentado durante los últimos años y es previsible que así continúe y sea posible abrir nuevos mercados. Con la integración española, se podría llegar a conseguir desplazar a una fracción de las exportaciones que Austria e Israel realizan a la R.F. de Alemania. Sin embargo, al tratarse de una especie de no gran consumo, su producción no debería crecer de una forma violenta.

El consumo de *brócoli* es todavía incipiente en Europa, por lo que éste puede aumentar en mucho mayor grado, pudiéndose augurar a esta especie hortícola un desarrollo muy favorable. No obstante se debe prestar atención a una mayor vigilancia en la calidad de los envíos realizados al exterior, pues con frecuencia se tiene un estado avanzado de la floración y una menor homogeneidad de la conformación floral que el brócoli procedente de Italia y Holanda. La coloración debe ser verde sin la apariencia violácea que a veces presenta.

Para la *sandía* no son muy favorables las perspectivas de su exportación, debido al carácter de alto riesgo que lleva implícito dicha especie, junto al hecho de que todo apunta a que sólo se producirá un pequeño aumento del consumo europeo durante el período transcurrido desde el mes de abril hasta el mes de junio, y aunque la Comunidad Valenciana puede obtener la producción en dichos meses del año, no se debe olvidar la competencia que pueden ejercer otros lugares españoles situados más hacia el sur.

Finalmente, la Comunidad Valenciana no debería aumentar su producción de *apio*, pues no resulta previsible un crecimiento significativo de su demanda.

BIBLIOGRAFIA

Alvensleben, R.V., Behr, H.-C., Jahn, H.-H.: "Prospective effects of the E.C. enlargement on the markets for fruit and vegetables". En prensa. Manuscrito, 1984. Universidad de Hannover, R.F. de Alemania.

Baverez, S., Codron, J.M., Dexclaux, C. 1985: "Le renouveau de la tomate primeur au Maroc". Série Etudes et Recherches n.º 92. Station d'économie et de sociologies rurales. Montpellier. France.

Benedicto, J.L.: "La exportación hortícola a la C.E.E.: Perspectivas para la Comunidad Valenciana". En prensa. Serie Comunicaciones I.N.I.A.

Fourel, A., 1985: "L'oignon: Situation du marché français. Infos C.T.I.F.L. n.º 17. France.

Bajo el signo de la exportación

La producción hortícola andaluza

Luis López Bellido*

CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DE LA AGRICULTURA ANDALUZA

Siempre que se analiza algún sector de la agricultura andaluza se corre el peligro de olvidarse de la gran heterogeneidad de la región, tanto en el aspecto ecológico como en el socio-económico. Los más de 800 km de litoral y los dos principales sistemas montañosos de la región dan lugar a diferencias de carácter climático con grandes contrastes térmicos y precipitaciones escasas e irregulares que crean condiciones de aridez, más o menos pronunciada, en muchas zonas.

La economía andaluza, en su conjunto, presenta también rasgos diferenciales respecto al conjunto de la economía española. La agricultura andaluza representa el 12% de su economía, frente al 6,5% que aquella representa en España. En contrapartida, el sector industrial supone el 20,1% de la economía andaluza frente al 27,1% para todo el país. Asimismo el sector agrario andaluz tiene un papel importante en la exportación de materias primas agrarias. El grado de industrialización agraria es bajo y la comercialización de los productos es poco eficiente y dinámica, agregando poco valor añadido a la producción y encontrándose gran parte de la misma en manos de empresas ajenas al sector productor.

En la tabla 1 aparecen algunos datos básicos de la agricultura andaluza. Algo menos de la superficie total de la región es cultivada, de la cual el 15,7% es regadío (653.890 ha). Las condiciones de aridez, más o menos pronunciadas, hacen que el regadío sea la clave del desarrollo de mu-

(*) Catedrático de Cultivos Herbáceos y Horticultura. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Universidad de Córdoba.

Artículo aparecido en AGRICULTURA, núm. 674, septiembre, 1988.



Todavía falta desarrollo tecnológico, formación y ordenación del sector.

- Hacia la región hortícola más importante de Europa
- ...pero no es oro todo lo que reluce
- Un objetivo: consolidar y diversificar

chos cultivos en Andalucía, especialmente la producción horto-frutícola, junto a la benignidad térmica invernal y a la alta luminosidad anual. Según informaciones oficiales de la Junta de Andalucía el total de los recursos hidráulicos andaluces están regulados en un 40%, estimándose que una mayor regulación de los mismos podría permitir regar 350.000 ha más.

La agricultura andaluza contribuye con el 12% al P.I.B. (producto interior bruto) regional y representa el 22% de la producción agraria nacional y el 39% de la producción agrícola. El mayor peso en la producción final agraria andaluza lo tiene la agricultura con un 78%, con gran diferencia respecto a los otros dos sectores: ganadería (19%) y forestal (2%). Las frutas y hortalizas representan el capítulo más elevado de la producción final agrícola andaluza con un 34%, muy superior a los otros tres sectores más importantes: cereales, aceite de oliva y cultivos industriales, que representa cada uno, aproximadamente, el 20% de dicha producción final (figura 1).



Recogida de claveles, una tradición en la costa granadina.

TABLA 1

Datos básicos de la agricultura andaluza

- Superficie total: 8.726.742 ha
- Superficie cultivada: 4.172.512 ha
- Superficie actual de regadío: 653.890 ha
- Superficie potencial de regadío: 350.000 ha
- Superficie de hortalizas y flores: 111.890 ha
- Población activa: 22%
- 12% del P.I.B. regional
- 6,5% del P.I.B. nacional
- 22% de la Producción Agraria Nacional
- 39% de la Producción Agrícola Nacional
- Producción Final Agraria andaluza:
 - Agricultura: 78%
 - Ganadería: 19%
 - Forestal: 2%
- Producción Final Agrícola andaluza.
 - Frutas y hortalizas: 34%
 - Cereales: 20%
 - Aceite de oliva: 20%
 - Cultivos industriales: 20%

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

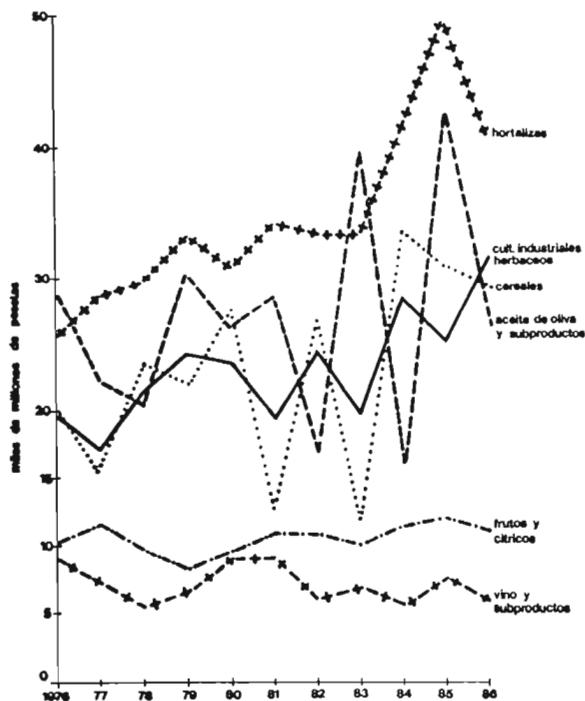


FIG.2 APORTACION DE LOS CULTIVOS A LA P.F. AGRICOLA ANDALUZA.

(Pesetas constantes. Año base 1976)

(Consejería de Agricultura y Pesca J. de Andalucía)



Claveles en el litoral atlántico de Cádiz. Una polarización de la producción hortícola.

Del total de la población activa andaluza el 22% se dedica a la agricultura, que supone del orden de 5 puntos más que la media nacional, situada en torno del 17% y 15 puntos más que la media de la Comunidad Económica Europea de los Diez, que emplea en la agricultura alrededor del 7% de mano de obra.

El 60% de la superficie agrícola de Andalucía corresponde a explotaciones mayores de 50 ha, lo cual representa el 5% del total de las mismas, mientras que el 65% de las explotaciones tienen menos de 5 ha de superficie y totalizan el 10% de las tierras. Esta distribución de la tierra en sí misma no es ningún factor negativo para el desarrollo de la agricultura andaluza, como frecuentemente se ha venido afirmando. Los hechos han venido demostrando todo lo contrario a lo largo de los últimos años con el desarrollo de la moderna agricultura. La diversidad de explotaciones, tanto en su tamaño como en sus sistemas de cultivo, contribuye a diversificar la producción y a crear sistemas agrícolas complementarios y adaptados al medio, si son creadas las condiciones técnicas y económicas propicias para que el desarrollo se produzca de forma armónica. La carga negativa, sin duda más importante que tiene la agricultura andaluza es el 22% de población activa, constituida por mano de obra eventual y tem-

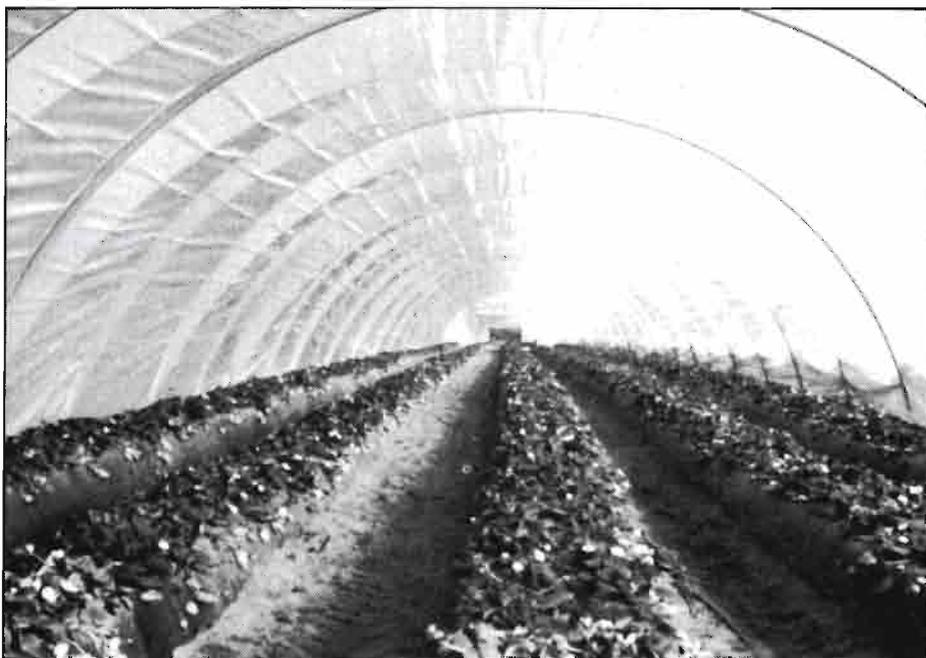
porera, que contribuye fuertemente a engrosar las cifras de paro de la región, y representa una seria limitación al desarrollo de una agricultura tecnificada, sin que el sector sea el único responsable directo de tan elevado tanto por ciento de mano de obra que se le imputa.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION HORTICOLA ANDALUZA

La importancia de la producción hortí-

TABLA 2
Participación de las hortalizas en la P.F. agraria de los países de la C.E.E. y de Andalucía

	%
Alemania	2,2
Bélgica	9,8
Dinamarca	1,5
Francia	7,3
Grecia	11,6
Holanda	9,6
Irlanda	2,1
Italia	14,3
Luxemburgo	1,2
Reino Unido	6,6
CEE 10	7,9
ESPAÑA	10,8
ANDALUCIA	18,7



El fresón que se consume ahora en Europa suele proceder de Huelva.

cola andaluza, expresada en tanto por ciento de la producción final agrícola, se pone de manifiesto en la tabla n.º 2. Se aprecia, cómo la participación del 18,7% en la PFA andaluza es muy superior a la media española (10,8%) y a la de todos los países comunitarios, con grandes diferencias con los países norte-europeos.

Anteriormente se ha hablado de la gran diversidad ecológica de Andalucía. En consecuencia, existen diferentes zonas de producción hortícola que tienen características propias, derivadas de su condición climática, que es el factor principal que singulariza a nuestra horticultura. Existen tres grandes zonas hortícolas que, por su producción actual o por su potencialidad, merecen ser destacadas.

La primera de ellas es el *litoral oriental*, la de mayor importancia económica, que tiene como principal centro de producción la costa de Almería. En esta zona se ha desarrollado una horticultura de productos extratempranos, en invernaderos de estructuras sencillas y de cubiertas de plástico, y con explotaciones familiares y de pequeño tamaño, de 0,5 a 1 ha de invernaderos. A pesar de su pujanza económica, la zona del litoral oriental, especialmente Almería, que ha tenido un crecimiento singular (anárquico e incontrolado) digno de estudio, tiene actualmente, debido a la limitación de recursos hídricos y a los problemas de salinidad, una expansión limitada. Pese a ello en un futuro a medio plazo esta zona seguirá siendo pionera en la producción de hortalizas extratempranas, por la infraestructura comercial de la que dispone y por ser vanguardista en la introducción de nuevas tecno-

logías de cultivo respecto a otras zonas hortícolas de España.

Otra zona de importancia, aunque de desarrollo más reciente, es la horticultura del *litoral atlántico* (Cádiz y Huelva), en que la buena calidad de tierras y, en muchos casos, del agua junto con la benignidad del clima, presenta un potencial de expansión considerable. Las experiencias, tanto positivas como negativas, de la zona de Almería deberían ser útiles a esta zona, que recientemente ha iniciado su producción hortícola. En ella, cultivos como el fresón en Huelva y la zanahoria y claveles en Cádiz han experimentado un notable desarrollo, en algunos casos quizá peligroso, por los riesgos que representa la polarización de la producción en un solo producto. En ambas provincias, con independencia de la producción de ciertas hortalizas bien adaptadas, la producción variada de flor cortada y de plantas ornamentales se presenta como una alternativa muy sugestiva y de gran interés económico.

La tercera zona hortícola importante de Andalucía se circunscribe a los regadíos del *Valle del Guadalquivir*. En ella es también relativamente reciente el desarrollo de una horticultura especulativa, donde por el tamaño de las explotaciones cabe una horticultura más extensiva y mecanizada, tanto para abastecer la industria conservera y de congelación como para producir complementariamente determinadas hortalizas que cubran los huecos improductivos de la agricultura del litoral, o que por sus exigencias específicas no puedan ser cultivados en dicha zona. En tal sentido, el Valle del Guadalquivir pre-

senta excelentes perspectivas, como lo evidencia la reciente expansión de cultivos, tales como los espárragos, ajos, cebollas, melón y sandía, etc., con prácticas bastante mecanizadas.

Según datos de 1986 la superficie de invernaderos en Andalucía es de 15.635 ha, destacando con gran diferencia la zona de Almería con 13.500 ha (tabla 3). En la actualidad, cabe suponer, que el número de hectáreas de invernadero, sobre todo en otras zonas, como Cádiz, sea muy superior a la inventariada en 1986. Dentro de los cultivos producidos en invernadero (tabla 4), destaca el pimiento, la sandía y la judía verde.

La sandía y el melón son los cultivos hortícolas de mayor superficie en la región (tabla 5), seguidos de judías verdes, pimiento, tomate y ajo. La producción hortícola andaluza es destinada en buena parte a la exportación, principalmente a los países de la CEE. No es exagerado afirmar que Andalucía se perfila como una de las regiones productoras de hortalizas más importantes de Europa. No obstante la competencia de otros países como Italia, Francia, Holanda, Grecia, dentro de la Comunidad, y de países del Mediterráneo, como Israel y Marruecos, deben servir como punto de referencia para conseguir una horticultura competitiva tanto en tecnología como comercial.

La producción de flor cortada y planta ornamental también ha adquirido, en los últimos años, un desarrollo importante en Andalucía. Según datos oficiales, en el año 1987 existían 955 ha dedicadas a estos cultivos con un incremento de más del 100% respecto al período 1981-1985. Casi el 25% de la producción nacional de flor cortada es andaluza: Almería ha incrementado notablemente su producción en los últimos cinco años y en Cádiz se está registrando una notable expansión, sobre todo del clavel, unido a un aumento sorprendente de nuevos invernaderos para dicho cultivo. En la tabla 6 se muestra la distribución de superficies de flor cortada y plana viva en las distintas provincias andaluzas, así como la importancia de las distintas especies de flor cortada, observándose la preponderancia que tiene el clavel (91,5%) frente a las demás especies. De acuerdo con datos oficiales referidos a 1986 el mayor porcentaje de la producción andaluza de flores (63,43%) se destina a la exportación, al igual que de planta viva (77,5%). El resto de la producción tiene como destino la propia región andaluza y, en menor proporción, otras regiones españolas. Otra característica importante de estos cultivos es que generan una gran cantidad de mano de obra por hectárea, que es bien asumida en el total de los costes directos por el valor que dicha producción adquiere. Esta

TABLA 3
Superficie de invernaderos en Andalucía
(Jornadas de Plásticos en Andalucía. 1986
Z. Serrano)

PROVINCIA	Ha
Almería	13.500
Huelva	600
Málaga	600
Granada	550
Cádiz	275
Sevilla	80
Córdoba	25
Jaén	5
TOTAL	15.635

TABLA 4
Distribución de la superficie de invernaderos
por cultivos en Andalucía
(Jornadas de Plásticos en Andalucía. 1986
Z. Serrano)

CULTIVO	ha
Pimiento	25
Sandía	20
Judía verde	13
Tomate	10
Fresón	10
Melón	7
Calabacín	5
Pepino	5
Flores	2
Col china	1
Ornamentales	0,15
Otros	2

TABLA 6
Superficie de flor cortada y plantas ornamentales en Andalucía (ha)
(Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. 1986)

	Flor cortada	Planta viva
Almería	244,40	13,41
Cádiz	88,76	2,30
Córdoba	12,90	7,06
Granada	27,10	15,93
Huelva	4,86	-
Jaén	40,45	14,38
Málaga	26,38	21,86
Sevilla	10,25	65,47
TOTAL	455,10	140,41

% ESPECIES FLOR CORTADA EN ANDALUCIA

Rosas	1,8%
Claveles	91,5%
Crisantemos	1,5%
Gladiolos	0,6%
Nardos y otras bulbosas	2,8%
Otras flores	1,8%

TABLA 5
Superficies y producciones hortícolas de Andalucía
(Servicio de Estudios. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía)

Cultivo	Superficie (ha)		Producción (Tm)	
	1987	1981/85	1987	1981/85
Patata extratemprana	2.612	2.828	53.513	63.940
Col china extratemprana	546	73	11.540	1.765
Espárrago	2.977	1.237	13.405	5.990
Sandía	13.950	12.612	346.000	291.286
Melón	14.850	14.332	216.000	187.390
Calabacín extratemprano	2.060	1.011	89.600	46.359
Pepino extratemprano	2.460	1.443	134.400	115.830
Berenjena invernadero	1.145	678	41.650	29.499
Tomate (re. Enero-Mayo)	4.094	4.370	227.820	235.569
Tomate (rec. Oct.-Dic.)	2.392	2.352	103.720	140.095
Pimiento	9.590	8.242	339.200	235.054
Fresón	4.590	1.998	105.505	49.171
Ajo	8.720	8.686	70.785	59.833
Cebolla	4.470	4.529	124.299	147.638
Zanahoria	1.520	1.246	50.600	27.304
Judías verdes	10.610	11.131	111.100	118.100
Flor cortada	955	422	113.693*	37.314*

* Miles de docenas

faceta constituye un aliciente más en el fomento de estos cultivos.

La producción de planta ornamental es comparativamente mucho menor que la de flor cortada en Andalucía, aunque recientemente se ha iniciado un despegue que está llamado a continuar, dadas las elevadas importaciones de plantas ornamentales que realiza España, y que pueden perfectamente cubrirse con producción nacional. La tecnología de producción, a veces sofisticada y poco conocida, así como el empleo de material vegetal sano y de calidad serán los factores que permitan el desarrollo de este sector.

Sin embargo a pesar de todos estos aspectos tan positivos que la producción hortícola andaluza, presente y futura, tiene, no es oro todo lo que reluce. No puede confiarse sólo a las posibilidades del clima y a las iniciativas individuales de los empresarios agrícolas en el desarrollo y el futuro de un sector de tanta importancia económica para nuestra región. Son muchos los puntos débiles que tradicional-

Frutas y Hortalizas

mente ha tenido la horticultura andaluza y que aún hoy día sigue teniendo, a pesar de que se están haciendo esfuerzos para subsanarlos. Entre dichos puntos débiles podemos destacar los siguientes:

1.º Escasa presencia de asociaciones de productores agrarios, que de forma eficaz y profesionalizada contribuyan a la transformación y comercialización de los productos por los propios agricultores.

2.º Oferta poco concentrada y tipificada y mercado poco transparente.

3.º Deficiencias en la calidad, normalización y en las condiciones higiénico sanitarias.

4.º Escasa infraestructura comercializadora y circuitos de comercialización deficientes.

5.º Insuficiente manipulación y acondicionamiento de productos.

6.º Bajo nivel tecnológico en pequeñas y medianas explotaciones.

7.º Sector agroindustrial poco desarrollado y muy atomizado, con empresas de pequeñas dimensiones e instalaciones obsoletas.

8.º Falta de información rápida, eficiente y actualizada de producciones, precios y mercados.

9.º Desconocimiento de las consecuencias que se derivan de la adhesión a la CEE y de los mecanismos de funcionamiento y consecución de ayudas.

Ante este panorama, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha establecido unos planes de actuación que pretenden atacar estos puntos débiles y favorecer el desarrollo de la horticultura de la región. La Comunidad Autónoma está apostando fuerte por el fomento del asociacionismo agrario, mediante todo tipo de ayudas y concesiones a la constitución de entidades asociativas. Este hecho es realmente importante y necesario, aunque no debe excluirse de esta política de ayudas también a la creación de empresas y sociedades que, sin reunir los requisitos de otros tipos de asociaciones, contribuyen igualmente al desarrollo hortícola de la región. Entre las líneas de acción de la Comunidad Autónoma destacan la creación de mercados en origen, la creación, mejora y ampliación de instalaciones de manipulación y acondicionamiento de productos, el incremento del grado de industrialización y la informatización de datos de mercados nacionales y extranjeros. Así mismo se ha instituido otra línea de actuación, consistente en la promoción de los productos andaluces, mediante la creación del logotipo *Alimentos de Andalucía*, con el deseo de crear denominaciones de origen de diferentes productos hortícolas de la región. No disponemos de datos que nos permitan evaluar si estos programas de actuación de la Junta de Andalucía están siendo efectivos y

están realmente incidiendo en las transformaciones que la horticultura de la región necesita. De todas maneras consideramos que es pronto para evaluar dichos resultados, pues tales programas prácticamente acaban de iniciarse; aunque sí debemos manifestar que es la eficacia administrativa y los criterios profesionales y económicos los que deben primar en esta política de ayuda al sector, más que los criterios políticos que, con frecuencia, están llenos de grandes deseos y manifestaciones, pero faltos de contenido práctico y aplicable a la realidad.

LA ADHESION A LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Aunque de forma breve, es obligado hacer un comentario sobre las características y consecuencias de la adhesión a la Comunidad Económica Europea realizada por España, y cómo puede repercutir sobre el sector productor de hortalizas español y andaluz. Es de sobra sabido que la CEE, concretamente la Política Agrícola Común se encuentra en el peor momento de su historia y el agricultor europeo se encuentra sumido en una gran incertidumbre ante los nuevos rumbos que está tomando la PAC por la restricción de fondos para financiarla. En el Tratado de Ad-

hesión, para el sector de frutas y hortalizas se ha utilizado un procedimiento especial de transición, en dos etapas, a lo largo de diez años, para la aplicación de la Organización Común de Mercado en España. La primera etapa, con una duración de cuatro años se consagra a las reestructuraciones necesarias y a la introducción de los mecanismos de base de la organización Común de mercado, manteniéndose, con algunas adaptaciones, la organización de mercado interior vigente en el período precedente a la adhesión. La segunda etapa se extenderá hasta el final del período de transición e incluirá los mismos elementos que la transición clásica aplicada en otros sectores, es decir aproximación de los precios, ayudas, etc. la Comunidad ha justificado esta forma especial de período transitorio, debido a las características de la organización del mercado de frutas y hortalizas frescas en España. Aunque esto sea en parte cierto, no debemos olvidar que España es un país muy importante en la producción de frutas y hortalizas dentro de la CEE, pues según datos de 1986, considerando la Comunidad de los Doce, España produjo el 24% del conjunto de frutas, el 44% de los cítricos y el 22,5% de las hortalizas.

Por todo ello y por otros aspectos de la negociación con la Comunidad se ha di-



La producción hortícola de la costa de Almería, con productos extratemperanos, ha sido la vanguardia de los envíos a Europa.

cho que se ha negociado con debilidad y ligereza, con el peligro de retroceso y freno para algunas producciones y regiones. También se ha dicho que ha faltado equilibrio y reciprocidad, agravándose los efectos negativos en algunos sectores, como cereales, lácteo, vinos, etc., sin conseguir la contrapartida para aquellos sectores que podrían añadir puntos positivos a la negociación, como es el sector hortícola, cuyos efectos positivos se han aplazado en este largo período transitorio que acabamos de comentar. Además durante los cuatro primeros años otros países terceros del Area Mediterránea van a tener posiciones más ventajosas sin ser miembros de la Comunidad, incumpléndose el tan hablado y poco aplicado principio de preferencia comunitaria. No olvidemos que se han establecido restricciones cuantitativas a las importaciones de productos horto-frutícolas españoles para un determinado número de productos que, según la Comunidad, plantean problemas. En efecto, las ventajas de muchos países del Mediterráneo que no pertenecen a la Comunidad y que en la revisión de los acuerdos recientemente realizados con ellos se siguen manteniendo, supone un retraso y una limitación a las posibilidades de nuestra horticultura.

Por otro lado, no es menos cierto que el sector de la Organización Común de

Mercado de frutas y hortalizas es compleja y el sector productos necesita informarse y prepararse adecuadamente durante este período transitorio. En primer lugar, desarrollando las organizaciones de productores agrarios como punto fundamental de esta organización de mercados, aplicando las normas de calidad y por último creando la infraestructura de los organismos de intervención y sus mecanismos, tal como se establece.

PERSPECTIVAS

Hemos tratado hasta aquí de hacer una radiografía, sin duda con luces y sombras, de la situación del sector hortícola de Andalucía. Cabría ahora la posibilidad de hacer algunas previsiones de futuro y estimar qué caminos puede y debe tomar este sector, de vital importancia económica para Andalucía, para que alcance los objetivos deseados. A este propósito, cabría decir, lo que comentó el Premio Nobel de Física Bohr cuando en los comienzos del descubrimiento de la energía atómica, le preguntaron qué opinaba sobre ellos, y manifestó: "Es arriesgado hacer previsiones, sobre todo las que se refieren al futuro". Al igual como también ha ironizado un autor moderno acerca del futuro de las nuevas tecnologías: "se puede decir que el futuro ya no es lo que era".

A pesar de todo podemos arriesgarnos a afirmar que existen buenas perspectivas para el sector hortícola andaluz, que deben consolidarse y diversificarse. En estas dos palabras, consolidar y diversificar, creemos que se encuentra el futuro de la horticultura andaluza.

Cabe esperar que se incremente la superficie de invernaderos, sobre todo en el litoral occidental, y que se destinen a la producción, principalmente, de flores y plantas ornamentales. Sin duda, la expansión de la horticultura en el litoral atlántico será uno de los hechos más sobresalientes de los próximos años, aunque ello no estará exento de peligros, sobre todo si se polarizan las producciones en uno o pocos productos, tal como se atisba que puede ocurrir con la producción de clavel, dentro del grupo de las plantas de flor cortada.

Así mismo cabe esperar en el Valle del Guadalquivir un desarrollo importante de cultivos al aire libre o, a lo sumo, con protecciones plásticas de acolchados y túneles, que con ciclos de producción complementarios a los del litoral o con otros tipos de plantas, tendrá un gran impacto tanto en la exportación como en el mercado nacional.

Un síntoma de salud de nuestra horticultura es la aparición, que ya se viene registrando desde hace años, de grandes empresas nacionales o extranjeras. Este hecho en sí no es malo si ello no lleva unido la huida del valor añadido que puede darse a la producción, bien por su manipulación, confección o transformación dentro de la región.

En las Jornadas de Agricultura Andaluza, celebradas en julio de 1987, organizadas por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, la ponencia de horto-fruticultura establecía tres principios claves para el desarrollo y expansión del sector, los cuales eran los siguientes: desarrollo tecnológico, formación profesional agraria de base y la ordenación del sector. Consideramos plenamente acertada la delimitación de estos tres puntos como factores claves para el desarrollo de la horticultura andaluza.

El desarrollo tecnológico debe estar presidido por la investigación y para hacer investigación hace falta tener recursos humanos y materiales. En el sector hortícola, Andalucía no está sobrada ni de unos ni de otros. Sorprende que una zona como Almería, que ha contribuido y está contribuyendo tanto a la producción hortícola española y con un alto nivel tecnológico, tenga una exigua investigación en la zona, aún no consolidada. Cuando esto ocurre el agricultor se encuentra solo y tiene que realizar sus propias experiencias y adaptaciones. La investigación es necesaria para el desarrollo de cultivos alternativos y el establecimiento de nuevas utilidades y procesos de los productos



Valencia, con Iberflora, suple la actividad expositiva y ferial que falta en Andalucía.

Frutas y Hortalizas

adaptados a las zonas de producción. Un claro ejemplo es la producción de semillas selectas y plantas de vivero garantizadas, tanto en sus obtenciones como en la adaptación de nuevas variedades. Asimismo nuevas formas de agricultura, tal como la agricultura biológica, necesitan de una investigación y una adaptación a nuestras condiciones, que permitan aprovechar el valor añadido que representan estas nuevas modalidades de producción.

Un aspecto no menos importante que el anterior es la *formación* empresarial y profesional agraria. El agricultor debe estar capacitado y abierto a las nuevas tecnologías y debe adquirir los hábitos de empresario, sabiendo que lo importante no es producir sino vender lo que se produce y venderlo con el máximo precio. Los recursos humanos cualificados en un determinado sector económico o productivo no se improvisan, es necesario prepararlos y formarlos. Por ello todo lo que suponga creación de centros de formación empresarial y profesional, tanto públicos como privados, la organización de cursos sobre técnicas especializadas, comercio, etc. tienen una gran importancia y deben ocupar un lugar importante en la promoción que los Organismos Públicos deben hacer, con la ayuda que les debe prestar

el sector.

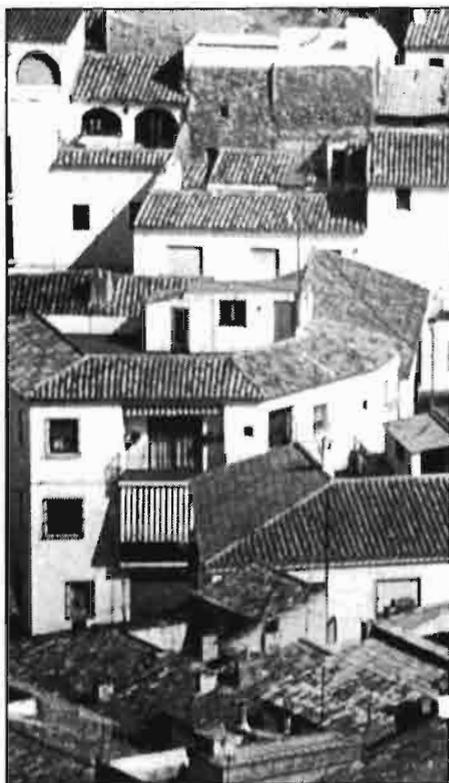
Por último, en lo relativo a la *ordenación* del sector, al ser éste altamente especulativo, es el propio sector el que debe autorregularse. En ello, como ya se ha dicho, juegan un papel importante las organizaciones y asociaciones de productores agrarios y todo el proceso que implica una mayor información de precios y mercados. Así mismo todo lo que contribuye a la concentración de la oferta, mediante la creación de mercados en origen, la mejora de los circuitos de comercialización y la creación y promoción de marcas y denominaciones de calidad, así como el aprovechamiento de las ayudas de los Organismos Comunitarios, contribuirá a crear un sector más dinámico y organizado y, en definitiva, más competitivo.

En todo este proceso de desarrollo del sector hortícola andaluz, a nuestro juicio, la Administración debe jugar un papel de árbitro, creando el marco propicio para garantizar el desarrollo armónico del sector. También la Administración Central y Autonómica, en el marco de nuestra integración en la CEE, deben dinamizar la adecuación de nuestra normativa a la normativa comunitaria, tanto en la política tradicional de estructuras como en la nueva política, así como agilizar la financiación española de los proyectos para que

pueda ser viable conseguir la ayuda comunitaria. Ambos aspectos son esenciales, pues podrían impedirse tales ayudas por falta de puesta a punto de los reglamentos requeridos o por falta de libramiento de la parte de ayuda correspondiente a la contribución española.

Finalmente un breve comentario al tema de la Reforma Agraria Andaluza y su repercusión sobre el sector hortícola de la región. Sin entrar en cuestiones de fondo creo que está fuera de toda duda que el concepto que para algunos tiene la reforma agraria de enajenación y redistribución de tierras está totalmente periclitado y corresponde a una mentalidad tercermundista, y sólo puede contribuir a impedir o retrasar el desarrollo competitivo de la empresa agrícola. A nuestro juicio la reforma agraria, en los tiempos actuales y en las condiciones de un país desarrollado, debe ir dirigida a la mejora de la tecnología, a la innovación y adaptación tecnológica, a mejorar la productividad reduciendo inputs, a mejorar la transformación y comercialización de la producción favoreciendo y premiando el valor añadido, a promover la investigación y a mejorar la capacitación profesional y empresarial de los hombres del campo, que son el factor clave, como recurso humano, del desarrollo.

Costa del Azahar. Comunidad Valenciana.



Altea. Alicante.



Valencia, paraíso de los cítricos.

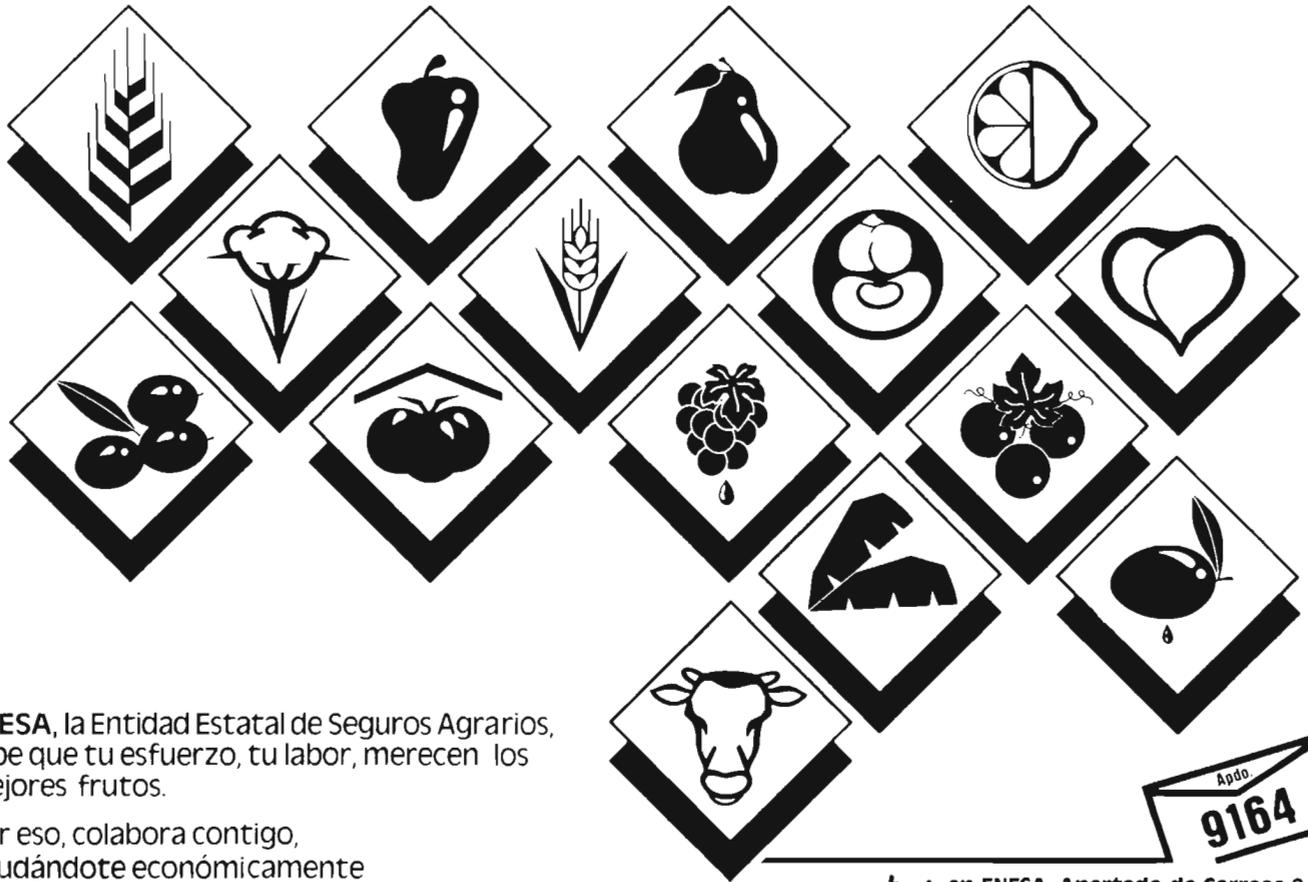


Chulilla, pueblo de la serranía valenciana.

AGRICULTOR, GANADERO

Seguros Agrarios
Combinados Plan'88

ENESA SUBVENCIONA LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS



ENESA, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, sabe que tu esfuerzo, tu labor, merecen los mejores frutos.

Por eso, colabora contigo, ayudándote económicamente en la suscripción de los Seguros Agrarios Combinados, con subvenciones que cubren hasta el 70% de su importe total.

Infórmate: en ENESA, Apartado de Correos 9.164 28080 MADRID, o en las Direcciones Territoriales o Provinciales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Comunidades Autónomas; Organizaciones Profesionales Agrarias y Entidades Aseguradoras.



Evaluating long term effects of different market policies for perennial crops in the enlarged European Community

H.—Chr. Behr*

ABSTRACT

The actual EC-market policy for fruit crops is criticized by consumers and agricultural economists, because it is believed to be inefficient and to create structural supply surplus in the long run. These problems are likely to aggravate after the EC-enlargement, since Spain is an important producer of fruit crops. A market simulation model for perennial crops was constructed to evaluate the long term effects of the actual and alternative market policies on producers, consumers, trade, processing industry and the EC-budget. Following a brief model description, the problems of measuring the welfare of the affected groups and the criteria applied in the model are discussed. Finally exemplary simulation results of the European apple market are presented showing the distributional effects of the actual and alternative market policies. The varied policy parameters include the EC-intervention system, clearing subsidies and foreign trade regulations.

1. INTRODUCTION

The EC-market policy for fruit and vegetables is facing growing criticism from consumers and agricultural economists, because it is believed to be inefficient and to create structural surplus supply in the long run. A point of special criticism is the EC-intervention system, since the quantities withdrawn from the market are partly destroyed. More than 90% of these market withdrawals consist of fruit from perennials. The destruction of food causes great damage to the image of the



agriculture and the European Community. These problems are likely to aggravate after the EC-enlargement, since Spain is an important producer of fruit crops. The purpose of this study is thus to evaluate the effects of market policies, which avoid or reduce market withdrawals. Since the first model calculations were conducted for the European apple market the following chapters will concentrate on this product though the principal results can be generalized for all perennial crops.

2. THE EUROPEAN APPLE MARKET AND THE EC-MARKET POLICY FOR FRUIT AND VEGETABLES

The production of apples in the EC grew rapidly until the end of the sixties. While total acreage of apples is decreasing since the early seventies, productivity increased in the range of 1% p.a., keeping the EC production at its high level since 15 years. Imports from southern hemisphere countries remained rather stable during the same period, while imports from other countries increased slightly. The per

capita consumption of dessert apples in the EC is stagnating or even slightly decreasing.

In the early sixties the EC decided to introduce a common market organization for fruit and vegetables. In the following years, a combined system of foreign trade regulations and policy instruments on the internal market was established. The main foreign trade regulations are tariffs, reference price system, export rebates and quantitative restrictions. The policy instruments on the internal market include the intervention system (market withdrawals) and clearing schemes. While the deflated withdrawal price was kept constant since the early seventies, deflated producer prices decreased in the range of 1,5% p.a. (Germany, F.R.) up to 2% p.a. (France) resulting in an increase of EC-market withdrawals of 7.5% p.a. (1972-1984). Annual market withdrawals of apples amount to 459.000 t (∅ 1978-1983) or 8% of the commercial production. To reduce market withdrawals, the EC introduced clearing schemes (clearing subsidies and planting restrictions). Under this policy 55.000 ha of apple orchards were cleared between 1st January, 1970 and 1st April, 1973. It is very difficult to estimate the net effect (policy induced clearings) of this measure, since a great number of orchards would also have been cleared without subsidies.

Apple production in Spain increased considerably until the mid-seventies and remained stable since then. Like in the case of the EC a decreasing acreage was compensated by increasing productivity. Apple imports into Spain are subject to tariffs and import quotas, while only few regulations exist on the internal market. Spain will gradually abolish its national regulations and adopt the Common Market Organization for fruit and vegetables during the transitional period.

(*) University of Hanover. Institute for Horticultural Economic. Hanover.

3. THE SIMULATION MODEL

The relations between the main variables of the model are shown in figure 1.

A more detailed description of the market simulation model is to be found in Behr (1986). The parameters of the model (table 1) have not been estimated econometrically. To get an impression of the realistic range of elasticity coefficients, the model was tested in an ex-post-simulation of the West German apple market. Sensitivity analysis was carried out to determine the effects of a variation of model parameters.

The concept of economic surplus is used to measure the effects of policy changes on consumers and on the processing industry. However, this concept is not applicable to measure effects on producers, since actual production is usually not related to actual prices. The change of producer income is calculated as change of gross receipts reduced by the change of variable costs and opportunity costs.

The effect on public expenditures is calculated by summing up the changes of tariff revenues and expenditures for market withdrawals, export rebates and clearing subsidies. Assuming constant trade margins and constant trade costs, the income change of the trade sector is deduced from the change of the quantities traded.

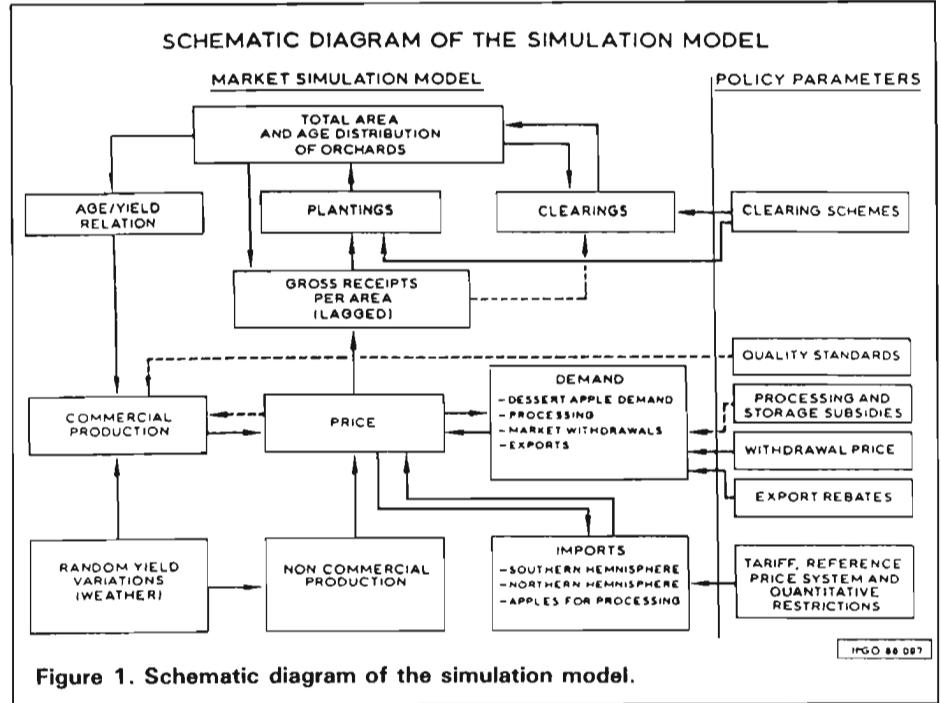


Figure 1. Schematic diagram of the simulation model.

4. MODEL CALCULATIONS

The main parameters of the model calculations presented are summarized in table 1. To enable a comparison of the graphic representations of different simulation runs, random yield variations were introduced exogenously. The yields observed from 1976 until 1985 are used, this sequence is repeated every decade. The Spanish accession to the Common Market is taken into account by gradually reducing the price difference between Spain and the EC and by gradually introducing the policy instruments of the Common Market policy in Spain.

If a policy of maintaining a constant deflated withdrawal price is continued and productivity increases at the same rate as in the past, the quantities withdrawn from the market will rise considerably and may reach 25% of the total crop. To avoid a further increase of market withdrawals, the withdrawal price has to be reduced annually. The rate of reduction depends on the future development of productivity and demand. A further growth of market withdrawals is not likely at present, since the EC began to reduce deflated withdrawal prices in the last two seasons. Therefore, a policy of reducing the withdrawal price at a rate of -1.6% p.a. is chosen as reference policy. This rate of an-

	Start values at the beginning of simulation		Price elasticity with respect to constant producer prices	
	EG-9	Spain	EG-9	Spain
Commercial Production ¹⁾	5 503 000 t	984 000 t	-	-
Non Commercial Production	1 102 000 t ²⁾	-	-	-
Demand (dessert apples)	4 695 500 t ³⁾	869 800 t	- 0.1 to - 0.2	- 0.15 to - 0.4
Processing demand	1 055 200 t	71 800 t	- 1	- 1
Market Withdrawals	459 000 t	78 700 t ⁴⁾	- 4.5	- 4.5
Exports extra EC-9	197 100 t	2 400 t	- 0.7	- 0.7
Imports Southern Hemisphere	355 000 t	-	0.2	-
Imports Northern Hemisphere	54 600 t	-	1	-
Apple Imports for Processing	55 200 t	-	2	-
Total Area	204 293 ha	53 106 ha	-	-
Annual Plantings	7 500 ha	1 800 ha	1.5 ⁵⁾	1.5 ⁵⁾
Variable Costs/ha	9 000 DM	5 400 DM	-	-
Opportunity Costs/ha	800 DM	800 DM	-	-
Average Price for Dessert Apples	61.20DM/100 kg	55.08DM/100 kg	-	-
Average Price for Apples for Processing	15.30DM/100 kg	13.77DM/100 kg	-	-
Average Price for Withdrawn Apples	25.00DM/100 kg	25.00DM/100 kg ⁴⁾	-	-

1) Yield increase of 1 % p.a. (EC-9) and 1.5 % p.a. (Spain)
 2) Only Germany, F.R.
 3) Plus 703,000 t home consumption by growers in Germany, F.R.
 4) At the end of the transition period (1996)
 5) With respect to gross receipts/ha

nual price reduction will keep market withdrawals in the EC-9 at the present level.

In the first simulation run a policy of aggravated foreign trade regulations is compared with the reference policy. All imports are assumed to be restricted by annually negotiated import quotas (cf EC-self restriction agreements with southern hemisphere suppliers) to 50% of the unrestricted quantities. These import restric-

tions have a prices supporting effect in the first decade (figure 2), in the following decade, however, prices are lower than in the reference policy, since higher producer incomes induce more plantings and thus result in a lagged (non-bearing period) production increase. Market withdrawals decrease slightly and only in the first decade (figura 3). The problem of lagged supply response is especially evident in

FIGURES 2 - 5

Falling withdrawal price (reference) versus falling withdrawal price and import restrictions (alternative)

Fig.2: DESSERT APPLE PRICE EC-9

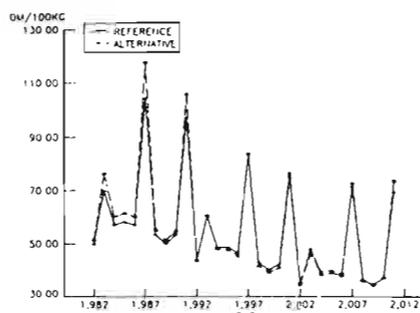


Fig.4: WELFARE EFFECTS EC-9

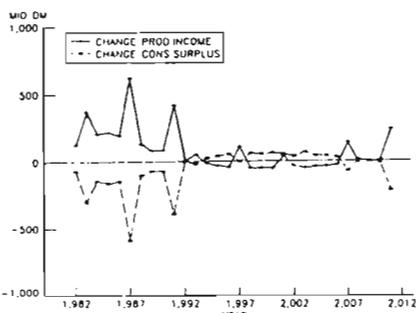


Fig.3: MARKET WITHDRAWALS

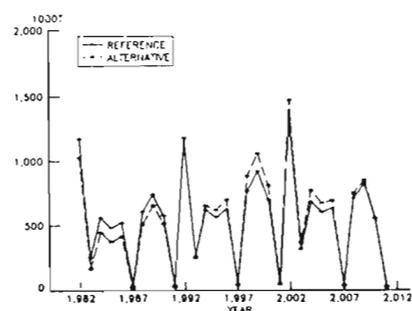
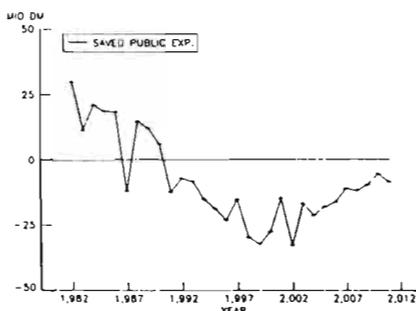


Fig.5: CHANGE OF PUBLIC EXPENDITURES



Figures 6 - 9

Falling withdrawal price (reference) versus abolition of market withdrawals (alternative)

Fig.6: DESSERT APPLE PRICE

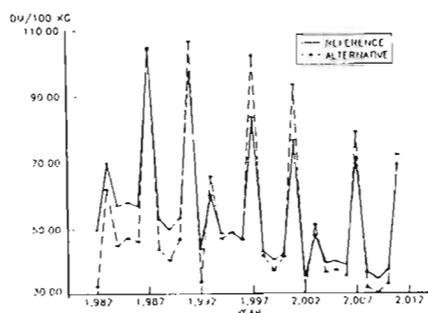


Fig.8: WELFARE EFFECTS EC-9

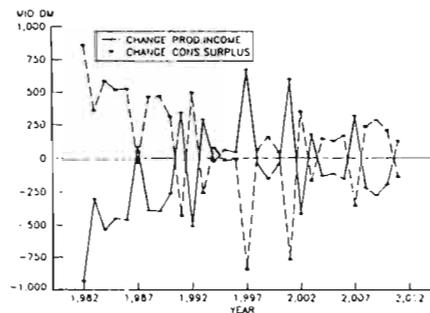


Fig.7: AREA EC-9

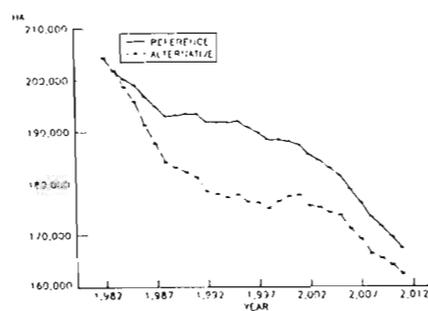
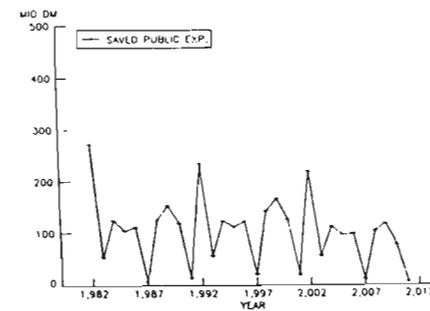


Fig.9: CHANGE OF PUBLIC EXPENDITURES



the case of distributional effects (figure 4), le considerable gains of producer income (resp. losses of consumer's surplus) occur in the first decade, the distributional effects are negligible in the following period. The effects on the Ec-budget are of second order importance (figure 5).

Although this policy does not solve the problem of market withdrawals, it might be appropriate to support producer incomes in the short run, since the Ec-budget is hardly affected (table 2). However, import restrictions are likely to create trade conflicts, which the EC intends to avoid.

In the second run the abolition of market withdrawals (EC-intervention system) in 1982 is simulated. The decrease of producer prices is considerable in the first years (figure 6). This development induces a severe reduction of new plantings resulting in a decrease of total area (figure 7) and production (lagged), so that prices in the second decade reach or even exceed prices of the reference policy (market cycles). The loss of producer income (resp. gain of consumer's surplus) is very high in the first decade (table 2, figure 8) being less pronounced in the following decades. Since saved public expenditures (table 2, figure 9) hardly vary in the simulation period and the loss of producer income decreases, the diminishing efficiency of market withdrawals becomes evident.

Although the long term effects of this policy are much smaller than the short term effects, the abolition of market withdrawals without additional measures is not desirable due to the severe loss of producer income in the first decade.

In the last model calculations clearing schemes are compared with the reference policy. In the first three simulation years a clearing subsidy of 5.000 DM/ha is paid which results in clearings of 60.000 ha (65% more than in the reference policy). During this period and in the following five years new plantings are restricted to 90% of the acreage, which would have been planted without restrictions, since producers who benefitted from the subsidy are subject to re-planting restrictions. The effects of this policy (table 2) are similar to the effects of import restrictions. It is remarkable, that this policy results in less public expenditures in the first decade (table 2), since the expenditures for clearing subsidies are more than compensated by saved expenditures for market withdrawals.

Clearing schemes are not appropriate to support producer incomes in the long run and may create or aggravate production cycles, unless such schemes are repeated or clearing subsidies are paid over a longer period. However, they seem to be more effective than market withdrawals, as far as the ratio of public expenditure to producer income is concerned.

Table 2
Welfare effects resulting from a change from the reference policy (1)
to alternative market policies
(million DM/year)

Change of ...	Change to market policy ...		
	Import restrictions	Abolition of market withdrawals	Clearing subsidies
Producer income			
1. Decade	284.4	- 387.8	341.9
2. Decade	1.5	106.8	- 143.6
3. Decade	36.5	- 100.2	- 50.3
∅ Simulation period	108.0	- 127.0	49.3
Consumer's surplus			
1. Decade	- 236.4	423.8	- 390.5
2. Decade	45.4	- 123.9	141.7
3. Decade	4.4	103.0	60.8
∅ Simulation period	- 62.0	33.0	- 62.7
Distributor's income			
1. Decade	- 10.2	19.6	- 16.1
2. Decade	2.2	- 3.0	5.8
3. Decade	0.9	8.7	3.1
∅ Simulation period	- 2.5	8.4	- 2.4
Processor's surplus			
1. Decade	- 10.0	28.7	- 17.8
2. Decade	2.9	- 1.2	7.5
3. Decade	1.3	11.7	4.2
∅ Simulation period	- 1.9	13.1	- 2.0
EC-Budget²⁾			
1. Decade	10.8	+ 108.1	+ 10.6
2. Decade	- 19.4	+ 111.5	- 18.3
3. Decade	- 15.4	+ 89.4	- 13.3
∅ Simulation period	- 8.0	+ 103.0	- 7.0
of which			
Market withdrawals	+ 0.4	+ 105.9	+ 2.2
Export subsidies	+ 0.1	- 2.3	+ 0.1
Tariffs	- 8.5	- 0.6	+ 0.7
Clearing subsidies	- 0.0	- 0.0	- 10.0

1) Market policy No 2 (withdrawal price - 1.6 % p.a.) is reference policy
 2) - = Expenditure (or less revenues); + = Revenues (or less expenditures)

5. CONCLUSIONS AND OUTLOOK

A policy of maintaining a fixed withdrawal price is likely to result in a further increase of market withdrawals due to increasing productivity. This problem will be aggravated, if the prospective decrease of demand is taken into account in the model calculations. In the short run (first decade) the introduction of a new market policy results in considerable price changes. In the long run, however, the effects are of minor importance due to the expected high long term supply elasticity ("gross receipts" elasticity of plantings). A sudden change of market policies for perennial crops is likely to cause or aggravate production cycles, since supply response is lagged and supply elasticity is high. A combination of gradually abolishing market withdrawals and previous clearing subsidies seems to be an appropriate policy to avoid the destruction of fruit without causing considerable public expenditures or losses of producer income.

REFERENCES

- Alvensleben, R.V., 1982. The EEC Agricultural Policy and the World Trade with Fruit and Vegetables. Paper presented at the XX1st ISHS Congress, 29th Aug-4th Sep, Hamburg.
- Behr, H.-Chr., 1986. A Market Simulation Model for Perennial Crops. International Symposium on Computer Modeling in Fruit Research and Orchard Management, ISHS, 10th Sep-13th Sep, Stuttgart-Hohenheim (to be published in: Acta Horticulturae N° 184, September, 1986).
- Just, R.E., Hueth, D.E. and Schmitz, A., 1982. Applied Welfare Economics and Public Policy. Prentice Hall, Englewood Cliffs.
- Weindlmaier, H., 1976. Zur Wohlfahrtsökonomischen Interpretation der Ergebnisse räumlicher Gleichgewichtsmodelle. Paper presented at the 17th annual meeting of the GeWiSoLa, 7th Oct-10th Oct, Berlin.



RELACION DE PARTICIPANTES EN LOS SEMINARIOS

1. CEREALES

Relación de participantes en el Seminario sobre "Situación Actual y Perspectivas del Sector Español de Cereales y Piensos en la C.E.E.

Blanca Abad Martínez
Moralzarzal, s/n
28034 MADRID

Antonio Abarturas Aguado
Félix Flores, 4
19002 GUADALAJARA

Silverio Alarcón Lorenzo
Claudio Coello, 51
28001 MADRID

Eva Albázar Fernández
Amado Nervo, 2
28007 MADRID

Luis Felipe Albert Freire
San Hermenegildo, 28
28015 MADRID

José Alcaraz Torroblosa
MURCIA

María Jesús Álvarez Sánchez Arjona
General Ampudia, 7
28003 MADRID

Luis Andrés Cáceres
C.M. Hispano Melicano
Pº Juan XXIII, s/n
28040 MADRID

Carmen Aparicio Guisado
Bologna, 4
2828 MADRID

Juan Gualberto Apodaca Carro
Pº San Gregorio, 4
13500 PUERTOLLANO

José Antonio del Arco Bohórquez
Hnos. Fernández Galiano, 5-B
19004 GUADALAJARA

Arturo Arenillas Díez de la Lastra
Carlos Maurras, 9
28036 MADRID

Alejandro Arévalo Viñuales
Doctor Fleming, 53
28036 MADRID

Teodoro Armada Cuesta
Urb. Almenara, 14
28230 LAS ROZAS (Madrid)

Inmaculada Astorquiza
Boggiro, 182
50003 ZARAGOZA

Antonio Atienza Lechuga
Polígono Industrial, 26-27
13200 MANZANARES (C. Real)

José Manuel Avila Torres
Norte, 7
28015 MADRID

Pilar Ballesteros Jareño

María Dolores Barón Ramiro
ricardo ortiz, 12
28017 MADRID

Alvaro de la Barrada Mingot
Pº de la Habana, 109
28036 MADRID

Francisco Javier Benito Huete
Finisterre, 26, 3.º B-2
28029 MADRID

Sonsoles Bergillos Bezares

Juan Carlos Bermejo Bermejo
Costanill, 3
16510 MAZARULLEQUE (Cuenca)

José Bernardo Rodríguez
Pza. Navafria, 4.º 3, 1.º B
28027 MADRID

Carlos Blasco Góngora
Padre Damián, 41
28036 MADRID

José Luis Bobes
Lópe de Rueda, 37
28009 MADRID

Ramón Bocos Ruiz
Martín de los Heros, 5
28008 MADRID

Fernando Boned Cólera
Cavanilles, 25
28007 MADRID

María Teresa Cardo López
Juan Francisco de Luján, 76
28030 MADRID

Francisco Carpintero Abad
Avda. del Ejército, 15
19003 GUADALAJARA

David Carpintero López
Biarritz, 5
28028 MADRID

Enrique Carrera Sanz
Pinilla del Valle, 3, 4.º
28002 MADRID

Consuelo Casta San Juan
Tomelloso, 17
28026 MADRID

María del Mar Cefreos Blogeros
Torremilanos, 6, 2.º C
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)

Pilar Ciria Ciria
García Solier, 22
42001 SORIA

Francisco Ciudad Buatista
C.M.U. Cisneros
Avda. Sáneca, s/n
28040 MADRID

María Clarette Cardoso-Ribeiro
Valderrey, 17
28035 MADRID

Gema de Coca Alonso
Paseo de La Habana, 41, 4.º
28036 MADRID

Alejandro Contreras Uriel
Selección de Semillas Gomara, S.A.
Ctra. de Almazul, 2
42120 GOMARA (Soria)

José Corneja García

Miguel Cortés Sánchez
Duque de Lerma, 3
45004 TOLEDO

José Cortina Freire
Francisco Silvela, 69
28028 MADRID

María Dolores Crispín Sáez
Torrelaguna, 83
28043 MADRID

José María Cuadrado Sáenz de Buruaga
Blasco de Garay, 84
28015 MADRID

César Cuadrillero Corral
Pº Habana, 41
28036 MADRID

Juan Francisco Delgado Ruiz
Andorra, 37
28043 MADRID

Luisa Díaz Altares
D. Ramón de la Cruz, 87, 3.º
28006 MADRID

Antonio Díaz Barceló
Príncipe de Vergara, 26
28001 MADRID

Enrique Díaz Barceló
Príncipe de Vergara, 26
28001 MADRID

Javier Díaz Barceló
Príncipe de Vergara, 26
28001 MADRID

Epifanio Díez Delso
Juan Montalvo, 10
28040 MADRID

Carlos Joaquín Durán Guinot
Sambara, 146
28023 MADRID

María Francisca Escudero Ferrer
Alberto Aguilera, 56
28015 MADRID

Francisco Espinar García-Noblejas
Polígono Industrial, 26-27
13200 MANZANARES (C. Real)

María Teresa Estévez Rodríguez
Emilio Coel, 22
28023 P. DE ALARCON (Madrid)

Primitivo A. Fernández Andrés
Montera, 48, 5.º
28013 MADRID

Manuela Angeles Fernández Moreno
Caldos, 26
28791 SOTO DEL REAL (Madrid)

Enrique Figueroa Serra
José Bárcena, 45
45600 T. DE LA REINA (Toledo)

Luis Flórez Robles
Francisco de Ricci, 14
28015 MADRID

Angeles Galiano Segovia
Av. Valladolid, 81
28008 MADRID

Manuel García Creu
Guzmán el Bueno, 116, Bajo
28003 MADRID

Beatriz García Francisco
Valdesangil, 73
28039 MADRID

Diego Eugenio García López
Ministerio de Economía y Hacienda
Ornase, 4, 4.º planta
280290 MADRID

Pablo García Martín
Reyes Católicos, 11
45002 TOLEDO

Eva García Pardo
Antonio López, 149
28026 MADRID

Carmen Gómez Canseco
Avda. Doctor García Tapia, 120
28030 MADRID

Moisés González Rodríguez
Teso Nuevo, 3
05200 AREVALO (Avila)

José R. Henríquez de Luna de la Barreda
Avda. de Filipinas, 46
28003 MADRID

Olga de las Heras Campanón
Barquillo, 37
28004 MADRID

Fausto Hernández Font
Hermanos Gárate, 4
28020 MADRID

Carmen Ibáñez Torres
San Roberto, 1
28011 MADRID

Laura María Iglesias Gómez
Melilla, 8
28005 MADRID

Alicia Izquierdo Sanz
Elfo, 16
28027 MADRID

Juan Izquierdo Vidal
Dir. Prov. Agricultura
Alfárez Provisional, 7
45001 TOLEDO

Juan Jacob Lecheín
Pedro Muguruza, 3
28036 MADRID

Ignacio Jasa Sánchez
Diego de Torres, 5
28801 ALCALA DE HENARES

María Jesús Junquer García
Doctor Fleming, 26
28036 MADRID

Almudena Lázaro Lázaro
Camino de Vinateros, 165
28030 MADRID

José María Leal Montes
Ortega y Gasset, 89
28006 MADRID

Agustín López Moyano
Duque de Sesto, 26
28009 MADRID

Marvey López Vences
Belisena, 42
28043 MADRID

Antonio López Villares
Ministerio de Economía y Hacienda
D.G. de Comercio Exterior
Pº de la Castellana, 162
MADRID

Antonio Lorente Molinero
Hilarión Eslava, 25
28015 MADRID

Martilde Lorente Pérez
Mártires Concepcionistas, 13
28006 MADRID

Guillermo Lorenzo Zamorano
Pedro Muguruza, 3
28036 MADRID

Joaquín Madero Cruces
Gaztambide, 63
28015 MADRID

Carlos Mallo Alvarez
Burgo de dama, 4
28033 MADRID

Ana Marcos Blasco
Marqués de Jura Real, 34
28019 MADRID

Isabel Marín Herreros
Manuel Muñoz, 11
28026 MADRID

Jean Marie Foucher

Almudena Martín Cruz
José Azcona Gil, 7
28017 MADRID

Jesús Martínez Escudero
Catalanes, 61
26540 ALFARO (La Rioja)

Marina Martínez López
Conde de Serralta, 1 - P 5
28029 MADRID

José Martínez Sánchez
MURCIA

Carlos Mazón Moreno
MERCÓ, S.A.
Infanta Mercedes, 49-51
28020 MADRID

María Teresa Marino Martín Toledano
Gral. Pardiñas, 74
28006 MADRID

D. Luis Miguel Macías
Dpto. de Agricultura del País Vasco
Duque de Wellington, 2
01011 VITORIA

José María de Miguel Seco
Avda. Mediterráneo, 30
28007 MADRID

Luis Miró-Granada Gelabert
Marín, 7
28028 MADRID

Pilar Monje Monje
Santa Felicidad, 30, 4.º C
28017 MADRID

Nicolás Morales Martín
Amador Valdés, 14
28017 MADRID

José Moreno Acevedo
Ronda de Buenavista, 18
45005 TOLEDO

Juan Moreno Moreno
San Juan Bosco, 18
14400 POZOBLANCO (Córdoba)

Eugenio Neila Granado
MERCÓ, S.A.
Infanta Mercedes, 49-51
28020 MADRID

Miguel Angel orera López
Orense, 13
28020 MADRID

Antonio Rafael Ortiz Martínez
La Lonja, 6
13230 MEMBRILLA (Ciudad Real)

Victor Ortiz Somovilla
E T S I.A.
Apartado de Correos 3048
14080 CORDOBA

Manuel Palmero Marín
Cea Bermúdez, 42
28003 MADRID

Begoña Paredes Peña
Francisco Villalpessa, 53
28017 MADRID

César Jesús de la Peña Repilo
Ocaña, 86
28047 MADRID

María José Pérez Rodríguez
Eduardo Saavedra, 63
42004 SORIA

Dolores Pérez Mao
Toledo, 140
28005 MADRID

Manuel Pérez Minayo
General Mola, 25
49600 BENAVENTE (Zamora)

José Juan Pérez-Terbernero Población
Serrano, 217
28016 MADRID

Jesús María Portera Cunchillos
Santa Cruz de Marcenado, 22
28015 MADRID

María José Postigo Rodríguez
Barriónuevo, 24
28011 MADRID

María Angeles Ramos Collado
La Bañeza, 12
28029 MADRID

César Reales Ajo
40488 Montejo de Arévalo (Segovia)

Ramón Rebuella Melgarejo
Fortuny, 51
28010 MADRID

Jesús Ramón Redondo de la Morena
Avda. Alfonso XIII, 141
28016 MADRID

Norma Retamal Parra
Isla Cristina, 2
28035 MADRID

Alejandro Rioja Molina
Azucena, 18, 3.º F
13002 CIUDAD REAL

Manuel Julio Rodríguez Cachón
Santa María, 19
47001 VALLADOLID

Pablo Rodríguez de la Cruz
Avda. de la Reconquista, 4
45004 TOLEDO

Jaime Rodríguez del Río
Avarez de Castro, 41
28010 MADRID

Juan José Rodríguez Sánchez
Pza. Barcelona, 1
28903 GETAFE (Madrid)

Marisol Rubio de la Hoz
Colegiata, 16
28012 MADRID

Jesús Sánchez de la Nieta de la Cruz
Pez Austral, 9
28007 MADRID

José Luis Sánchez de Rivera Vázquez
Duque de Lerma, 3
45004 TOLEDO

Federico Javier Sánchez Garrido
Maestranza, 4, 5.º F
29016 MALAGA

Isabel María Sánchez Molina
Alexandre, 4
28033 MADRID

Jacinto Santamaría Peña
Avda. Pío XII, 19, 6.º
26003 LOGROÑO

Juan Francisco Santos Simón
Alcántara, 6
28006 MADRID

Francisco Javier Sanz Manzanares
Mataró, 22
28034 MADRID

Catalina Sanz Sanz
Altamirano, 32
28004 MADRID

Ana Regina Segura Martínez
Aiguistre, 26
28039 MADRID

Fernanda Serrano Noraña
Zugazarte, 11
28023 MADRID

Angel Simal Romero
SPE SHELL
Barquillo, 17
28004 MADRID

Iñigo Sobrino Sagaseta de Ilurdoz
Oria, 30
28002 MADRID

María José Soto Araneta
Collado Mediano, 16
28034 MADRID

Bianca Soto de Viana
Sorzano, 11
28043 MADRID

Eugenio Manuel Sotomayor León
Avda. Gral. Perón, 32
28020 MADRID

Antonio Suárez-Bustamante Galiano
Cea Bermúdez, 42
28003 MADRID

Antonio Talavera Pareja
Mártires, 24
16235 INIESTA (Cuenca)

Antonio Talavera Tomás
16235 INIESTA (Cuenca)

José Fernando Tomás Lencina
Gasómetro, 24, 2.º B
43001 TARRAGONA

Miguel Torroja Ribera
Azalea, 13
28409 ALCOBENDAS (Madrid)

Cristina Trueba Alonso
Avda. Manzanares, 80
28019 MADRID

Eugenio Valencia
Ctra. de Palma del Río, Km 12,6
14710 VILLARRUBIA (Córdoba)

Antonio del Valle Pintos
Claudio Coello, 44
28001 MADRID

Francisco Javier Vallejo Castilla
Avda. Alfonso XIII, 176
28016 MADRID

Domingo Varela Sanz
Padre Claret, 24
28002 MADRID

Amalia Velasco Martín-Vares
Toledo, 77
28005 MADRID

Argimiro Viñas Vizán
Cdad. Pueta Sierra

Peñalara, 14
28230 LAS ROZAS (Madrid)

María Concepción Yravedra Soriano
Pº de la Castellana, 199
28046 MADRID

José María Durán Altisent
Isla Cristina, 2, 6.º D
28035 MADRID

Mª Teresa Estévez Rodríguez

Juan Evara Suárez
García Hernández, 3
35830 ANTIGUA (Fuerteventura)

Martín Fernández de Gorostiza Yabert
Agestia, 73, 3.º A
28043 MADRID

Luis Florez Robles

Auración Francoy Sopena

Beatriz García Francisco
Valdesangil, 73
28035 MADRID

Ana Isabel García y García
Jerónimo de la Quintana, 5
28010 MADRID

Ramón García-Prieto Alonso
Guzmán el Bueno, 75, 1.º
28015 MADRID

Mª Soledad Garrido Valero
Fuente Chica, 11
28034 MADRID

José Ignacio Garzón Pérez
Santa Fe, 2
28004 MADRID

Roberto Goiriz Ojeda
Estación Hortofrutícola
Muelle de La Luz
35008 LAS PALMAS DE G.C.

Francisco Gómez Irueta
María de Molina, 18
28006 MADRID

José Daniel Gómez López
Pza. Constitución, 2, 5.º C
03710 CALPE (Alicante)

Jesús Gómez-Hidalgo Carrillo
Consejería de Agricultura,
Comunidad de Madrid
Carlos Trias Beltrán, s/n
28020 MADRID

José Luis González García de Angela
Cavanilles, 33, 5.º A
28007 MADRID

Ricardo González González
Minas, 6, 2.º Izq.
28004 MADRID

Fernando González Santo
Nicasio Gallego, 7, 1.º A
28010 MADRID

Lucía Guaitar de Coig-O'Donell
Bruseles, 51
28028 MADRID

Clara Hombrosados Larriba
Federico Rubio, 12
28039 MADRID

Pedro Hoyos Echevarría
Camino de Vinateros, 118
28030 MADRID

José Luis Jambriña Alonso
Avda. Merced, s/n
37005 SALAMANCA

Eduardo Jordán Martínón
Paseo de Canteras, 26
35007 LAS PALMAS DE G.C.

Juan Diego Kerstjens Nuñez

Marvey López Vendes
Beisana, 42
28043 MADRID

Luis Miguel Macía
Vicente Goicoechea, 6
01003 VITORIA

Francisco Javier Maetzta Nieva
Santiago, 33, 10.º B
01003 VITORIA

Francisco Javier Martín de Juan
Badajona, 31
28034 MADRID

Luisa María Martínez Alonso
Fundadores, 21
28028 MADRID

Mª José Martínez Tineo
Blasco de Garay, 10
28015 MADRID

Silvio Martínez Vicente
Pinar, 25
28006 MADRID

José María de Miguel Seco
Avda. Mediterráneo, 30
28007 MADRID

José Montalvo Garrido
Consejería de Agricultura de
Castilla-La Mancha

2. FRUTAS Y HORTALIZAS

Relación de participantes en el Seminario sobre "Perspectivas del Sector Hortofrutícola Español en el

Mercado Comunitario Europeo"

Bianca L. Abad Martínez
Moratarzal, 23
28034 MADRID

Miguel Adell Gutierrez
Peñascales, 5
28028 MADRID

Eva Albaizar Fernández
Amado Nervo, 2
28007 MADRID

IKSMAEL ALEMÁN LORENZO
Estación Hortofrutícola
Muelle de La Luz
35008 LAS PALMAS DE G. CANARIA

María Jesús Alvarez Sánchez-Arjona
General Ampudia, 7
28003 MADRID

Luis Andreu Cáceres
Pº Juan XXIII, s/n
28040 MADRID

Carmen Aparicio Guisado
Bologna, 4
28028 MADRID

Ignacio Babe Romero
Hilarión Eslava, 47
28015 MADRID

Alvaro de la Barreda Mingot
Paseo de La Habana, 109
28036 MADRID

Laura Adriana Basio Galletto de Gaffner
Alberto Alcocer, 31, 5.º 2º
28036 MADRID

Clara Blanco Collado
Aguilar de Campoo, 3
28039 MADRID

Miguel Angel Botija Beltrán
Núñez de Balboa, 120
28006 MADRID

Manuel Caballero Ruano
Finca La Viña
Los Baldíos, 9
38200 LA LAGUNA (Tenerife)

Adolfo Cazorla Montero
Plaza de San Miguel, 7
28005 MADRID

Jesús Celada Caminero
Plaza Mayor, s/n
34349 VILLELGA (Palencia)

María del Carmen Cid Ballarín
Plaza del Cristo, s/n
Ed. El Cristo, D. Atico Izq.
38201 LA LAGUNA (Tenerife)

José Francisco Couceiro López
Alicarcs, 26, P. 3 6.º E
13001 CIUDAD REAL

Paulino Cuervas-Mons Martínez
General Ampudia, 8
28003 MADRID

Julio Cuervo Montero
Consejería de Agricultura de
Castilla-La Mancha
Duque de Lerma, 3
45004 TOLEDO

José Vicente Delicado Pérez
Mercamadrid, Ctra. Villaverde-
Vallecas, Km 3,8
28018 MADRID

Antonio Díaz Barceló
Príncipe de Vergara, 26
28001 MADRID

Antonio Díaz Sicilia
Paseo de las Delicias, 65, C
28045 MADRID

Jesús Domínguez Aparicio
Padre Claret, 20
28002 MADRID

Hermanos Becedriil, 1-7. °
16004 CUENCA

Tomás Muriana Gajate
Mercamadrid. Ctra. Villaverde-Vallecas.
Km 3,8
28010 MADRID

Sonsoles Osset Pérez-Olague

Rafael Osta Gámez
Vallehermoso, 3. 311
28015 MADRID

Ana M* Pastor Mesanza
Ferraz, 92
28008 MADRID

Manuel Pérez Camacho
Alejandro Ferrant, 11
28045 MADRID

Diego Pérez de Ascanio
Zurbano, 83, 4. ° D
28003 MADRID

Angel Perez Porroche
Montserrat, 2
28023 POZUELO (Madrid)

Cristóbal Pérez Solano
C.M. San Juan Evangelista
Ciudad Universitaria, s/n
28040 MADRID

Matilde Pérez Taño
Federico Ruibo, 12
MADRID

Luis Pérez y Pérez
Fita, 11
5005 ZARAGOZA

José Luis de la Plaza Pérez
Instituto del Frío
Ciudad Universitaria
28040 MADRID

Alfredo Rodríguez Cifuentes
Guillermo de Osma, 18
28045 MADRID

Inmaculada Rodríguez de Peñaranda
Oruro, 11
28016 MADRID

Roberto Ruiz Martín
Quince de Mayo, 16
28019 MADRID

Juan Alfonso Sáez Ruiz
Barrio Guinico
09219 MIRANDA DE EBRO

Pedro Sánchez González
La Hoya, s/n
35470 SAN NICOLAS DE TOLENTINO

Francisco Sánchez Revert
Ferraz, 58
28008 MADRID

José Luis Sánchez de Rivera Vázquez
Consejería de Agricultura de
Castilla-La Mancha
Duque de Lerma, 3
45004 MADRID

Ana Regina Segura Martínez
Aigustre, 26
28039 MADRID

Iñigo M* Sobrini Sagaseta de Ilurdoz
Oria, 30
28002 MADRID

María José Soto Araneta
Collado Mediano, 16
28034 MADRID

Eugenio Manuel Sotomayor León
General Perón, 32
28020 MADRID

Adolfo de la Torre Reina
Estación Hortofrutícola
Muelle de La Luz
36008 LAS PALMAS DE G.C.

Germán Valcárcel-Resalt y Portillo
Instituto de Economía y
Geografía Aplicadas. C.S.I.C.
Pinar, 25
28006 MADRID

Federico Varela Nieto
Apdo. de Correos n. ° 282
28880 ALCALA DE HENARES

M* Amalia Velasco Martín-Vares
Toledo, 77
28005 MADRID

M* Concepción Yravedra Soriano
P.° de la Castellana, 199
28046 MADRID

¡SUSCRIBASE A LA REVISTA "AGRICULTURA"!



EDITORIAL AGRICOLA ESPAÑOLA, S.A.
Caballero de Gracia, 24, 3. ° izqda.
Teléfono 521 16 33 - 28013 MADRID

D

(Escribase con letra clara el nombre y apellidos)

Localidad

Provincia D.P.

Calle o plaza Núm.

De profesión

Se suscribe a AGRICULTURA, Revista Agropecuaria, por un año.

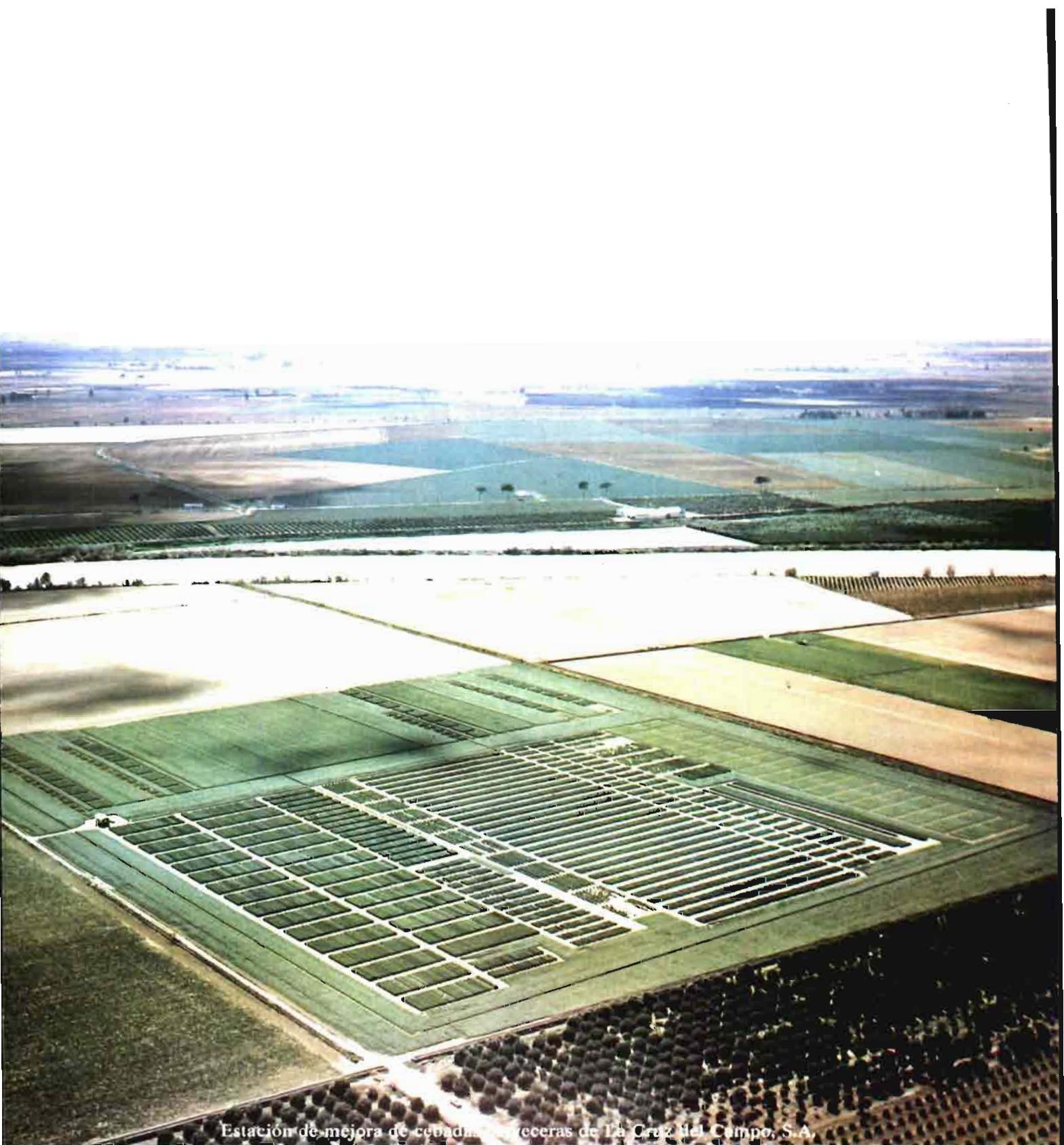
..... de de 19.....
firma y rúbrica)

TARIFAS Y CONDICIONES DE SUSCRIPCION PARA LA REVISTA

Agricultura

Tiempo mínimo de suscripción: Un año.
Fecha de pago de toda suscripción: Dentro del mes siguiente a la recepción del primer número.
Forma de hacer el pago: Por giro postal; transferencia a la cuenta corriente que en el Banco Español de Crédito o Hispano Americano (oficinas principales) tiene abierta, en Madrid **Editorial Agrícola Española, S.A.**, o domiciliando el pago en su Banco.
Prórroga tácita del contrato: Siempre que no se avise un mes antes de acabada la suscripción, entendiéndose que se prorroga en igualdad de condiciones.

Tarifa de suscripción para España	3.000 pts/año
Portugal	4.000 pts/año
Restantes países	6.000 pts/año
Números sueltos: España	325 pts/año



Estación de mejora de cebada y cerezas de La Cruz del Campo, S.A.

LA CRUZ DEL CAMPO, S.A.

FABRICAS DE CERVEZA Y MALTA

ENTIDAD PRODUCTORA DE SEMILLAS

Toda cosechadora John Deere debe pasar esta prueba.



Si ahora responde, después lo tendrá más fácil.

Este es el banco de pruebas CARAT – el nuevo simulador programado de rendimiento de nuestra fábrica de cosechadoras en Zweibrücken, Alemania. Puede reproducir y analizar todas las cargas que experimentan los mecanismos principales de las cosechadoras en la recolección. Su tarea: poner en rodaje cada cosechadora John Deere que sale de la cadena de montaje, para garantizar la más alta calidad de fabricación. Es una prueba dura. Pero permite a John Deere localizar cualquier problema antes que se le presente a usted. Si una cosechadora responde ahora, después lo tendrá más fácil.

Ninguna otra marca hace que sus cosechadoras pasen por una prueba de este tipo. Pero también es cierto que ninguna otra marca de cosechadoras tiene el mismo empeño que John Deere en el perfeccionamiento de los productos.

Rendimiento y fiabilidad. Es lo que se desea de una nueva cosechadora. Es lo que ofrecemos en John Deere. Consulte a su concesionario John Deere, y obtendrá más detalles sobre nuestra línea de cosechadoras, para todo tipo de recolección, en las condiciones más variadas.

LA CALIDAD ES NUESTRA FUERZA

